



República de Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corporación Autónoma Regional del Tolima, CORTOLIMA

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ

Director General

LUIS FERNANDO POVEDA CABEZAS

Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica

Supervisión

Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima

GLADYS REINOSO FLÓREZ

Coordinadora General

FRANCISCO ANTONIO VILLA NAVARRO

Coordinador del Proyecto

SERGIO LOSADA PRADO

Coordinador Área Biología de la Conservación

ADRIANA MARCELA FORERO CÉSPEDES

Coordinadora Técnica

Fotografías texto

Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima

Diseño y Diagramación

ADRIANA MARCELA FORERO CÉSPEDES

CORTOLIMA

Nit: 890.704.536-7.

PBX: +57(8) 265 5378 – 2654553

Dirección: Av. Ferrocarril Calle 44 Esquina – Ibagué, Colombia.

Universidad del Tolima

Nit 890.700.640-7

PBX +57(8) 2 771212

B. Santa Helena Parte Alta. A.A. 546 - Ibagué, Colombia.

EQUIPO TÉCNICO

Gladys Reinoso Flórez	Coordinadora Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima
Francisco Antonio Villa Navarro	Coordinador del Proyecto
Sergio Losada Prado	Coordinador Biología de la Conservación
Adriana Marcela Forero Céspedes	Coordinadora Técnica del Proyecto
Shirly Alejandra Espinosa Guzmán	Geomática
Jorge Eliecer Mayor Camacho	Área: Análisis Socioeconómico
Camilo José Mahecha Ramírez	Área: Análisis Socioeconómico
Jaider Manuel Peña Cerpa	Área: Flora
Gladys Reinoso Flórez Edison Duarte	Área: Plancton
Gladys Reinoso Flórez Adriana Marcela Forero Céspedes	Área: Macroinvertebrados acuáticos y Calidad de Agua
Francisco Antonio Villa Navarro Juan Gabriel Albornoz Garzón Margarita María Roa Cubillos Diana Carolina Montoya Ospina	Área: Ictiología
Leonardo Alberto Ospina López	Área: Herpetología
Sergio Losada Prado Gustavo Fabián Pacheco Cristian Galeano	Área: Ornitología
Leidy Viviana García Herrera Fabian Santos	Área: Mastozoología
Luis Fernando Poveda Cabezas	Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica-Cortolima

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
MARCO TEÓRICO	10
NORMATIVIDAD	17
OBJETIVOS	31
CAPITULO 1: LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN	32
1. LOCALIZACIÓN	33
1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	33
1.2 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL HUMEDAL	34
CAPITULO 2: COMPONENTE FISICO	36
2. COMPONENTE FISICO	37
2.1. GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS	37
2.2. CLIMA	37
2.3. HIDROLOGIA	38
CAPITULO 3: COMPONENTE BIÓTICO	39
3.1. FLORA	40
3.1.2. METODOLOGÍA	44
3.1.3. FITOPLANCTON Y FLORA PRESENTE EN EL HUMEDAL LA HUACA	47
3.2. FAUNA	68
3.2.2. METODOLOGÍA	80
3.2.3. FAUNA PRESENTE EN EL HUMEDAL LA HUACA	92
CAPITULO 4: COMPONENTE CALIDAD DE AGUA	166
4.1 MARCO CONCEPTUAL	167
4.2. METODOLOGÍA	171
4.3. ANALISIS DE RESULTADOS	172
CAPITULO 5: COMPONENTES SOCIAL Y ECONÓMICO	175
5. COMPONENTE SOCIOECONOMICO	176
5.1. METODOLOGÍA	176
5.2. CONTEXTO POLITICO ADMINISTRATIVO DEL HUMEDAL	176
5.2.1. Municipio de Guamo	177
5.2.2. Historia del humedal	178
5.3 CARACTERIZACIÓN ECONOMICA	180
5.3.1. Uso del suelo, Área de Influencia Indirecta (AI)	181
5.3.2 Actividad económica del humedal La Huaca, Área de Influencia Directa (AID).	182

5.3.2. RELACIÓN ECONÓMICA-AMBIENTAL	185
5.4. CARACTERIZACIÓN SOCIAL.....	185
5.5. PROSPECTIVA.....	189
5.5.1. ESCENARIOS HUMEDAL LA HUACA.....	190
CAPITULO 6: COMPONENTE AMBIENTAL.....	193
6.1 INTRODUCCIÓN.....	194
6.2 METODOLOGÍA	195
6.2.1. La transformación total de un humedal (orden de magnitud 1)	195
6.2.2. Perturbación Severa (orden de magnitud 2).....	195
6.3 CALIFICACIÓN DE IMPACTOS	197
6.3.1 Indicadores de la Matriz de Impacto	197
6.3.2. Análisis Cualitativo del Humedal La Huaca.....	199
6.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	201
CAPITULO 7: VALORACIÓN Y EVALUACIÓN	204
7.1. EVALUACIÓN ECOLÓGICA.....	205
7.1.1 Generalidades del humedal.....	205
7.1.2 Diversidad biológica.....	205
7.1.3 Naturalidad.....	206
7.1.4 Rareza.....	206
7.1.5 Fragilidad	206
7.1.6 Posibilidades de mejoramiento	209
7.2 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL	210
7.2.1 Conocimiento del humedal por los habitantes aledaños.....	210
7.2.2 Valoración económica.....	211
CAPITULO 8: ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL.....	213
8. ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL	214
8.1. ASPECTOS CONCEPTUALES	214
8.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	219
8.2.1. Etapas de la zonificación	219
8.3. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL	223
8.3.1. Áreas de preservación y protección ambiental:	225
8.3.2. Áreas de recuperación ambiental:.....	227
8.3.3. Áreas de Producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos: ..	227
CAPITULO 9: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	229
9.1. INTRODUCCION.....	230
9.2. METODOLOGÍA	231
9.3. VISIÓN.....	232
9.4. MISIÓN.....	232
9.5. OBJETIVOS	233
9.5.1. Objetivo General del Plan de Manejo.....	233

9.5.2. Objetivos específicos.....	233
9.6. TIEMPOS DE EJECUCIÓN.....	233
9.7. ESTRATEGIAS.....	233
9.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	238
9.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL	256
BIBLIOGRAFIA	257
ANEXOS	273

INTRODUCCIÓN

Los humedales son considerados ecosistemas muy sensibles a la intervención de origen antrópico, en Colombia son vitales dentro de la amplia variedad de ecosistemas y, al ofrecer distintos bienes y servicios, constituyen en un reglón importante de la economía nacional, regional y local (Ministerio del Medio Ambiente, 2002). Los humedales sirven para mitigar los impactos generados por el ciclo hidrológico de una región y, paralelamente, proveen de hábitat a distintos organismos, incluyendo aquellas especies que recurren a la migración como estrategia adaptativa. Proveen de hábitat, alimento, refugio, y áreas de crianza y reproducción a un elevado número de especies de peces, aves, anfibios, reptiles, mamíferos e invertebrados. Son reconocidos por su alto nivel de endemismos, en particular de peces e invertebrados, por su fauna altamente especializada y por ser refugio de una gran diversidad de especies de aves migratorias. Los humedales tienen también un papel ecológico muy importante en el control de la erosión, la sedimentación y las inundaciones; en el abastecimiento y depuración del agua, y en el mantenimiento de pesquerías. En la actualidad estos sistemas han reducido su extensión considerablemente debido al drenado y relleno de sus áreas para diferentes usos (Aguilar, 2003).

Su afectación obedece a distintos factores, generalmente antrópicos. Uno de ellos ha sido la inadecuada planificación y el uso de técnicas nocivas, así la ejecución de políticas de desarrollo sectorial inconsistentes y desarticuladas (Ministerio del Medio Ambiente, 2002). Con el fin de detener la pérdida de humedales se han desarrollado distintas iniciativas, una de ellas es la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, adoptada en RAMSAR en 1971 (Sánchez, 1998). Igualmente, la Agenda 21 plantea como prioridad para los recursos de agua dulce la protección de los ecosistemas y la ordenación integrada de los recursos hídricos (Ministerio del Medio Ambiente, 2002).

La declinación en la producción de las especies acuáticas en general se ha asociado a la pérdida de diversos tipos de hábitat estuarinos y ribereños, como la vegetación acuática sumergida, vegetación marginal halófila, sustratos someros lodosos, arrecifes ostrícolas y restos de vegetación arbórea. Sin embargo, la declinación en el tamaño de las poblaciones de igual manera es causada por una serie de procesos biológicos, geológicos, físicos y químicos, tales como la alteración física de los hábitat, la modificación de los influjos de agua dulce y la contaminación crónica o accidental (Barba, 2004). Los humedales poseen atributos o valores intrínsecos que los distinguen de otros ecosistemas y es

ahí donde reside su gran importancia en el sistema vital del planeta y el hecho de detentar la máxima consideración desde el punto de vista de la conservación (Viñals, 2004).

Situaciones como la agricultura intensiva, la urbanización, la contaminación, la desecación, sobreexplotación de recursos y la introducción de especies foráneas, han afectado los procesos naturales que se dan en los humedales convirtiéndolos en ecosistemas frágiles con pérdida de capacidad productiva. Las acciones antrópicas sobre los humedales tienen efectos negativos tanto en las especies silvestres, como en las mismas comunidades humanas, ya que se ven afectado los servicios ecosistémicos de los cuales se benefician (Lasso et al., 2014)

Debido a la alteración de estos ecosistemas el Estado propone su protección mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo 5 numeral 24, donde establece la responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente en relación con los humedales, y menciona que: "le corresponde regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales". El Ministerio del Medio Ambiente adopta esta responsabilidad por medio de la Resolución 157 del 12 de febrero de 2004, y en su artículo 4, dispone en relación con el Plan de Manejo Ambiental, que las Autoridades Ambientales competentes deberán elaborarlos y ejecutarlos para los humedales prioritarios de su jurisdicción, los cuales deberán partir de una delimitación, caracterización y zonificación para la definición de medidas de manejo, con la participación de los distintos interesados. Así mismo, el Plan de Manejo Ambiental deberá garantizar el uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica (Resolución 196 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 01 de Febrero de 2006).

En el departamento del Tolima se registran como los humedales más importantes 300 lagunas de cordillera, de origen glaciar, localizadas en la cordillera central en áreas de los Parques Nacionales Naturales y numerosas lagunas y sistemas de humedales en las zonas bajas principalmente en la zona de vida Bosque seco Tropical del departamento. A pesar de esta variedad de humedales en el departamento del Tolima solo se han realizado evaluaciones iniciales de los humedales ubicados en el Parque Natural Nacional Los Nevados y en su área amortiguadora. Los relictos de humedales que se ubican en el Valle del Magdalena, con excepción de la valoración ecológica realizada por Camargo y Lasso (2002).

Teniendo en cuenta lo anterior y consciente de la importancia de los humedales, de la fauna y flora que los caracteriza, la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA y Grupo de Investigación en Zoología (GIZ.) ha considerado muy

relevante desarrollar el proyecto de estudio de ocho humedales ubicados en las zonas bajas y altas del departamento del Tolima cuyo objetivo es la caracterización de la fauna y flora presente en ellos y generar la línea base para plantear el Plan de Manejo para su conservación.

MARCO TEÓRICO

LOS HUMEDALES.

Existen más de cincuenta definiciones de humedales (Dugan 1992) y los expertos debaten la conveniencia de acuñar una de uso general (Scott & Jones 1995). El Ministerio del Medio Ambiente ha adoptado la definición de la Convención RAMSAR, la cual establece: «...son humedales aquellas extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros». (Scott & Carbonell, 1986).

Cowardin *et al.* (1979) sugirieron que los humedales fueran reconocidos por su carácter de interfaz entre los sistemas terrestres y acuáticos. Por otro lado, Farinha *et al.* (1996) ofrecieron criterios operativos, como los siguientes: El límite entre tierra con cobertura vegetal predominantemente hidrofítica y aquella con cobertura mesofítica o xerofítica; el límite entre suelo predominantemente hídrico y aquel predominantemente seco; en aquellos sitios en donde no hay ni suelo ni vegetación, el límite entre la tierra que es inundada o saturada con agua en algún momento del año y aquella que no lo es.

Las funciones ecológicas y ambientales de los humedales colombianos representan numerosos beneficios para la sociedad. En primer término, son sistemas naturales de soporte vital, y base de actividades productivas y socioculturales, tales como economías extractivas basadas en el uso de muchas especies, a través de la pesca artesanal y de sustento, caza y recolección y el pastoreo y la agricultura en épocas de estiaje (Ministerio del Medio Ambiente - Instituto Alexander Von Humboldt, 1999). Sin embargo, los humedales no han merecido atención prioritaria, siendo entonces ignorada su contribución a la economía del país.

Por su naturaleza, los humedales son ecosistemas altamente dinámicos, sujetos a una amplia gama de factores naturales que determinan su modificación en el tiempo aún en ausencia de factores de perturbación. Sus atributos físicos, principalmente hidrográficos, topográficos y edáficos son constantemente moldeados por procesos endógenos tales como la sedimentación y la desecación y por fenómenos de naturaleza principalmente exógena, tales como avalanchas, el deslizamiento de tierras, las tormentas y vendavales, la actividad volcánica y las inundaciones tanto estacionales como ocasionales.

Se puede decir que un humedal degradado es un humedal que ha perdido algunos de sus valores o funciones o todos ellos a causa de la desecación, por tanto hay varias buenas razones para iniciar actividades de restauración y rehabilitación de humedales degradados. En esencia, se trata de las mismas razones para conservar los humedales naturales: las valiosas funciones y servicios que prestan. Vale la pena establecer una definición para los términos valores y funciones de los humedales. Las funciones son procesos químicos, físicos y biológicos o atributos del humedal que son vitales a la integridad del sistema y que operan sean o no considerados importantes para la sociedad. Los valores son atributos del humedal que no son necesariamente importantes a la integridad del sistema pero que son percibidos como de importancia a la sociedad. La importancia social de las funciones y valores de un humedal se define como el valor que la sociedad le asigna a una función o valor evidenciado por su valor económico o reconocimiento oficial (Adamus *et al.*, 1991).

Pese a que es muy difícil restaurar humedales exactamente como eran antes de su conversión y que incluso puede ser imposible, existen muchos ejemplos de proyectos de restauración que han restablecido al menos algunas de estas funciones y valores. Debido a la dificultad que conlleva un proceso de restauración, es indispensable determinar el criterio de éxito de la misma desde un comienzo y en forma detallada. Otra limitante es la ausencia de información sobre el estado de los humedales antes de ser impactados.

LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LA REHABILITACIÓN AMBIENTAL.

Las perturbaciones naturales son un elemento integral de los ecosistemas de todo tipo. Estas perturbaciones afectan la composición y estructura de los ecosistemas, generando cambios permanentes y una dinámica propia. La velocidad de recuperación de los ecosistemas depende de varios factores, pero principalmente de la magnitud y frecuencia. Muchos modelos extractivos y productivos de pequeña escala generan impactos comparables con las perturbaciones naturales, de los cuales se recuperan fácilmente, la capacidad de un ecosistema para recuperarse de estos cambios se conoce bajo el término de resiliencia: entre mayor resiliencia mayor capacidad de recuperación a las perturbaciones (Samper, 1999).

Con la perturbación de un ecosistema se produce un cambio en la estructura, usualmente representada en una reducción en el número de especies y complejidad del ecosistema. Al mismo tiempo se puede producir un impacto sobre la función, por ejemplo la reducción en la capacidad de reciclaje de nutrientes. En sentido estricto, la restauración de un ecosistema implica el retorno a la estructura y función original. El problema conceptual es como definir el

ecosistema original, sobre todo si tenemos en cuenta que todos los ecosistemas cambian con el tiempo.

En el estudio de los ecosistemas se tiene en cuenta su composición de especies, su estructura y su funcionamiento (procesos), porque en últimas la restauración ecológica es un tipo de manejo de ecosistemas que apunta a recuperar la biodiversidad, su integridad y salud ecológicas. La biodiversidad es su composición de especies (principalmente de los productores primarios, las plantas), la integridad ecológica es su estructura y función y la salud ecológica es su capacidad de recuperación después de un disturbio (resistencia a disturbios y resiliencia), lo cual garantiza su sostenibilidad.

En consecuencia la capacidad de restaurar un ecosistema dependerá de una gran cantidad de conocimientos, como por ejemplo: el estado del ecosistema antes y después del disturbio, el grado de alteración de la hidrología, la geomorfología y los suelos, las causas por las cuales se generó el daño; la estructura, composición y funcionamiento del ecosistema preexistente, la información acerca de las condiciones ambientales regionales, la interrelación de factores de carácter ecológico cultural e histórico: es decir la relación histórica y actual entre el sistema natural y el sistema socioeconómico, la disponibilidad de la biota nativa necesaria para la restauración, los patrones de regeneración, o estados sucesionales de las especies (por ejemplo, estrategias reproductivas, mecanismos de dispersión, tasas de crecimiento y otros rasgos de historia de vida o atributos vitales de las especies), las barreras que detienen la sucesión y el papel de la fauna en los procesos de regeneración (Vargas, 2007).

El éxito en la restauración también dependerá de los costos, de las fuentes de financiamiento y voluntad política de las instituciones interesadas en la restauración; pero ante todo de la colaboración y participación de las comunidades locales en los proyectos.

- **Restauración ecológica.**

La Sociedad Internacional para la Restauración Ecológica (SERI por sus siglas en inglés) define la restauración ecológica como “el proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado, o destruido” (SER, 2004). En otras palabras la restauración ecológica es el esfuerzo práctico por recuperar de forma asistida las dinámicas naturales tendientes a restablecer algunas trayectorias posibles de los ecosistemas históricos o nativos de una región. Se entiende que las dinámicas naturales deben estar dirigidas a la recuperación, no de la totalidad sino de los componentes básicos de la estructura, función y composición de especies, de acuerdo a las condiciones actuales en que se encuentra el ecosistema que se va a restaurar (SER, 2004).

La visión ecosistémica implica que lo que debe retornar a un estado predisturbio son las condiciones ecológicas que garantizan la recuperación de la composición estructura y función del ecosistema y que recuperan servicios ambientales. Desde este punto de vista la restauración es un proceso integral de visión ecosistémica tanto local, como regional y del paisaje, que tiene en cuenta las necesidades humanas y la sostenibilidad de los ecosistemas naturales, seminaturales y antrópicos (Vargas, 2007).

El valor de usar la palabra restauración desde el punto de vista ecosistémico es que nos ayuda a pensar en todos los procesos fundamentales de funcionamiento de un ecosistema, especialmente en los procesos ligados a las sucesiones naturales (Cairns, 1987), sus interacciones y las consecuencias de las actividades humanas sobre estos procesos.

- **Rehabilitación**

Varios autores utilizan la palabra rehabilitación como sinónimo de restauración. Pero en realidad su uso presenta diferencias. La rehabilitación no implica llegar a un estado original. Por esta razón la rehabilitación se puede usar para indicar cualquier acto de mejoramiento desde un estado degradado (Bradshaw, 2002), sin tener como objetivo final producir el ecosistema original. Es posible que podamos recuperar la función ecosistémica, sin recuperar completamente su estructura, en este caso se realiza una rehabilitación de la función ecosistémica, muchas veces incluso con un reemplazo de las especies que lo componen (Samper, 2000).

En muchos casos la plantación de árboles nativos o de especies pioneras dominantes y de importancia ecológica puede iniciar una rehabilitación.

- **Revegetalización**

Es un término utilizado para describir el proceso por el cual las plantas colonizan un área de la cual ha sido removida su cobertura vegetal original por efecto de un disturbio. La revegetalización no necesariamente implica que la vegetación original se reestablece, solamente que algún tipo de vegetación ahora ocupa el sitio. Por ejemplo, muchas áreas que sufren disturbios son ocupadas por especies invasoras que desvían las sucesiones a coberturas vegetales diferentes a las originales (Vargas, 2007).

ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE HUMEDALES

La restauración es un componente de la planificación nacional para la conservación y uso racional de los humedales. De acuerdo con la 8ª reunión de la Conferencia de las partes implicadas en la convención sobre humedales

RAMSAR (2002) se establecen principios y lineamientos para la restauración de humedales en el documento RAMSAR COP8 Resolución VIII.16.

A continuación se enuncian algunos principios de consideración en los proyectos de restauración de humedales:

1. Comprensión y declaración clara de metas, objetivos y criterios de rendimiento.
2. Planificación detenida para reducir posibilidades de efectos secundarios indeseados.
3. Examen de procesos naturales y condiciones reinantes durante la selección, preparación y elaboración de proyectos.
4. No debilitar esfuerzos para conservar los sistemas naturales existentes.
5. Planificación a escala mínima de cuenca de captación, sin desestimar el valor de hábitats de tierras altas y los nexos entre estos y hábitats propios de humedales.
6. Tomar en cuenta principios que rigen la asignación de recursos hídricos y el papel que la restauración puede desempeñar en el mantenimiento de las funciones ecológicas de los humedales.
7. Involucrar a todos los interesados directos en un proceso abierto
8. Gestión y monitoreo continuos (custodia a largo plazo).

Lograr la restauración o rehabilitación de un humedal requiere en primer lugar del restablecimiento del régimen hidrológico, lo cual depende de actividades que consisten principalmente en eliminar obras de infraestructura que impidan el flujo de agua al humedal, o tubos y canales que drenan el agua de este. Sin embargo, la regulación hídrica del humedal también se relaciona con actividades que conciernen al control de la entrada de sedimentos, residuos sólidos y flujos contaminantes y la reconfiguración geomorfológica del sitio.

El régimen hidrológico puede recuperarse de manera indirecta si se controla la calidad del agua a partir de las concentraciones de nutrientes, la explotación de acuíferos y manantiales abastecedores, si se mantiene la cobertura vegetal en las partes altas de las cuencas. Dado que el aporte de sedimentos está relacionado con el régimen hidrológico, en ocasiones es necesario construir gaviones o estructuras de retención de suelo. En otros casos se deben quitar las presas que retienen el sedimento o construir playas y dunas protectoras (Vargas, 2010).

Otro de los factores relacionados con el ambiente físico es la restitución de la microtopografía del sustrato porque determina la variación de factores como el potencial de oxidoreducción y temperatura, y/o la distribución y establecimiento de las especies. Las especies vegetales de los humedales son susceptibles a

variaciones pequeñas en el relieve del sustrato en escalas de centímetros a metros (Collins *et al.* 1982, Titus 1990). La reconfiguración física del humedal involucra técnicas de empleo de maquinaria y manuales para estabilizar la geoforma y al mismo tiempo propiciar la heterogeneidad en el relieve.

En segundo lugar es necesario el control de especies invasoras acuáticas, semiacuáticas y terrestres. Esto puede realizarse a través de métodos como el entresacado manual o la remoción con maquinaria liviana. Es conveniente hacerlo antes del establecimiento de especies vegetales nativas ya que es otra de las barreras a la restauración. El establecimiento de especies vegetales en los humedales tiene dos alternativas metodológicas (Lindig-Cisneros & Zedler, 2005):

- Métodos de diseño: esta aproximación toma en cuenta la estrategia de historia de vida de las especies como el factor más importante en el desarrollo de la vegetación en un sitio.
- Esta estrategia enfatiza aproximaciones intervencionistas basadas en resultados predecibles ya que involucra la selección e introducción de especies con implementación de medidas necesarias para su permanencia.
- Métodos de autodiseño: consisten en permitir que las comunidades vegetales se organicen espontáneamente dejando que las especies se establezcan de manera natural colonizando el sitio. El restaurador puede plantar especies vegetales o no pero las condiciones ambientales naturales determinarán la permanencia de la vegetación (Middleton 1999).

Al igual que los métodos de diseño la creación de hábitats para la fauna requiere de la selección de especies vegetales de acuerdo a las especies animales. Restablecer la vegetación de los alrededores del humedal involucra sembrar especies nativas que sirvan como barrera, perchas vivas y refugios. Al final del proceso es imprescindible restablecer también la vegetación de los alrededores. Algunos criterios para el manejo de la cobertura vegetal terrestre de un humedal son: diseño de las plantaciones, diversidad de especies, conectividad interna, atractivos (perchas y árboles de fructificación), condiciones edáficas, alternancia de corredores, estratificación, protección de la franja litoral, zonas de recreación y vegetación de transición.

Dentro de los atributos o variables de medición recomendables en el monitoreo de la restauración de humedales se reconocen los siguientes (Callaway *et al.* 2001):

- Hidrología: régimen de inundación, nivel freático, tiempo de retención de agua, caudales de entradas y salidas, tasas de flujo, elevación, sedimentación y erosión.
- Calidad del agua: temperatura del agua y oxígeno disuelto, pH, turbidez y estratificación de la columna de agua, nutrientes.
- Suelos: contenido de agua, textura, salinidad, densidad aparente, pH, potencial de reducción, contenido de materia orgánica, nitrógeno total, nitrógeno inorgánico, procesos del nitrógeno, descomposición, sustancias tóxicas.
- Vegetación acuática: porcentaje de cobertura, composición de especies, etapas de sucesión.
- Vegetación terrestre: mapeo, cobertura y altura de plantas vasculares, arquitectura del dosel, tamaño de parches y distribución de especies particulares, biomasa epigea, biomasa hipogea, estimación visual de algas y tipo dominante, concentración de nitrógeno en tejidos.
- Fauna: tasa de colonización, composición de especies, densidad, estructura poblacional, crecimiento, periodos de migración, anidación y cuidado de crías, relación reptiles/mamíferos. Entre los grupos considerados como indicadores biológicos para realizar el seguimiento de estos parámetros se encuentran los Macroinvertebrados acuáticos, peces y aves acuáticas.

NORMATIVIDAD

Desde finales de la década de los 80 y principios de los 90 se empezaron a gestionar en Colombia los primeros pasos para la conservación de los humedales del país. En este sentido, en 1991, durante la Segunda Reunión de los Miembros Sudamericanos de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa Mundial de Humedales de la UICN convocó un taller en donde se recomendó la realización de otros talleres de Humedales en cuatro países de la región para la elaboración de la Estrategia Nacional de Conservación de los Humedales.

Posteriormente, en 1992 se llevó a cabo en Bogotá, el Primer Taller Nacional de Humedales, en el cual se construyó de manera informal un Comité *ad hoc* con el fin de canalizar acciones tendientes a la conservación de estos ecosistemas (Naranjo, 1997).

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente mediante la Ley 99 de 1993, se reorganizó el sistema nacional encargado de la gestión ambiental y en la estructura interna del Ministerio se creó una dependencia específica para el tema de los humedales. En 1996, esta dependencia generó un documento preliminar de lineamientos de Política para varios ecosistemas, incluyendo los humedales. Un año más tarde, el Ministerio del Medio Ambiente realizó una consultoría con el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt con el fin de proporcionar las bases técnicas para la formulación de una política nacional de estos ecosistemas acuáticos. Los resultados de dicha consultoría hacen parte de la publicación "Humedales Interiores de Colombia, Bases Técnicas para su conservación y Desarrollo Sostenible". En este mismo sentido, el Ministerio realizó en 1999 un estudio que identificó las prioridades de gestión ambiental de varios ecosistemas, entre ellos los humedales.

Por otra parte, en el plano internacional, el Ministerio del Medio Ambiente realizó desde su creación las gestiones políticas y técnicas para que el Congreso de la República y la Corte Constitucional aprobaran la adhesión del país a la Convención RAMSAR. Lo anterior se logró mediante la Ley 357 del 21 de enero de 1997, produciéndose la adhesión protocolaria el 18 de junio de 1998.

La Convención RAMSAR (2000), plantea que la perturbación de los humedales debe cesar, que la diversidad de los que permanecen debe conservarse, y, cuando sea posible, se debe procurar rehabilitar o restaurar aquellos que presenten condiciones aptas para este tipo de acciones.

Por medio de la Resolución 196 de 2006 se adopta la Guía Técnica para la Formulación, Complementación o Actualización, por parte de las autoridades ambientales competentes en su área de jurisdicción de los Planes de Manejo para los Humedales Prioritarios en Colombia y para la delimitación de los mismos. Así mismo, la conservación de estos ecosistemas es prioritaria para cumplir con los objetivos de protección contemplados en otros tratados internacionales de los cuales Colombia es parte, como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En el párrafo 1 del artículo 3 de la Convención RAMSAR se estipula que **“Las Partes Implicadas deberán elaborar y aplicar su plantificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio.”**

Con este propósito, en la 7ª COP (Conferencia de las Partes) celebrada en Costa Rica en 1999, se aprobaron los *Lineamientos para Elaborar y Aplicar Políticas Nacionales de Humedales*, en los cuales se mencionan los siguientes elementos para lograr su conservación:

- Fijación de objetivos de conservación de humedales en las políticas gubernamentales
- Fortalecimiento de la coordinación y la comunicación entre los organismos gubernamentales
- Creación de más incentivos a la conservación de los humedales
- Fomento de un mejor manejo de humedales después de su adquisición o retención
- Conocimientos más elaborados y su aplicación
- Educación dirigida al público en general, a los decisores, los propietarios de tierras y al sector privado.
- Fomento de la participación de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales.

Colombia cuenta con herramientas adecuadas para la protección y conservación de los humedales y es así como a partir de su Constitución Política de 1991 se “eleva el medio ambiente a la calidad de derecho constitucional colectivo, estableciendo derechos y deberes de la sociedad en relación con el manejo y protección de los recursos naturales, instando como elemento constitucional el desarrollo sostenible y asignando funciones de protección ambiental a diferentes autoridades del poder público”

NORMA	DESCRIPCIÓN
-------	-------------

Connotación Legal de los Humedales	La ley les ha dado la connotación de espacio público, lo que los destina a satisfacer necesidades colectivas para su protección y los demás cuerpos de agua integrantes del sistema hídrico de las regiones; creándose la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental de la ronda, que también hace parte del espacio público.
Regulación de Carácter Nacional Decreto 1355 de 1970	Decreto 1355 de 1970. Art.1: Son ilegales los rellenos y la desecación de los humedales, por esto las autoridades ambientales, pueden solicitar a las alcaldías, entes municipales y distritales, detener los rellenos y la invasión de la zona de ronda o protección alrededor de estos sistemas, que es hasta de 30 m.
Convención RAMSAR, 1971 Comunidad Internacional	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
Decreto-Ley 2811 de 1974 Congreso de Colombia	Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente Art. 8 , literal f- considera factor de contaminación ambiental los cambios nocivos del lecho de las aguas. literal g, considera como el mismo de contaminación la extinción o disminución de la biodiversidad biológica. Art.9 Se refiere al uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Art.137 Señala que serán objeto de protección y control especial las fuentes, cascadas, lagos y otras corrientes de agua naturales o artificiales, que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección. Art 329 precisa que el sistema de parques nacionales tiene como uno de sus componentes las reservas naturales. Las reservas naturales son aquellas en las cuales existen condiciones de diversidad biológica destinada a la conservación. Investigación y estudio de sus riquezas naturales.
Normas Sanitarias Sobre Residuos Sólidos de 1974 Art.25,31 y 33	Art.25: Se podrán utilizar como sitios de disposición de basuras, los predios autorizados expresamente por el Ministerio de Salud o la Entidad delegada. Art. 31: Quienes produzcan basuras con características especiales son responsables de su recolección, transporte y disposición final. Art. 33: Los vehículos destinados al transporte de basura, reunirán disposiciones técnicas que reglamente el Ministerio de Salud preferiblemente de tipo cerrado a prueba de agua y de carga a baja altura.
Código Nacional de Recursos Naturales, Decreto 2811 de 1974, Congreso De Colombia Arts. 193 al 197	Sobre conservación, defensa y toma de medidas para la protección del recurso flora

Decreto 1541 de 1978 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973. Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas.
Decreto 1594 de 1984 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la parte III - Libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Los usos de agua en los humedales, dados sus parámetros físicos-químicos son: Preservación de Flora y Fauna, agrícola, pecuario y recreativo. El recurso de agua comprende las superficies subterráneas, marinas y estuarianas, incluidas las aguas servidas. Se encuentran definidos los usos del agua así: a) Consumo humano y doméstico b) Preservación de flora y fauna c) Agrícola d) Pecuario e) Recreativo f) Industrial g) Transporte.
Constitución Política de Colombia, 1991 Congreso de Colombia	Artículo 58: Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no podrán ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Convenio Sobre la Diversidad Biológica, 1992 Comunidad Internacional	Convenio de la Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992)
Ley 99 de 1993 Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones Art.1. Dentro de los principios generales ambientales dispone en el numeral 2 que la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible. Art. 116 lit. g, autoriza al Presidente de la República para establecer un régimen de incentivos económicos, para el adecuado uso y aprovechamiento del medio ambiente y de los recursos renovables y para la recuperación y conservación de ecosistemas por parte de propietarios privados.
Ley 165 de 1994 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. En el que se reconoce la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas con sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios, además insta a los gobiernos nacionales, a que con arreglo a su legislación nacional, respeten, preserven y mantengan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
Lineamientos de Política para el Manejo Integral del Agua, 1995.	El Ministerio de Ambiente elaboró el documento "Lineamientos para la construcción colectiva de una cultura del agua". Uno de sus objetivos es proteger acuíferos, humedales y otros reservorios importantes de agua.
Ley 357 de 1997 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en RAMSAR el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).
Resolución VIII.14 RAMSAR 2002	Por medio de la cual se establecen los nuevos lineamientos para la planificación del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales.
Resolución N° 157 de 2004 MAVDT	Por la cual se reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la convención RAMSAR.

Resolución N° 196 de 2006 MAVDT	"Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia "
Resolución 1128 de 2006 MAVDT	Por la cual se modifica el artículo 10 de la resolución 839 de 2003 y el artículo 12 de la resolución 157 de 2004 y se dictan otras disposiciones.
Artículo 202 de la Ley del Plan de Desarrollo: Prosperidad para todos 2011- 2014 (Ley 1450 de 2011)	Por la cual se estableció la delimitación de los ecosistemas de páramos y humedales a escala 1:25.000 con base en estudios técnicos, económicos sociales y ambientales.

El humedal La Huaca encuentra localizado muy cerca del Casco Urbano del municipio de Guamo, por tal razón aplica la siguiente resolución emitida por Ramsar para el manejo de humedales urbanos y periurbanos, la resolución completa se encuentra en el anexo B.

La XI reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales, celebrada en Bucarest, Rumania (2012), emitió la Resolución XI.11 encaminada a establecer los principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos.

RESOLUCIÓN XI.11 PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL MANEJO DE LOS HUMEDALES URBANOS Y PERIURBANOS.

RECORDANDO los compromisos contraídos por las Partes Contratantes en virtud del Artículo 3.1 de la Convención sobre los Humedales de conseguir el uso racional, en la medida de lo posible, de todos los humedales de su territorio y mantener las características ecológicas de los sitios incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención de Ramsar.

CONSCIENTE de que desde la prehistoria los asentamientos humanos han estado asociados a los humedales y han dependido de estos para la producción de alimentos, el abastecimiento de agua, el comercio y la defensa, entre otras cosas.

CONFIRMANDO que, a los efectos de la presente Resolución, los "humedales urbanos" son los humedales que se encuentran dentro de los límites de ciudades, poblaciones y otras conurbaciones y que los "humedales periurbanos" son los humedales colindantes con una zona urbana entre los barrios periféricos y las zonas rurales; y OBSERVANDO que muchos otros humedales ubicados más allá

de las inmediaciones de los términos municipales están vinculados, por ejemplo, hidrológicamente, con asentamientos urbanos.

RECONOCIENDO que el mundo es un lugar cada vez más urbanizado y que desde mediados del decenio de 2000 la proporción de la población humana mundial que vive en ciudades y otros asentamientos urbanos supera ya el 50 por ciento, y PREOCUPADA porque esta tendencia ejerza una presión importante, y cada vez mayor, sobre los recursos naturales, tanto dentro como fuera de las zonas urbanas.

CONSCIENTE de que esta evolución hacia una población humana predominantemente urbana tiene visos de continuar a un ritmo medio anual cercano al 1,6 por ciento en el mundo entero, con tasas de crecimiento bajas en los países más desarrollados y particularmente elevadas en los países en desarrollo y menos adelantados.

RECONOCIENDO que las zonas urbanas tienen el potencial de generar una serie de impactos negativos en el medio ambiente, en especial en los humedales, de escala y magnitud variables y con un alcance geográfico que excede considerablemente de los términos municipales, con posibles consecuencias mundiales en forma de huellasecológicas;

CONSCIENTE de que el rápido avance de la urbanización en todas las regiones del mundo impone a los humedales una doble amenaza, en forma de:

- i) manipulación y conversión directa de los humedales, ya sea de manera planificada o no, en zonas urbanas, lo que trae consigo graves problemas asociados a la contaminación de las aguas de drenaje, la pérdida directa de hábitat, la sobreexplotación de la fauna y flora de humedal por los residentes de zonas urbanas y periurbanas, y la creciente prevalencia de especies alóctonas invasoras; y
- ii) diversas repercusiones del desarrollo urbano con efecto en las cuencas hidrográficas, como por ejemplo el aumento de la demanda de recursos hídricos, el aumento de la contaminación, tanto difusa como puntual, la necesidad de incrementar la producción agrícola, las exigencias de las industrias extractivas en relación con la provisión de material para el desarrollo de infraestructura urbana, y las necesidades de recursos hídricos para la producción de energía para la creciente población urbana;

PREOCUPADA por el hecho de que el manejo inadecuado y poco sostenible de los humedales pueda hacer menguar la resiliencia de las ciudades ante los

desastres naturales, por ejemplo frente a inundaciones, maremotos y terremotos, y coartar su posterior recuperación;

HACIENDO HINCAPIÉ en que, para asegurar la prosperidad de las generaciones futuras y el mantenimiento de los humedales, así como de la biodiversidad de estos y los servicios que ofrecen a las personas, es esencial que la sociedad adopte en materia de urbanización un enfoque más sostenible, basado en el reconocimiento de la necesidad de proteger la base de recursos naturales sobre la que se sostienen las zonas urbanas;

RECONOCIENDO que los humedales urbanos y periurbanos ofrecen diversos servicios ecosistémicos, relacionados, entre otros, con la provisión de alimentos, la mejora de la calidad del agua y el mantenimiento del suministro de agua para consumo humano, la mejora de la seguridad del agua y la mitigación de los riesgos naturales a través de la regulación de los caudales y la reducción de las marejadas, y RECONOCIENDO TAMBIÉN que el acceso a espacios verdes en zonas urbanas puede contribuir positivamente al bienestar físico y mental de las personas;

CONVENCIDA de que con una planificación, una administración y un manejo adecuados, las ciudades pueden conformar una importante fuerza impulsora para un desarrollo social y económico sostenible, en beneficio tanto de las generaciones presentes como de las futuras, y RECONOCIENDO que las poblaciones urbanas ofrecen importantes oportunidades para la participación comunitaria en el manejo y la restauración de humedales en su entorno local;

RECONOCIENDO, no obstante, que un manejo inadecuado de los humedales urbanos, como de hecho de cualquier tipo de humedal, puede exacerbar los peligros para el bienestar humano, a través de enfermedades como la malaria o mediante formas de urbanización no sostenibles en llanuras aluviales, como se subraya en la Resolución XI.12, *Los humedales y la salud*;

RECORDANDO que en su 10ª reunión la Conferencia de las Partes Contratantes (COP10) pidió en la Resolución X.27 al Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de la Convención que estudiara posibles vínculos de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), con respecto a la promoción de la sostenibilidad social y ambiental de las ciudades y poblaciones en relación con los humedales y el agua, y que preparara directrices para el manejo de los humedales urbanos y periurbanos.

RECONOCIENDO la función que los humedales, incluidos los humedales urbanos, y la aplicación de la Convención de Ramsar pueden desempeñar de cara a la

consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como se hace notar en el Anexo 1 de la Resolución XI.12

TOMANDO NOTA de la Decisión IX/28 adoptada en 2008 por las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en su novena reunión (COP9) sobre la "Promoción de la participación de las ciudades y autoridades locales", la Decisión X/22 adoptada por las mismas en 2010 en su décima reunión (COP10) respecto del "Plan de Acción sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica", y la Declaración de Aichi/Nagoya sobre Autoridades Locales y Diversidad Biológica, adoptada en la Cumbre de Ciudades por la Diversidad Biológica que tuvo lugar del 24 al 26 de octubre de 2010 en Nagoya (Japón), y TOMANDO NOTA ASIMISMO de que en la Decisión IX/28 la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoce que la población mundial se está urbanizando rápidamente y que el suministro de agua es importante para las ciudades e insta a las Partes y otros gobiernos a que protejan la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos proporcionados por los humedales urbanos y periurbanos bajo su jurisdicción.

TOMANDO NOTA ADEMÁS de que en la Resolución 23/4 adoptada en 2011 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) sobre "Desarrollo urbano sostenible mediante la ampliación del acceso equitativo a la tierra, la vivienda, los servicios básicos y la infraestructura" se alienta expresamente a ONU-Hábitat a promover las ciudades y la diversidad biológica, incluidos los humedales urbanos y los servicios ecosistémicos, como parte integrante de sus estrategias de desarrollo urbano.

RECORDANDO los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible "Río+20", celebrada en junio de 2012, en relación con la sostenibilidad de las ciudades y los asentamientos humanos, y RECONOCIENDO que las ciudades, cuando se planifican y desarrollan adecuadamente, incluido mediante enfoques de planificación y manejo integradores, pueden promover sociedades sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN las oportunidades de ampliar sus iniciativas de colaboración, entre otras entidades, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ONU-Hábitat, ONU-Agua, el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de Ramsar y una serie de ciudades.

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

ACOGUE CON BENEPLÁCITO los *Principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos* expuestos en el anexo de la presente Resolución, RECONOCE que esos principios pueden aplicarse también a la planificación y el manejo espaciales en las zonas rurales, según proceda, e INSTA a las Partes Contratantes y a otros gobiernos a que actúen de acuerdo con esos principios, les den difusión adicional entre otras partes interesadas (incluso traduciéndolos a los idiomas locales), y traten de asegurar su debida adopción entre los sectores y los niveles de gobierno responsables de la planificación y el manejo de los entornos urbanos y periurbanos.

INSTA a las Partes Contratantes a que sigan promoviendo la conservación y el uso racional de los humedales urbanos y periurbanos, así como de los humedales situados en zonas no urbanas pero igualmente afectados por actividades e iniciativas de desarrollo urbano, y a que integren este enfoque dentro de los principios básicos para el logro de los objetivos de desarrollo urbano sostenible y vivienda adecuada para todos, como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

RECONOCE que el desarrollo urbano se debe planificar y manejar de manera sostenible, especialmente remitiéndose a la Resolución XI.9, *Marco integrado y lineamientos para evitar, mitigar y compensar las pérdidas de humedales*, e INVITA a las Partes Contratantes y otras organizaciones pertinentes a que mejoren la concienciación, y faciliten orientación, sobre la importancia de los humedales como proveedores de beneficios para las poblaciones urbanas.

INSTA a las Partes Contratantes a que promuevan activamente la integración de los *Principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos* dentro de diversas políticas y documentos de planificación nacionales y, cuando proceda, locales, y RECOMIENDA que se les dé amplia difusión, con objeto de aumentar la concienciación sobre el potencial de los humedales para ser valorados y administrados como elementos de infraestructura de gestión de los recursos hídricos en el medio urbano.

INVITA a las Partes Contratantes a seguir asesorando a la Secretaría de Ramsar, por conducto de sus respectivos Coordinadores Nacionales y Coordinadores Nacionales del GECT, según proceda, sobre la evolución de las cuestiones pertinentes relacionadas con el mantenimiento, mejoramiento y manejo de los humedales urbanos y periurbanos.

PIDE a la Secretaría de Ramsar y al Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) que refuercen las iniciativas de colaboración con ONU-Hábitat y sigan desarrollando la colaboración con las Iniciativas Regionales de Ramsar, el CDB, el ICLEI, las OIA de Ramsar y otras partes interesadas en el desarrollo urbano, entre

ellas una serie de ciudades, con miras a promover proyectos centrados en el desarrollo de sitios de demostración que redunden en beneficio de las comunidades locales e impulsen al mismo tiempo el uso racional de los humedales.

PIDE TAMBIÉN que la Convención estudie los modos de establecer una acreditación de ciudad de humedal, que pueda a su vez ofrecer oportunidades constructivas de utilizar la marca para las ciudades que demuestren mantener vinculaciones fuertes y positivas con los humedales.

PIDE ADEMÁS al GECT que, en el contexto de su plan de trabajo para 2013-2015 y cuando los recursos lo permitan, elabore orientaciones prácticas para incorporar las cuestiones de los humedales en la planificación urbana, y PIDE a las Partes Contratantes que presten asistencia al GECT en esta tarea por medio de aportar información y estudios de casos.

PIDE ASIMISMO a la Secretaría y al GECT que, conjuntamente con ONU-Hábitat, brinden asistencia a otros organismos internacionales y nacionales pertinentes, para la preparación de orientaciones adicionales destinadas a diferentes interesados directos, entre otras cosas de conformidad con lo previsto en la sección 4 de los principios enunciados en el anexo, que contribuyan al manejo de los humedales urbanos y periurbanos, y que informen al Comité Permanente y a la Conferencia de las Partes sobre los progresos logrados; y

RECOMIENDA a las Partes, reconociendo el papel potencialmente sustancial que pueden desempeñar los gobiernos locales y regionales en el manejo de los humedales que se encuentran en sus jurisdicciones, dado que las funciones de uso de la tierra y de planificación del desarrollo se ejercen con frecuencia a esos niveles, que organicen una reunión de la Conferencia de las Partes que incluya en paralelo un evento destinado a los gobiernos locales y territoriales en relación con su planificación y manejo de los humedales.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO.

De acuerdo al Decreto Municipal 123 de noviembre de 2004, por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio y se plantean implementar acciones de descontaminación de lagunas y/o humedales ubicadas en el sector de I.F.A. (en inmediaciones de la urbanización La

Esperanza) San Martín Pablo Sexto (La Zapuna), El Libertador (Humedal La Huaca) y El Carmen (laguna San Pablo) a corto plazo.

De igual manera se estipula el tratamiento de mejoramiento integral – cuerpos de agua (TMI-CA), que hace referencia a los transeptos que se encuentran ubicados sobre las márgenes de la Quebrada Emayá al sur del municipio y sobre el margen del Río Luisa así como también las áreas próximas a las lagunas La Zapuna, San Pablo el Humedal La Huaca y los canales de conducción de aguas lluvias, en donde es importante implementar estrategias que mitiguen y solucionen los problemas de impacto ambiental y de riesgos; cubre un área aproximada de 393.675 mts² (9.9%).

Las políticas adoptadas establecen que la Administración Municipal delimitará las áreas estratégicas para el desarrollo del Guamo como son los pequeños y dispersos bosques existentes y lagunas las cuales, junto con otros, se han considerado como Zonas de Reserva Forestal. Adicionalmente, debe hacer cumplir el reglamento de los usos de la tierra de las zonas rurales del municipio, entre los cuales se destaca las Unidades de Especial Significación Ambiental (Artículo 377).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1.997 se clasificó los suelos del territorio municipal del Guamo en cinco categorías de acuerdo con los tipos de suelo: Suelo Urbano, Suelo de Expansión Urbana, Suelo Rural, Suelo Suburbano y Suelo de Protección.

- **Suelo de Protección.**

Constituyen esta categoría las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases que se ajustan a la definición del artículo 35 de la Ley 388/97 que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse por amenazas, características ambientales y ubicación de equipamientos para aprovisionamiento de Servicios Públicos.

- **Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.**

Dadas las características territoriales del Guamo, para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, se realizó la siguiente delimitación de las áreas tanto para lo urbano como para lo rural

Áreas de especial significancia ambiental (AESAs): Áreas de vocación proteccionista que merecen ser conservadas y protegidas por razones de su biodiversidad flora, fauna, suelos, entorno, y memoria histórica – cultural

Áreas de especial significancia ambiental por su fragilidad ecológica (AESafe): Identificadas en el municipio con presencia de especies de flora y fauna nativas del bosque secundario, se incluyen igualmente los humedales naturales que sirven de refugio a diferentes especies faunísticas que cumplen allí sus ciclos vitales. Estas áreas deben ser preservadas porque contribuyen al equilibrio ecológico y climático del municipio. Se presenta en una extensión de 160.43 Ha, correspondiente al 0.32% de la extensión total del municipio; se encuentra en las veredas Guamal, Caracolí Barroso, La Luisa y Rincón Santo Centro.

Áreas de riesgo natural (ARN): Áreas con probabilidad de sufrir perjuicios o daños a vidas humanas o bienes en un lugar y en un cierto período de tiempo; en el municipio estas áreas corresponden a las áreas potencialmente inundables.

Áreas de riesgo natural hidrológico (ARNh): Áreas del municipio que son potencialmente inundables, debido a que se presentan en los valles aluviales de los ríos Luisa, Saldaña y Magdalena y de la Quebrada Emayá.

Se presentan en un área de 3.257, 64 Ha, correspondiente al 6.49% de la extensión total del municipio, se encuentra en las veredas La Isla, La Chamba, Chipuelo Oriente, Rincón Santo La Troja, Boca del Lemayá, Caracolí Barroso, Guamal El Chorro, Rincón Santo Centro, Chipuelo Centro, Serrezuela Paraíso, Tovar, La Luisa, Chontaduro, El Badeo, Loma de Luisa, Cañada Alta, Cañada Unión, Pringamosal Guacamaya, Pringamosal El Tuno, Pringamosal Diamante, Pringamosal Los Pasos, Pringamosal Centro y Caracolí Iguaes.

Áreas de recuperación ambiental (ARA): Áreas del municipio que han sufrido deterioro paulatino, presentando diferentes tipos de degradación por factores antrópicos y/o naturales, corresponden a áreas desprotegidas y contaminadas, las cuales deben ser recuperadas, protegidas y conservadas.

Áreas desprotegidas para la recuperación ambiental (ARAd): Son áreas pertenecientes a zonas ribereñas de ríos y quebradas, áreas con presencia de vegetación herbácea o bosques con alta presencia de rastrojos. Estas áreas requieren un manejo para su restauración con miras a proteger el recurso hídrico y la vegetación nativa. Se presenta en un área de 7.774,15 Ha, correspondiente al 15.49% de la extensión total del municipio, encontrándose en las veredas Cerro Gordo, Cerro Gordo Los Peñones, Cañada Unión, El Badeo, Loma de Luisa, Bellavista, La Isla, Callejón de Guaduas, Pringamosal Guacamaya y las riberas de ríos y quebradas.

Áreas contaminadas para la recuperación ambiental (ARAc): Áreas contaminadas por la localización del relleno sanitario, las cuales presentan una aparente recuperación de coberturas vegetales, pero los lixiviados de los

residuos sólidos contaminan drenajes naturales presentes en el área. Se presenta en el sector Pringamosal, en un área de 4.52 Ha, correspondiente al 0.009% de la extensión total del municipio.

Para estas áreas se establecen los siguientes usos:

Uso Principal: Preservación, conservación de especies nativas de flora y fauna, protección integral de los recursos naturales y rehabilitación ecológica,

Uso Compatible: Investigación; recreación contemplativa; restauración ecológica.

Uso Condicionado: Aprovechamiento sostenible de productos asociados a los bosques, ecoturismo, educación ambiental, extracción de material genético y uso forestal. Estos usos estarán condicionados a la aprobación expresa de la autoridad ambiental. Entiéndase por uso forestal, las actividades que propician o generan algún tipo de deterioro en áreas de bosques, tales como; tala, quema, rocería y extracción de maderables.

Usos Prohibidos: Urbanizaciones, actividades agropecuarias, depósitos de residuos sólidos y líquidos y caza.

Adicionalmente el Artículo 368 reglamente el Tratamiento de renovación urbana – actividad residencial general (TRU-ARG); el cual hace referencia a aquellas viviendas que actualmente se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación por encontrarse en las riberas del Río Luisa y Quebrada Emayá, así como también la laguna La Zapuna, se localizan en los sectores de Santa Ana, Pablo VI y El Carmen con un área aproximada de 134.000 mts² (3.37%); son sitios en donde es imperante la aplicación de políticas que conlleven a su cambio de uso actual y se generen proyectos de reubicación.

Adicionalmente estipula que las rondas de los ríos, quebradas y similares es hasta una distancia de treinta (30) metros a cada lado del borde máximo de inundación, y a todo lo largo del cruce de las aguas, son zonas de reserva ecológica, sobre las que no se podrá adelantar ninguna construcción que no sea de conservación, reforestación o cruce de vías. Estas zonas son de utilidad pública o interés social para decretar la expropiación (Arts. 43, 44,45 C.R.M.)

OBJETIVOS

El objetivo general del presente Plan de Manejo Ambiental es establecer medidas, estrategias y acciones necesarias para fomentar la conservación in situ, uso racional sostenible, evitar la degradación y potenciar algunas funciones del humedal La Huaca en el municipio de Guamo; priorizando sus características ecológicas y socioeconómicas.

Así mismo se busca diagnosticar los problemas ambientales y socioeconómicos que caracterizan el humedal y su zona de influencia, así como las oportunidades de servicios ambientales y finalmente determinar las acciones de mitigación, compensación y de solución a la problemática presente en el municipio de Guamo mediante el plan de acción.



CAPITULO 1: LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1. LOCALIZACIÓN

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Humedal La Huaca se encuentra localizado en la finca Rancho número 1, vereda La Luisa en el municipio de Guamo, departamento del Tolima y pertenece a la subzona hidrográfica del Río Luisa y otros directos al Magdalena. Ocupa un área de 33,63 hectáreas en una altura promedio de 321 msnm, los límites se encuentran definidos por las siguientes coordenadas geográficas (Tabla 1.1; Figura 1.1).

Tabla 1.1. Coordenadas geográficas Humedal La Huaca

EXTREMO	NORTE	OESTE
Norte	4°1'39,386"N	74°57'19,901"W
Sur	4°1'23,279"N	74°57'18,339"W
Oriente	4°1'26,049"N	74°57'5,818"W
Occidente	4°1'30,238"N	74°57'35,588"W

Fuente: GIZ (2015)

El acceso al humedal se realiza desde el oriente del casco urbano del municipio del Guamo, por la calle novena que conduce a la vía Guamo -Suarez

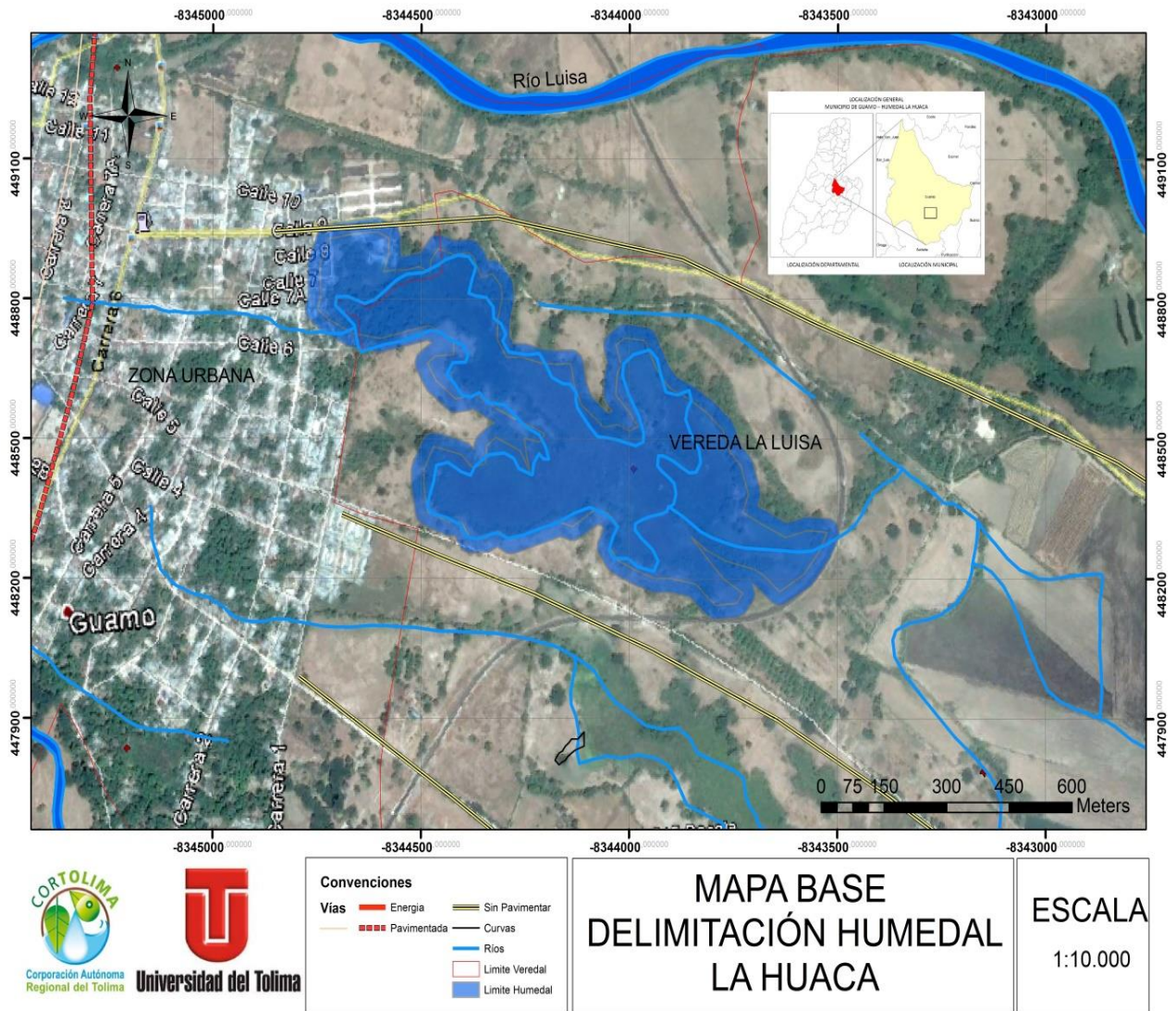
Figura 1.1 Humedal La Huaca, Municipio del Guamo



Fuente: GIZ (2015)

El humedal limita al norte con el Río Luisa, al occidente con el casco urbano del municipio de Guamo, al oriente con la vía variante Guamo-Espinal y al sur con el humedal Azuceno (Figura 1.2).

Figura 1.2. Localización del Humedal La Huaca, Municipio del Guamo



Fuente: GIZ (2015)

1.2 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL HUMEDAL

Teniendo en cuenta la Convención RAMSAR el humedal La Huaca se clasifica según sus cinco niveles jerárquicos (Tabla 1.1), basados en la Política Nacional para Humedales interiores de Colombia (2002)

Tabla 1.1 Clasificación del Humedal La Huaca según la Convención RAMSAR

Sistema jerárquico (niveles)	Clasificación Humedal La Huaca
Ámbito: Es la naturaleza ecosistémica más amplia en su origen y funcionamiento	Interior
Sistema: Los humedales naturales se subdividen según la influencia de factores hidrológicos, geomorfológicos, químicos o biológicos. Los artificiales se separan con base en el proceso que los origina o mantiene.	Palustre
Subsistema: Los humedales naturales se subdividen dependiendo del patrón de circulación del agua.	Permanente
Clase: Se define con base en descriptores de la fisionomía del humedal, como formas de desarrollo dominantes o características del sustrato, tales como textura y granulometría en caso de no estar cubierto por plantas.	Emergente
Subclase: Depende principalmente de aspectos biofísicos particulares de algunos sistemas o de la estructura y composición de las comunidades bióticas presentes.	Pantanos y ciénagas dulces permanentes



CAPITULO 2: COMPONENTE FISICO

2. COMPONENTE FISICO

2.1. GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS

El municipio del Guamo está enmarcado en la región conocida como Valle Superior del Magdalena, en la parte norte de la subcuenca sedimentaria de Girardot. Afloran unidades de tipo sedimentario asociadas con procesos volcánicos y erosivos de la Cordillera Central, como también de depósitos del río Magdalena y de sus afluentes que han conformado su territorio.

Estratigrafía: Las unidades de mayor extensión están conformadas por los depósitos fluviovolcánicos conocidos como los Abanicos del Guamo y El Espinal, los cuales cubren discordantemente unidades más antiguas de las cuales solamente se observan superficialmente la Formación Gualanday Superior y el Grupo Honda. De acuerdo con el informe de Kappa Resources Ltda. (1998), puede existir toda la secuencia sedimentaria con unidades cretácicas hasta las más recientes. Se describen las unidades geológicas que componen el área municipal del Guamo desde las más antiguas a las más recientes

2.2. CLIMA

Para todo el Municipio la distribución de las aguas lluvias a través de un periodo anual es de carácter bimodal, siendo los meses con mayor precipitación (lluviosos) Abril y Mayo en el primer semestre y Octubre y Noviembre en el segundo, estos periodos se alternan con dos épocas secas que van desde Diciembre a Febrero y de Junio a Agosto, los meses de Julio y Agosto no presentan lluvias siendo los más secos; presentando temperaturas máximas hasta de 38°C (IDEAM, 2014). La precipitación varía en el mes de Enero desde 60 mm en la parte Norte hasta los 100 mm en la parte Oriental. En los meses de Abril y Mayo se incrementan las lluvias desde 180 mm en la parte Occidental hasta 210 mm en el Oriente. La precipitación media anual del Municipio es de 1488,82 mm; valores máximos alcanzan los 1800 mm en el Oriente del Municipio y los mínimos de 1400 mm en el centro del Municipio.

Temperatura: La distribución de la temperatura se da en forma monomodal, los meses de Julio y agosto, con temperatura más alta presentando valores hasta de 31°C reportada en la estación Guamo, mientras que los valores más bajos oscilan entre 24.7°C y 26.1°C, registradas en el mes de noviembre por la estación Valle de San Juan y en los meses de marzo y noviembre, por la estación Guamo, respectivamente. La temperatura media anual multianual del Guamo es de 27,8°C

Humedad Relativa: La humedad relativa del Municipio del guamo presenta un valor promedio anual de 74,9 %. El valor de mayor humedad se presenta entre los meses de Abril, Mayo y Noviembre, el valor mínimo ocurre en el mes de Agosto.

2.3. HIDROLOGIA

El municipio del Guamo se encuentra en la Cuenca del río Magdalena, principal sistema hídrico del departamento del Tolima, sirviéndole de límite en la parte oriental en una longitud de 10,5 Km con el municipio de Suárez. En el área municipal se encuentran las desembocaduras del río Saldaña que le sirve de límite con los municipios de Saldaña y Purificación, y la del río Luisa que cruza el municipio por toda la mitad con una dirección NW-SE, pasando por la cabecera municipal; éste último se constituye de gran importancia para el municipio en cuanto a su aprovechamiento del recurso hídrico para todos los usos.

La mayor parte de las subcuencas y microcuencas son de forma alargada, en dirección NWSE, siguiendo la dirección de los materiales geológicos que conforman dichas cuencas. Gran parte de los drenajes y cauces pertenecen a tres (3) cuencas, cuyos cauces principales nacen muy lejos del Guamo, es decir, en el área municipal corresponde solo a la parte baja o final de ellas. En orden de importancia económica corresponden a las de los ríos Luisa, Saldaña y Magdalena parte baja.



CAPITULO 3: COMPONENTE BIÓTICO

3. COMPONENTE BIÓTICO: FLORA

3.1. FLORA

3.1.1. MARCO TEÓRICO

- **FITOPLANTON.**

Ensamble de organismos planctónicos en su mayoría fotoautotróficos, adaptados a la suspensión en aguas abiertas de los ecosistemas lénticos, lóticos y marinos, sometido a movimiento pasivo por el viento y las corrientes, que comúnmente se presentan la superficie del agua o completan una porción de sus ciclos vitales en dicha zona. La mayoría de estos organismos es utilizado como indicadores de la calidad del agua (Roldan & Ramírez, 2008).

- **Divisiones algares más representativas del agua dulce.**

Se trata de las siguientes seis divisiones: Cyanophyta, Euglenophyta, Criptophyta, Crisophyta, Pirrophyta y Chlorophyta (Ramírez, 2000).

División Cyanophyta: Las algas verdeazules denominadas Cyanobacteria, dada su afinidad con las bacterias respecto a la organización procariótica, sin embargo el tamaño es su diferencia fundamental, pues las algas verdeazules son de mayor tamaño que aquellas y adicionalmente las algas son productores primarios del plancton, mientras que muy pocas bacterias lo son (Ramírez, 2000).

División Euglenophyta: Puede decirse que los organismos pertenecientes a esta división son casi enteramente dulceacuícolas, aunque unos pocos representantes son de ambientes estuarinos y marinos. Los euglenoides se encuentran normalmente en pequeños cuerpos de agua ricos en materia orgánica y, en general, son organismos unicelulares solitarios, a excepción del género colonial llamado *Colacium* (Ramírez, 2000).

División Chrysophyta: Las crisofitas se conocen también como algas pardoamarillas. Son organismos unicelulares, coloniales o filamentosos, y sus células pueden estar incluidas dentro de una pared celular a veces rodeada de silicio o pueden permanecer desnudas. Almacenan una serie de sustancias de reserva: crisosa, crisolaminarina, leucosina y lípidos, pero nunca almidón. De las seis clases que posee la división, Chrysophyceae y Bacillariophyceae son las más importantes, desde el punto de vista cuantitativo, en los ecosistemas lacustres dulceacuícolas (Ramírez, 2000).

División Pyrrhophyta: Estas algas son llamadas dinoflageladas y se presentan en formas marinas, salobres y dulces. La forma prevaleciente de la división es la biflagelada, pero también se presentan formas no móviles. Poseen nutrición diversificada: fotosintética, heterotrófica, saprofítica, parasítica, simbiótica y holozoica; además, muchas son auxotróficas para varias vitaminas. El núcleo presenta características inusuales de procariotes y eucariotes, llamándose por ello mesocariótico (Ramírez, 2000).

División Chlorophyta: Estos organismos constituyen uno de los mayores grupos de algas, si se tiene en cuenta su abundancia en géneros y especies, al igual que su frecuencia y ocurrencia. Crecen en aguas de amplio rango de salinidad; pueden ser planctónicos o bentónicos, o pueden presentarse en habitat subaéreos. Es común que posean talos unicelulares, coloniales cenóticos o no cenóticos, filamentosos ramificados o no, membranosos, de forma laminar o tubular (Ramírez, 2000).

- **FLORA ASOCIADA A LOS HUMEDALES**

La gran variedad de plantas asociadas a los diferentes ambientes de agua dulce, natural y artificial, presentes en los humedales constituyen un componente importante en la dinámica y mantenimiento de dichos ecosistemas. Entre otras razones:

1. Influyen en la estructura trófica del sistema dado que como productores primarios aportan buena parte de la energía y de nutrientes al sistema.
2. Juega un papel importante el proceso de sucesión ecológica.
3. En diversos ecosistemas acuáticos se encuentran fenómenos de importancia ecológica como es el crecimiento explosivo de las plantas acuáticas, principalmente flotantes y emergentes, y la desaparición de especies sumergidas, en respuesta al proceso de este crecimiento excesivo de estas plantas en los humedales, entre otros están, la anoxia del agua y la desaparición de especies de peces y otros organismos.

La vegetación de una región está influenciada por las características climáticas de la misma, por los suelos y topografía del lugar. Los humedales como sistemas de alta productividad para los organismos que en ellos habitan, en especial las plantas, son denominados suelos hídricos, se componen primordialmente de sedimentos anaeróbicos. A diferencia de los terrenos firmes, el oxígeno presente en los sustratos de los humedales está disuelto en el agua que ocupa los espacios de los poros entre las partículas que componen el suelo (Arana, 2003)

El nivel de inundación puede llegar a tal magnitud, al menos temporalmente, que el sustrato no se considere como suelo y permanezca saturado o inundado con cierto nivel de profundidad de agua. En función de esto, los humedales favorecen predominantemente el establecimiento y regeneración de dichas plantas acuáticas o típicas de ecosistemas hídricos, cuyo ciclo de vida, en el caso de ciertas especies, podría transcurrir totalmente en estas condiciones (Prada, 2005).

Las plantas asociadas a los sistemas de humedales, son aquellas que crecen en agua o en un suelo que es al menos periódicamente deficiente en oxígeno como resultado del contenido excesivo de agua. Diferentes tipos de flora asociada han desarrollado una amplia gama de adaptaciones de forma que puedan sobrevivir productivamente. Estas han demostrado algún tipo de habilidad, ya sea por adaptaciones morfológicas, fisiológicas o por estrategias reproductivas, o la combinación de algunas de estas, para alcanzar la madurez y poderse reproducir en este ambiente (Prada, 2005).

- **MACRÓFITAS ACUÁTICAS EN LOS HUMEDALES**

Constituyen formas macrófitas de vegetación acuática. Comprende las macroalgas, Los pteridofitos (musgos y helechos) adaptadas a la vida acuática y la angiospermas. Presentan adaptaciones a este tipo de vida tales como: cutícula fina, estomas no funcionales, estructuras poco lignificadas. Teniendo en cuenta la morfología y fisiología, las macrófitas pueden clasificarse según la forma de fijación al sustrato en:

- Macrófitas Fijas al Sustrato.
- Macrófitas emergentes: en suelos inundados permanentes o temporales; en general son plantas perennes
- Macrófitas de hojas flotantes: principalmente angiospermas; sobre suelos inundados.
- Macrófitas sumergidas: comprende algunos helechos, numerosos musgos y muchas angiospermas. Se encuentran en toda la zona fótica (a la cual llega la luz solar), aunque las angiospermas vasculares solo viven hasta los 10m de profundidad aproximadamente.
- Macrófitas Flotantes Libres. Presentan formas muy diversas desde plantas de gran tamaño con hojas áreas y con raíces sumergidas bien desarrolladas a pequeñas plantas que flotan en la superficie, con muy pocas raíces o ninguna.

Según López (2005) las macrófitas también se clasifican en tipos biológicos o biotipos acuáticos, según la estrategia con el agua en:

Pleustófitos. Plantas suspendidas en el agua sin ningún tipo de enraizamiento, solo pueden desarrollarse y completar su ciclo de vida en aguas tranquilas. A su vez, el tipo Pleustófitos se subdivide en:

- 1.- Bentopleustófitos: Viven tendidas en el fondo aunque sin medio de sujeción.
- 2.- Mesopleustófitos: Viven suspendidos entre el fondo y la superficie, pueden desarrollar sus flores por encima del agua.
- 3.- Acropleustofitos: Sus raíces flotan en la superficie del agua, son muy comunes en lagunas charcas y orillas de remansos de ríos.

Hidrofitos: Plantas acuáticas que enraízan en el fondo fangoso o arenoso y desarrollan sus raíces sumergidas en el agua.

Helofitos: Plantas de hábito erguido pero cuyo sistema radicular y base del tallo permanecen sumergidos por lo menos una parte del año. Las hay de tallas elevadas y de porte medio.

Las macrófitas acuáticas son parte constitutiva de la biocenosis de los humedales, pues cumplen con funciones importantes como la oferta de alimento y refugio a un gran número de especies, aportan oxígeno al aire y al agua y limpian el agua de excesos de nutrientes y sustancias tóxicas; de hecho en varios lugares son utilizadas como filtros biológicos para la depuración del agua. Las angiospermas emergentes son mucho más productivas que la flora subacuática en razón de una mayor disponibilidad de oxígeno, dióxido de carbono y nutrientes, en tanto que estas últimas han desarrollado adaptación para superar las dificultades que supone la más difícil difusión de los gases en el agua, por lo que reciclan una porción importante de los productos de la respiración y fotosíntesis, liberando solo una pequeña parte al medio (Prada, 2005).

La utilización de las macrófitas como bioindicadores de monitoreo depende de la presencia de las especies y el valor individual por especies. El monitoreo de la diversidad y abundancia de las macrófitas, aceptado en algunos países europeos, es un método del proceso de eutrofización, además es un método simple de control y determinación del nivel de contaminación de los lagos que proporciona información práctica sobre la calidad del agua y el estado trófico de los lagos. La presencia de las macrófitas en el agua depende básicamente de los siguientes parámetros conocidos como “parámetros de posición”: 1) Transparencia del agua, que determina la profundidad máxima en la cual las plantas macrófitas sobreviven; 2) Calidad del agua con referencia a la producción primaria de las especies presentes, su valoración y significado como bioindicadores. La producción primaria depende de la concentración de los nutrientes y los efectos de la eutrofización que producen la disminución de las concentraciones de dióxido de carbono, del pH y la variación del contenido de

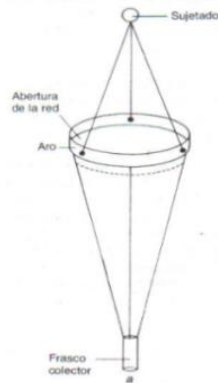
oxígeno; 3) La calidad de los sedimentos, aeróbicos y anaeróbicos, respecto al contenido de materia orgánica, de oxígeno y el tipo de materiales minerales, por ejemplo, arcilla, limo y arena. 4) Entre los otros parámetros de posición están el oleaje, las corrientes de agua y los predadores. La profundidad máxima a la cual se desarrollan las plantas refleja la transparencia del agua, este hecho es un importante indicador del estado trófico. Este parámetro proporciona el valor medio de generación de las macrófitas en función del tiempo y la visibilidad de Secchi, pero representa el valor puntual del momento en que se toma la muestra (Kiersch *et al*, 2003).

3.1.2. METODOLOGÍA

- **FITOPLANCTON.**

Métodos de campo: Se utilizó una red de malla fina con tamaño de poro definido para fitoplancton de 25 μ , que permiten observar de manera cualitativa las comunidades de plancton existentes en la zona. Con la red los organismos se obtienen por filtración y la selección se realiza según sea el tamaño del poro. La red arrojadiza consta de un tronco con un diámetro de aproximadamente 25 cm y una longitud de 1 m (Figura 3.1). Se realiza la filtración de 50 litros de agua a través de la red.

Figura 3.1. Modelo de la red arrojadiza utilizada en el muestreo



Fuente: Ramírez (2000)

Las muestras fueron depositadas en frascos de 500 ml y preservadas con formol buferizado al 10%. Adicionalmente se elaboró una ficha de campo en donde se registraron los datos de la localidad y del hábitat de la zona muestreada, además cada una de las estaciones fue descrita y georeferenciada con GPS marca GARMIN (Figura 3.2).

Figura 3.2. Método de muestreo utilizado en la colecta de plancton



Fuente: GIZ (2015)

Métodos de Laboratorio: Se realizó la determinación y conteo del Fitoplancton con la ayuda de un microscopio óptico Motic BA- 210 en el objetivo de 40 X, usando la cámara de conteo Sedgwick-Rafter (SR), que limita el área y volumen, permitiendo calcular las densidades poblacionales después de un periodo de asentamiento considerable, mediante un conteo en bandas (APHA, 1992 & Ramírez, 2000), se analizaron 30 campos en 1 ml de cada una de las muestras, y para ello la densidad de células por unidad de área fue calculada siguiendo la fórmula (APHA, 1992 & Ramírez, 2000):

Organismos/mm² =

$$\frac{N \times A_t \times V_t}{A_c \times V_s \times A_s}$$

Dónde: N = número de organismos contados,

A_t = Área total de la cámara (mm²)

V_t= Volumen total de la muestra en suspensión

A_c= Área contada (bandas o campos) (mm²)

V_s=Volumen usado en la cámara (ml)

A_s= Área del sustrato o superficie raspada (mm²)

La identificación taxonómica de las algas se hizo siguiendo las claves de Yacubson (1969), Prescott (1968), Needham & Needham (1982), Streble & Krauter (1987), Lopretto & Tell (1995), Ramírez (2000), y Bellinger & Sigee (2010), e ilustraciones de algas en el libro de APHA (1999). Además, se soportó la determinación de las algas con la base de datos electrónica (Guiry & Guiry, 2013).

Análisis de Datos:

Densidad relativa. Se determinó la densidad relativa (AR%) a partir del número de individuos colectados de cada género y su relación con el número total de individuos de la muestra; ésta se utilizó con el fin de establecer la importancia y proporción en la cual se encuentra cada género con respecto a la comunidad.

$$AR = \frac{\text{Nº de individuos de cada género en la muestra} \times 100}{\text{Nº total de individuos en la muestra}}$$

• FLORA

Métodos de campo:

En la zona de estudio se hicieron parcelas rectangulares tipo RAP'S, donde se cuantificaron todas y cada una de las especies que se encontraron allí, tanto herbáceas como leñosas. Para los individuos leñosos se registrarán los datos de abundancia, altura total, altura de reiteración, diámetro del tronco a la altura del pecho (DAP, en centímetros) y ubicación dentro de la parcela, datos que nos permitirán más adelante la realización de perfiles los cuales nos permiten ver de una manera fácil la estratificación del bosque (Melo & Cruz, 2003).

En cada levantamiento se registró la información sobre localidad, la fecha de realización, la pendiente aproximada en grados, la altitud y otros factores según (Álvarez ,1993; Melo y Cruz, 2003). En el parámetro DAP se seguirá los rangos propuestos para análisis estructural en bosque Neotropical de Montaña (Contreras et al, 1999).

De cada especie registrada en campo, previamente descrita, se colectaron 2-3 muestras para la colección del Herbario TOLI; estas muestras fueron tratadas con alcohol y prensadas en papel periódico, anotando previamente los caracteres que se pueden perder con el secado como son colores, texturas o exudados; simultáneamente, se llevará un registro fotográfico de campo que represente los caracteres más representativos del espécimen.

Métodos de Laboratorio:

En el herbario TOLI, de la Universidad del Tolima, una vez colectado el material vegetal en campo, se procedió al secado en un horno; después de seco el material se determinó con la ayuda de claves taxonómicas como son las publicadas por (Gentry, 1993), (Mendoza & Ramírez, 2000), y (Esquivel & Nieto 2003) entre otros, así como con la ayuda de páginas web como la del Missouri Botanical Garden, INBIO y Muestras Neotropicales de Herbario, y a su vez confrontando con la Colección del Herbario.

Análisis de Datos: Para el análisis de datos se calculó el porcentaje de abundancia relativa (AR %) para las familias, se determinó la riqueza específica (S) (Moreno, 2001).

3.1.3 FITOPLANCTON Y FLORA PRESENTE EN EL HUMEDAL LA HUACA

• FITOPLANCTON

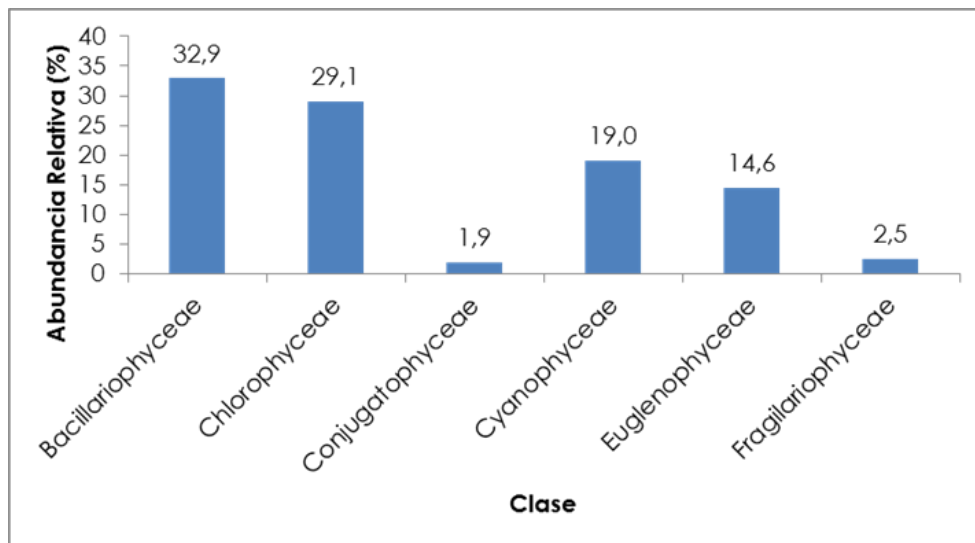
Composición general. Se colectaron un total de 158 organismos distribuidos en cinco Phylum, siete clases, 11 órdenes, 14 familias y 18 géneros (Tabla 3.1). De acuerdo a la abundancia relativa el Phylum más abundante fue Bacillariophyta (35,4%), seguido de Chlorophyta (29,1%). La clase más abundante fue Bacillariophyceae (32,9%) y la menos abundante fue Conjugatophyceae (1,9%) (Figura 3.3). La alta abundancia de la clase Bacillariophyceae concuerda con lo reportado por Reinoso *et al.* (2010) en diferentes humedales del departamento, en los cuales se halló como regla general una alta proporción de organismos pertenecientes a esta clase, esto se debe a que pueden ser muy dominantes en ambientes con prolífica vegetación riparia y macrofitas (Rivera *et al.*, 2010). Silva *et al.*, (2008) indica que la presencia de esta clase en mayor proporción corresponde a la dinámica natural de la comunidad fitoplanctónica en este tipo de ecosistemas, debido a que este grupo de organismos posee una distribución amplia y se encuentra en todo tipo de ambientes acuáticos y su presencia se relaciona con medios eutroficados (Cantoral & Aboal, 2008).

Tabla 3.1. Composición del Fitoplancton en el Humedal La Huaca.

Clase	Orden	Familia	Genero	Abundancia	% A.R.
Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula</i>	31	19,6
		Pinnulariaceae	<i>Pinnularia</i>	21	13,3
Fragilariophyceae	Tabellariales	Tabellariaceae	<i>Tabellaria</i>	4	2,5
Conjugatophyceae	Desmidiáles	Closteriaceae	<i>Closterium</i>	1	0,6
		Desmidiaceae	<i>Cosmarium</i>	1	0,6
			<i>Staurastrum</i>	1	0,6
Chlorophyceae	Sphaeropleales	Selenastraceae	<i>Kirchneriella</i>	1	0,6
			<i>Monoraphidium</i>	9	5,7
	Chlamydomonadales	Volvocaceae	<i>Pandorina</i>	3	1,9
			<i>Volvox</i>	33	20,9
Cyanophyceae	Nostocales	Nostocaceae	<i>Anabaena</i>	9	5,7
	Synechococcales	Merismopediaceae	<i>Merismopedia</i>	1	0,6
	Oscillatoriales	Oscillatoriaceae	<i>Oscillatoria</i>	14	8,9
	Spirulinales	Spirulinaceae	<i>Spirulina M1</i>	5	3,2
			<i>Spirulina M2</i>	1	0,6
Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Euglena</i>	6	3,8
		Phacaceae	<i>Phacus</i>	17	10,8
				158	100

Fuente: GIZ (2015)

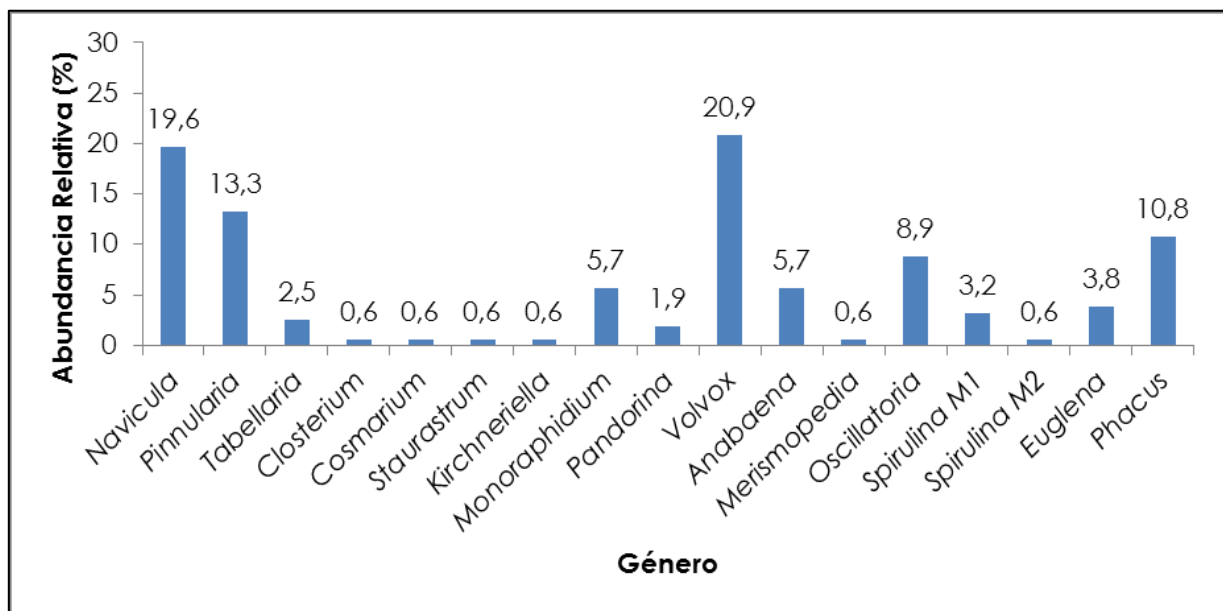
Figura 3.3. Abundancia relativa (%) de las clases de fitoplancton encontradas en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

La clase Cyanophyceae presento el mayor número de géneros con 5. Estos resultados pueden estar relacionados con las características fisicoquímicas del ecosistema tales como pH y calidad regular del agua, estos factores favorecen la presencia de cianofíceas debido a que estas algas habitan preferiblemente ambientes lénticos (Valdovinos, 2006), y se relacionan con ecosistemas mesotróficos y ambientes en donde la temperatura del agua es relativamente alta y el pH es alcalino (Ramírez, 2000). Adicionalmente la presencia de esta clase se relaciona con procesos de eutrofia que pueden estar ocurriendo en este humedal, por la presencia de altas cantidades de materia orgánica (Vásquez et al, 2006). Esto puede ser indicativo de eutrofización media producto de la intervención antrópica tales como procesos de fertilización de cultivos, que por efectos de escorrentía lo cual puede modificar el balance de fósforo y nitrógeno en el ecosistemas, favoreciendo la floración de este grupo de algas (De León, 2002) (Figura 3.4).

Figura 3.4. Abundancia relativa (%) de los géneros de fitoplancton encontrados en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

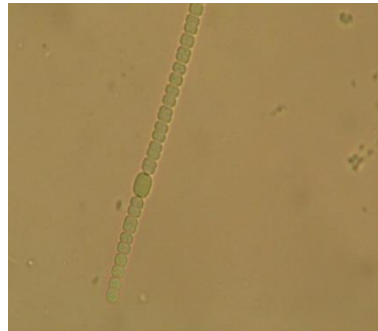
El género más abundantes fue Volvox (20,9%), este es comúnmente referido como poco frecuente en las colectas, sin embargo la alta presencia de este organismo en este humedal y en otros de la misma región indica que las condiciones fisicoquímicas y ecológicas de los mismos, son las necesarias para el establecimiento de estos organismos. Navicula (19,6%), Pinnularia (13,3%) y Oscillatoria (8,9%) fueron los géneros mejor representados, debido a las características propias del humedal, donde se desarrollan macrófitas facilita la

disponibilidad de sustrato para estas algas cuyo crecimiento es epifítico (Martínez et al., 2003). Los géneros menos abundantes fueron *Closterium*, *Cosmarium*, *Staurastrum*, *Kirchneriella*, *Merismopedia* y *Spirulina M2* (0,6%), a este grupo de organismos se les pueden considerar como inestables y poco frecuentes, hecho que probablemente se puede atribuir a que son muy sensibles y necesitan condiciones muy particulares para su desarrollo (Andramunio, 2013).

Este humedal presenta una fuerte intervención en algunos sectores, ya que colinda con el sector residencial, razón por la cual recibe descargas domésticas y pecuarias las cuales afectan el balance de nitratos, fosfatos y cloruros, lo cual puede ser limitante para el establecimiento de colonias algales, además se presenta un fuerte crecimiento de pastos que cubren casi en su totalidad la enorme extensión del humedal, esto sumado a la frondosa vegetación riparia evita el ingreso de la radiación solar, lo cual puede ser un factor determinante en la escasa diversidad y abundancia en este humedal.

- **Especies de Fitoplancton registradas**

Phyllum: Cyanophyta
Clase: Cyanophyceae
Orden: Nostocales
Familia: Nostocaceae
Género: *Anabaena*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Chlorophyta
Clase: Chlorophyceae
Orden: Zygnemophyceae
Familia: Desmidiaceae
Género: *Closterium*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Charophyta
Clase: Conjugatophyceae
Orden: Desmidiáles
Familia: Desmidiaceae
Género: *Cosmarium*
Distribución: 325 msnm



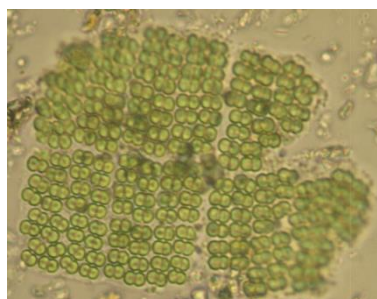
Phyllum: Euglenozoa
Clase: Euglenophyceae
Orden: Euglenales
Familia: Euglenaceae
Género: *Euglena*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Chlorophyta
Clase: Chlorophyceae
Orden: Sphaeropleales
Familia: Selenastraceae
Género: *Kirschneriella*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Cyanobacteria
Clase: Cyanophyceae
Orden: Synechococcales
Familia: Merismopediaceae
Género: *Merismopedia*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Chlorophyta
Clase: Chlorophyceae
Orden: Sphaeropleales
Familia: Selenastraceae
Género: *Monoraphidium*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Bacillariophyta
Clase: Bacillariophyceae
Orden: Naviculales
Familia: Naviculaceae
Género: *Navicula*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Cyanophyta
Clase: Cyanophyceae
Orden: Oscillatorales
Familia: Oscillatoraceae
Género: *Oscillatoria*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Chlorophyta
Clase: Chlorophyceae
Orden: Volvocales
Familia: Volvocaceae
Género: *Pandorina*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Euglenozoa
Clase: Euglenophyceae
Orden: Euglenales
Familia: Phacaceae
Género: *Phacus*
Distribución: 325 msnm



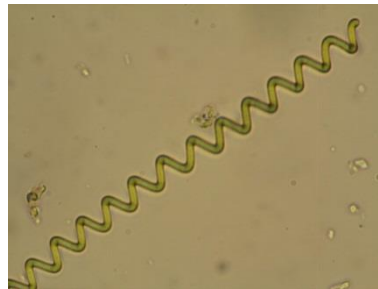
Phyllum: Bacillariophyta
Clase: Bacillariophyceae
Orden: Naviculales
Familia: Pinnulariaceae
Género: *Pinnularia*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Cyanobacteria
Clase: Cyanophyceae
Orden: Spirulinales
Familia: Spirulinaceae
Género: *Spirulina* M1
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Cyanobacteria
Clase: Cyanophyceae
Orden: Spirulinales
Familia: Spirulinaceae
Género: *Spirulina* M2
Distribución: 325 msnm



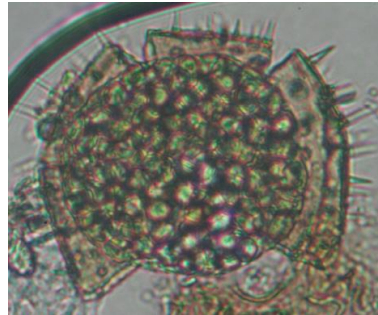
Phyllum: Charophyta
Clase: Conjugatophyceae
Orden: Desmidiiales
Familia: Desmidiaceae
Género: *Staurastrum*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Bacillariophyta
Clase: Fragilariophyceae
Orden: Tabellariales
Familia: Tabellariaceae
Género: *Tabellaria*
Distribución: 325 msnm



Phyllum: Chlorophyta
Clase: Chlorophyceae
Orden: Volvocales
Familia: Volvocaceae
Género: *Volvox*
Distribución: 325 msnm



- **FLORA ASOCIADA AL HUMEDAL.**

Composición general. En el humedal La Huaca se reportan 96 muestras de flora, ribereña representados por 16 familias, 21 géneros y 21 especies. Leguminosae es la familia que reporta el mayor número de individuos (44) aportando el 33.33 % del total de individuos reportados. Le siguen orden de abundancia Malvaceae, Arecaceae, Moraceae y Phytolaccaceae. Las demás familias presentaron abundancias menores al 7% (Tabla 3.2) (Figura 3.5).

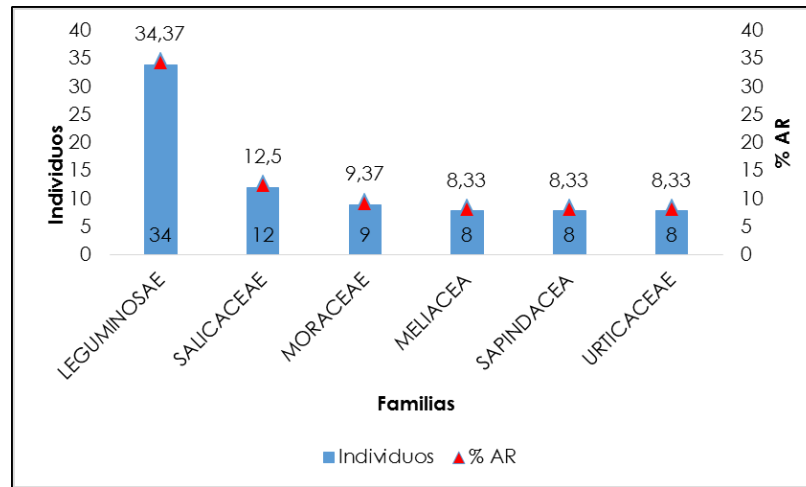
Plan de Manejo Ambiental (PMA) Humedal La Huaca

Tabla 3.2. Número de especie con sus respectivas abundancias relativas reportadas para el humedal La Huaca.

Familias	Especie	Individuos	% AR	Nombre Vulgar	Usos
ANACARDIACEAE	<i>Anacardium excelsum</i>	3	3,13	Caracoli	Mantenimiento de cuencas, construcciones rurales
APOCYNACEAE	<i>Tabernaemontana grandifolia</i>	2	2,08	Huevo de gato	Sus frutos son usados en artesanías
ARISTOLOCHACEAE	<i>Aristolochia maxima</i>	1	1,04	Aristolochia	Es hospedera de las mariposas Papilionidae (Parides)
BIGNONIACEAE	<i>Crescentia cujete</i>	1	1,04	Totumo	Ornamental, medicinal, artesanías
CARICACEAE	<i>Carica papaya</i>	1	1,04	Papaya	Medicinal y Alimento
LEGUMINOSAE	<i>Albizia saman</i>	2	2,08	Saman	Silvopastoril (alimento para el ganado) y sombrío
	<i>Senna reticulata</i>	31	32,29	Cacaona	Ornamental y medicinal
MALVACEAE	<i>Ceiba pentandra</i>	1	1,04	Ceiba	Ornamental, melífera, pulpa para papel, construcciones rurales
	<i>Guazuma ulmifolia</i>	2	2,08	Guacimo	Ornamental, sombrío, medicinal, forraje, alimento, industrial
	<i>Azadirachta indica</i>	2	2,08	Nim	industrial, tintorería, construcciones navales, ebanistería
	<i>Trichilia martiana</i>	6	6,25	Mata piojo	Madera empleada para contrucciones, leña y postes de cerca
MORACEAE	<i>Ficus multistipularis</i>	1	1,04	Caucho	Fruto es alimento de aves y murciélagos
	<i>Maclura tintoria</i>	8	8,33	Dinde	Industrial, tintorería, construcciones navales, ebanistería
PASSIFLORACEAE	<i>Passiflora vitifolia</i>	1	1,04	Granadilla	Ornamental y es hospedera de las mariposas Nymphalidae (Heliconiinae)
PIPERACEA	<i>Piper peltatum</i>	4	4,17	Cordoncillo	Sus frutos son el alimento de Mamíferos voladores (murciélagos)
POACEA	<i>Chusque sp.</i>	1	1,04	Chusque	Artesanal, hospederos de las mariposas Nymphalidae (satyrinae)
SALICACEAE	<i>Casearia Corymbosa</i>	12	12,50	Corta lengua	Frutos sirven como alimento para aves y es una especie dendroenegetica
SAPINDACEA	<i>Melicoccus bujugatus</i>	1	1,04	Mamoncillo	Fruto es consumido por el hombre, aves y mamíferos
	<i>Paullinia macrophylla</i>	7	7,29	Raiz de la china	Sus frutos son alimento para aves y mamíferos
SAPOTACEAE	<i>Chrysophyllum cainito</i>	1	1,04	Caimito	El fruto es alimento para el hombre, aves y mamíferos
URTICACEAE	<i>Cecropia peltata</i>	8	8,33	Yarumo	Especie pionera, sus frutos son alimento para murciélagos
Total		96	100		

Fuente: GIZ (2015)

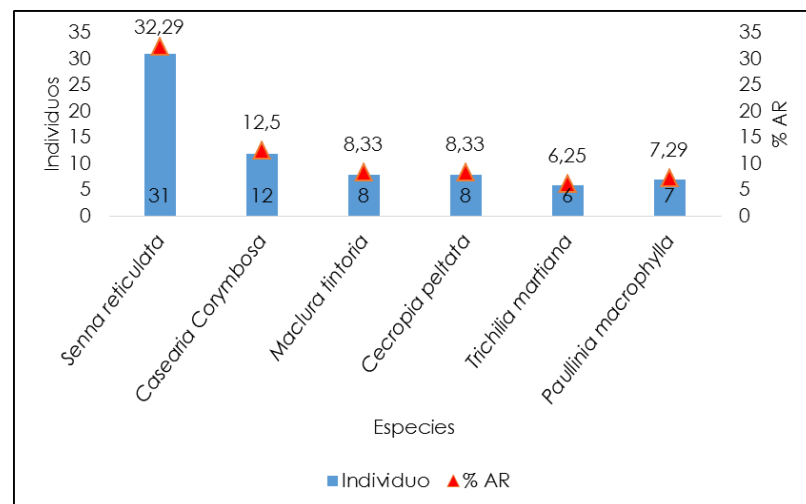
Figura 3.5. Número de individuos y % de AR para las familias de flora reportados para el humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

Riqueza específica. En cuanto a la riqueza específica (Número de especies por familia), las familias más diversas fueron Leguminosae, Malvaceae, Meliaceae, Moraceae y Sapindaceae con dos especies cada una. Las demás familias se encontraron representadas por un solo individuo. En cuanto a las especies reportadas *Senna reticulata* presento el mayor número de individuos (34), seguido por *Casearia corymbosa*, *Maclura tintoria*, *Cecropia peltata*, *Trichilia martiana*, *Paullinia macrophylla*. El 43 % de las especies se encontró representada por un solo individuo (Figura 3.6).

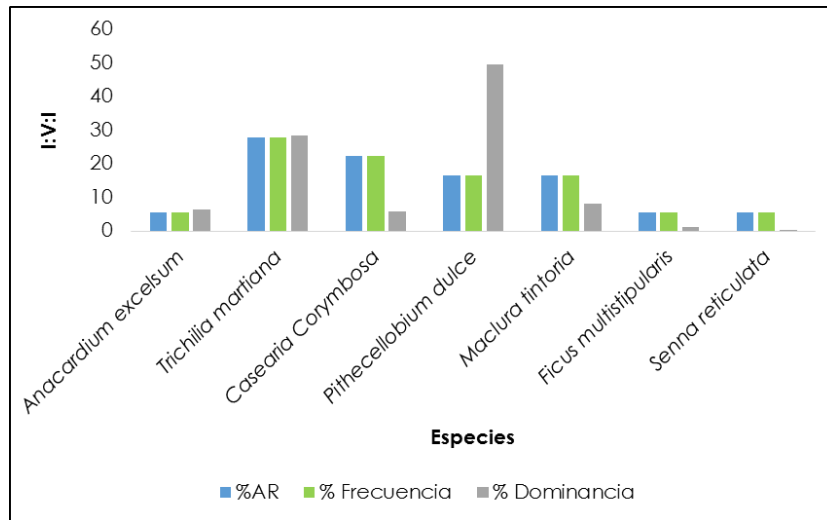
Figura 3.6. Número de individuos y % de AR para las especies de flora reportados para el humedal La Huaca



Fuente: GIZ (2015)

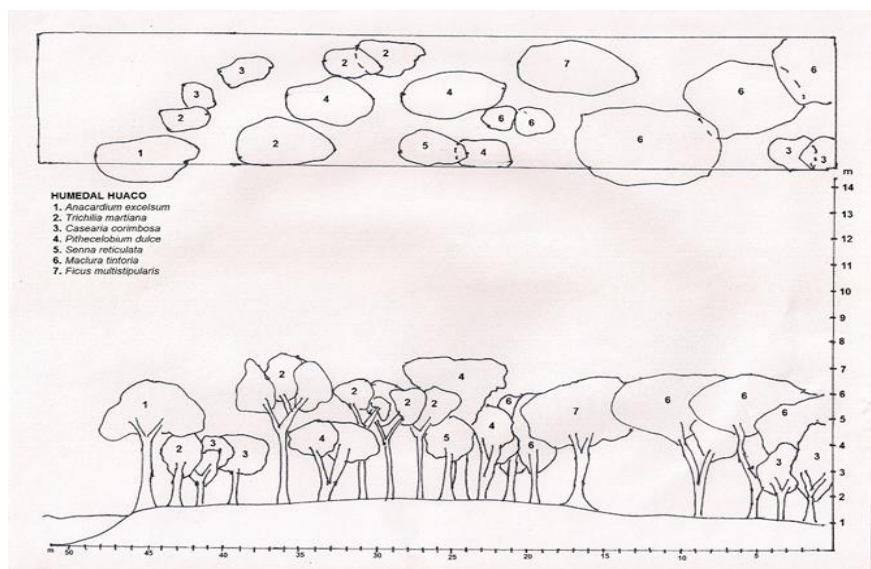
Índice de Valor de Importancia (I.V.I.). Este índice nos indica que la especie arbórea con un DAP mayor a 10 cm, que presenta el mayor valor ecológico en orden de Abundancia, frecuencia y Dominancia son *Trichilia martiana*, seguida de *Pithecellobium dulce*, *Casearia corymbosa* y *Maclura tintoria* (Figura 3.7 y Figura 3.8).

Figura 3.7. Índice de Valor de Importancia (I.V.I.) para las especies de árboles reportadas en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

Figura 3.8. Análisis de perfil para las especies de árboles con DAP mayores a 10 cm del humedal La Huaca, perfil ubicado al norte este del humedal.



Fuente: GIZ (2015)

Este humedal presenta una diversidad florística medianamente baja teniendo en cuenta la presión por la actividad ganadera que genera compactación de la estructura edáfica y pérdida de especies vegetales. Así mismo los vertimientos de aguas negras provenientes de fincas aledañas y la porcicultura han generado la contaminación y deterioro de este ecosistema. Las acciones antrópicas sobre los humedales tienen efectos negativos tanto en las especies silvestres, como en las mismas comunidades humanas, ya que se ven afectados los servicios ecosistémicos de los cuales se benefician (Chapin et al. 2009, Ideam 2012, Garzón y Gutiérrez 2013). Gutiérrez (2011) argumenta que la alteración del hábitat de los humedales ocurre principalmente por la modificación del flujo del agua (producto de reservas para el almacenamiento de agua o por la construcción de hidroeléctricas), así como por la transformación de áreas para la agricultura y la remoción de vegetación, que dan como resultado, un cambio en la escorrentía y el patrón de drenaje.

La abundancia presentada por la familia Leguminosae con las especies *Albizia saman* y *Sena reticulata*, obedece a que esta última presenta un gran número de individuos en la zona ribereña del humedal, esta especie es conocida vulgarmente como Hawaíi. Es una especie exótica que se introdujo al país por el Valle del Cauca, es un arbusto típicamente ornamental (Esquivel, 2009). Además la abundancia de Leguminosae radica en la presencia de nódulos nitrificantes en las raíces de la mayoría de las especies. Esta característica está a su vez asociada con fijación del nitrógeno atmosférico por la planta. Las especies de este grupo de plantas tienen la capacidad de penetrar capas más profundas del suelo, con relación al grupo de las gramíneas, y son muy hábiles en la extracción de fósforo, potasio y calcio.

La abundancia presentada por Salicaceae con una sola especie (*Casearia corymbosa*), esta es una especie común en el bosque seco tropical se le puede encontrar en zonas intervenidas con gran luminosidad, se distribuye de los 0 a los 1400 metros, sus frutos sirven de alimento para la avifauna. Es una especie dendroenergética es decir que sirve para leña. Es ornamental usada comúnmente para cercas vivas. (Mahecha, E. 2004).

La especie *Ceiba pentandra* (ceiba) reportadas para el humedal, se encuentran en categoría LC a nivel nacional por la explotación de su madera para construcciones rurales (SINCHI, 2006). La ceiba es un árbol que puede ser aprovechado localmente con fines medicinales, ornamentales y fabricación de almohadas, cojines y colchones por parte de la lanosidad producida en sus frutos (Esquivel, 2009). Es una especie que puede ser utilizada para reforestación, sirve para conservar los suelos y controlar la erosión, aporta grandes cantidades de materia orgánica por hojarasca, lo cual mejora la fertilidad y rehabilita la estructura edáfica. La especie *Anacardium excelsum* (Caracolí) se encuentra en la categoría casi amenazada (NT) según el libro rojo de especies maderables de

Colombia. Esta especie ha sido utilizado para la fabricación de materiales como aisladores, cajones, tabla, canoas (Rojas, 2011), entre otros, a pesar de que según Arbeláez 1956 (citado en Esquivel, 2009), esta especie tiene una madera que no sirve para ebanistería por ser susceptible al ataque de varias plagas; su principal importancia consiste en que ecológicamente es indicador de nacimientos de agua y muy importante para el mantenimiento de las cuencas hidrográficas (Esquivel, 2009).

La especie *Trichila martiana*, es una especie común y fácil de observar en bosques ribereños cercanos a los ríos y lagunas, su madera es empleada para construcción, leña y postes de cercas. La abundancia presentada por la especie *Pithecellobium dulce* se debe a que es de fácil establecimiento, ya que se propaga por semilla, tolera la sequía, soporta la tala continua y puede crecer en suelos pobres, es resistente a plagas y es una especie de utilidad en la medicina tradicional (Flores, 1988 citado en Monroy & Colín, 2004).

ESPECIES AMENAZADAS. En el humedal La Huaca no se registran especies amenazadas. Solo se reportan las especies *Anacardium excelsum*, *Lemna minor* y *Ceiba pentandra*, las cuales se encuentran en categoría (LC) preocupación menor.

MACRÓFITAS ACUÁTICAS.

Para el humedal La Huaca se reportan nueve especies de macrófitas acuáticas donde la especie *Typha latifolia* presenta el mayor porcentaje de cobertura del área del humedal con un 86%, seguida por *Blechum sp.*, y *Persicaria hydropiperoides*. Las demás especies presentan un porcentaje de cobertura muy bajo del 1%. (Tabla 3.3).

Tabla 3.3. Macrófitas acuáticas reportadas para el humedal La Huaca

Macrófitas Acuáticas	Cobertura/%	Habito de Crecimiento
<i>Typha latifolia</i>	86%	Emergente
<i>Blechum sp.</i>	5%	Emergente
<i>Persicaria hydropiperoides</i>	3%	Emergente
<i>Lemna minor</i>	1%	Flotante
<i>Eichhornia azurea</i>	1%	Flotante enraizada
<i>Cyclosorus interruptus</i>	1%	Emergente
<i>Pistia stratiodes</i>	1%	Flotante enraizada
<i>Cyperus sculentus</i>	1%	Emergente
<i>Cecropia peltata</i>	1%	Emergente

Fuente: GIZ (2015)

El mayor porcentaje de cobertura presentado por la especie *Typha latifolia* es debido a que es una planta estrictamente acuáticas, de agua dulce o de suelos húmedos, emergentes enraizadas, generalmente formando colonias, estas plantas herbáceas puede rebasar los 3 metros de altura, las hojas lineares poseen un tejido esponjoso y los rizomas son ricos en almidón; habitan cuerpos de agua permanente o temporal, canales de riego, ciénagas, orillas de ríos y arroyos de poca corriente. A las agrupaciones densas que llegan a formar las especies de éste género se les conoce comúnmente como tulares; esas grandes extensiones de tule que crecen en lagos y ríos, son refugio de numerosa fauna silvestre. Es una especie tolerante a altas concentraciones de algunos elementos como zinc, níquel y cobre, así como cambios en el hábitat y contaminación en general, por lo que se ha utilizado en el tratamiento de aguas contaminadas. Se distribuye desde el nivel del mar hasta los 2800 m. (Alvarado-Cárdenas et al, 2013).

El género *Blechnum* sp. (Helecho) este género se distribuye desde México, Panamá, Venezuela y Colombia desde los 500 hasta los 2500 metros, es un género que ha sido reportada en fragmentos de bosque seco secundario (Duque, 2002)

Persicaria hydropiperoides es una hierba semiacuática, anuales o perennes, común en márgenes de ríos, lagunas, suelos húmedos o áreas pantanosas, se distribuye desde Estados Unidos a Suramérica (Posada y Lopez, 2011)

Lemna minor es una especie propia de los humedales se encuentra en categoría LC (preocupación menor) a nivel mundial por la contaminación continua de los espejos de agua que disminuye sus poblaciones especialmente si el agente contaminante presenta hierro, el cual es un elemento limitante para su adecuado desarrollo (Rook, 2002 citado en Arroyave, 2004); la lenteja de agua como es conocida, puede alcanzar niveles de proteína hasta un 38% de su biomasa, lo cual junto con su alta palatabilidad y facilidad de suministro, puede ser utilizada como alimento para cerdos, aves o ganado (Chará, 1998 citado en Arroyave, 2004). Igualmente *Lemna minor* por su alta productividad, alta eficiencia de remoción de nutrientes y contaminantes, alta predominancia en condiciones naturales adversas y fácil cosecha puede emplearse en sistemas de descontaminación de aguas (Olguín & Hernández, 1998 citado en Arroyave, 2004).

Eichhornia azurea es una especie hidrófita enraizada de tallos postrados, robustos; creciendo en bordes de lagunas, pantanos y ríos con poca corriente. Se ha registrado del nivel del mar hasta los 100 m de altitud. Especie rara, se distingue por los tallos robustos de más de 1 m de largo, las hojas sumergidas y emergentes, la inflorescencia espiciforme reducida, con flores dispuestas en pares a lo largo del pedúnculo, una pedicelada y la otra sésil. Es conocida con

los nombres pico de pato, cola de pato y cuchara de pato (Alvarado-Cárdenas et al, 2013).

Pistia stratiodes es una hierba acuática flotante, habita en zonas inundables como lagos lagunas y arroyos, cerca de manantiales y manglares. Desde el nivel del mar hasta los 1800 m. se distribuye desde Sureste de Estados Unidos hasta el Norte de Suramérica (Alvarado-Cárdenas et al, 2013).

Las macrofitas, cumplen un papel muy importante en los ecosistemas acuáticos. Brindan directa o indirectamente alimento, protección y un gran número de hábitats para muchos organismos de estos ecosistemas. Muchas de estas plantas son útiles para el ser humano, puesto que sirven de alimento, son materia prima para la industria y se usan en procesos de biorremediación, ya que pueden absorber algunas sustancias disueltas y brindar oxígeno mediante la fotosíntesis. Sin embargo, en algunos cuerpos de agua artificiales podrían crear problemas, porque pueden interferir con el uso que le da el hombre a esa agua al obstruir su flujo o la navegación y al crear ambientes propicios para plagas, enfermedades y vectores que afectan la salud humana (Cook y Gut 1974 citado por Arroyave, 2004). En el humedal La Huaca la especie *Typha latifolia* puede generar problemas ya que cubre casi toda la superficie del humedal, compitiendo con las demás especies de plantas que habitan este ecosistema. Este humedal presenta una alteración importante de su diversidad por la presión generada por el pastoreo de ganado de fincas aledañas y la el vertimiento de aguas contaminadas provenientes barrios cercanos y la porcicultura. Por lo que propone un plan de manejo para evitar que se sigan vertiendo aguas negras al humedal y un plan de reforestación con especies de árboles nativos de la zona ribereña del humedal.

- **Especies de flora registradas en el Humedal La Huaca.**

Orden: Sapindales
Familia: Anacardiaceae
Género: *Anacardium*
Especie: *Anacardium excelsum*
Nombre común: Caracolí
Hábitat: Interior de bosques, zonas húmedas
Categoría: LC
Distribución nacional: Amazonas, Cauca, Chocó, Huila, Valle del Cauca, Santander, Tolima, así como el Valle secos del Magdalena y la región del Urabá.



Orden: Gentianales
Familia: Apocynaceae
Género: *Tabernaemontana*
Especie: *Tabernaemontana grandiflora*
Nombre común: Huevo de monte
Hábitat: Borde de Humedal
Distribución nacional: Región tropical.



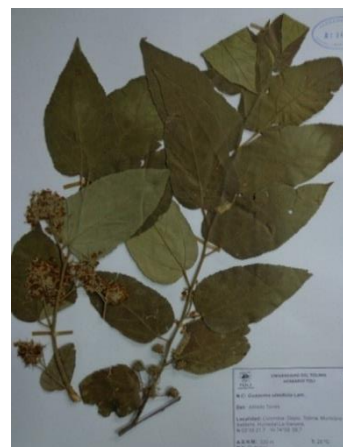
Orden: Lamiales
Familia: Bignoniaceae
Género: *Crecentia*
Especie: *Crecentia cujete*
Nombre común: Totumo
Hábitat: Borde de humedal
Distribución nacional: El caribe y zonas bajas de los Andes.



Orden: Fabales
Familia: Leguminosae
Género: *Albizia*
Especie: *Albizia saman*
Nombre común: Saman
Hábitat: Borde de humedal y potreros
Distribución nacional: Región Caribe, Andina.



Orden: Malvales
Familia: Malvaceae
Género: *Guazuma*
Especie: *Guazuma ulmifolia*
Nombre común: Guácimo
Hábitat: Borde de humedal
Distribución nacional: Región Andina, Caribe, Pacífica y Oriental.



Orden: Rosales
Familia: Moraceae
Género: *Maclura*
Especie: *Maclura tinctoria*
Nombre común: Dinde
Hábitat: Tierras bajas y cálidas
Distribución nacional: Región Andina, Caribe y Oriental.



Orden: Sapindales
Familia: Sapindaceae
Género: *Paulinia*
Especie: *Paulinia macrophylla*
Hábitat: borde de humedal
Distribución nacional: Zonas bajas de las regiones naturales de Colombia



Orden: Malvales
Familia: Malvaceae
Género: *Ceiba*
Especie: *Ceiba pentandra*
Categoría: LC
Nombre común: Ceiba
Hábitat: Borde de humedal
Distribución nacional: Región Andina, Caribe, Pacífica y Oriental.



Orden: Fabales
Familia: Leguminosae
Género: *Senna*
Especie: *Senna reticulata*
Nombre común: Hawaïi
Hábitat: Dentro del humedal
Distribución nacional: Zonas bajas de las regiones Caribe, Andina.



Orden:

Familia: Passifloraceae

Género: Passiflora

Especie: *Passiflora vitifolia*

Nombre común: Passiflora

Hábitat: Borde de humedal

Distribución nacional: Zonas bajas de las regiones Caribe, Andina.



Orden: Poales

Familia: Typhaceae

Género: *Typha*

Especie: *Typha latifolia*

Nombre común: Junco

Hábitat: Dentro del humedal

Distribución nacional: planta acuática de las zonas bajas de las regiones Caribe, Andina.



Orden: Athyriales

Familia: Blechnaceae

Género: *Blechnum*

Especie: *Blechnum* sp.

Nombre común: Helecho

Hábitat: Dentro del humedal

Distribución nacional: planta acuática y semiacuáticas de las zonas bajas de las regiones Caribe, Andina.



Orden: Caryophyllales
Familia: Polygonaceae
Género: *Persicaria*
Especie: *Persicaria hydropiperoides*
Hábitat: Humedal
Distribución nacional: Región Andina y Caribe



Orden: Alismatales
Familia: Araceae
Género: *Pistia*
Especie: *Pistia stratioides*
Nombre común: Lechuguita de agua
Hábitat: Humedal
Distribución nacional: Región Andina y Caribe



Orden: Alismatales
Familia: Araceae
Género: *Lemna*
Especie: *Lemna minor*
Nombre común: Lenteja de agua
Hábitat: Humedal
Categoría: LC
Distribución nacional: Región Andina y Caribe



Orden: Rosales
Familia: Urticaceae
Género: *Cecropia*
Especie: *Cecropia peltata*
Nombre común: Yarumo
Hábitat: borde de humedal
Distribución nacional: Zonas bajas de las regiones naturales de Colombia, desde los 0 a los 2200m.



COMPONENTE BIÓTICO: FAUNA

3.2. FAUNA

3.2.1. MARCO TEÓRICO

- **ZOOPLANCTON.**

Está representado por especies de varios philla: protozoarios, rotíferos, celenterados, briozoarios y sobre todo por algunos grupos de crustáceos tales como los cladóceros, los copépodos y los ostrácodos. Cabe citar también las larvas de muchos insectos y los huevos y larvas de peces. La mayoría de organismo que pertenecen al zooplancton se alimentan de otros animales más pequeños. El zooplancton está compuesto, desde el punto de vista trófico, por consumidores primarios herbívoros y consumidores secundarios (Marcano, 2003).

Con respecto a las especies que habitan las aguas dulces, se ha observado una característica muy peculiar y es que la mayoría son cosmopolitas; por tanto, es frecuente encontrar algunas especies en latitudes y climas muy diferentes. Así se ha comprobado que existen muchas especies que se encuentran en los lagos de Europa que se encuentran también en los lagos de Norteamérica. Muchas especies de aguas dulce templadas que se encuentran también en aguas tropicales. Los grupos de seres vivos que presentan especies con mayor grado de cosmopolismo son: las diatomeas, los dinoflagelados, las clorofíceas, los protozoarios y los copépodos (Marcano, 2003).

Producción secundaria del zooplancton: La producción secundaria de los cuerpos de agua está sustentada por el zooplancton, el zoobentos y los peces. Participan en ella tanto vertebrado como invertebrados que interactúan de manera compleja en el aspecto trófico porque sus relaciones pueden cambiar durante el ciclo de vida o de un lugar a otro. La producción secundaria puede definirse como la biomasa acumulada por las poblaciones heterotróficas por unidad de tiempo. Esta definición se refiere a la producción neta. El incremento puede medirse como número y biomasa o puede expresarse como energía o cantidad de un elemento constituyente, por lo general en carbono. La medición exacta de la biomasa es básica para calcular la producción secundaria, lo que se hace es estimar el volumen tomando las dimensiones del animal. Por último para la biomasa el volumen se expresa como peso (González, 1988).

Rotíferos: Los rotíferos son un filo de animales metazoarios invertebrados, microscópicos, con simetría bilateral, segmentación aparente, porción caudal

ahorquillados y cubiertos las hembras de una cutícula endurecida, la loriga. Lo más llamativo de estos animales es un órgano distorcional en el extremo anterior, con muchas pestañas o cilios, que produce un movimiento aparentemente rotatorio y que utiliza para nadar o atraer el alimento. Son unisexuales; los machos carecen de loriga, son diminutos o degenerados o faltan, en cuyo caso la reproducción es partenogénica estacional. Abundan en las aguas estancadas y atraviesan, cuando las condiciones son desfavorables, estados de enquistamiento y vida latente (Gonzalez, 1988).

Cladoceros: Se han denominado comúnmente pulgas de agua y son predominantemente dulceacuícolas. Abundan en la zona litoral de los lagos, pero también ampliamente representados en el plancton. Se reproducen partenogenéticamente por desarrollo directo a partir de un número variable de huevos. También poseen uno o varios periodos de reproducción sexual, coclormorfosis muy evidentes y gran capacidad migratoria (Gonzalez, 1988).

Son filtradores y se consideran que en aguas eutróficas hay más cladóceros y rotíferos que copépodos. En los cladóceros adultos el número de mudas es más variable que en los estadios juveniles, variando desde una pocas mudas hasta más de veinte (Wetzel, 1981).

Copepodos: Se distribuyen tanto a nivel litoral como pelágico bentónico. Presentan metamorfosis completa: huevo, larva naupliar con tres pares de apéndices y que sufre mudas sucesivas (diez en los ciclopoides). Los cinco o seis primeros estadios larvales se denominan nauplios y los restantes copepoditos, siendo el último de ellos en adulto (Gonzalez, 1988). Los organismos de este orden se puede dividir en tres subordenes: Calanoides, Ciclopoides y Harpaticoides, estos tres órdenes se distinguen por la estructura del primer par de antenas, por el urosoma y el quinto par de patas.

• **MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS**

Dentro del grupo de los macroinvertebrados acuáticos pueden considerarse a todos aquellos organismos con tamaños superiores a 0.5 mm y que por lo tanto se pueden observar a simple vista, de esta manera, se pueden encontrar poríferos, hidozoos, turbelarios, oligoquetos, hirudíneos, insectos, arácnidos, crustáceos, gasterópodos y bivalvos. El Phylum Arthropoda representa el grupo más abundante, dentro del cual se encuentra las clases Crustácea, Insecta y Arachnoidea (Roldán & Ramírez, 2008).

En ecosistemas lénticos, como lagos, charcas, represas y humedales, los macroinvertebrados pueden estar asociados tanto a las zonas de litoral como a la limnética y la profunda, en las que la mayor diversidad se encuentra hacia las

zonas de litoral debido a la presencia de vegetación acuática (que favorece su desarrollo), mientras en la zona limnética, es decir de aguas abiertas unas pocas especies de macroinvertebrados flotantes pueden vivir y finalmente en la zona profunda una diversidad menor con especies abundantes (Roldán & Ramírez, 2008)

Los grupos de macroinvertebrados de aguas dulce presentan una gran variedad de adaptaciones, las cuales incluyen diferencias en sus ciclos de vida. Algunos macroinvertebrados desarrollan su ciclo de vida completo en el agua y otros sólo una parte de él, además el tiempo de desarrollo es altamente variable (depende de la especie y los factores ambientales), algunos con varias generaciones al año (multivoltinos) principalmente en la región tropical, otros con una generación (univoltinos) y una o dos generaciones (semivoltinos) (Hanson *et al.* 2010).

Papel de la comunidad bentónica en la dinámica de los nutrientes: En cuanto a su papel ecológico, los macroinvertebrados se constituyen en el enlace para mover la energía hacia diferentes niveles de las cadenas tróficas acuáticas, por lo tanto controlan la productividad primaria ya que con el consumo de algas y otros organismos asociados al perifiton y el plancton (Hanson *et al.* 2010).

La materia orgánica que se va depositando en el fondo de lagos y ríos entra en proceso de descomposición durante el cual se liberan los nutrientes, los que deben regresar al cuerpo de agua para continuar así el ciclo de producción. En este paso los organismos bentónicos desempeñan un papel importante en la remoción de estos nutrientes. Muchos de ellos, que viven sobre el fondo o enterrados en él en su proceso de movimiento para buscar alimento, oxígeno y protección, remueven los sedimentos, ayudando de esta manera a liberar los nutrientes allí atrapados (Roldán & Ramírez, 2008).

Los macroinvertebrados acuáticos y su uso como bioindicadores de la calidad del agua: El uso de los macroinvertebrados acuáticos como indicadores de la calidad de las aguas de los ecosistemas lóticos y lénticos (ríos, lagos o humedales) está generalizándose en todo el mundo (Prat *et al.* 2009). Su uso se basa en el hecho de que dichos organismos ocupan un hábitat a cuyas exigencias ambientales están adaptados. Cualquier cambio en las condiciones ambientales se reflejará, por tanto, en las estructuras de las comunidades que allí habitan. Un río que ha sufrido los efectos de la contaminación es el mejor ejemplo para ilustrar los cambios que suceden en las estructuras de los ensambles, las cuales cambian de complejas y diversas con organismos propios de aguas limpias, a simples y de baja diversidad con organismos propios de aguas contaminadas. La cantidad de oxígeno disuelto, el grado de acidez o basicidad (pH), la temperatura y la cantidad de iones disueltos (conductividad) son a menudo las variables a las

cuales son más sensibles los organismos. Dichas variables cambian fácilmente por contaminación industrial y doméstica (Roldán & Ramírez, 2008).

- **ICTIOFAUNA**

Tres funciones principales de los humedales proveen a los peces de los recursos necesarios para sobrevivir: hábitat, producción de alimento y filtración de aguas. Entre más tiempo o más frecuente un humedal esté inundado, es más el tiempo que los peces pueden permanecer en dicho ecosistema y beneficiarse de sus servicios (Delgado & Stedman, 2008).

Ictiofauna Asociada a los Humedales

Characiformes: Se caracterizan por presentar dientes usualmente bien desarrollados, generalmente con presencia de aleta adiposa, con cuerpo cubierto de escamas, cabeza sin barbicelos y sin escamas, línea lateral a menudo decurvada, algunas veces incompleta. De igual forma, se distribuyen por América (Desde Texas hasta Argentina) y África. (Nelson, 2006; Lozano-Zarate, 2008) Igualmente, junto con los Siluriformes constituyen los órdenes predominantes de los ríos Suramericanos con más de 1000 especies registradas. (Moyle & Cech, 1988; García-Álzate, 2009) Finalmente son peces que habitan distintos ambientes como quebradas, ríos esteros y morichales poco profundos. (Moyle & Cech, 1988).

Perciformes: Poseen cerca de 7800 especies (Moyle, 1988) y se caracterizan por poseer dos aletas dorsales, la primera con espinas verdaderas; las segunda con radios blandos. Este orden no presenta aleta adiposa y la gran mayoría posee escamas ctenoideas, aletas pélvicas en posición torácica, con una espina y un máximo de cinco radios blandos. La vejiga no está conectada con el intestino (Moyle & Cech, 1981).

Cyprinodontiformes. Los miembros de este Orden presentan una sola aleta dorsal. Generalmente sin espinas en las aletas y con tallas menores a 15 cm. Son eficientes predadores de insectos, siendo usados como control de mosquitos. Algunas especies exhiben dimorfismo sexual y son resistentes a cuerpos de agua pobres en oxígeno (Ponce de León & Rodríguez, 2010; Zandona, 2010; Viera et al., 2011).

- **HERPETOFAUNA**

El reino natural, con sus complejidades y misterios, no escapó nunca a una cuestión; dentro de su diversidad, es un hecho comprobado que el mundo de

los reptiles y los anfibios, objeto de estudio de la herpetología (Hickman *et al.*, 2001), es una fuente por demás prolífica en relatos, deducciones y fantasías. Un análisis filológico daría cuenta de que la herpetología obtiene su nombre de la palabra griega herpes, la cual significa “cosa que se arrastra” (Kardong, 2012). Estos seres, principalmente los reptiles, han inflamado los pensamientos de los más importantes pensadores de la antigüedad, amén de ser los protagonistas estelares en miles de mitos de las más diversas culturas alrededor del planeta (Prudkin, s.f.).

Más allá de las notables diferencias morfológicas existentes entre anfibios y reptiles, fue Carl von Linné (también llamado Linneo) quien los reunió sin distinguir diferencias en un mismo grupo, Amphibia (donde también estaban los tiburones) (Linnaeus, 1758). Linné se basó en una presunción de carácter observacional, que estos animales eran poseedores de una temperatura corporal fría. En defensa del erudito escandinavo, hay que reconocer que su observación no estaba del todo errada, ya que tanto anfibios como reptiles comparten una característica ancestral, son ectotérmicos o de “sangre fría” (Rodríguez-Schettino & Chamizo-Lara, 2003). Al no producir su propio calor necesitan de una fuente externa para obtenerlo (principalmente del sol) y poder, así, poner sus cuerpos en funcionamiento (Hickman *et al.*, 2001; Kardong, 2012).

Los anfibios

La palabra anfibio significa en griego “doble vida” y hace referencia tanto a la vida acuática como terrestre que saben desarrollar estos animales (Kardong, 2012). Los anfibios evolucionaron a partir de ciertos peces con aletas lobuladas, los ripidistios, al final del período Devónico, hace unos 350 millones de años. Su característica más importante es que fueron los primeros vertebrados en colonizar la tierra, gracias al vital oxígeno suministrado por las primeras especies vegetales terrestres. A lo largo de su vida, pasan por dos etapas: una larval y otra adulta, siendo el cambio de larva en adulto en un producto de una compleja metamorfosis (Kardong, 2012).

Tienen la característica de poseer un complejo sistema respiratorio, el cual puede combinar diferentes mecanismos de respiración, tales como branquias, pulmones y la piel. La piel de los anfibios es muy sensible al contacto con la atmósfera, lo que hace de los mismos importantes bioindicadores o detectores de contaminación o cualquier cambio existente en el ambiente (Kardong, 2012).

La clase de los anfibios está conformada por las salamandras (Urodelos), ranas y sapos (Anuros) y las cecilias (Gymnophiona). Las salamandras son batracios que cuentan con cuatro miembros locomotores, piel lisa y una cola. Algunas suelen conservar características larvales, aunque estén en condiciones de reproducirse,

que es permiten llevar una vida acuática respirando por branquias. Las especies terrestres tienen estadios larvales y adultos y suelen respirar a través de pulmones (Kardong, 2012).

Las ranas y sapos también tienen cuatro extremidades, más no poseen cola. De allí se desprende la denominación de anuros (Hickman *et al.*, 2001). Su sistema respiratorio comprende tanto un par de pulmones como su piel, pudiendo incluso utilizar los dos de manera simultánea. Su piel carece de escamas, pero está provista de glándulas especiales que aseguran la humedad, posibilitando la respiración cutánea. Dichas glándulas también poseen muchas veces funciones ponzoñosas. La diferencia primordial entre sapos y ranas es que los primeros se caracterizan por tener una piel verrugosa y áspera, mientras las segundas suelen tener la piel lisa (Kardong, 2012).

Las cecilias a diferencia de los dos grupos anteriores, no tienen miembros y llevan una vida subterránea o acuática, pero siempre adaptados a la oscuridad. De hábitos carnívoros, tienen dientes (al igual que algunos anuros y urodelos), producto de queratinizaciones y/o calcificaciones. Si bien algunos anfibios pueden tener glándulas que segreguen sustancias tóxicas, las cecilias no son comprobadamente venenosas. De hecho es muy poco lo que se sabe de ellas, aunque se ha determinado que tienen órganos especiales en la boca y la región cefálica que le permiten detectar presas. Son muy extrañas y no es común avistarlas (Hickman *et al.*, 2001; Kardong, 2012).

Los reptiles

Los reptiles son vertebrados tetrápodos, de piel carente de glándulas mucosas y recubiertos de escamas. Este grupo incluye a las tortugas (Chelonia), los lagartos y serpientes (Squamata) y los cocodrilos (Crocodylia). Los mismos evolucionaron a partir de un grupo de anfibios primitivos, los estegocéfalos, que se independizaron del medio acuático hace aproximadamente 250 millones de años (Hickman *et al.*, 2001).

Las tortugas presentan cuatro extremidades cortas, poseen mandíbulas córneas y una sólida caparazón que les protege el pecho y la espalda. Dentro de los quelonios encontramos tanto especies de vida terrestre como acuática (Kardong, 2012).

Las serpientes también tienen el cuerpo cubierto por escamas, pero a diferencia de las tortugas y cocodrilos carecen de miembros de locomoción: factor que las obliga a arrastrarse. Las mismas se diferencian entre sí por sus distintos tipos de cráneo, la ubicación de sus colmillos conectados a las glándulas venenosas y por presentar restos o no de miembros atrofiados (Fontanillas *et al.*, 2000). Con

respecto a esto último, las serpientes pertenecientes a la familia Boidae, la cual agrupa a las distintas boas constrictoras como la anaconda, presentan restos de cintura pélvica reducidos en forma de pequeñas uñas o espolones situados a ambos lados de la cloaca.

Los lagartos pertenecen al mismo orden de las serpientes pero, a diferencia de las mismas, poseen párpados móviles y cuatro patas, aunque hay importantes excepciones (Fontanillas *et al.*, 2000). Asociados con hábitos de vida oculta o de formas cavadoras, carecen de miembros, producto de un fenómeno de evolución paralelo. Este es el caso de los asfisbaénidos, cuyas adaptaciones a la vida subterránea comprenden desde ojos atrofiados (pero funcionales) y ausencia del oído medio, hasta ciertas peculiaridades en su anatomía interna (Pough *et al.*, 2001).

Los cocodrilos se presentan como un caso paradigmático: de hábitos anfibios y feroz presencia, son los únicos reptiles que tienen dividido el corazón en cuatro cavidades bien diferenciadas (dos aurículas y dos ventrículos), mientras los otros reptiles presentan la particularidad de tener solo tres cavidades (dos aurículas y un ventrículo) (Rodríguez-Schettino & Chamizo-Lara, 2003). Este orden hizo su aparición en el planeta en la Era Mesozoica, más precisamente en el período Triásico, hace unos 200 millones de años (Hickman *et al.*, 2001).

Herpetos bioindicadores

Los anfibios y reptiles poseen una gran significancia en los ecosistemas a los cuales pertenecen debido a sus requerimientos ecológicos, a la importancia en las cadenas tróficas y a los altos endemismos, especialmente en nuestro país, que hacen de este grupo faunístico un excelente bioindicador del estado de conservación de una región determinada (Ruiz-Carranza & Lynch, 1997), mostrando al mismo tiempo una alta vulnerabilidad, lo que podría ocasionar que algunas especies desaparezcan sin conocerse su historia biogeográfica, ecología o taxonomía (Vargas & Castro, 1999; Rueda-Almonacid, 1999).

Los anfibios son un componente muy importante de sus ecosistemas, ya que ayudan al control biológico de los insectos, de los cuales se alimenta, además pueden considerarse como pequeños paquetes de proteína de los cuales se alimentan una gran cantidad de organismos como serpientes, aves y algunos mamíferos. Los anfibios han sido considerados excepcionales indicadores de la calidad ambiental debido a que tiene una piel muy permeable que necesita estar húmeda para obtener el oxígeno del aire, lo cual los hace muy sensibles a situaciones de cambio ambiental y a el efecto de los contaminantes los cuales pueden entrar rápidamente en su cuerpo y se acumulan en el tejido más rápido que en otros animales (Vargas & Castro, 1999). Al igual que los anfibios, los reptiles

cumplen papeles muy importantes en los ecosistemas al ser reguladores tanto de insectos como de pequeños vertebrados, como ratones, los cuales pueden ser plagas potenciales para cultivos.

Cambios significativos en la composición y abundancia puede revelar la presencia de sustancias letales para la vida del hombre y los demás organismos. Estos organismos constituyen excelentes modelos para indagar el nivel de deterioro de los hábitats y ecosistemas del mundo, dado que la dinámica de sus poblaciones se asocia con los drásticos cambios ambientales provocados por las diversas actividades humanas (Duellman, 1986). Los rasgos de los anfibios que los hacen vulnerables a tales variaciones ambientales, se relacionan con sus pieles lisas y permeables que son altamente sensibles a los contaminantes químicos y a las radiaciones, y con sus ciclos de vida repartidos entre el agua y la tierra, que aumentan los riesgos para su supervivencia (Rueda-Almonacid *et al.*, 2004).

Diversidad de anfibios y reptiles

Con el transcurrir del tiempo la biodiversidad se ha venido reconociendo como un elemento fundamental en el desarrollo de planes de conservación, haciéndose exigente su conocimiento, cuantificación y análisis para lograr entender el mundo natural, además de apoyar procesos de uso sostenible, conocimiento y valoración regional de la gran riqueza con que se cuenta. Siendo de gran importancia las caracterizaciones y los inventarios biológicos para el estudio la biodiversidad, que permiten el reconocimiento de los elementos o entidades que la componen, facilitan así la descripción y el conocimiento de la estructura y función de los diferentes niveles jerárquicos; para su aplicación en el uso, manejo y conservación de los recursos. Dichas caracterizaciones biológicas buscan aportar información de base para la construcción de acuerdos sociales entre el uso y la conservación de los recursos. Al tener información básica sobre el estado y composición de las comunidades podemos valorarla y entenderla, de esta manera, proponer y desarrollar diferentes estrategias que nos aseguren un manejo sostenible de la diversidad, a la par que permite ampliar el conocimiento científico alrededor de nuestra flora y fauna. Así mismo, apoyan la valoración económica, la exploración de posibles usos de las especies y el diseño de acciones de conservación.

Colombia como país megadiverso mantiene una amplia diversidad de anfibios y reptiles, y ocupa el primer y segundo lugar puesto respectivamente, entre los países con mayor diversidad de estos dos grupos (MAVDT, 2010). Según The reptile database, en el mundo se han registrado 10178 especies de reptiles y Colombia está entre los países con mayor riqueza en ellos, con 593 especies (Uetz & Hošek, 2015) descritas y numerosas por describir, especialmente en el grupo de las serpientes y lagartos. Junto con Brasil tienen el mayor número de especies de

tortugas, y con Venezuela el mayor número de cocodrilos. Esta riqueza está peligrosamente amenazada por la presión antrópica directa o indirecta; se cuentan con 35 taxones de tortugas (seis especies marinas y 29 continentales), muchas de las cuales están en alguna de las categorías de amenaza; seis en peligro crítico, categoría extrema antes de que un taxón desaparezca, seis en peligro y seis vulnerables. En cuanto a los crocodílidos, en Colombia se tienen seis especies y tres de estas se están al borde de la extinción; posiblemente, aparte de los problemas ocasionados por la destrucción de los hábitats, por la explotación comercial no controlada de estos animales, la cual ha jugado un papel importante en la economía del país. Por otra parte, con respecto de los lagartos (240 especies), serpientes (305 especies) y amphisbaénidos (7 especies) (Uetz & Hošek, 2015), solo se reporta la amenaza para una especie de lagarto en Colombia, pero esto no significa que estén a salvo.

La diversidad de anfibios a nivel mundial alcanza las 7396 especies, de las cuales 6500 corresponden a ranas y sapos, 691 a salamandras y 205 a cecilias (Frost, 2015). Nuestro país se encuentra representado por 825 especies descritas hasta el momento, de las cuales 763 corresponden al orden Anura, 25 a Caudata y 37 a Gymnophiona (Frost, 2015). Este grupo se destaca de igual manera por su alto grado de endemismo ya que esta cualidad es alcanzada por más del 50% del total de las especies descritas a lo largo y ancho del país. Ello trae consigo una gran responsabilidad en su conservación ya que los anfibios toleran muy poco la contaminación de las aguas, el deterioro de los hábitat y la fragmentación de los bosques, debido a los cambios de temperatura y humedad que ellos acarrearán (Rueda-Almoacid *et al.*, 2004).

Algunos aspectos como riqueza de especies, rangos de distribución, estatus de amenaza, entre otros, son desconocidos a nivel local en muchas áreas y departamentos del país (Castro-Herrera y Vargas-Salinas 2008), razón por la cual se hace necesario actualizar los listados taxonómicos de las regiones adicionando la mayor cantidad de información posible (Llano-Mejía *et al.*, 2010). La herpetofauna del departamento del Tolima se encuentra conformada por 98 especies de anfibios y 102 de reptiles. Para el caso de los anfibios, el orden Anura está representado por 91 especies, mientras que los órdenes Gymnophiona y Caudata tienen una baja representatividad, representados sólo por 4 y 3 especies respectivamente. De las 19 familias que tienen distribución en el país, 14 están presentes en el territorio tolimese. Cuatro especies son propuestas como endémicas para el departamento del Tolima: *Niceforonia adenobranchia*, *Pristimantis scopaeus*, *Ranitomeya dorisswansonae* y *Ranitomeya tolimensis* (Llano-Mejía *et al.*, 2010).

En cuanto a la clase Reptilia, se tiene que las serpientes son el grupo más diverso con 61 especies, seguido por los lagartos (Sauria) con 35 especies, las tortugas

(Testudinata) con tres especies; solo se reportan dos especies de caimanes (Crocodylia) y una especie de *Amphisbaenia*. Un total de 22 familias de reptiles tienen distribución en el departamento y se reporta *Hemidactylus brookii* como una especie introducida (Llano-Mejía *et al.*, 2010).

• AVIFAUNA

Se consideran acuáticas, aquellas especies que dependen de manera estricta de los ecosistemas acuáticos al menos durante su período de reproducción (Naranjo & Bravo, 2006). Estas no solo constituyen uno de los componentes más carismáticos de la fauna que habita los humedales, sino que son útiles indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas de humedales (Kushlan, 1993) aportando información importante de distribución, abundancia y tendencias poblacionales (Blanco & Canevari, 2000), lo que permite establecer relaciones entre las modificaciones en el ambiente y las reacciones de estas aves (Rutshke, 1987). Además la avifauna asociada a humedales contiene especies target (Keddy *et al.*, 1993), especies restringidas y varios endemismos que dan idea de la calidad del ecosistema y lo exclusivo e irremplazable de sus atributos biológicos.

Las aves de humedales hacen parte de sistemas conectados con procesos y funciones en el ecosistema, por lo que es usual que la diversidad y abundancia de especies que usan un humedal aumente con la proximidad a otros humedales, así mismo que los humedales grandes albergan mayor número de especies de aves, y las especies encontradas en sitios más pequeños usualmente son la especies más abundantes y ubicuas en general (Elmberg *et al.*, 1994).

Este ecosistema se hace importante para las aves porque permite el paso y mantenimiento de acuáticas y migratorias que buscan cubrir cualquier etapa de su ciclo anual (López-Lanus & Blanco, 2005), ofertándoles recursos que se encuentran en sus alrededores y hacen vital el sostenimiento del ecosistema (Blanco, 2000). El uso del ecosistema de humedales por parte de las aves se hace evidente con el carácter residencial permanente o temporal que muestran las aves acuáticas (Castellanos, 2006) en el país.

Hilty y Brown (2001) reportan para Colombia 256 especies de aves acuáticas agrupadas en 12 órdenes taxonómicos (Hilty & Brown, 2001; Salaman, 2009); la mayor parte pertenecen a grupos considerados como acuáticos (Charadriiformes, Ciconiiformes, Gruiformes y Anseriformes), pero se presentan también otros órdenes que normalmente no se asocian con estos ecosistemas como varias familias de Passeriformes (Furnariidae, Tyrannidae, Hirundinidae, Cinclidae, Emberizidae), Cuculiformes y Falconiformes. Incluso ordenes de especies migratorias que hacen amplio uso de este tipo de hábitats.

La dinámica natural de los humedales (cambios limnológicos y físicos) desencadena variaciones en la comunidad de aves que hacen uso de este hábitat. A escala regional las características de los humedales son los factores determinantes de la diversidad y abundancia de aves acuáticas (Figuerola & Green, 2003). Pero se han evidenciado variaciones abruptas y frecuentes en la distribución y abundancia de aves acuáticas, sin la existencia de un cambio limnológico en sus hábitats (Sutherland, 1998), esto debido a perturbaciones humanas que generan la pérdida del hábitat y desencadenan así el declive y desaparición de las poblaciones de aves de humedales. Lo que permite afirmar que la destrucción del hábitat es el problema más grande al cual se enfrentan las especies de aves acuáticas (Birdlife International, 2000; Green, 1996).

A pesar de la importancia de los humedales para la avifauna, son pocos los esfuerzos y los trabajos enfocados a este ecosistema, el número de especies acuáticas incluidas en el libro rojo de aves de Colombia (Renjifo *et al.*, 2002) es todavía inferior al 10% del total registrado en ambientes acuáticos del país y los ecosistemas de humedales están cada día más afectados sobretodo en la región andina en donde se ha perdido una proporción sustancial de humedales importantes como hábitat para aves acuáticas (Restrepo & Naranjo, 1987).

• **MASTOFAUNA**

Los mamíferos son una clase de vertebrados amniotas homeotermos (de "sangre caliente"), con pelo y glándulas mamarias productoras de leche con la que alimentan a las crías. La mayoría son vivíparos (con la notable excepción de los monotremas: ornitorrinco y equidnas) y se conocen unas 5.486 especies actuales, de las cuales 5 son monotremas, 272 son marsupiales y el resto, 5.209, son placentarios (Wilson & Reeder, 2005).

Dentro de la fauna terrestre, los mamíferos revisten gran interés, ya que expresan diferentes niveles de sensibilidad a las alteraciones dependiendo principalmente de los requerimientos de espacio, alimentación y comportamiento (Kattan & Murcia, 1999). En consecuencia la abundancia y los patrones de movimientos de los mamíferos pueden variar entre especies de acuerdo a la preferencia particular de hábitat y rangos de hogar (Murcia, 1995).

A nivel nacional los estudios relacionados con la Mastofauna terrestre se han encaminado en la realización de inventarios de especies y solo algunos trabajos han abordado la pérdida del hábitat, la perturbación antropogénica y su relación con la diversidad de la mastofauna terrestres (Otálora-Ardila, 2003; Ramírez-Chaves & Pérez, 2007), revelando que la riqueza de este tipo de fauna se encuentra condiciona según el tipo de cobertura y la calidad del hábitat. En

este sentido, desde el punto de vista ecológico, la información sobre diversidad y abundancia de pequeños, medianos y grandes mamíferos no voladores en sistemas modificados es esencial para entender la dinámica de las poblaciones, la estructura de las comunidades y los patrones biogeográficos de distribución, dispersión y endemismo.

Por otra parte, la cacería es otro factor determinante que perjudica drásticamente las poblaciones de grandes mamíferos, alcanzando magnitudes, en donde un gran número de mamíferos son sacrificados en los Bosques Secos Tropicales para satisfacer las necesidades locales (Fa et al., 2002). La pérdida de hábitat y la cacería no son factores independientes, la destrucción del hábitat abre el acceso a nuevos terrenos para los cazadores y su vez esta tiene un impacto mayor en poblaciones de mamíferos que ya han sido diezmadas por la pérdida del hábitat (Wright, 2003).

Orden Chiroptera. Los murciélagos son mamíferos agrupados en el orden Chiroptera pertenecientes al grupo más evolucionado de los vertebrados con mamas, pelo y una placenta desarrollada, caracterizados principalmente por su especialización anatómica que les permite el vuelo (Balmori, 1999). Estos son reconocidos por su alta diversidad en el neotrópico, su variedad de gremios tróficos y su amplia variación morfológica como respuesta a dicha diversificación (Kunz & Pierson, 1994).

Además de ser considerados como buenos indicadores del estado de conservación de diversos ecosistemas, los quirópteros desempeñan un papel ecológico vital para la estabilidad de los bosques y selvas tropicales, ya que su amplia variedad de hábitos alimentarios (insectívoros, frugívoros, carnívoros, nectarívoros-polinívoros, ictiófagos y hematófagos) los hace partícipes en el reciclaje de nutrientes y energía en los ecosistemas (Hutson et al., 2001); de igual manera, debido a su abundancia y alto consumo de alimento, los murciélagos actúan como reguladores naturales de poblaciones de invertebrados (Kunz & Pierson, 1994) o bien, como importantes dispersores de polen y semillas para una amplia variedad de plantas (Galindo-González, 1998).

Según Alberico et al. (2000) para Colombia el número de especies de murciélagos oscila alrededor de 178. Estudios posteriores arrojan un total de 198 Especies para el país (Solari et al., 2013). Se conocen cerca 119 especies de murciélagos de la familia Phyllostomidae según sugieren modelos de distribución actuales de Mantilla- Meluk (2009). En el Tolima, han sido reportadas seis familias y alrededor de 72 especies (Galindo- Espinosa et al., 2010).

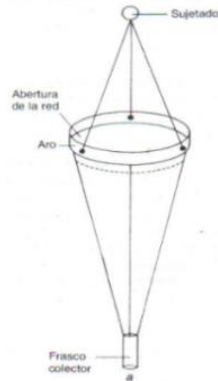
Los murciélagos son organismos que presentan una gran distribución geográfica a escala mundial; su dispersión ha sido favorecida gracias a la capacidad de

volar, única dentro de los mamíferos (Ballesteros, et al., 2007). Sin embargo, las regiones tropicales y subtropicales cuentan con la mayor abundancia y riqueza de especies (Galindo-González, 1998; Medellín, 2000).

3.2.2. METODOLOGÍA

Métodos de campo: Se utilizó una red de malla fina con tamaño de poro definido para zooplancton de 55 μ , que permiten observar de manera cualitativa las comunidades de plancton existentes en la zona. Con la red los organismos se obtienen por filtración y la selección se realiza según sea el tamaño del poro. La red arrojadiza consta de un tronco con un diámetro de aproximadamente 25 cm y una longitud de 1 m (Figura 3.9). Se realiza la filtración de 50 litros de a través de la red.

Figura 3.9. Modelo de la red arrojadiza utilizada en el muestreo



Fuente: Ramírez (2000)

Las muestras fueron depositadas en frascos de 500 ml y preservadas con formol buferizado al 10%. Adicionalmente se elaboró una ficha de campo en donde se registraron los datos de la localidad y del hábitat de la zona muestreada, además cada una de las estaciones fue descrita y georeferenciada con GPS marca GARMIN (Figura 3.10).

Figura 3.10. Método de muestreo utilizado en la colecta de plancton



Fuente: GIZ (2015)

Métodos de Laboratorio: Se realizó la determinación y conteo del Zooplancton con la ayuda de un microscopio óptico Motic BA- 210 en el objetivo de 40 X, usando la cámara de conteo Sedgwick-Rafter (SR), que limita el área y volumen, permitiendo calcular las densidades poblacionales después de un periodo de asentamiento considerable, mediante un conteo en bandas (APHA, 1992 & Ramírez, 2000), se analizaron 30 campos en 1 ml de cada una de las muestras, y para ello la densidad de células por unidad de área fue calculada siguiendo la fórmula (APHA, 1992 & Ramírez, 2000):

Organismos/mm² =

$$\frac{N \times At \times Vt}{Ac \times Vs \times As}$$

Dónde: N = número de organismos contados,

At = Área total de la cámara (mm²)

Vt= Volumen total de la muestra en suspensión

Ac= Área contada (bandas o campos) (mm²)

Vs=Volumen usado en la cámara (ml)

As= Área del sustrato o superficie raspada (mm²)

La identificación taxonómica de las algas se hizo siguiendo las claves de Yacubson (1969), Prescott (1968), Needham & Needham (1982), Streble & Krauter

(1987), Lopretto & Tell (1995), Ramírez (2000), y Bellinger & Sigee (2010), e ilustraciones de algas en el libro de APHA (1999). Además, se soportó la determinación de las algas con la base de datos electrónica (Guiry & Guiry, 2013).

Análisis de Datos:

Densidad relativa. Se determinó la densidad relativa (AR%) a partir del número de individuos colectados de cada género y su relación con el número total de individuos de la muestra; ésta se utilizó con el fin de establecer la importancia y proporción en la cual se encuentra cada género con respecto a la comunidad.

$$AR = \frac{\text{Nº de individuos de cada género en la muestra} \times 100}{\text{Nº total de individuos en la muestra}}$$

• MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS

Métodos de campo: Para la colecta de formas inmaduras en los cuerpos de agua lénticos, se tomaron dos punto equidistantes del humedal y se tomaron muestras a nivel superficial con la red D, removiendo las raíces de material vegetal flotante. Así mismo se tomaron muestras de lodo para establecer la fauna de macroinvertebrados acuáticos asociados con el fondo (Figura 3.11). El material obtenido, se colocó en frascos plásticos y se fijó con alcohol al 90%, se etiquetó y se llevó una ficha de campo.

Figura 3.11. Métodos de muestreo utilizados en la colecta de macroinvertebrados acuáticos.



Fuente: GIZ (2015)

Métodos de Laboratorio: Los organismos capturados se separaron en alcohol al 70% y se determinaron al más bajo nivel taxonómico posible con un estereomicroscopio Olympus SZ40 y un microscopio Olympus CH30. Para la determinación taxonómica se realizaron micropreparados del material colectado y se emplearon las claves y descripciones de McCafferty (1981), Machado (1989), Needham y Needham (1991), Rosenberg y Resh (1993), Lopretto y Tell (1995), Roldán (1996, 2003), Muñoz-Q. (2004), Merrit y Cummins (2008), Domínguez y Fernández (2009) y posteriormente fueron ingresados a la Colección Zoológica de la universidad del Tolima CZUT-Ma

Análisis de Datos: Se determinó la abundancia relativa a partir del número de individuos colectados y su relación con el número total de individuos de la muestra. Se evaluó además la calidad del agua a partir del método BMWP/Col. el cual es un método sencillo y rápido para evaluar la calidad del agua usando los macroinvertebrados como bioindicadores. El método solo requiere llegar hasta el nivel de familia y los datos son cualitativos (presencia o ausencia).

• **PECES:**

Métodos de Campo: Los individuos se colectaron mediante muestreos estandarizados con electropesca, con este equipo se tomó un área de muestreo de aproximadamente 100 m de largo y ancho variable, dependiendo de las características del humedal. Esta técnica tiene ventajas frente a artes de pesca convencionales en términos de volumen y talla de captura de los organismos. Se empleó un equipo portátil de 340 voltios y un amperio de corriente pulsante. Con dos electrodos (positivo y negativo), uno de ellos (electrodo positivo) modificado a manera de nasa redonda (50 cm de diámetro) con un mango de PVC de longitud variable. Adicional a la pesca eléctrica, se utilizaron redes de arrastre con ojo de malla de 2 mm y 1.5 m de altura y 3 m de longitud. Las redes de arrastre se utilizan en lugares de corrientes lentas, bajo caudal, sustrato poco rocoso y en zonas profundas. (Figura 3.12).

Figura 3.12. Métodos de colecta de peces con electropesca y redes de arrastre



Fuente: GIZ (2015)

El material colectado se fijó con una solución de formol al 10%, se depositaron en bolsas plásticas de sello hermético con la correspondiente etiqueta de campo y fueron transportados en canecas herméticas al Laboratorio de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima. Posteriormente el material se depositó en alcohol al 70 para ser preservados.

Métodos de Laboratorio: El material íctico se determinó taxonómicamente empleando literatura especializada como Dalh (1971), Eigenmann (1922), Gery (1977), Miles (1943), Reis et al., (2003), Maldonado-Ocampo et al., (2005). Se emplearon las descripciones para las especies de la región (Villa-Navarro et al., 2003; Briñez-Vásquez et al., 2005; García-Melo, 2005; Villa-Navarro et al., 2005; Castro-Roa, 2006; Lozano-Zárate, 2008; Briñez-Vásquez, 2004. Posteriormente, se realizó el ingreso del material a la Colección Zoológica de la Universidad del Tolima, sección – Ictiología (CZUT-IC).

Análisis de Datos: Se determinó la abundancia relativa a partir del número de individuos colectados de cada especie y su relación con el número total de individuos de la muestra. Fue calculado con el fin de determinar la importancia y proporción en la cual se encuentra cada una de las especies con respecto a la comunidad en el cuerpo de agua.

$$AR = \frac{\text{No de individuos de cada especie en la muestra} \times 100}{\text{No total de individuos en la muestra}}$$

• **ANFIBIOS Y REPTILES:**

Métodos de Campo: La recolecta de los individuos se realizó entre las 15:00 y las 22:00 horas. La metodología de campo utilizada para la captura de los anuros fue la propuesta por Crump y Scott (1994), Muestreo de Encuentro Visual (MEV) y reconocimiento acústico, bajo un diseño de muestreo intencional, debido a que la presencia de estos individuos está condicionada por la presencia de cuerpos de agua y regiones poseedoras de altos grados de humedad (Heyer, Donnelly, McDiarmid, Hayek & Foster, 1994); esto con el fin de determinar la riqueza de herpetos de la zona (Figura 3.13, Figura 3.14). El muestreo MEV intencional e intensivo, se realizó por medio de recorridos diurnos y nocturnos, detectando las vocalizaciones en el caso de los anuros (para la captura de machos) y para obtener los registros vocales. Para cada animal capturado se especificaron características morfológicas y acústicas, teniendo en cuenta la hora de captura, presencia de cuerpos de agua, el tipo de sustrato donde se encontraba, temperatura del ambiente, condiciones climáticas y humedad relativa, a través de un GPS y termohigrómetro, respectivamente. Posteriormente, los individuos fueron capturados para su identificación taxonómica y registro fotográfico (Figura 3.15). Según el protocolo de McDiarmid (1994) los ejemplares fueron sacrificados como se describe a continuación:

- Anestesia con etanol al 10%, hasta evidenciar inmovilidad en el animal en el caso de los anuros, en serpientes se realizó por punción cardiaca con Lidocaína.

- Posicionamiento y fijación en una bandeja plástica de cierre hermético con una toalla remojada en formol analítico al 10%.

Figura 3.13. Muestreo de Encuentro Visual MEV para anfibios y reptiles. Humedal La Huaca, municipio de Guamo (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

Figura 3.14 Colecta manual de anfibios y reptiles. Humedal La Huaca, municipio de Guamo (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

En cuanto a los reptiles, las jornadas de trabajo incluyeron visitas nocturnas y diurnas a diferentes microhábitats en el humedal. Otro método de búsqueda fue el sugerido por Casas-Andreu, Valenzuela-López & Ramírez-Bautista (1991) y

complementada por la de Pisani y Villa (1974), la cual consistió en la búsqueda de serpientes y demás reptiles en troncos huecos, bajo los troncos de los árboles caídos, cortezas flojas, en tumultos de ramas, en la hojarasca, bajo las rocas flojas, grietas de peñascos y el suelo en general (Figura 3.13, Figura 3.14). Los organismos capturados fueron sacrificados de la manera menos dolorosa posible, para éste caso se le inyectó a cada individuo lidocaína directamente en el corazón (serpientes y lagartos), lo cual produce una muerte rápida, para las especies de geckos y pequeños lagartos se realizó el sacrificio mediante inmersión en alcohol al 10%. Posteriormente, los organismos fueron fijados en formol al 10%, las serpientes enrolladas en forma de anillos y los lagartos en su posición natural (Casas-Andreu *et al.*, 1991).

Figura 3.15. Registro fotográfico de las especies de anfibios y reptiles.



Fuente: GIZ (2015)

Métodos de laboratorio. Siguiendo el protocolo de McDiarmid (1994), a los ejemplares sacrificados:

- Fueron lavados con agua destilada durante dos horas.
- Colocados en etanol al 70% por tres días.
- Finalmente, conservados en etanol al 70% limpio.

La determinación taxonómica de los ejemplares colectados se realizó a través de diagnosis descriptivas para cada una de las especies y mediante comparación con las muestras de la Colección Zoológica de la Universidad del

Tolima, sección reptiles CZUT-R y los registros fotográficos de bases de datos disponibles en internet.

Análisis de datos: Las especies registradas fueron corroboradas y sus nombres para algunos casos sinonimizados, realizándose un arreglo sistemático siguiendo las normas y parámetros de Amphibian Species of the World (Frost, 2015) y The TIGR Reptile Database (Uetz & Hošek, 2015). Para establecer la presencia de especies catalogadas bajo algún riesgo de amenaza de extinción local, regional o nacional, se compararon el listado de anfibios presentes en la zona con el listado del libro rojo de anfibios de Colombia (Rueda – Almonacid, Lynch & Amézquita, 2004) y se revisó el estado de todas las especies en la base de datos de Global Amphibian Assessment. Para el caso de los reptiles se revisó el libro rojo de reptiles de Colombia (Castaño, 2002) y la lista roja de la IUCN (2015).

El análisis de la información sigue los siguientes parámetros: se analizó en primer lugar los patrones de distribución por familias de anfibios y reptiles a nivel local, presentando la diversidad encontrada en el área de estudio en términos de riqueza de familias y especies tanto para anfibios como para reptiles. Se utilizó la abundancia relativa (AR%) por familias y especies como un porcentaje a partir del número de total de individuos.

• AVES

Métodos de Campo: Para la determinación de la composición taxonómica de la avifauna se realizaron muestreos por puntos de conteo y capturas con redes de niebla (Ralph *et al.*, 1993) tratando de abarcar la mayor área posible circundando el humedal. La jornada de muestreo se llevó a cabo durante un día.

- **Captura de aves con redes de niebla:** La captura de aves se realizó por medio de la instalación de redes de niebla (12 x 2.5 m con un ojo de malla de 36 mm). Se instalaron 60 metros de redes (5 redes) las cuales permanecieron abiertas entre las 6:00 am.-10:00 am. Para un total de 25 horas red/día. Las redes fueron revisadas cada 30 minutos. La determinación taxonómica se apoyó con la Guía de Aves de Colombia (Hilty & Brown, 1986) y Aves del Norte Suramérica (Restall *et al.*, 2006) (Figura 3.16).

Figura 3.16. Instalación de redes de niebla para la captura de aves.



Fuente: Reinoso *et al.* (2014)

- **Puntos de conteo:** Se utilizó la metodología propuesta por Ralph (1995). Éstas observaciones son un método internacional estandarizado para realizar inventarios de aves debido a su eficiencia, pues permite tener listas de aves completas en poco tiempo (Domínguez *et al.* 2009), además dependiendo de la metodología se puede cubrir grandes áreas. Siguiendo la metodología se realizaron transectos, con puntos de conteo cada 100 m y una duración de 10 minutos por punto referenciado. Se realizaron 6 puntos. Para cada lugar observado se registró la siguiente información: localidad, fecha y hora, coordenadas, tipo de registro (visual y/o auditivo), el nombre de la especie (determinación taxonómica) observada, número de individuos, hábitat, y distancia del individuo al borde del cuerpo de agua (Figura 3.17).

Figura 3.17. Método de puntos de conteo para la observación de aves.



Fuente: GIZ (2015)

Análisis de datos: Se calculó el porcentaje de abundancia relativa para los órdenes, las familias y para las especies encontradas.

Abundancia relativa:

$$AR\% = (n_i / N) \times 100$$

Dónde:

AR= Abundancia relativa de la especie 1

n_i =El número de individuos capturados u observados de la especie

N=El número total de individuos capturados u observados

A cada uno de los registros de aves obtenidos tanto en redes de niebla como en transectos de observación, se les adicionara la categoría ecológica a la cual pertenecen siguiendo a Stiles y Bohorquez (2000). Para la asignación de las categorías ecológicas a las especies registradas se tendrá en cuenta la clasificación realizada por Losada-Prado y Molina-Martínez (2011) para las aves del bosque seco tropical del departamento del Tolima.

• MAMIFEROS:

Métodos de campo: Para la captura de mamíferos voladores se realizó un muestreo de una noche mediante la metodología de redes de niebla. Se emplearon cinco redes de niebla de 12X2,5 m calibre de 36 mm y ojo de 1"1/2, ubicadas *ad libitum* teniendo en cuenta las características del área de estudio (figura 3.18). El muestreo se realizó siguiendo un diseño por conglomerados con el fin de abarcar la mayor área posible. Las redes permanecieron abiertas entre las 18:00 y las 24:00 horas, con una intensidad de muestreo de 25 horas/red/noche.

Se siguieron las guías para el cuidado y uso de animales aprobados por la American Society of Mammalogists, según Gannon *et al*, (2007). Los individuos capturados se dispusieron en bolsas de algodón para su posterior procesamiento, toma de medidas morfológicas estándar, siguiendo a Simmons y Voss (1998), e información morfológica del ejemplar, masa corporal, edad determinada por el grado de osificación en las epífisis de las falanges observados contra la luz, siguiendo los criterios propuestos por Handley *et al*, (1991) y datos de reproducción, determinados a partir de los propuesto por Kunz *et al*, (1996), las hembras fueron clasificados como no reproductiva y reproductiva (embarazadas, lactantes y poslactantes) y los machos fueron clasificados como reproductivamente activos si poseían testículos escrotales, y los que carecía tal condición fueron considerados inactivos. Se obtuvo el peso usando una balanza digital de 100g.

Figura 3.18. Empleo de Redes de Niebla para la captura de murciélagos en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

Los ejemplares capturados fueron liberados en el mismo sitio de captura, posterior a las mediciones, observaciones y fotografías respectivas. A cada individuo capturado se les tomó las medidas morfológicas estándar, siguiendo a Simmons y Voss (1998), se determinó el sexo y estado reproductivo siguiendo a lo postulado por Tirira, 1998. Se realizó la colecta de dos individuos por especie cuando fue necesario corroborar su taxonomía.

Métodos de laboratorio: Los especímenes colectados fueron transportados al Laboratorio de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima, en donde fueron procesados e identificados taxonómicamente siguiendo las claves propuestas por Simmons (2005) y Gardner (2007). Los especímenes se conservaron como piel de estudio con cráneo limpio y cuerpo en seco, e ingresados a la colección CZUT-M (Colección Zoológica Universidad del Tolima – Mastozoología, figura 3.19).

Figura 3.19. Preservación en seco de los ejemplares colectados en Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

3.2.3. FAUNA PRESENTE EN EL HUMEDAL LA HUACA

• ZOOPLANCTON

Se colectaron 68 organismos distribuidos cuatro Phylum, ocho familias y nueve géneros (Tabla 3.4). El Phylum Amoebozoa obtuvo el mayor porcentaje de abundancia relativa (54,4%), mientras que el Phylum Nematoda cuenta con la menor abundancia (4,4%). según lo reportado para varios humedales la presencia de tecamebas y rotíferos (clase Monogononta) en mayor cantidad se debe a que estos organismos son oportunistas, lo cual les permite adaptarse al medio y tener un rápido crecimiento poblacional, lo cual les permite colonizar una amplitud variada de ambientes (Reinoso *et al*, 2010; Jaramillo & Aguirre, 2012). En cuanto al Phylum Nematoda, su presencia puede deberse a que este humedal es destino de aguas de origen doméstico, sin embargo su abundancia es mínima.

Tabla 3.4. Composición del Zooplancton en el Humedal La Huaca.

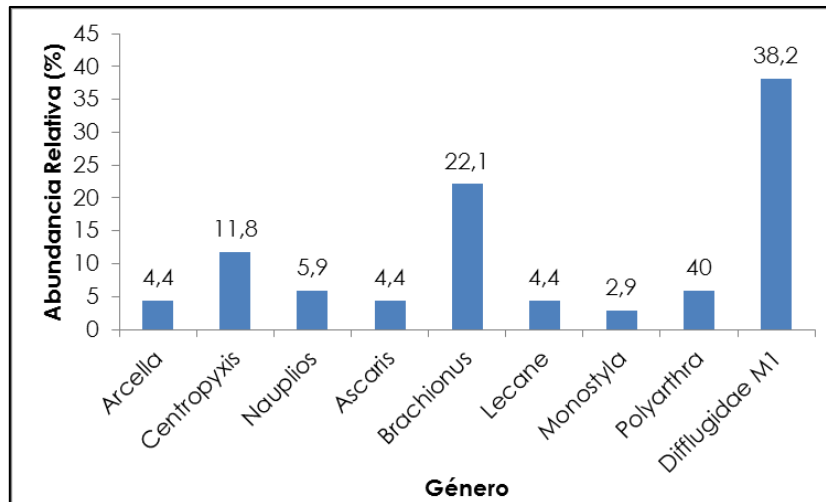
Phylum	Clase	Orden	Familia	Genero	Abundancia	%A.R.
Amoebozoa	Tubulinea	Arcellinida	Centropyxidae	<i>Arcella</i>	3	4,4
			Arcellinidae	<i>Centropyxis</i>	8	11,8
			Diffflugidae	<i>Diffflugidae M1</i>	26	38,2
Arthropoda	Maxillopoda	Indeterminado	Indeterminado	<i>Nauplios</i>	4	5,9
Nematoda	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	<i>Nematoda M1</i>	3	4,4
Rotifera	Monogononta	Ploimida	Brachionidae	<i>Brachionus</i>	15	22,1
			Lecanidae	<i>Lecane</i>	3	4,4
				<i>Monostyla</i>	2	2,9
			Synchaetidae	<i>Polyarthra</i>	4	5,9

Fuente: GIZ (2015)

Los órdenes mejor representados fueron Ploimida y Arcellinida con 3 géneros cada uno. Arcellinida obtuvo la mayor abundancia relativa (54,4%), seguido de Ploimida (35,2). El género más abundante para este humedal fue Diffflugidae M1 (38,2%), seguido de *Brachionus* (22,1%) y *Centropyxis* (11,8%) por otro lado la menor abundancia la obtuvo *Monostyla* (2,9%) seguido *Arcella*, *Nematoda M1* y *Lecane* (4,4%) (Figura 3.20). Dentro del zooplancton los rotíferos presentan una alta tolerancia a fluctuaciones y perturbaciones en las condiciones ambientales, lo que les permite desarrollarse en diferentes tipos de ecosistemas (Gallo, 2009). La presencia de *Brachionus* es muy frecuente y extendida en los ecosistemas dulceacuícolas; este género es catalogado como el mejor adaptado y por ende el más diverso (Lozano & Guevara, 2001; Guevara *et al.*, 2009), adicionalmente

algunas especies de este género se consideran indicadoras de eutroficación (Iannacone & Alvareño, 2007).

Figura 3.20. Abundancia de Zooplancton por Género en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

El género *Centropyxis* (46.7%) fue también muy abundante, este organismo está condicionado a hábitats con presencia de macrofitas y vegetación riparia, en este humedal es muy amplia la presencia de pastizales y otros tipos de vegetación que proporcionan el sustrato apropiado para su desarrollo (Bastidas & Modenutti, 2007).

- **Especies de Zooplancton registradas**

Clase: Indeterminado
Orden: Indeterminado
Familia: Indeterminado
Género: *Nematoda M1*
Distribucion: 325 msnm



Clase: Lobosea
Orden: Arcellinida
Familia: Centropyxidae
Género: Centropyxis
Distribucion: 325 msnm



Clase: Tubulinea
Orden: Arcellinida
Familia: Diffflugidae
Género: *Diffflugidae M1*
Distribucion: 325 msnm



Clase: Tubulinea
Orden: Arcellinida
Familia: Arcellinidae
Género: Arcella
Distribución: 325 msnm



Clase: Monogononta
Orden: Ploimida
Familia: Brachionidae
Género: Brachionus
Distribucion: 325 msnm



Clase: Monogononta
Orden: Ploimida
Familia: Lecanidae
Género: *Lecane*
Distribucion: 325 msnm



Clase: Monogononta
Orden: Ploimida
Familia: Lecanidae
Género: *Monostyla*
Distribucion: 325 msnm



Clase: Maxillopoda
Orden: Indeterminado
Familia: indeterminado
Género: *Nauplios*
Distribucion: 325 msnm



Clase: Monogononta
Orden: Ploimida
Familia: Synchaetidae
Género: *Polyarthra*
Distribucion: 325 msnm



• MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS

Se colectaron 368 organismos distribuidos en dos phylum (Arthropoda y Mollusca), cuatro clases (Malacostraca, Insecta, Gastropoda e Hirudinea), ocho órdenes y 19 familias (Tabla 3.5). El orden Diptera registró el mayor número de organismos (Figura 3.21), siendo la familia Chironomidae la más abundante. Los dípteros por lo general, presentan la mayor abundancia de organismos ya que son los insectos más complejos, más abundantes y más ampliamente distribuidos en el mundo (Roldán & Ramírez, 2008). Su elevada abundancia se puede relacionar con su capacidad para sobrevivir en diferentes tipos de hábitats y tolerar ambientes enriquecidos de carga orgánica residual (Zuñiga *et al.*, 1993). Además se caracterizan también porque pueden ocupar hábitats muy variados que se relacionan con su régimen alimentario y mecanismo de respiración tales como ríos, arroyos, lagos, embalses, bromeliáceas y orificios de troncos viejos.

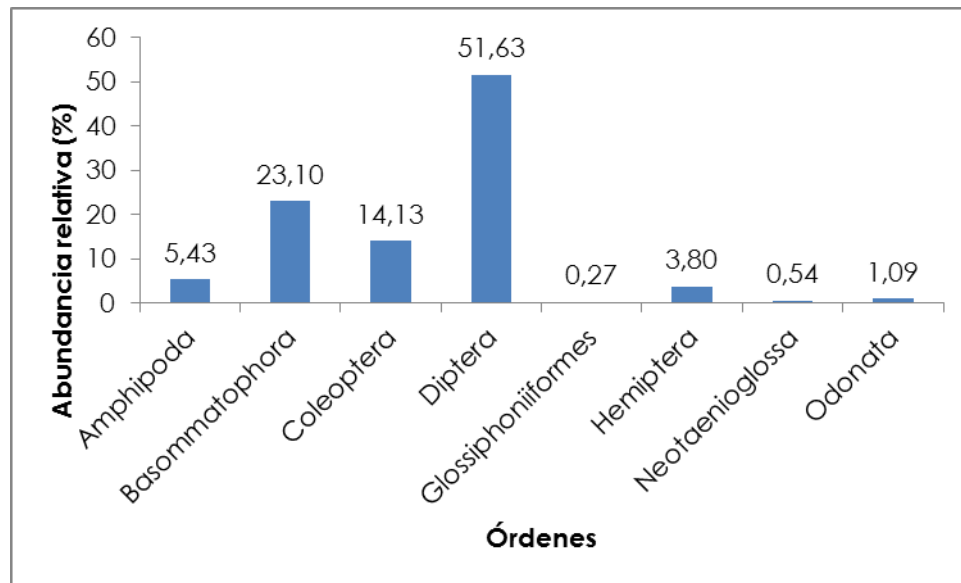
Tabla 3.5. Macroinvertebrados acuáticos registrados en el Humedal La Huaca.

PHYLLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	No. De organismos	AR (%)
Arthropoda	Hirudinea	Glossiphoniiformes	Glossiphoniiformes1	1	0,27
	Insecta	Coleoptera	Dytiscidae	18	4,89
			Hydrophilidae	33	8,97
			Tenebrionidae	1	0,27
		Diptera	Ceratopogonidae	3	0,82
			Chironomidae	178	48,37
			Culicidae	7	1,90
			Tipulidae	2	0,54
		Hemiptera	Belostomatidae	3	0,82
			Naucoridae	3	0,82
			Nepidae	1	0,27
			Notonectidae	2	0,54
			Pleidae	5	1,36
		Odonata	Coenagrionidae	2	0,54
			Libellulidae	2	0,54
	Malacostraca	Amphipoda	Hyaellidae	20	5,43
Mollusca	Gastropoda	Basommatophora	Physidae	6	1,63
			Planorbidae	79	21,47
		Neotaenioglossa	Thiaridae	2	0,54
TOTAL				368	100,00

Fuente: GIZ (2015)

El orden Basommatophora también registró un alto número de organismos, por lo general, los Gastropodos están asociados a lugares con mucha vegetación acuática y materia orgánica en descomposición. Abundan en aguas quietas y poco profundas (Roldan & Ramirez, 2008), características que se pueden encontrar en el humedal La Huaca (Figura 3.21).

Figura 3.21. Abundancia relativa de los órdenes de macroinvertebrados acuáticos encontrados en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

Otro orden relevante en el humedal fue Coleoptera (14,13%), siendo la familia Hydrophilidae fue la más abundante, probablemente porque el humedal le ofrece las condiciones ideales para su desarrollo como aguas lénticas con abundante vegetación acuática (Roldán, 2003).

El uso de macroinvertebrados acuáticos como indicadores de la calidad del agua se basa en el hecho de que dichos organismos ocupan un hábitat a cuyas exigencias ambientales están adaptados. Cualquier cambio en las condiciones ambientales se reflejará, por tanto, en las estructuras de las comunidades que allí habitan. El análisis del BMWP/Col. en el humedal La Huaca muestran una calidad aceptable, indicando que las aguas están ligeramente contaminadas (Tabla 3.6), y por lo tanto puede considerarse como un sitio de interés para conservación.

Tabla 3.6. Calidad de agua, según el método BMWP/Col.

HUMEDAL	BMWP/Col	CALIDAD
Humedal La Huaca	87	Aceptable

Fuente: GIZ (2015)

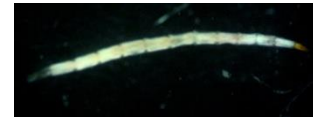
Los resultados, indican que las condiciones del humedal son adecuadas para el establecimiento de gran variedad de organismos que requieren niveles mínimos de contaminación así como aquellos que pueden sobrevivir en hábitats variados y con diferentes tipos de intervención. La mayoría de familias encontradas presentaban valores bioindicación altos como Dytiscidae y Pleidae.

• **Macroinvertebrados asociados al Humedal La Huaca**

Orden: DIPTERA

Familia: CERATOPOGONIDAE

Hábitat: aguas lólicas, aguas lénticas, charcas y lagos con material vegetal en descomposición (Roldán 1996).



Orden: DIPTERA

Familia: CULICIDAE

Hábitat: Carcas, pozos temporales, troncos con huecos, con materia orgánica y detritus (Roldan, 1996).

Ecología: Indicadores de aguas mesoeutróficos (Roldan, 1996).



Orden: DIPTERA

Familia: TIPULIDAE

Hábitat: Lodo, fango y fragmentos orgánicos en las márgenes de arroyos, charcos, pantanos, los cojines de algas o briofitas, márgenes arenosos de arroyos poco profundos (Byers, 1981).



Orden: DIPTERA

Familia: CHIRONOMIDAE

Hábitat: Aguas lólicas y lénticas, en fango arena y con abundante materia orgánica en descomposición (Roldan, 1996).

Ecología. Las larvas pueden ser macrófagas (carnívoras), micrófagas (fitófagas) o detritívoras. Indicadores mesoeutróficos.



Orden: COLEÓPTERA

Familia: DYTISCIDAE

Nombre común: Escarabajo

Hábitat: Viven en aguas lénticas y lólicas de aguas someras en vegetación emergente, en charcas y zanjas (Epler 2010).

Ecología. Son indicadores de aguas claras. Las larvas son carnívoras, tienen mandíbulas en forma de hoz con las que inyectan veneno y jugos gástricos a sus presas (Epler 2010).



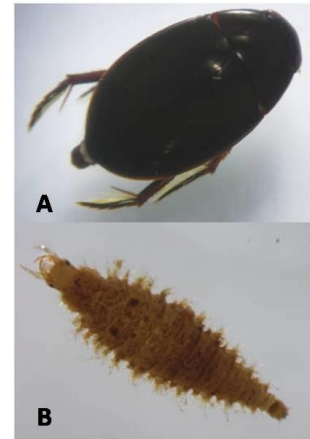
Orden: COLEÓPTERA

Familia: HYDROPHILIDAE

Nombre común: Escarabajo

Hábitat: De aguas lenticas como charcas y lagunas poco profundas, con muchas materia orgánica (Roldan, 1996).

Ecología. Los adultos son herbívoros, se alimentan de algas, hojas en descomposición (A). Las larvas son depredadoras (B) (Epler 2010).



Orden: COLEÓPTERA

Familia: TENEBRIONIDAE

Hábitat: La mayoría de los géneros se encuentran en aguas estancadas, y someras, en el bentos, en fondos lodosos, donde existe mucha materia en descomposición (STEHR, 1991).



Orden: HEMIPTERA

Familia: NAUCORIDAE

Hábitat: Habitan charcos y remansos de ríos y quebradas, adheridos a troncos, ramas y piedras, algunas especies prefieren suelos arenosos. Comúnmente se desarrollan en ambientes lénticos, con vegetación ribereña. En cuanto a sus hábitos alimenticios esta familia es depredadora (Roldán 2003).



Orden: HEMIPTERA

Familia: BELOSTOMATIDAE

Hábitat: Ciénagas y charcas, en general prefieren aguas profundas .

Ecología. Indicadores de aguas oligomesotróficas y eutróficas (Roldan, 1996).



Orden: HEMIPTERA

Familia: PLEIDAE

Hábitat: Viven preferiblemente en ambientes lénticos, densamente vegetados, entre marañas de plantas sumergidas y flotantes, en aguas someras, transparentes y bien oxigenadas en lugares luminosos (Mazzucconi *et al.*, 2009).

Orden: HEMIPTERA

Familia: NOTONECTIDAE

Hábitat: Habitan ambientes lenticos; pocos géneros habitan en las orillas de los ríos y quebradas. Esta familia se alimenta principalmente de pequeños crustáceos y larvas de mosquitos (Usinger, *et al*, 1956).

Ecología. Estos organismos son indicadores de aguas oligomesotróficas y eutróficas (Roldán, 1998).



Orden: ODONATA

Familia: LIBELLULIDAE

Hábitat: Aguas lólicas con fondos lodosos y vegetación (Roldan, 1996).

Ecología. Indicadores de aguas eutróficas (Roldan, 1996).



Orden: ODONATA

Familia: COENAGRIONIDAE

Hábitat: Aguas lénticas con vegetación (Roldan, 1996).

Ecología. Indicadores de aguas oligomesotróficas (Roldan, 1996).



Clase: GASTROPODA

Familia: PLANORBIDAE

Hábitat: Ambientes muy variados, lólicas y lénticas (Cuezco 2009).

Ecología. Relacionados con vegetación marginal. Hábitos herbívoros y ocasionalmente detritívoros. (Cuezco 2009).



Clase: BASOMMATOPHORA

Familia: PHYSIDAE

Hábitat: Ríos de montaña corrientes, lagos, lagunas, pequeños arroyos (Cuezco 2009).

Ecología. Se ubican sobre y debajo de las piedras y en vegetación marginal. (Cuezco 2009).



Orden: ORTHOGASTROPODA

Familia: THIARIDAE

Hábitat: Viven en aguas rápidas y se entierran en las margenes (Cuezco 2009).

Ecología. Son habitantes de agua dulce de zonas templadas y cálidas.



• PECES

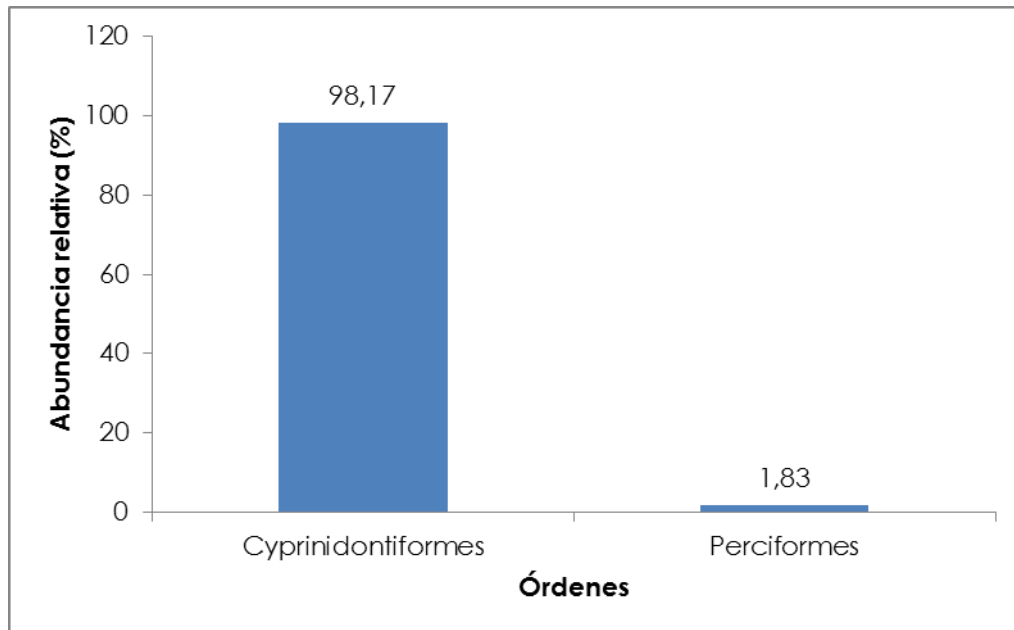
Se colectaron 109 individuos distribuidos en dos órdenes, tres familias y cinco especies (Tabla 3.7). A nivel de órdenes, sobresale por su abundancia el orden Cyprinodontiformes con 98,2%, seguido de Perciformes con 1,8% (Figura 3.22).

Tabla 3.7. Especies colectadas en el humedal La Huaca (Tolima).

Clase	Orden	Familia	Especie
Actinopterygii	Cyprinodontiformes	Poeciliidae	<i>Poecilia caucana</i>
			<i>Poecilia sphenops</i>
			<i>Poecilia reticulata</i>
	Perciformes	Rivulidae	<i>Cynodonichthys magdalenae</i>
		Cichlidae	<i>Andinoacara latifrons</i>
Total	2	3	5

Fuente: GIZ (2015)

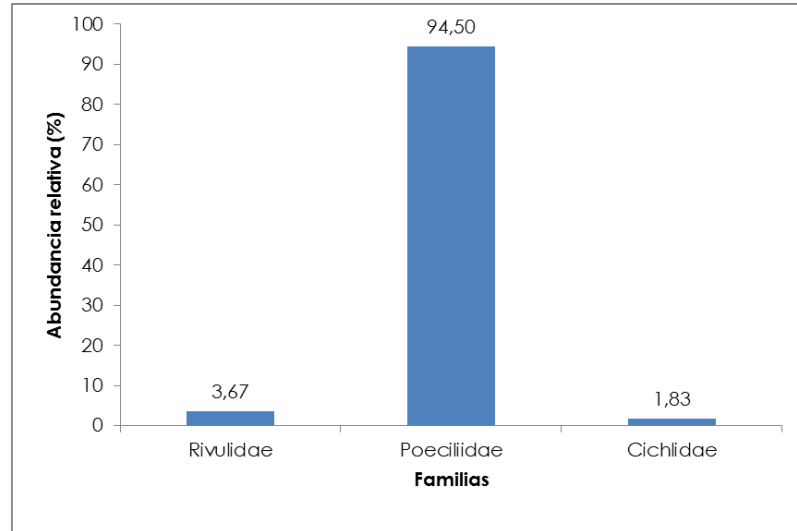
Figura 3.22. Abundancia relativa de los órdenes presentes en el humedal La Huaca (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

En cuanto a las familias, la más abundante fue Poeciliidae con 94,5%, seguida de Rivulidae con 3,7% y finalmente Cichlidae con 1,8% (Figura 3.23).

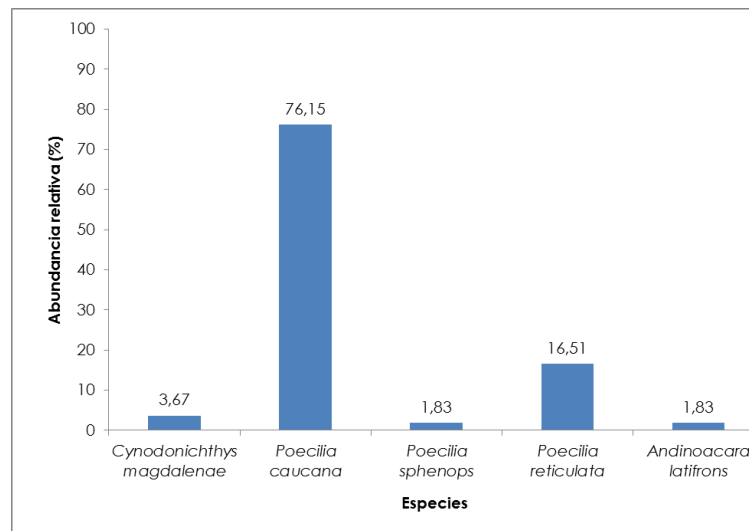
Figura 3.23. Abundancia relativa de las familias presentes en el humedal La Huaca (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

La especie más abundante durante el muestreo fue *Poecilia caucana* con 83 individuos, que corresponde al 76,1%, seguida de *Poecilia reticulata* con 18 individuos correspondiente al 16,5%, *Cynodonichthys magdalenae* con 4 individuos, que corresponde al 3,7% y finalmente, *Andinoacara latifrons* y *Poecilia sphenops* cada una con 2 individuos que corresponde en un total del 1,8% cada una (Figura 3.24).

Figura 3.24. Abundancia relativa de las especies presentes en el humedal La Huaca (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

En el humedal la Huaca el orden más representativo fue Cyprinodontiformes, la presencia y mayor abundancia de estos organismos es debida probablemente a características estructurales del humedal que son aptas para el desarrollo de estos individuos. De acuerdo a lo anterior, las especies de este orden tienen preferencia por zonas de baja corriente o sitios de remanso, además se encuentran asociados a vegetación acuática o terrestre sumergida en los márgenes de los cuerpos de agua y tienen preferencia a sustratos con acumulación de material vegetal donde abundan los insectos inmaduros (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005).

Adicionalmente, estas especies presentan una amplia tolerancia a extremos de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, además son capaces de consumir cualquier tipo de alimento disponible y sus estrategias reproductivas de desove les aseguran la supervivencia en condiciones adversas (Moyle y Cech, 1981).

Poecilia caucana fue la especie más abundante en el humedal, presenta una amplia distribución en Colombia y principalmente en el departamento de Tolima (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005), la especie es abundante en sitios donde hay acumulación vegetal y donde hay vegetación acuática y terrestre sumergida como se observó en el humedal la Huaca; adicionalmente, *P. caucana* presenta estrategias tróficas generalistas que le hace más eficiente en la explotación de los recursos en los distintos ambientes acuáticos donde reside.

La presencia de *Andinoara latifrons* se puede atribuir a la ecología de la especie, ya que esta prefiere ambientes lenticos, aguas tranquilas y ecosistemas con vegetación sumergida (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005), características propias del humedal evaluado. Asimismo, toleran un amplio rango de temperatura y salinidad, bajos niveles de oxígeno y contaminación, permitiéndoles la colonización de una gran variedad de hábitats (Delgado y Stedman, 2005).

Los humedales pueden proporcionar refugio por un tiempo relativamente corto, estimulando así la supervivencia de los peces en temporadas de sequía (Winemiller, 1996); de igual forma, los ensamblajes locales son periódicamente alterados por las inundaciones y sequías, así que es posible encontrar diversos estados sucesionales y especies.

ESPECIES AMENAZADAS. En el humedal La Huaca no se registran especies amenazadas.

- **Especies de Peces registradas**

Orden: Cyprinodontiformes

Familia: Poeciliidae

Género: *Poecilia*

Especie: *Poecilia caucana*
(Steindachner, 1880).

Sinonimia: *Mollienisia caucana*,
Girardinus caucana

Nombre Común: Piponcita, Pipona, Gupie

Aspectos Ecológicos: Prefiere aguas tranquilas. En zonas con buena cobertura vegetal sobre sustratos arenosos y fangosos. Se alimenta de algas, además de insectos que caen al agua. Soporta condiciones extremas de temperatura, salinidad y anoxia. Existe cuidado parental.



Orden: Cyprinodontiformes

Familia: Poeciliidae

Género: *Poecilia*

Especie: *Poecilia sphenops*
(Valenciennes, 1846)

Nombre Común: Piponcita, Pipona, Gupie.

Aspectos Ecológicos: Vive en ambientes muy diversos, pero en general en aguas de corrientes intermedias. Es una especie que se alimenta de lombrices, crustáceos, insectos y de algunas plantas acuáticas. Soporta aguas salobres.



Orden: Perciformes

Familia: Cichlidae

Género: *Andinoacara*

Especie: *Andinoacara latifrons*
(Steindachner, 1878)

Sinónimos: *Acara brevirostris*

Nombre Común: Mojarra

Aspectos Ecológicos: Habita fondos heterogéneos; arena, guijarro, roca y lodo. Esta especie se encuentra en aguas de flujo rápido y moderado no muy profundas (0.3-0.9 m.) con vegetación riparia y ribereña, material alóctono.



Orden: Cyprinodontiformes

Familia: Rivulidae

Género: *Cynodonichthys*

Especie: *Cynodonichthys magdalenae* (Eigenmann & Henn, 1916)

Aspectos Ecológicos: Se encuentra principalmente asociado a quebradas de corrientes intermedias y de abundante vegetación sumergida. Sin embargo soportan ríos correntosos. Prefieren sustratos arenosos y pedregosos y las aguas hondas donde se mantienen. No se conoce nada acerca de su dieta.



• ANFIBIOS Y REPTILES

No existen registros secundarios (previos) para anfibios y reptiles que demuestren en el humedal ni en áreas aledañas a este; sin embargo, como resultado del trabajo de campo desarrollado en el mes de junio 2015, fueron registrados 51 individuos; 70.6% de estos corresponden a anfibios y 29.4% a reptiles. En cuanto a riqueza, el reporte de un número mayoritario de especies de reptiles (5 especies) frente a anfibios (3 especies), no es coincidente con la distribución de estos grupos en Colombia, ya que según lo reportado, los anfibios tienen una mayor diversidad de especies que los reptiles (Rueda-Almonacid, 1999). La mayor riqueza de reptiles en las tierras bajas del Valle interandino del río Magdalena puede atender a la hipótesis de que a altas elevaciones tropicales los reptiles son menos diversos que los anfibios, en virtud de su mayor demanda térmica y energética (Navas, 2003).

La baja riqueza de estos grupos es el producto de la época de muestreo (época seca), donde la dinámica de cambio de los ambientes en la que la estación lluviosa juega un papel fundamental en la observación de la mayor parte de los taxones (Acosta-Galvis, 2012).

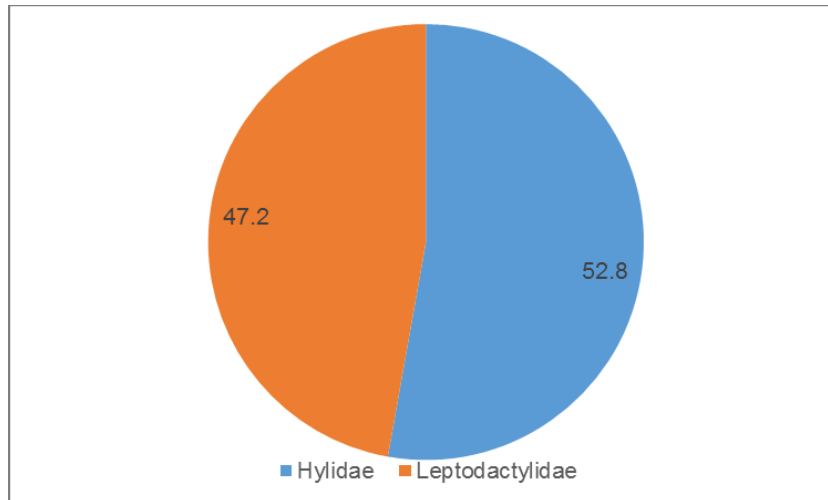
En grupo de los anfibios se encuentra representado por sólo tres especies, todos anuros de las familias Hylidae y Leptodactylidae, siendo esta última la menos representativa con 47.2% de los registros y una sola especie e Hylidae con 52.8% y dos especies (Tabla 3.8, Figura 3.25). Debido a que el humedal hace parte del bosque seco tropical, la presencia de familias como Hylidae y Leptodactylidae obedecen a patrones a nivel nacional (Acosta-Galvis, 2000). La razón a la nula diversidad de urodelos y apodos en la cuenca puede atribuirse a su baja diversidad nacional, comparada con la de los anuros (Acosta-Galvis, 2000), pero también el no encontrar ninguna especie para estos dos órdenes puede ser atribuido al método de muestreo empleado, principalmente para las caecilias (orden Apoda), ya que el método de encuentro visual (MEV) no resulta ser el más conveniente para la captura de estos animales de hábitos subterráneos.

Tabla 3.8. Especies de anfibios registrados en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo. Abundancia relativa (AR%). Categoría UICN: categoría de amenaza preocupación menor (LC).

Orden	Familia	Especie	AR %	Categoría UICN
Anura	Hylidae	<i>Dendropsophus microcephalus</i>	30.6	LC
		<i>Hypsiboas pugnax</i>	22.2	LC
	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus insularum</i>	47.2	LC
1	2	3		

Fuente: GIZ (2015)

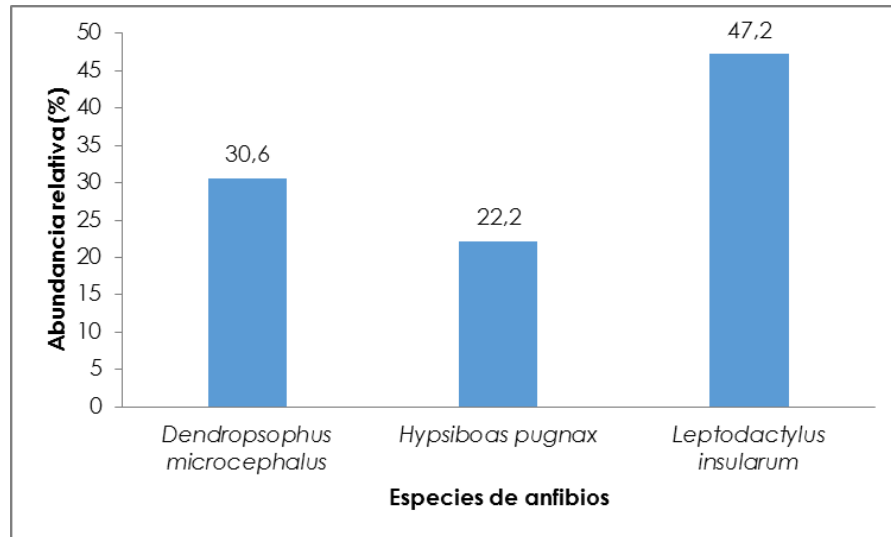
Figura 3.25. Abundancia relativa para las familias de anfibios presentes en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo.



Fuente: GIZ (2015)

La especie con más registros (individuos) es *Leptodactylus insularum* (47.2%), seguida por *Dendropsophus microcephalus* (30.6%) e *Hypsiboas pugnax* (22.2%) (Tabla 3.8, Figura 3.26). En el género *Leptodactylus* se presentan especies típicas de tierras bajas en Colombia, debido en gran parte a sus modos reproductivos, ya que al presentar una etapa larval requieren de cuerpos de agua para su desarrollo (Duellman, 1999). *Leptodactylus insularum*, anteriormente denominada y descrita *L. bolivianus* (Reinoso et al. 2010), es una especie nocturna que se presenta en una variedad de hábitats, incluyendo pastizales abiertos, bosques húmedos y secos de tierras bajas, bosque secundario, pantanos y campos agrícolas. Se cree que crea madrigueras y se encuentran asociadas con fuentes de agua permanente, pantanos y estanques temporales (UICN, 2015).

Figura 3.26. Abundancia relativa para las especies de anfibios presentes en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo.



Fuente: GIZ (2015)

Dendropsophus microcephalus, parece ser a la vez una especie abundante y creciente, y ha sido registrada en muchas áreas protegidas (Bolaños et al. 2008); puede tolerar hábitats perturbados y se ha encontrado cerca de carreteras y asentamientos humanos (Bolívar-G et al. 2009). Sin embargo, un estudio realizado por Kaiser et al. (2011), encontraron que el ruido antropogénico tiene un efecto negativo, al disminuir la cantidad de tiempo que los machos permanecen en coro reproductivo, tanto a corto como a largo plazo. Este fenómeno puede dar lugar a descensos locales (UICN, 2015). Se encuentra catalogada como de Preocupación Menor en vista de su amplia distribución, la tolerancia de una amplia gama de hábitats, presunta gran población, y porque es poco probable que disminuya suficientemente rápido como para calificar para su inclusión en una categoría más amenazada (UICN, 2015).

Hypsiboas pugnax es una especie arbórea común en bosques degradados, pastizales y zonas agrícolas y urbanas. No se encuentra en el bosque primario y se cría en estanques temporales y permanentes. Se encuentra a menudo en los arbustos en los bordes de los estanques o en el agua poco profunda (La Marca et al. 2010).

En cuanto a los reptiles, el orden Squamata (Sauria) es el grupo más diverso con tres familias y tres especies, seguido por Testudines con la familia Kinosternidae y Crocodylia con Alligatoridae, cada una con una sola especie, respectivamente (Figura 3.27), siendo esta última la más representativa con el 40% de los individuos

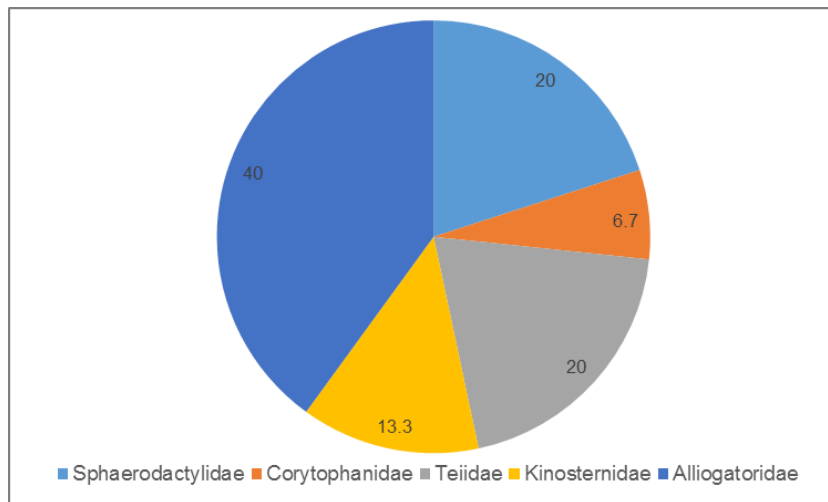
registrados y una sola especie representante, *Caiman crocodilus fuscus* (Tabla 3.9, Figura 3.28).

Tabla 3.9. Especies de reptiles registrados en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo. Abundancia relativa (AR%). Categoría UICN: categoría de amenaza preocupación menor (LC).

Orden	Familia	Especie	AR %	Categoría UICN
Squamata	Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	20.0	No evaluado
	Corytophanidae	<i>Basiliscus galeritus</i>	6.7	No evaluado
	Teiidae	<i>Ameiva ameiva</i>	20.0	No evaluado
Testudines	Kinosternidae	<i>Kinosternon leucostomum</i>	13.3	No evaluado
Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	40.0	LC
3	5	5		

Fuente: GIZ (2015)

Figura 3.27. Abundancia relativa para las familias de reptiles presentes en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo.

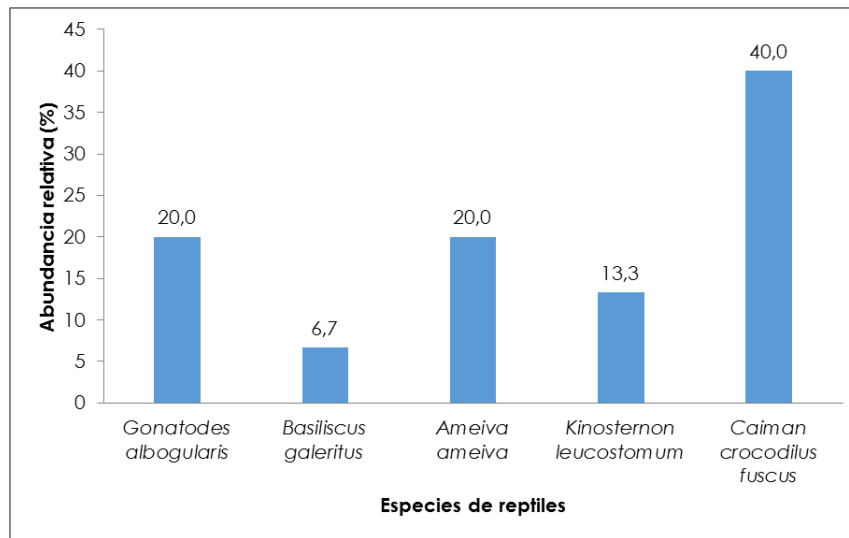


Fuente: GIZ (2015)

De las cuatro especies registradas, sólo una (*C. crocodilus fuscus*) se encuentra en estado de preocupación menor (UICN, 2015) (Tabla 3.9). Sin embargo, la gran mayoría de los reptiles son listados como no evaluados (NE), motivo por el cual el riesgo de amenaza no está determinado. El desconocimiento en el estatus de amenaza de los reptiles es producto del poco conocimiento de la ecología básica de las poblaciones, razón por la cual a nivel global sólo se ha evaluado el grado de amenaza del 6% de las especies, con preferencia hacia cocodrilos, tortugas, iguanas y tuátaras (Urbina-Cardona 2008). Aunque para algunos

investigadores los reptiles son muy tolerantes a amenazas ecológicas, para otros como Gibbons et al. (2000), los reptiles son igualmente vulnerables a las mismas amenazas que comprometen a los anfibios, tales como degradación y pérdida de hábitat, introducción de especies invasoras, contaminación ambiental, enfermedades y parasitismo, explotación comercial insostenible y cambio climático.

Figura 3.28. Abundancia relativa para las especies de reptiles presentes en el Humedal La Huaca, municipio de Guamo.



Fuente: GIZ (2015)

Caiman crocodilus fuscus, es una especie carnívora depredadora, componente de alta jerarquía en la red trófica, indica calidad y estabilidad del ecosistema donde se le encuentre, común de zonas bajas (UICN, 2015), sin embargo es una especie que se encuentra en categoría de amenaza LR (riesgo menor) (UICN, 2015). *Kinosternon leucostomum* se encuentra asociada generalmente al bosque seco tropical, hallándose generalmente en microhábitats semiacuáticos y terrestres, habitando el fango, usualmente en los depósitos de agua dulce de poca corriente y abundante vegetación acuática (Reinoso et al. 2010). Prefiere los pozos y pantanos de aguas mansas y turbias con abundante vegetación acuática y marginal, menos frecuente en quebradas pequeñas (Rueda-Almonacid et al. 2007). Su hábitat preferido aparentemente son los bordes fangosos de los cuerpos de agua (Campbell 1998). Aunque es una de las especies más comunes de quelonios en algunos departamentos, puede considerarse amenazada debido a que su hábitat natural está casi destruido por la fragmentación de los bosques, desecación de humedales y contaminación de las aguas (Castaño-M. et al. 2005). El cambio de uso de suelo debido a las actividades humanas también han afectado las poblaciones presentes en los

valles interandinos (valle del río Cauca y valle del río Magdalena), en donde los bosques originales han sido transformados para pasturas, cultivos agrícolas y cañaduzales, y los reservorios de agua se encuentran altamente impactados por acumulación de residuos industriales y agrícolas (Castaño-M. et al. 2005).

Caiman crocodilus fuscus, es una especie carnívora depredadora, componente de alta jerarquía en la red trófica, indica calidad y estabilidad del ecosistema donde se le encuentre, común de zonas bajas (UICN, 2015), sin embargo es una especie que se encuentra en categoría de amenaza LR (riesgo menor) (UICN, 2015). *Kinosternon leucostomum* se encuentra asociada generalmente al bosque seco tropical, hallándose generalmente en microhábitats semiacuáticos y terrestres, habitando el fango, usualmente en los depósitos de agua dulce de poca corriente y abundante vegetación acuática (Reinoso et al. 2010). Prefiere los pozos y pantanos de aguas mansas y turbias con abundante vegetación acuática y marginal, menos frecuente en quebradas pequeñas (Rueda-Almonacid et al. 2007). Su hábitat preferido aparentemente son los bordes fangosos de los cuerpos de agua (Campbell 1998). Aunque es una de las especies más comunes de quelonios en algunos departamentos, puede considerarse amenazada debido a que su hábitat natural está casi destruido por la fragmentación de los bosques, desecación de humedales y contaminación de las aguas (Castaño-M. et al. 2005). El cambio de uso de suelo debido a las actividades humanas también han afectado las poblaciones presentes en los valles interandinos (valle del río Cauca y valle del río Magdalena), en donde los bosques originales han sido transformados para pasturas, cultivos agrícolas y cañaduzales, y los reservorios de agua se encuentran altamente impactados por acumulación de residuos industriales y agrícolas (Castaño-M. et al. 2005).

Gonatodes albogularis puede ser encontrado tanto en bosque primario como secundario e inclusive en áreas abiertas, habita el bosque seco tropical y el muy húmedo tropical y al igual que *Ameiva ameiva*, especie muy parecida a *Cnemidophorus lemniscatus* no ha sido evaluado bajo criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), no se ha incluido en libros rojos o en listados de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies (CITES). Se puede reconocer esta especie porque es altamente tolerante a las transformaciones de uso del suelo, ya que ocurre en variedad de hábitats con diferente grado de intervención, por lo que se ha catalogado como eficiente colonizador (Figueras et al. 2008).

- **Especies de Herpetos asociadas al humedal**

Orden: Anura

Familia: Hylidae

Género: *Dendropsophus*

Especie: *Dendropsophus microcephalus*

Nombre común: Rana arborícola amarilla, rana misera.

Hábitat: Asociada generalmente al bosque seco tropical, se localiza casi siempre en microhábitats arborícolas, en épocas de invierno es muy común en la vegetación ribereña. Usual en áreas de alta intervención antrópica en estanques o aguas lénticas (Reinoso et al., 2010).

Categoría: Preocupación menor (LC) (UICN, 2015).

Descripción Endemismo: No aplica. Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guyana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela, desde el nivel del mar hasta 300 m de altitud (Bolaños et al. 2008).

Distribución nacional: Reportada en las unidades biogeográficas del Caribe y los Andes, así como en los valles interandinos, en esta última en departamentos como Caldas, Quindío, Tolima, Cundinamarca y Antioquia. Altitudinalmente se ha reportado para el país entre los 0 y los 800 m. En el departamento del Tolima ha sido registrada para las cuencas de los ríos Coello, Totare, Amoyá, Prado y Lagunillas y para los humedales de El Hato, Laguna de Coya, La Mina, El Silencio, La Pedregosa y El Guarapo (Reinoso et al. 2010).



Orden: Anura

Familia: Hylidae

Género: *Hypsiboas*

Especie: *Hypsiboas pugnax*

Nombre común: Rana platanera

Hábitat: Se asocia al bosque seco tropical, en microhábitat arborícolas principalmente, estanques o quebradas (Reinoso et al. 2010). Arbórea en bosques degradados, sabanas de tierras bajas húmedas, pastizales y en zonas agrícolas y urbanas. No se encuentra en el bosque primario y se cría en estanques temporales y permanentes. Se encuentra a menudo en los arbustos en los bordes de los estanques o en el agua poco profunda (Chacón-Ortiz et al. 2004).

Categoría: Preocupación menor (LC) (UICN, 2015).

Descripción Endemismo: No aplica. Esta especie se encuentra en Panamá, Colombia y Venezuela, en el oeste, se registra desde los Estados de Falcón, Mérida, Táchira y, y es de esperar en el Zulia, Apure, Barinas y. Ocurre desde el nivel del mar hasta 700 metros (UICN, 2015).

Distribución nacional: En Colombia la especie ha sido reportada para las Andes y Caribe, en Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cesar, Caldas, Cundinamarca, Córdoba, Magdalena, Nariño, Santander Sucre, Tolima y Bolívar; se puede encontrar entre los 0 y 500 m. Para el Departamento del Tolima, se ha encontrado en el municipio de Suarez. Se colectó en el humedal de La Laguna (Reinoso et al. 2010).



Orden: Anura

Familia: Leptodactylidae

Género: *Leptodactylus*

Especie: *Leptodactylus insularum*

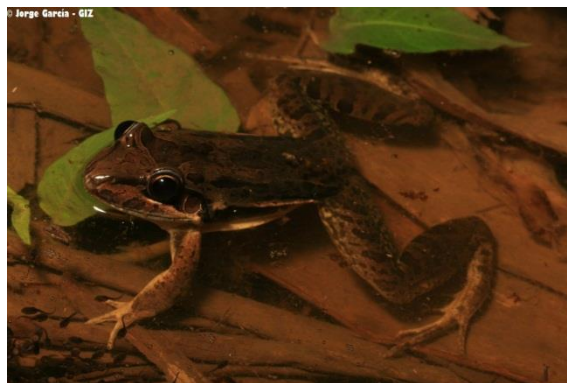
Nombre común: Rana de la Isla de San Miguel.

Hábitat: Asociada al bosque seco tropical y a los estratos inferiores de los bosques premontanos. Se encuentra principalmente en microhábitats terrestres y algunas veces fosoriales en áreas con alta intervención antrópica, como potreros para ganadería, y en sectores inundables (Reinoso et al. 2010).

Categoría: Preocupación menor (LC) (UICN, 2015).

Descripción Endemismo: No aplica. Colombia, Costa Rica, Panamá, Trinidad y Tobago, Venezuela. Islas colombianas de Providencia y San Andrés, vertiente Pacífica de Costa Rica hasta las tierras bajas de Panamá, los drenajes del Caribe colombiano, Venezuela, y está muy extendida en las islas de Trinidad y Tobago (Frost, 2015).

Distribución nacional: Reportada en la unidad biogeográfica del caribe, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Magdalena y Tolima. Altitudinalmente se ha reportado desde los 0 hasta los 500 m. Para el Departamento del Tolima, se ha encontrado en la cuenca del río Guarinó y en los humedales Saldañita, La Laguna y La Pedregosa (Reinoso et al. 2010).



Orden: Squamata

Familia: Sphaerodactylidae

Género: *Gonatodes*

Especie: *Gonatodes albogularis*

Nombre común: Salamunqueja, Gecko de cabeza amarilla, Gecko de garganta blanca.

Hábitat: Asociado a raíces tabulares y depresiones de árboles en el bosque seco tropical, pero puede ser hallado en bosques premontanos. Generalmente en microhábitats terrestres y arborícolas (Reinoso et al. 2010).

Categoría: No ha sido evaluado.

Descripción Endemismo: No aplica. EE.UU. (introducido en la Florida), Antillas, Martinica, Cuba, La Española, Jamaica, Haití, Gran Caimán, Cuba, México (Chiapas), El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Guatemala, Belice, Honduras, Colombia, Venezuela desde el nivel del mar hasta 3000 pies de altura (Barrio-Amorós, 2010).

Distribución nacional: En Colombia la especie ha sido reportada al oeste de los Andes, en los valles interandinos y en la región Caribe. En el Tolima, fue reportado para las cuencas de los ríos Coello y Prado. Se registró en los humedales El Hato, Saldañita, Chimbí, La Pedregosa y El Guarapo (Reinoso et al. 2010).



Orden: Squamata

Familia: Corytophanidae

Género: *Basiliscus*

Especie: *Basiliscus galeritus*

Nombre común: basilisco, Jesucristo de las aguas.

Hábitat: Se asocia al bosque seco tropical, pero puede ser hallado en bosques premontanos y bosques muy húmedos tropicales, se encuentra generalmente en microhábitat terrestres, semiacuáticos o arborícolas. Son forrajeadores activos durante el día, su dieta está constituida por pequeños anfibios y algunos insectos (Reinos et al. 2010).

Categoría: No ha sido evaluado.

Descripción Endemismo: No aplica. Colombia, Ecuador, Panamá y Costa Rica.

Distribución nacional: En el país se encuentra al oeste de los Andes, en los valles interandinos y en la región Caribe, en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cesar, Chocó, Sucre, Caldas, Quindío, Bolívar, Atlántico, Huila y Tolima. Fue encontrada en la cuenca del río Coello y en la cuenca del río Prado. Se colectó en los humedales de El Hato, El Oval y El silencio (Reinoso et al. 2010).



Orden: Squamata

Familia: Teiidae

Género: Ameiva

Especie: *Ameiva ameiva*

Nombre común: lobo, lobito, lobón.

Hábitat: Se asocia generalmente al bosque seco tropical, se halla generalmente en hábitat terrestres. Son forrajeadores activos durante el día, su dieta está constituida por pequeños insectos (Reinoso et al. 2010).

Categoría: No ha sido evaluado.

Descripción Endemismo: No aplica. Colombia, Surinam, Guyana Francesa, Guyana, Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina y Paraguay (Uetz y Hosek 2015).

Distribución nacional: En el país se encuentra al oeste de los Andes, en los valles interandinos y en la región Caribe, en la cordillera Central ha sido reportada para los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Quindío, Huila y Tolima, en alturas desde los 0 hasta los 1000 m. Fue reportada para la cuenca del río Coello y en la cuenca del río Prado. Se colectó en el humedal de La Mina, Rio Viejo, El Silencio, La Pedregosa y El Guarapo (Reinoso et al. 2010).



Orden: Testudines

Familia: Kinosternidae

Género: *Kinosternon*

Especie: *Kinosternon leucostomum*

Nombre común: tapaculo, morrocoy pequeño

Hábitat: Asociada generalmente al bosque seco tropical, se halla generalmente en microhábitats semiacuáticos y terrestres, Habita en el fango, usualmente en los depósitos de agua dulce de poca corriente y abundante vegetación acuática (Reinoso et al. 2010).

Categoría: No ha sido evaluado.

Descripción Endemismo: No aplica. México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú (Uetz & Hošek, 2015).

Distribución nacional: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca (Uetz & Hošek, 2015). Unidades biogeográficas del cinturón árido pericaribeño y el distrito Choco-Magdalena. En el Tolima se registra para la cuenca del río Coello a los 440 m de altitud y en humedales como Río Viejo (Reinoso et al. 2010).



Orden: Crocodylia

Familia: Alligatoridae

Género: *Caiman*

Especie: *Caiman crocodilus fuscus*

Nombre común: Caimán común, caimán de anteojos.

Hábitat: Zonas pantanosas y fangosas con mucha vegetación.

Categoría: Preocupación menor (LC) (UICN, 2015).

Descripción Endemismo: No aplica. Mexico, Colombia (incl. San Andrés); Brazil; Costa Rica; Ecuador; El Salvador; French Guiana; Guatemala; Guyana; Honduras; Mexico; Nicaragua; Panama; Peru; Suriname; Trinidad and Tobago; Venezuela (UICN, 2015).

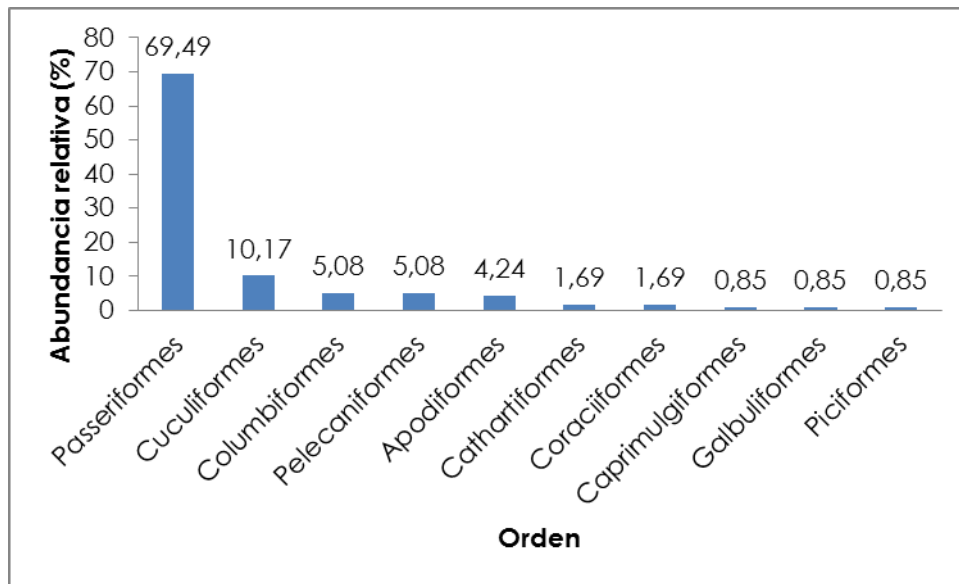
Distribución nacional: Ambas costas de Colombia y los valles interandinos. En el Tolima se ha reportado en las cuencas de Coello, Prado y Amoyá y los humedales El Hato, Saldañita, Chimbí, La Pedregosa y El Guarapo (Reinoso et al. 2010).



• AVES

Se registró un total de 118 individuos, pertenecientes a 37 especies de aves, 21 familias y 10 órdenes. El orden Passeriformes fue el más abundante (69%), le siguen Cuculiformes (10%), Columbiformes (5%), Pelecaniformes (5%), Apodiformes (4%), Cathartiformes (2%), Coraciiformes (2%), Caprimulgiformes (1%), Galbuliformes (1%), Piciformes (1%) (Figura 3.29). Passeriformes es el orden más diverso de la tierra, con especies adaptadas a casi todos los hábitats y climas por esto fue representativo (Hilty & Brown, 1986).

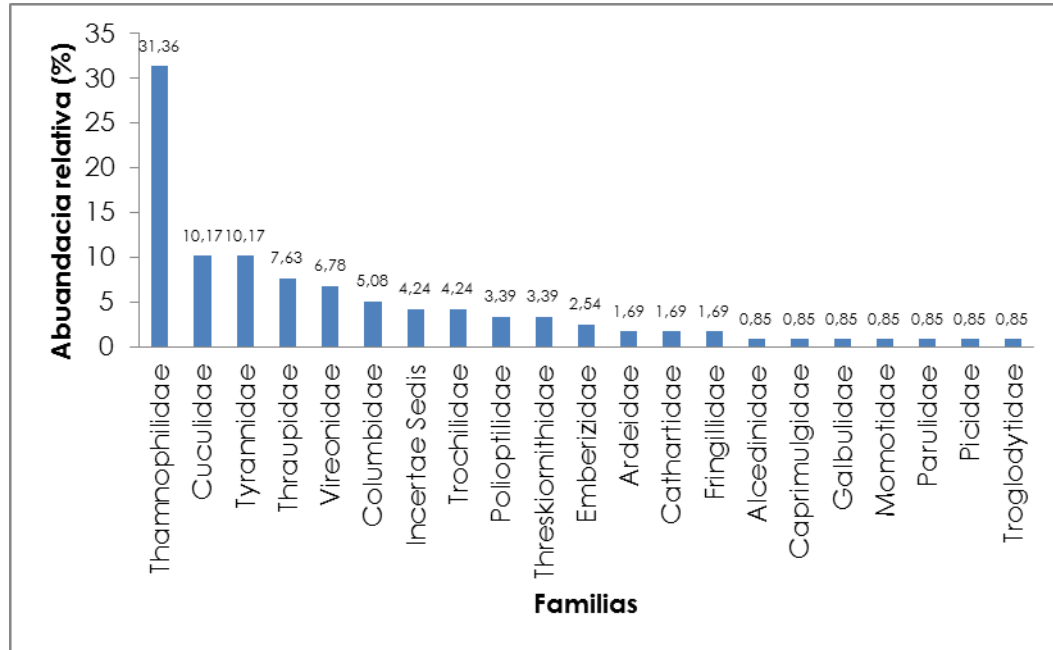
Figura 3.29. Abundancia relativa de los órdenes de aves presentes en el humedal La Huaca, Guamo (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

Las familias más abundantes fueron Thamnophilidae (31%), Cuculidae (10%), Tyrannidae (10%), Thraupidae (8%), Vireonidae (7%), Columbidae (5%), Incertae Sedis (4%), Trochilidae (4%), Polioptilidae (3%), Threskiornithidae (3%), Emberizidae (3%), Ardeidae (2%), Cathartidae (2%), Fringillidae (2%) (Figura 3.30). El resto de familias representan el 1% de los individuos registrados. La familia Thamnophilidae ocupa la totalidad de los hábitats de Colombia desde el nivel del mar hasta el límite de vegetación arbórea, por esto no es raro que haya presentado la mayor abundancia por encima de Tyrannidae y Thraupidae (Hilty & Brown, 1986).

Figura 3.30. Abundancia relativa de las familias de aves presentes en el humedal La Huaca, Guamo (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

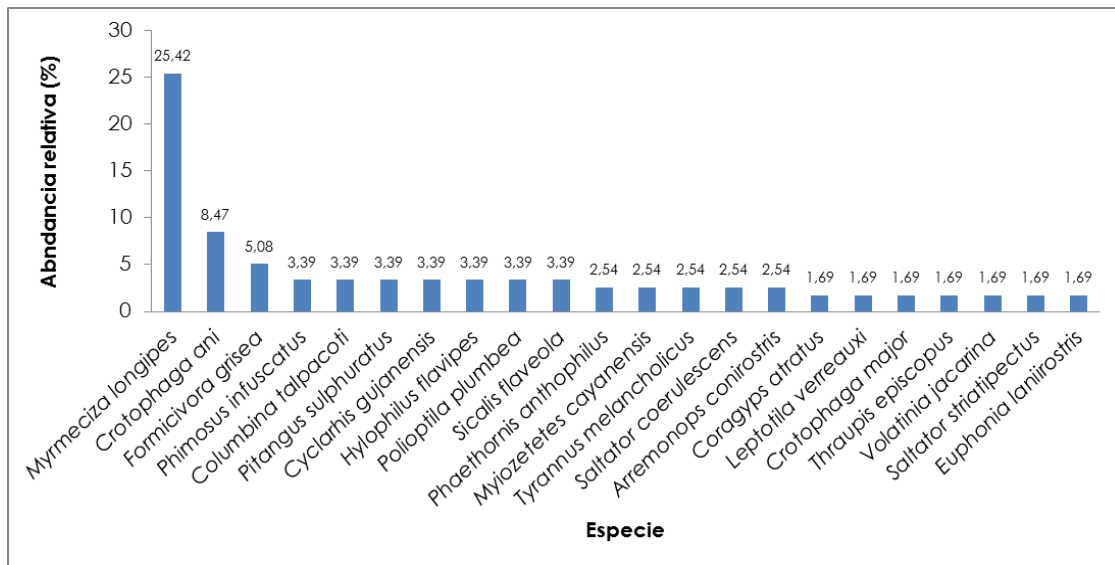
Las especies más abundantes fueron *Myrmeciza longipes* (25%), *Crotophaga ani* (8%), *Formicivora grisea* (5%), *Phimosus infuscatus* (4%), *Columbina talpacoti* (4%), *Pitangus sulphuratus* (4%), *Cyclarhis gujanensis* (4%), *Hylophilus flavipes* (4%), *Poliopitila plúmbea* (4%), *Sicalis flaveola* (4%), *Phaethornis anthophilus* (3%), *Myiozetetes cayanensis* (3%), *Tyrannus melancholicus* (3%), *Saltator coerulescens* (3%), *Arremonops conirostris* (3%), *Coragyps atratus* (2%), *Leptotila verreauxi* (2%), *Crotophaga major* (2%), *Thraupis episcopus* (2%), *Volatinia jacarina* (2%), *Saltator striatipectus* (2%), *Euphonia lanirostris* (2%) (Figura 3.31 y Tabla 3.10). El resto de especies representan el 1% de los registros cada una. *Myrmeciza longipes* es una especie de ave hormiguera que habita los bordes enmalezados del crecimiento secundario, este tipo de hábitat estaba presente en parte de la zona evaluada, lo cual favoreció la abundancia de esta especie en esta zona (Hilty & Brown, 1986).

Tabla 3.10. Especies de aves presentes en el humedal La Huaca, Guamo (Tolima). CE: Categoría ecológica, LC: Preocupación menor, NP: No presenta.

Orden	Familia	Especie	Ind.	CE	UICN	CITES	Estatus
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	1	IVb	LC	NP	NP
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	1	III	LC	NP	NP
Pelecaniformes	Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	4	IVb	LC	NP	NP
Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	2	Vb	LC	NP	NP
Columbiformes	Columbidae	<i>Leptotila verreauxi</i>	2	II	LC	NP	NP
Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	4	III	LC	NP	NP
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>	2	II	LC	NP	NP
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	10	III	LC	NP	NP
Caprimulgiformes	Caprimulgidae	<i>Nyctidromus albicollis</i>	1	II	LC	NP	NP
Apodiformes	Trochilidae	<i>Glaucis hirsutus</i>	1	II	LC	II	NP
Apodiformes	Trochilidae	<i>Phaethornis anthophilus</i>	3	II	LC	II	NP
Apodiformes	Trochilidae	<i>Amazilia tzacatl</i>	1	III	LC	II	NP
Coraciiformes	Alcedinidae	<i>Chloroceryle americana</i>	1	IVb	LC	NP	NP
Coraciiformes	Momotidae	<i>Momotus subrufescens</i>	1	Ib	LC	NP	NP
Galbuliformes	Galbulidae	<i>Galbula ruficauda</i>	1	II	LC	NP	NP
Piciformes	Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	1	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Thamnophilidae	<i>Thamnophilus doliatus</i>	1	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Thamnophilidae	<i>Formicivora grisea</i>	6	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Thamnophilidae	<i>Myrmeciza longipes</i>	30	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Todirostrum cinereum</i>	1	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	3	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiozetetes similis</i>	1	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	4	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	3	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Vireonidae	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	4	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Vireonidae	<i>Hylophilus flavipes</i>	4	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Cantorchilus leucotis</i>	1	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Poliopitidae	<i>Poliopitila plumbea</i>	4	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	2	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	4	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>	2	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Thraupidae	<i>Tiaris bicolor</i>	1	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Incertae Sedis	<i>Saltator coerulescens</i>	3	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Incertae Sedis	<i>Saltator striatipectus</i>	2	III	LC	NP	NP
Passeriformes	Emberizidae	<i>Arremonops conirostris</i>	3	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Parulidae	<i>Basileuterus rufifrons</i>	1	II	LC	NP	NP
Passeriformes	Fringillidae	<i>Euphonia lanirostris</i>	2	II	LC	NP	NP
			118				

Fuente: GIZ (2015)

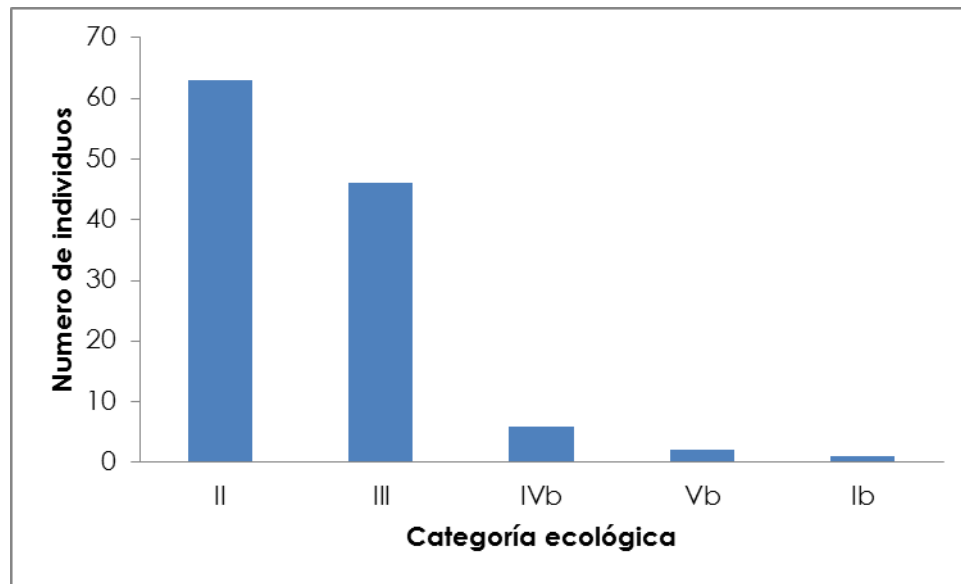
Figura 3.31. Abundancia relativa de las especies de aves presentes en el humedal La Huaca, Guamo (Tolima).



Fuente: GIZ (2015)

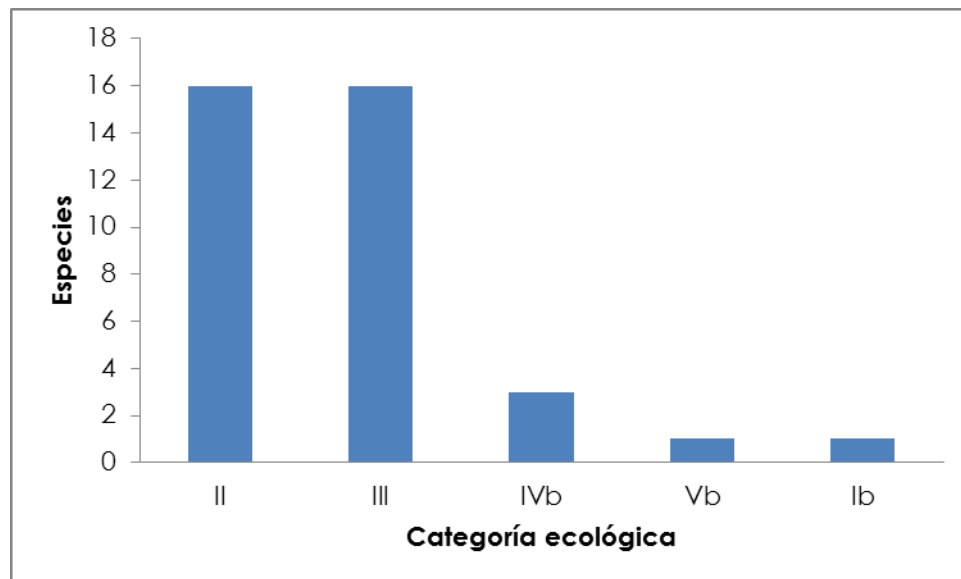
En el análisis de las categorías ecológicas teniendo en cuenta el número de individuos y la cantidad de especies registradas en el humedal La Huaca se puede evidenciar que predominan las categorías II y III (Figura 3.32). La categoría ecológica II corresponde a especies encontradas con mayor frecuencia en los bordes y bosques secundarios, pero también a veces en el bosque primario y rastrojo, hasta en potreros arbolados (su requisito principal es la presencia de árboles y en algunos casos, la sombra debajo de ellos, más no un tipo de bosque específico) (Stiles & Bohorquez, 2000). La categoría ecológica III comprende especies de áreas abiertas, encontradas principal o exclusivamente en áreas con poco o ninguna cobertura arbórea como potreros o rastrojos, estas coberturas predominan alrededor del humedal (Stiles & Bohorquez, 2000). La categoría ecológica IVb que comprende las aves de hábitos acuáticos fue menos representativa (Figura 3.33). Esto indica que este humedal ofrece condiciones solo para albergar con suficiencia aves que toleran la intervención antrópica y aves acuáticas ya que en el entorno predominan potreros, matorrales y poca cobertura arbórea.

Figura 3.32. Número de individuos presentes en el humedal La Huaca (Guamo, Tolima) según su categoría ecológica.



Fuente: GIZ (2015)

Figura 3.33. Especies presentes en el humedal La Huaca (Guamo, Tolima) según su categoría ecológica.



Fuente: GIZ (2015)

Especies de interés

En este estudio no se registraron especies endémicas o casi-endémicas, ni migratorias. Las especies registradas son catalogadas por la UICN como de preocupación menor (LC). Las especies CITES registradas en esta zona representan las que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio. Más específicamente se reportan grupos taxonómicos considerados de importancia comercial, los cuales se encuentran protegidos por principio de precaución. Entre ellas se encuentran Trochilidae (*Glaucis hirsutus*, *Phaethornis anthophilus*, *Amazilia tzacatl*)

- **Especies de Aves asociadas al humedal**

Orden: PELECANIFORMES

Familia: ARDEIDAE

Género: *Butorides*

Especie: *Butorides striatus*

Nombre común: Garza rayada

DESCRIPCIÓN Longitud total 38-43 cm. Esta ave se distingue por tener copete negro, pico amarillo, lados de la cabeza, cuello y pecho blanco sucio, con una banda canela en el cuello, conocida por su postura recogida y agachadiza (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es una garza común, colombiana de zonas acuáticas y de humedales, donde suele ser vista solitaria posada en árboles o sobre macrófitas (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 2600 m. En todo el país, asociada a hábitat acuáticos, principalmente lagunas (Hilty & Brown, 1986).



Orden: PELECANIFORMES

Familia: ARDEIDAE

Género: *Bubulcus*

Especie: *Bubulcus ibis*

Nombre común: Garza del ganado, garza buyera, garcita blanca.

DESCRIPCIÓN: Longitud total 46-51 cm. De color blanco puro, de tamaño pequeño, fácil de reconocer por su silueta algo delgada y pico largo, amarillo y de patas amarillo verdosas (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Ave asociada al ganado, es observada en zonas abiertas y pastizales, rastrojo, arrozceras y riberas de los ríos, donde se suelen ver en grandes grupos que en pequeñas áreas pueden alcanzar hasta los 100 individuos. Consume insectos y pequeños invertebrados, generalmente en épocas de siembra y recolección de frutos (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 2600 m. W de los Andes y E hasta W Caquetá y Vaupés (Mitú) (Hilty & Brown, 1986).



Orden: PELECANIFORMES

Familia: THRESKIORNITHIDAE

Género: *Phimosus*

Especie: *Phimosus infuscatus*

Nombre común: Coquito

DESCRIPCIÓN. Longitud total 48-51 cm. Pico descurvado de color rosa a café rojizo; piel facial desnuda y patas de color rojo rosa. Plumaje enteramente negro verdoso bronceo (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS. El ibis colombiano más común del este y occidente de los Andes. Habita en pantanos, arrozales y orillas de lagunas lodosas o con abundante vegetación, charcas y ríos (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN. Hasta 1000 m. Valle del Sinú al este hasta base occidente de la Sierra Nevada de Santa Marta y occidente de la Guajira; al sur hasta en alto valle del cauca, valle del Magdalena, hasta noroccidente de Santander y este de los Andes sur hasta occidente del Caquetá y Vaupez. Generalmente norte de Colombia y este de los Andes, excepto la Amazonia (Hilty & Brown, 1986).



Orden: CATHARTIFORMES

Familia: CATHARTIDAE

Género: *Coragyps*

Especie: *Coragyps atratus*

Nombre común: Chulo, gallinazo común

DESCRIPCIÓN: Longitud total 56-66 cm. Cabeza rugosa desnuda y negra. Con manchas blanca marginal en ala vista en vuelo.

ASPECTOS ECOLÓGICOS:

Carroñero común de todos los hábitats. Ave que se congrega en grupos, generalmente en zonas contaminadas o con desperdicios biológicos, habitualmente se agrupa en árboles y suele consumir aguacate en algunas épocas.

DISTRIBUCIÓN: Hasta 2700 m. Generalmente a menos de 2000 m. En todo el país. Se encuentra principalmente sobrevolando (Hilty y Brown, 1986).



Orden: COLUMBIFORMES

Familia: COLUMBIDAE

Género: *Leptotila*

Especie: *Leptotila verreauxi*

Nombre común: Caminera rabiblanca

DESCRIPCIÓN: Longitud total 16.5-17.4 cm. Pico negro. Tórtola pequeña de color rufo canela macho más oscuro que hembra. Posee puntos negros en el ala. Rectrices externas negras (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: En parejas o grandes grupos, en varios tipos de hábitats principalmente urbanos y zonas de siembra de cultivos (Hilty & Brown, 1986).



DISTRIBUCIÓN: Hasta 2400 m, usualmente a menos de 1600 m. En todo el país especialmente zonas más secas (Hilty & Brown, 1986).

Orden: CUCULIFORMES

Familia: CUCULIDAE

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga major*

Nombre común: Garrapatero

DESCRIPCIÓN: Longitud total 43-46 cm. Pico negro, de color negro azulado (oscuro).

ASPECTOS ECOLÓGICOS:

Generalmente en grupo de 5 a 37 individuos. Se percha a alturas medias de los árboles. Común de zonas intervenidas, pero en pequeños relictos de bosque, algunas veces cercano a fuentes de agua (ríos y quebradas).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia principalmente debajo de 500 m en todo el país, en zonas abiertas (Hilty y Brown, 1986).

Orden: CUCULIFORMES

Familia: CUCULIDAE

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga ani*

Nombre común: Cirigüelo, Garrapatero común

DESCRIPCIÓN: Longitud total 33 cm. Ave de oscuro color (negro), pico negro arqueado, cola larga y contráctil (Reinoso et al. 2010).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: En grupos pequeños generalmente de 7 individuos. Comúnmente emitiendo cantos, se posa en árboles y arbustos o sobre malazas y pasto, algunas veces se posa en cercos o cables de la luz. Su



nombre vulgar proviene de su hábito común de sacar garrapatas al ganado vacuno. Está muy asociado a lugares de poca vegetación o carente de árboles (Reinoso et al. 2010).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia se encuentra hasta unos 2000 m, en números más pequeños hasta 2700 m. En todo el país (Hilty & Brown, 1986).

Orden: CUCULIFORMES

Familia: CUCULIDAE

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga sulcirostris*

Nombre común: Cirigüelo, Garrapatero

DESCRIPCIÓN: Longitud total 35 cm. Un poco más grande que garrapatero común, con pico ligeramente arqueado, de color oscuro (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Similar a garrapatero común, generalmente a menores alturas, posado en cercas y pastizales cercano a zonas de pastoreo del ganado (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia llega hasta 500 m. Región Caribe desde el Norte de Córdoba hasta el Oriente de la Guajira, Sur en partes más secas de valles medio y alto del Magdalena hasta el Norte del Huila (Hilty & Brown, 1986).



Orden: CAPRIMULGIFORMES

Familia: CAPRIMULGIDAE

Género: Nyctidromus

Especie: *Nyctidromus albicollis*

Nombre común: Guarda caminos

DESCRIPCIÓN: ave de tamaño entre 28 cm, alas anchas y redondeadas, cola más larga y redondeada. Los machos por encima son parduzcos, barbillas fusca; garganta blanca; el resto de las partes inferiores finamente barradas negruzcas

ECOLOGÍA: Son aves nocturnas y muy rara vez visto de día. Desde el suelo o una percha baja hacen cortos vuelos para capturar insectos. Su hábitat regularmente son los bordes de selva, montes, matorrales y áreas enmalezadas en zonas secas o húmedas.

DISTRIBUCION: Se ha registrado esta especie hasta los 2300 msnm. Por lo general las regiones húmedas del Caribe colombiano, y su rango va desde el sur Texas y México hasta el norte de Argentina y Brasil.



Orden: APODIFORMES

Familia: TROCHILIDAE

Género: *Glaucis*

Especie: *Glaucis hirsutus*

Nombre común: Cirigüelo, Garrapatero

DESCRIPCIÓN: Su longitud es de 10.2 cm. Posee un pico largo decurvado de 33 mm, amarillo debajo. Muy similar al Ermitaño Bronceado. Encima es verde bronceado incluyendo la coronilla. Sus partes inferiores son más oscuras y rufo más opaco. Posee una cola redondeada, par central de rectrices verde bronceado con ápices blancos. El resto es rufo canela con una amplia banda subterminal negra y ápice blanco. La hembra es más opaca y más café rufo debajo.

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Este colibrí es local de selvas húmedas, bordes, plantaciones con sombríos y jardines.

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1000 m (en la mayoría de las regiones a menos de 600 m). En la costa Pacífica Sur hasta Alto San Juan (Santa Cecilia, 800-900 m cerca del río Tatamá); está también en las regiones selváticas en el resto del país (Inicialmente en el Valle del Cauca sur hasta Cali).



Orden: APODIFORMES

Familia: TROCHILIDAE

Género: *Amazilia*

Especie: *Amazilia tzacalt*

Nombre común: Amazilia colirrojo

DESCRIPCIÓN: Longitud 9.1 cm. Es un pequeño posee una mandíbula de color rosa y la punta del pico es negra. Existe diferencias sexuales, el macho es de color verde y su cola es de color castaño rufo; la hembra es similar pero las plumas de la garganta y pecho presentan un color ante a gris (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Varios individuos se observaron alimentándose de insectos en borde de matorral y otros de flores de plantas de las familias Asteraceae y Mimosaceae. Es uno de los colibríes más comunes en el área urbana, se puede encontrar libando a diferentes estratos, principalmente bajos, en bosques secundarios, de galería, zonas de cultivo, matorrales, parques y jardines; es una especie tolerante a la intervención antrópica.

DISTRIBUCIÓN: En Colombia hasta 1800m. Por todo el país (Hilty & Brown, 1986).



Orden: CORACIIFORMES

Familia: ALCEDINIDAE

Género: *Chloroceryle*

Especie: *Chloroceryle americana*

Nombre común: Martín-pescador chico

DESCRIPCIÓN: Es uno de los martines pescadores más pequeños ya que mide 19 cm aproximadamente. El macho se



diferencia por su color verde oscuro brillante con estrecho collar blanco casi completo y varias hileras de puntos blancos en las alas, por debajo es principalmente blanco y posee una amplia barra pectoral castaño y puntos verdes en los flancos; la hembra es similar pero con dos bandas pectorales de puntos verdes (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS:

Llamativo al pescar o mientras esta perchado en ramas cerca de follaje a lo largo de arroyos o lagos, es una ve que vuela sobre el agua y emite un fuerte y agudo sonido; a veces en vuelo suspendido antes de zambullirse para cazar peces. Usualmente no se encuentra en arroyos en los que el dosel es muy cerrado. Se puede encontrar también en manglares y en pequeños números a lo largo de arroyos pedregosos en las montañas (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia esta reportado hasta los 1500 m, en todo el país (Hilty & Brown, 1986).

Orden: CORACIIFORMES

Familia: MOMOTIDAE

Género: *Momotus*

Especie: *Momotus subrufescens*

Nombre común: Barranquero

DESCRIPCIÓN: Inconfundible, presenta coronilla negra circundada por banda azul, posee máscara ocular negra y resto de cuerpo verde oliva por encima y canela por debajo, en

pecho presenta dos puntos negros. Cola larga y raqueta. En el país encontramos dos subespecies: *M. momota microstephanus* (debajo color verde oliva teñido con leonado) y *M. momota aequatorialis* (verde pasto encima y verde oliva debajo (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: A menudo anda en parejas en la parte media o baja de los árboles, ocasionalmente más alto cuando emiten sonidos. Se posa estático y mueve la cola lentamente como un péndulo (de un lado a otro). Habita los bordes de bosques húmedos, los bosques secundarios y de galería, áreas cultivadas con matorrales, parches de bosque y cercos arbolados, no se encuentra en el interior de bosque alto (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia esta reportada hasta los 1500-3100m con la subespecie *aequatorialis*). En todo el país excepto en la Costa Pacífica (Hilty & Brown, 1986).



Orden: PICIFORMES

Familia: GALBULIDAE

Género: *Galbula*

Especie: *Galbula ruficauda*

Nombre común: Jacamar colirrufo

DESCRIPCIÓN: Este jacamar posee colores brillantes iridiscentes, tiene la cabeza y la parte superior del pecho de color verde dorado metálico; en tanto que la parte inferior, el vientre y la cola son rojizos. El pico es largo, delgado y

recto. Los machos tienen barbilla blanca, y las hembras, color ante, bajas partes inferiores de color castaño rufo. Mide aproximadamente 20cm (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es un ave que está asociada con las corrientes de agua. Usualmente lo podemos observar en parejas a baja altura en matorrales; desde una rama efectúa largos vuelos a caza de insectos. Habita bordes de bosques enmalezados, matorrales de monte secundario, barrancos de arroyos e interior de selva. Común en regiones secas a húmedas (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia hay registro hasta los 900m en la vertiente Pacífica; hasta 1300m. en Valle del Magdalena, Oriente de los Andes en el Occidente de Arauca y Casanare (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PICIFORMES

Familia: PICIDAE

Género: *Melanerpes*

Especie: *Melanerpes rubricapillus*

Nombre común: Carpintero habado

DESCRIPCIÓN: Longitud total 17.7 cm. Frente de color blanco amarillento; coronilla y occipucio de color rojo resto de la parte dorsal del cuerpo barradas de color negro y blanco, rabadilla blanca; lados de la cabeza hasta arriba de los ojos y partes inferiores gris, centro del vientre de color rojo (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común en matorral árido y semiárido,



monte seco, áreas cultivadas y manglares (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1700 m. Golfo de Uraba y alto valle del Sinu este la Sierra Nevada de Santa Marta, al sur hasta alto Valle del Magdalena y este de los andes en el Norte de Santander y este del Vichada (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THAMNOPHILIDAE

Género: *Thamnophilus*

Especie: *Thamnophilus doliatus*

Nombre común: Batara barrado, carcajada

DESCRIPCIÓN: Longitud total 14.5cm. Pico ganchudo y robusto; el macho es principalmente gris por encima con coronilla teñida de negro; parche interescapular oculto de color blanco, espalda mezclada con negro; alas y cola negras con abundante punteado y marginado de blanco en escapulares, cobertoras alares y remiges; cola con ápices blancos, por debajo un gris más pálido que por encima: La Hembra es café



oliva por encima con coronilla castaño opaco, alas y cola café marcados como en el macho, pero con ante; partes inferiores oliva pardusco claro; garganta, pecho y abdomen teñidos de anteado (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común en subdosel y estratos bajos, en selva, rastrojo y matorrales; principalmente en parejas, se observa siguiendo hormigas (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 500m, Costa Pacífica y tierras bajas de los andes (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THAMNOPHILIDAE

Género: *Formicivora*

Especie: *Formicivora grisea*

Nombre común: Hormiguerito
pechinegro

DESCRIPCIÓN: Longitud total entre 13 cm. Los machos son de color gris pardusco por encima, alas negras con una barra alar blanca y hombros punteados de blanco. Las hembras son iguales por encima que el macho, moteada de negruzco en lados de cabeza y pecho (Hilty & Brown, 1986).

ECOLOGÍA: Habitualmente mantiene en parejas entre los matorrales. Su comportamiento de saltar deliberadamente y forrajea en follaje y pequeñas



ramas; a menudo con pequeños bandadas mixtas. Habita en bordes de montes secos y matorral árido en el norte de Colombia (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta los 1100 msnm. Su rango de distribución va desde la región del Caribe desde el golfo de Urabá y barranquilla, santa marta, guajira, tierras bajas de los andes, Guainía hasta Vaupés (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THAMNOPHILIDAE

Género: *Myrmeciza*

Especie: *Myrmeciza longipes*

Nombre común: Hormiguero
pechiblanco

DESCRIPCIÓN: su longitud total oscila entre los 14.7 cm. Tiene patas largas de color carne. Pico moderadamente largo. Los machos en su parte dorsal su coloración es castaño Rufo brillante; lados de la cabeza, garganta y pecho de color negro. Las hembras en su parte dorsal presenta una coloración castaño Rufo, cobertores alares usualmente con barra negra subterminal (Hilty & Brown, 1986).

ECOLOGÍA: Estas aves permanecen en parejas, estos



saltan en o cerca del suelo y ocasionalmente siguen marchas de hormigas. El hábitat de ella es el sotobosque denso o en bordes enmalezados de la selva seca o estacionalmente húmeda y monte secundario (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Se reporta hasta los 1700 msnm. En el norte de Colombia desde Córdoba y la serranía de San Jacinto hasta la guajira. El valle medio del magdalena en el sur de Bolívar y Tolima. En latino América se registra en los países desde Panamá hasta Venezuela, Guyana y Brasil (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TYRANNIDAE

Género: *Todirostrum*

Especie: *Todirostrum cinereum*

Nombre común: Espatulilla común

DESCRIPCIÓN: Longitud 9.7 cm. Tyrannido pequeñito vistoso por la posición levantada de su cola y sus ojos blancuzcos como amarillentos muy claros. Pico negruzco, largo y achatado, lados de la cabeza, frente con cola levantada y ojos blancos conspicuos, pico un poco largo y plano. Parte media de los lados de la cabeza y frente negro gradado a gris ahumada, espalda y rabadilla oliva (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Solitario o en parejas, se observa saltando



con la cola levantada, a veces moviéndose lateralmente, realizando vuelos cortos de un sitio a otro (Reinoso et al. 2010).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia desde 1400 – 3000 m. Distribuido principalmente en toda la cordillera central, hacia el sur en la cordillera occidental y hacia el norte en la cordillera oriental (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TYRANNIDAE

Género: *Myiozetetes*

Especie: *Myiozetetes cayanensis*

Nombre común: Sirirí

DESCRIPCIÓN: Longitud 16.5 cm. Encima oliva; cobertoras alares y rémiges internas con márgenes blanco anteado; centro de coronilla gris (poco contraste con espalda oliva), parche naranja oculto en coronilla; superciliares blancas no circundan la nuca); garganta blanco, resto de partes inferiores amarillo (Hilty & Brown 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es muy frecuente observarlos solitarios perchados en ramas de árboles de porte mediano, a menudo ruidosos (Reinoso et al. 2010).



DISTRIBUCIÓN: A menos de 900 m (hasta 1200 m en vertiente Oriente de la C Oriental). Tierras bajas del Caribe desde el río Sinú E hasta Guajira, todo valle del Magdalena, Norte de Santander y en general al E de los Andes (llanos?) (Hilty & Brown 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TYRANNIDAE

Género: *Myiozetetes*

Especie: *Myiozetetes similis*

Nombre común: Sirirí

DESCRIPCIÓN: Longitud 16.5 cm. Encima oliva; cobertoras alares y rémiges internas con márgenes blanco anteado; centro de coronilla gris (poco contraste con espalda oliva), parche naranja oculto en coronilla; superciliares blancas no circundan la nuca); garganta blanco, resto de partes inferiores amarillo (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es muy frecuente observarlos solitarios perchados en ramas de árboles de porte mediano, a menudo ruidosos.



DISTRIBUCIÓN: A menos de 900 m (hasta 1200 m en vertiente Oriente de la C Oriental). Tierras bajas del Caribe desde el río Sinú E hasta Guajira, todo valle del Magdalena, Norte de Santander y en general al E de los Andes (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TYRANNIDAE

Género: *Pitangus*

Especie: *Pitangus sulphuratus*

Nombre común: Bichofué gritón

DESCRIPCIÓN: Longitud 22 cm. Hombros anchos y cola corta; pico negro robusto. Coronilla negra circundada por amplia banda blanca; parche amarillo oculto en la coronilla; lados de la cabeza negros; pequeña mancha amarilla en la mejilla; resto café por encima, alas y cola con márgenes rufos; garganta blanca; resto de partes inferiores amarillo brillante (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es un ave muy ruidosa y fácil de observar, muy a menudo se



encuentra solitario posado en ramas a baja altura, poco activo pero muy ruidoso cuando se percha en árboles o arbustos.

DISTRIBUCIÓN: En Colombia llega hasta 1500m. En todo el país excepto Occidente de la cordillera Occidental (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TYRANNIDAE

Género: *Tyrannus*

Especie: *Tyrannus melancholicus*

Nombre común: Sirirí común

DESCRIPCIÓN: Longitud 22 cm. Cabeza gris con máscara negruzca; parche naranja oculto en la coronilla; espalda oliva grisáceo; alas y cola ligeramente ahorquillada café negruzco; garganta con fuerte lavado oliva en el pecho (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: A menudo fue observado perchado en ramas secas o verdes despojadas de hojas y constantemente vuela a la captura de insectos para luego volver a la percha en la que estaba.



DISTRIBUCIÓN: En Colombia es una de las aves más comunes y conspicuas de terrenos abiertos o semiabiertos con árboles (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: VIREONIDAE

Género: *Cyclarhis*

Especie: *Cyclarhis gujanensis*

Nombre común: Verderon
cejirrufo

DESCRIPCIÓN: Longitud 14 a 15 cm. Cabeza grande; pico robusto y ganchudo café amarillento, más pálido en la base. Partes superiores verde oliva; coronilla gris; mejillas y alta garganta gris claro, baja garganta y pecho amarillento, bajas partes inferiores blanquecinas, patas rosa, ojos naranja (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Ruidoso en ocasiones, ubicado más hacia el interior del bosque, muy agresivo en la mano.



DISTRIBUCIÓN: En Colombia se ha reportado hasta 1800 m. Tierras bajas del Caribe desde el norte Sucre este hasta Guajira, sur hasta alto Valle del Magdalena (área de San Agustín), Valle del Zulia, Serranía de la Macarena (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: VIREONIDAE

Género: *Hylophilus*

Especie: *Hylophilus flavipes*

Nombre común: Verderon
rastrojero

DESCRIPCIÓN: Longitud 11.4 cm. Presenta un pico y patas de color carne, ojos blancuecino. Verde oliva a oliva pardusco por encima, ligeramente más oscuro en la coronilla; garganta blanquecino opaco; resto amarillento opaco debajo, más pálido en abdomen y con tinte ante en el pecho (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es relativamente lento para otros de su género, explora el follaje y cuelga de las hojas. Se puede



encontrar solitario, en parejas o en familias; raramente con bandadas mixtas. Es común en matorral árido y monte abierto, unos pocos en matorrales más húmedos (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia se ha registrado hasta 1000 m, en el lado este del Golfo de Urabá y Valle medio del Sinú, por tierras bajas del Caribe hasta Guajira, parte este de los Andes desde Norte de Santander hasta Meta (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: TROGLODYTIDAE

Género: *Cantorchilus*

Especie: *Cantorchilus leucotis*

Nombre común: Cucarachero anteadado

DESCRIPCIÓN: Longitud 14 cm. Es de color rojizo en el dorso y con una superciliar blanca; sus alas y su cola son barradas, los lados de la cabeza poseen un blanco estriado de negro; la garganta es blanca y el pecho es de color ante hasta el abdomen, infracaudales canela intenso uniforme (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Es muy activo pero solo se observó un par de veces ya que se mueve en el interior de los sotobosques,



solo se escucha su trinar (Reinoso et al. 2010).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia hasta 600 m en límites con Panamá y Golfo de Urabá; valle del Sinú hasta base de W de Sierra Nevada de Santa Marta S hasta bajo Valle del Cauca y alto valle del Magdalena en N Huila; base N y E de Sierra Nevada de Santa Marta hasta C de Guajira; E Norte de Santander; Arauca y Vichada hasta S de Meta; Caquetá hasta Amazonas (Hilty y Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: POLIOPTILIDAE

Género: *Poliioptila*

Especie: *Poliioptila plúmbea*

N. Común: Curruca tropical.

DESCRIPCIÓN: Longitud total: 11.4 cm. Frente, coronilla, nuca teñidos de negro, espalda y dorso gris azulado claro, a las negruzcas, mucho más en terciarias ampliamente marginadas de blanco; cola larga y erecta, cerrada por encima negra, por debajo blanca con banda basal negra. Partes ventralmente blancas, con gris difuso en el pecho; la hembra es similar pero la frente, coronilla y nuca son grisáceas, no negras.



ASPECTOS ECOLÓGICOS:

Pequeño y vivaz, constantemente, mueve la cola erecta; baja al suelo, salta al follaje o se estira para picotear en las hojas (Hilty y Brown, 1986). Generalmente en zonas abiertas, principalmente en matorral de zonas secas.

DISTRIBUCIÓN: Hasta los 1600 m, distribuido en la costa pacífica, atlántica, zona norte del valle del Cauca, parte alta y media del valle del Magdalena (Hilty y Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THRAUPIDAE

Género: *Thraupis*

Especie: *Thraupis episcopus*

Nombre común: Azulejo común

DESCRIPCIÓN: Longitud total 16.8 cm. Cabeza, cuello y partes inferiores gris azulado en contraste con alta espalda más oscura y más azul; alas y cola marginadas de azul, hombros azul claro a oscuro (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común en amplio espectro de hábitat esencialmente no forestales, incluye toda clase de áreas pobladas, plantaciones, parques urbanos, varios estados sucesionales y bordes, en regiones



desde secas hasta muy húmedas (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 2600 m. Usualmente menos de 200 m sur occidente de Cauca y Nariño resto de Colombia al occidente de los andes incluido Santa Marta y base este de los andes en norte de Santander y noreste de Cauca, este de los andes en el occidente Casanare y Meta, occidente del Vichada a lo largo del Orinoco, Vaupes y sin duda Guainia; sur del Caquetá hasta el Amazonas (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: EMBERIZIDAE

Género: *Sicalis*

Especie: *Sicalis flaveola*

N. Común: Canario silvestre, sabanero, canario coronado

DESCRIPCIÓN: Longitud total 13.5-14 cm. Coloración general amarilla con pequeñas líneas en las alas, coronilla naranja. Juveniles más claros (Reinoso et al. 2010).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común de pastizales, generalmente invade jardines y pastizales, donde puede ser vista en grandes grupos (Reinoso et al. 2010).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1200m. Región Caribe desde Córdoba E



hasta Guajira y S hasta bajo Valle del Cauca (hasta Medellín); este de los Andes hasta Arauca. Hasta Meta y Vichada (Hilty & Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THRAUPIDAE

Género: *Volatinia*

Especie: *Volatinia jacarina*

Nombre común: Volantinero, Saltarín negro

DESCRIPCIÓN: Longitud total 10-12 cm. De pico coto y claro, en macho coloración negro azul brillante, hembra parda con listas pardo oscuras, alas y cola pardas oscuras (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Ave de jardines solitaria o en parejas, suele estar en cultivos y zonas de pastizales formando grandes grupos. Es fácil de reconocer por ser un ave cantora incesante, y su pequeño despliegue de alas y salto al cantar, son sus dos más importantes atributos para identificarle, comúnmente emite sus incansables chillidos como método de territorialidad principalmente en época reproductiva. Común de zonas abiertas, bordes de caminos, rastrojos y cultivos de Poaceas, especialmente el arroz. Ocasionalmente vive en pequeños jardines donde prefiere habitar Panaceas (Hilty y Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Apartir de 0-2200 m. En todo el país principalmente en zonas bajas. Ausente algunas



veces en selva (Hilty y Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: THRAUPIDAE

Género: *Tiaris*

Especie: *Tiaris bicolor*

Nombre Común: Chirgua, semillero común

DESCRIPCIÓN: Longitud total 19.2-10.7cm. Pico parduzco encima, amarillo opaco debajo. Macho oliva con cabeza, garganta y pecho más oscuro (Reinoso et al. 2010).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Solitario o en parejas usualmente matorrales y pastizales con arbustos dispersos (Reinoso et al. 2010).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1300 m. Península de la Guajira W hasta base SE de Sierra Nevada de Santa Marta; vertiente W de C Oriental en extremo N (N de Santander hasta S alto de Magdalena) (Hilty y Brown, 1986).



Orden: PASSERIFORMES

Familia: Incertae Sedis

Género: *Saltator*

Especie: *Saltator coerulescens*

N. común: Saltator grisáceo

DESCRIPCIÓN: Sin marcas. Por encima gris opaco con débil tinta oliva; corta ceja blanca; garganta blanca en el centro bordeada a los lados por amplia lista malar negra; gris debajo, con tinte antecado en flancos, abdomen e infracaudales (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: En parejas o pequeños grupos



ruidosos en áreas perturbadas o enmalezadas y normalmente conspicuo. Común en matorral seco y montes deciduos en Norte de Colombia; montes secundarios secos a húmedos y pastizales enmalezados en otras partes (Hilty y Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia se ha reportado hasta 1300 m. Valle del Magdalena hasta Cundinamarca; Bajo Atrato y alto Sinú; tierras bajas de caribe hasta Guajira; Oriente de Los Andes (Hilty y Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: Incertae Sedis

Género: *Saltator*

Especie: *Saltator striatipectus*

Nombre común: Papayero, saltador pio-judío

DESCRIPCIÓN: Longitud total 18-21 cm. Pico negro; aunque algunos con pico negro de márgenes amarillo naranja en diferentes grados. Dorso y alas verde oliva. Cola y supracaudales grises, ceja blanca y angosta. Lados de la cabeza y garganta grises. Centro de garganta blanca. Abdomen blanco estriado de gris (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común de rastrojos, matorrales, frutales (principalmente guayabos), áreas con palmas, bosque de galería y borde de bosque, generalmente solitarios o en grupos. Consumidores de frutos e insectos. En bosque seco a bosque húmedo (Reinoso et al. 2010).



DISTRIBUCIÓN: Hasta 2000 m. Rara vez 2700. En todo los Andes (Hilty y Brown, 1986).

Orden: PASSERIFORMES

Familia: EMBERIZIDAE

Género: *Arremonops*

Especie: *Arremonops conirostris*

Nombre común: Pinzón conirostro

DESCRIPCIÓN: Longitud total 16-16.5cm. Cabeza y nuca gris con 2 listas negras. Partes superiores verde oliva, partes inferiores más claras. Punta del ala amarilla (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Común de zonas con alto rastrojo, pastizales y pequeños charcos al lado de lagunas. Particularmente solitarios cantando en el suelo o en estratos bajos (Hilty y Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1600 m. Costa Pacífica en Chocó. Nariño, Arauca hasta Vaupés y Vichada. Atlántica hasta Guajira, Tolima (Hilty y Brown, 1986).



Orden: PASSERIFORMES

Familia: PARULIDAE

Género: *Basileuterus*

Especie: *Basileuterus rufifrons*

N. común: Arañero cabecirrufo

DESCRIPCIÓN: Longitud total 13 cm. Encima verde oliva; coronilla y auriculares castaño rufo, bridas negruzcas bordeadas debajo por área malar blanquecina; por debajo amarillo brillante (Hilty & Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Se encuentra solitario o en parejas laxas, usualmente bajo en matorrales; sedentario; es usual verlo en marañas y matorrales en selva húmeda, monte secundario, cafetales y cerca de cursos de agua (Hilty & Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: En Colombia se ha registrado hasta los 1900 m, en la Serranía de San Jacinto, área de Santa Marta este hasta Guajira (Manaure), Serranía del Perijá y sur en Valle del Magdalena hasta sur Huila (Hilty & Brown, 1986).



Orden: PASSERIFORMES

Familia: FRINGILLIDAE

Género: *Euphonia*

Especie: *Euphonia lanirostris*

Nombre común: Eufonia gorgiamarilla

DESCRIPCIÓN: Longitud total 11 cm. Pico más grueso que el resto de las euphonias, difícil de notar en campo. En el macho las partes superiores de color azul lustroso; frente amarilla, partes inferiores incluyendo garganta y alto pecho, amarillo brillante; extensa mancha blanca en margen interno de dos pares de rectrices (Hilty y Brown, 1986).

ASPECTOS ECOLÓGICOS: Ampliamente distribuida en claros



con árboles, bordes y bosque secundario en zonas secas y húmedas, prefiere áreas abiertas con árboles (Hilty y Brown, 1986).

DISTRIBUCIÓN: Hasta 1800 m (usualmente menos de 1100 m). En todo el país, no se ha registrado en los llanos (Hilty y Brown, 1986).

• MAMÍFEROS

Se registraron 21 murciélagos, agrupados en una familia, dos subfamilias y siete especies (Tabla 3.11). La familia Phyllostomidae fue la única representante, y su presencia es atribuido a su variado comportamiento alimenticios, que la ha posicionado como la más exitosa de las familias neotropicales al momento de colonizar las diferentes zonas de vida, lo que sugiere que durante su evolución se han acoplado exitosamente a los recursos presentes en los ambientes andinos (Carrera, 2005).

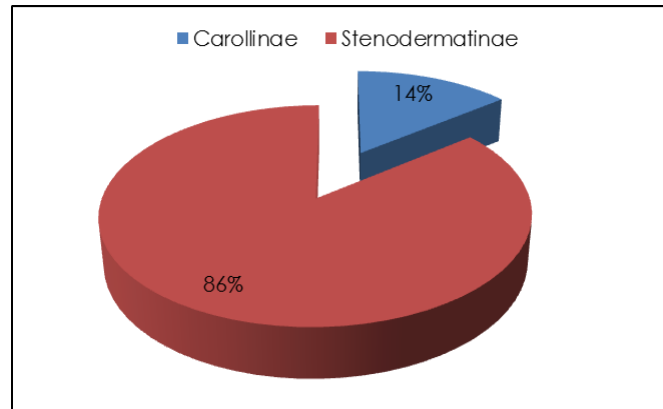
Tabla 3.11. Especies reportadas en el Humedal La Huaca.

ORDEN	FAMILIA	SUBFAMILIA	ESPECIE	Nº DE INDIVIDUOS
Chiroptera	Phyllostomidae	Carollinae	<i>Carollia brevicauda</i> (Schinz, 1821)	1
			<i>Carollia perspicillata</i> (Linnaeus, 1758)	2
		Stenodermatinae	<i>Artibeus planirostris</i> (Spix, 1823)	3
			<i>Dermanura phaeotis</i> Miller, 1902	7
			<i>Platyrrhinus helleri</i> (Peters, 1866)	4
			<i>Sturnira lilium</i> (É. Geoffroy Saint Hilaire, 1810)	1
			<i>Uroderma bilobatum</i> Peters, 1866	3

Fuente: GIZ (2015)

La mayor abundancia de individuos por subfamilia la presento Stenodermatinae con el 86%, mientras que la subfamilia Carollinae obtuvo 14% (Figura 3.34). El hecho de haber registrado solo estas dos subfamilias brinda una visión del estado del humedal La Huaca, ya que diferente estudios han demostrado que por sus requerimientos de dieta, de refugios y hábitat de forrajeo, algunas especies de la subfamilia Stenodermatinae y Carollinae se benefician con cierto grado de perturbación y son abundantes en la vegetación secundaria (Galindo-Leal, 2004, Medellín *et al.*, 2000 & Schulze *et al.*, 2000).

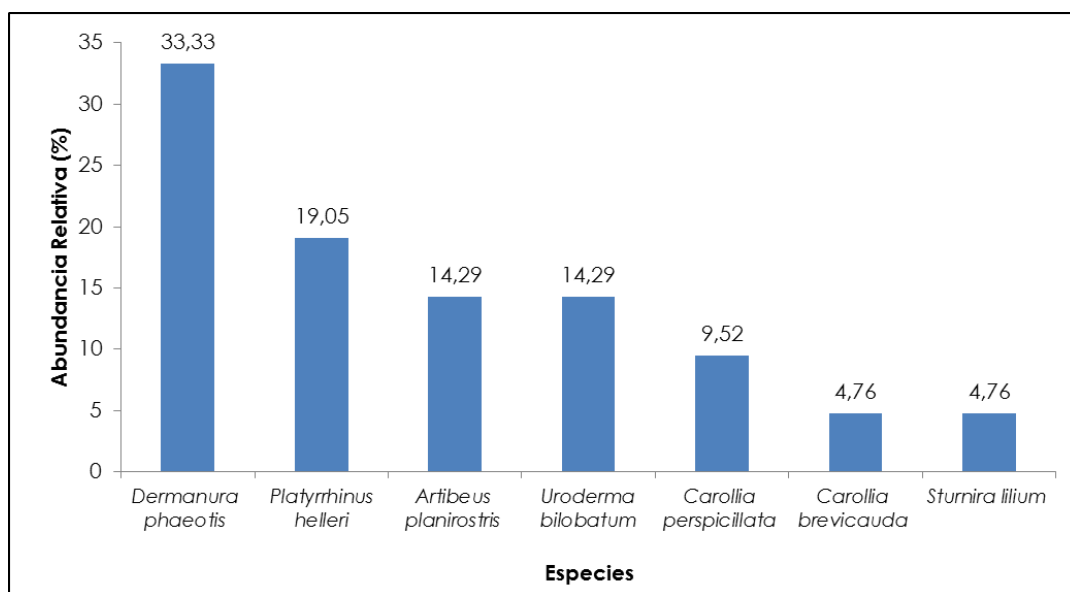
Figura 3.34 Abundancia relativa de las subfamilias de murciélagos registrados en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

La especie más abundante fue *Dermanura phaeotis* con el 33.33% de los registros (7 individuos) seguido de *Platyrrhinus helleri* con el 19.05% (4 individuos); *Artibeus planirostris* y *Uroderma bilobatum* obtuvieron el 14.29% (3 individuos) (Figura 3.35), mientras que *Carollia brevicauda* y *Sturnira lilium* fueron registradas solo una vez. La dominancia de los Filostómidos, en especial de especies en los géneros *Dermanura* es un indicador en algunas circunstancias de perturbaciones antrópicas (Fenton et al., 1992 y Medellín et al., 2000).

Figura 3.35. Abundancia relativa de las especies de murciélagos registrados en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

ESPECIES DE INTERES

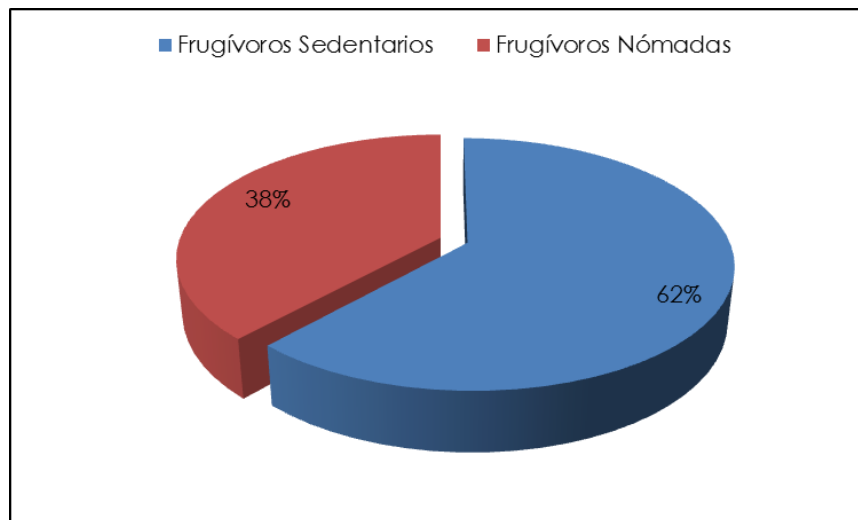
Platyrrhinus helleri, desde el punto de vista ecológico, es una especie de interés ya que cualquier cambio en el ecosistema incidirá de manera directa en la biomasa, estructura y composición de su población (Pérez-Torres y Ahumada 2004), por lo cual es considerado una especie de interés, pues esta condición le confiere un papel indicador en los bosques.

ASPECTOS ECOLÓGICOS

A cada una de las especies de murciélagos registradas se les asignó una categoría trófica (frugívoros sedentarios, frugívoros nómadas Insectívoros e insectívoros de follaje), siguiendo lo propuesto por Rivas-Pava *et al.*, 1996.

La categoría Frugívoros Sedentarios incluyó a las especies *Carollia brevicauda*, *Carollia perspicillata*, *Dermanura phaeotis* y *Uroderma bilobatum* y fue la mejor representada con el 62% de los registros (Figura 3.36), mientras que frugívoros nómadas obtuvieron el 38%, categoría que estuvo representada por *Artibeus planirostris*, *Platyrrhinus helleri* y *Sturnira lilium*.

Figura 3.36. Categorías tróficas de los murciélagos registrados en el Humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

La principal estrategia de forrajeo en los frugívoros es la sedentaria; esta estrategia presenta el mayor número de especies efectivas; las cuales forrajean de manera solitaria, se desplazan por varios lugares en busca de su alimento y forrajean principalmente en el sotobosque, contrario a las especies nómadas que forrajean en el dosel (Soriano 2000); por tanto, teniendo en cuenta el método de

captura de este estudio (redes de niebla a nivel del suelo), no es ajeno encontrar el hecho de que individuos con esta estrategia se presenten en mayor número.

- **Especies de Mamíferos asociadas al humedal**

***Artibeus lituratus* (Olfers, 1818)**

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Subfamilia: Stenodermatinae

Género: *Artibeus*

Especie: *Artibeus lituratus*

Categoría: LC (IUCN, 2013)

Aspectos ecológicos: Se alimenta preferiblemente de frutas pero también ingiere néctar, partes florales y vegetales en general. Esporádicamente come insectos. Vive en ramas frondosas de mangos, naranjos y acacias (Gardner, 2007).



***Artibeus planirostris* (Spix, 1823)**

Orden: Quiróptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Artibeus*

Especie: *Artibeus planirostris*

Categoría: No presenta apéndice en CITES y en la Lista Roja UICN (2011) presenta Preocupación menor (LC).

Distribución altitudinal: Según Albrico et al., 2003 *A. jamaicensis* se distribuye en Colombia desde los 0 hasta los 2200 m de altitud.



***Carollia brevicauda* (Schinz, 1821)**

Orden: Chiroptera
Familia: Phyllostomidae
Subfamilia: Carolliinae
Género: *Carollia*
Especie: *Carollia brevicauda*
Categoría: LC (IUCN, 2013)

Aspectos ecológicos: Habita cuevas y especialmente casas abandonadas en tierra fría. Se alimenta generalmente de frutas y semillas, aunque también ingiere polen, néctar e insectos (Gardner, 2007).



***Carollia perspicillata* (Linnaeus, 1758)**

Orden: Quiróptera.
Familia: Phyllostomidae
Género: *Carollia*
Especie: *Carollia perspicillata*
Categoría: LC (IUCN, 2013)

Aspectos ecológicos Es un murciélago muy común y ampliamente distribuido, ocupa bosques tropicales entre los 0 hasta los 2000m especialmente casas abandonadas.



***Dermanura phaeotis* (Miller, 1902)**

Orden: Chiroptera
Familia: Phyllostomidae
Subfamilia: Stenodermatinae
Género: *Dermanura*
Especie: *Dermanura phaeotis*
Nombre común: Murciélago
Estación: Punto 1 y Punto 3
Hábitat: Bosque secundario
Categoría: LC (IUCN, 2013)
Aspectos ecológicos: Esta especie es principalmente frugívora, aunque también es insectívora (Gardner, 2007).



***Platyrrhinus helleri* (Peters, 1866)**

Orden: Chiroptera
Familia: Phyllostomidae
Subfamilia: Stenodermatinae
Género: *Platyrrhinus*
Especie: *Platyrrhinus helleri*
Nombre común: Murciélago
Hábitat: Bosque de galería
Categoría: LC (IUCN, 2013)
Aspectos ecológicos: Son especialmente frugívoros, y ocasionalmente insectívoros, viven debajo de las hojas grandes de plátanos y palmeras (Gardner, 2007).



***Sturnira lilium* (E. Geoffroy St.-Hilaire, 1810)**

Orden: Chiroptera
Familia: Phyllostomidae
Subfamilia: Stenodermatinae
Género: *Sturnira*
Especie: *Sturnira lilium*
Nombre común: Murciélago
Estación: Punto 3
Hábitat: Bosque secundario
Categoría: LC (IUCN, 2013)
Aspectos ecológicos: Prefieren las zonas internas del bosque, Solitarios o en parejas. Se alimenta de frutas y es una especie relativamente abundante en regiones de gran altura. Se alimenta exclusivamente de frutas (Gardner, 2007).



***Uroderma bilobatum* W. Peters, 1866**

Orden: Chiroptera
Familia: Phyllostomidae
Subfamilia: Stenodermatinae
Género: *Uroderma*
Especie: *Uroderma bilobatum*
Nombre común: Murciélago
Categoría: LC (IUCN, 2013)
Aspectos ecológicos: Viven debajo de grandes hojas de plátanos y palmas. La base de su alimentación son las frutas aunque también incluyen insectos en sus dietas (Gardner, 2013).





CAPITULO 4: COMPONENTE CALIDAD DE AGUA

4. COMPONENTE CALIDAD DE AGUA

4.1 MARCO CONCEPTUAL

La caracterización limnológica de un ecosistema acuático está orientada a la determinación de las características fisicoquímicas de las comunidades asociadas a ellas, debido a que las condiciones físicas y químicas del agua regulan la distribución y abundancia de los organismos que habitan allí (Roldán, 1996). En los últimos años estos estudios se han desarrollado con un enfoque integrador que permita evaluar las interacciones que estos parámetros mantienen con los ecosistemas y entender el funcionamiento global de los ríos como sistemas ecológicos (Segnini & Chacón, 2005).

Por esta razón se determinó que los estudios limnológicos en estos ecosistemas deben ser realizados con una perspectiva a escala de cuenca, lo que permitirá relacionar las características biológicas de los ríos con los principales factores de perturbación antrópicos, adicionalmente deben estar orientados hacia la comprensión de la biodiversidad y determinar la utilidad de los modelos existentes en las zonas templadas para describir la estructura y función de los ríos tropicales (Segnini & Chacón, 2005). Desde cualquier punto de vista físico y químico, en cualquier estudio sobre caracterización de aguas, es necesario contar con un programa de muestreo cuidadosamente diseñado y supervisado en los diferentes cuerpos de agua seleccionados para su estudio. Este diseño estará en función de los objetivos del estudio o tipo de caracterización, es decir que se debe programar el muestreo de acuerdo a las variables de carácter físico y químico a medir (Ruíz, 2002).

Los criterios de calidad de agua y las medidas de integridad biológica forman parte de la determinación de la integridad ecológica del sistema acuático. La calidad del agua se puede determinar mediante el análisis fisicoquímico, junto con los bacteriológicos y biológicos. Dentro de los primeros se incluyen la temperatura ambiental y del agua, el oxígeno disuelto, el pH, el nitrógeno, el fósforo, la alcalinidad, la dureza, los iones totales disueltos y los contaminantes industriales y domésticos que pueda tener, conductividad eléctrica, caudal, nitritos, nitratos, DBO, DQO, entre otros (Ruíz, 2002).

Factores Fisicoquímicos Y Bacteriológicos De Los Ecosistemas Acuáticos.

Temperatura: La radiación solar determina la calidad y cantidad de luz y además afecta la temperatura del agua (Roldán, 2003). Las propiedades lumínicas y calóricas de un cuerpo de agua están influidas por el clima y la topografía tanto como por las características del propio cuerpo de agua: su composición

química, suspensión de sedimentos y su productividad de algas. La temperatura del agua regula en forma directa la concentración de oxígeno, la tasa metabólica de los organismos acuáticos y los procesos vitales asociados como el crecimiento, la maduración y la reproducción.

Oxígeno disuelto: El oxígeno disuelto es uno de los indicadores más importantes de la calidad del agua. Sólo tiene valor si se mide con la temperatura, para poder así establecer el porcentaje de saturación. Las fuentes de oxígeno son la precipitación pluvial, la difusión del aire en el agua, la fotosíntesis, los afluentes y la agitación moderada. La solubilidad del oxígeno en el agua depende de la temperatura, la presión atmosférica, la salinidad, la contaminación, la altitud, las condiciones meteorológicas y la presión hidrostática. (Roldán & Ramírez, 2008). En un cuerpo de agua se produce y a la vez se consume oxígeno. La producción de oxígeno está relacionada con la fotosíntesis, mientras el consumo dependerá de la respiración, descomposición de sustancias orgánicas y otras reacciones químicas.

Porcentaje de Saturación de Oxígeno (% O₂): Es el porcentaje máximo de oxígeno que puede disolverse en el agua a una presión y temperatura determinadas (Roldán & Ramírez, 2008). Por ejemplo, se dice que el agua está saturada en un 100% si contiene la cantidad máxima de oxígeno a esa temperatura. Una muestra de agua que está saturada en un 50% solamente tiene la mitad de la cantidad de oxígeno que potencialmente podría tener a esa temperatura. A veces, el agua se supersatura con oxígeno debido a que el agua se mueve rápidamente. Esto generalmente dura un período corto de tiempo, pero puede ser dañino para los peces y otros organismos acuáticos. Los valores del porcentaje de saturación del oxígeno disuelto de 80 a 120% se consideran excelentes y los valores menores al 60% o superiores a 125% se consideran malos (Perdomo & Gómez, 2000).

Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅): Es una medida de la concentración de oxígeno usada por los microorganismos para degradar y estabilizar la materia orgánica biodegradable o materia carbonácea en condiciones aérobicas en 5 días a 20°C. En general, el principal factor de consumo de oxígeno libre es la oxidación de la materia orgánica por respiración a causa de microorganismos descomponedores (bacterias heterotróficas aeróbicas) (Roldán & Ramírez, 2008).

Demanda Química de Oxígeno (DQO): Es el parámetro analítico de contaminación que mide el contenido de materia orgánica en una muestra de agua mediante oxidación química. Permite determinar las condiciones de biodegradabilidad, así como la eficacia de las plantas de tratamiento (Roldán & Ramírez, 2008).

pH: Es una abreviatura para representar potencial de hidrogeniones (H⁺) e indica la concentración de estos iones en el agua. El pH expresa la intensidad de la

condición ácida o básica de una solución, este parámetro está íntimamente relacionado con los cambios de acidez y basicidad y con la alcalinidad. La notación pH expresa la intensidad de la condición ácida y básica de una solución. Expresa además la actividad del ion hidrógeno (Roldán & Ramírez, 2008).

Conductividad Eléctrica: Es una medida de la propiedad que poseen las soluciones acuosas para conducir la corriente eléctrica. Esta propiedad depende de la presencia de iones, su concentración, movilidad, valencia y la temperatura de medición. La variación de la conductividad proporciona información acerca de la productividad primaria y descomposición de la materia orgánica, e igualmente contribuye a la detección de fuentes de contaminación, a la evaluación de la actitud del agua para riego y a la evaluación de la naturaleza geoquímica del terreno (Faña, 2000).

Turbidez: Es una expresión de la propiedad óptica que origina que la luz se disperse y absorba en vez de transmitirse en línea recta a través de la muestra. Es producida por materiales en suspensión como arcilla, limo, materia orgánica e inorgánica, organismos planctónicos y demás microorganismos. Incide directamente en la productividad y el flujo de energía dentro del ecosistema, la turbiedad define el grado de opacidad producido en el agua por la materia particulada en suspensión (Roldán, 2003). Este parámetro tiene una gran importancia sanitaria, ya que refleja una aproximación del contenido de materias coloidales, minerales u orgánicas, por lo que puede ser indicio de contaminación.

Dureza: La dureza del agua está definida por la cantidad de iones de calcio y magnesio presentes en ella, evaluados como carbonato de calcio y magnesio. Las aguas con bajas durezas se denominan blandas y biológicamente son poco productivas, por lo contrario las aguas con dureza elevada son muy productivas (Roldán, 2003).

Cloruros: La presencia de cloruros en las aguas naturales se atribuye a la disolución de depósitos minerales de sal gema, contaminación proveniente de diversos efluentes de la actividad industrial, aguas excedentarias de riegos agrícolas y sobretodo de las minas de sales potásicas (Roldan & Ramírez, 2008).

Nitrógeno, Nitritos y Nitratos: El nitrógeno es un elemento esencial para el crecimiento de algas y causa un aumento en la demanda de oxígeno al ser oxidado por bacterias reduciendo por ende los niveles de este. Las diferentes formas del nitrógeno son importantes en determinar para establecer el tiempo transcurrido desde la polución de un cuerpo de agua (Roldán, 2003).

Fósforo y fosfatos: El fósforo permite la formación de biomasa, la cual requiere un aumento de la demanda biológica de oxígeno para su oxidación aerobia, además de los procesos de eutrofización y consecuentemente crecimiento de fitoplancton. En forma de ortofosfato es nutriente de organismos fotosintetizadores y por tanto un componente limitante para el desarrollo de las comunidades, su determinación es necesaria para estudios de polución de ríos, así como en procesos químicos y biológicos de purificación y tratamiento de aguas (Roldán, 2003).

Sólidos suspendidos: Los sólidos suspendidos, tales como limo, arena y virus, son generalmente responsables de impurezas visibles. La materia suspendida consiste en partículas muy pequeñas, que no se pueden quitar por medio de deposición.

Sólidos totales: Se define el contenido de sólidos totales como la materia que se obtiene como residuo después de someter el agua a un proceso de evaporación entre 103-105°C. Los sólidos totales incluyen disueltos y suspendidos, los sólidos disueltos son aquellos que quedan después del secado de una muestra de agua a 103-105°C previa filtración de las partículas mayores a 1.2 µm (Metcalf & Heddy, 1981).

Coliformes Totales y Fecales: El análisis bacteriológico es vital en la prevención de epidemias como resultado de la contaminación de agua, el ensayo se basa en que todas las aguas contaminadas por aguas residuales son potencialmente peligrosas, por tanto en control sanitario se realiza para determinar la presencia de contaminación fecal. La determinación de la presencia del grupo coliformes se constituye en un indicio de polución así como la eficiencia y la purificación y potabilidad del agua (Roldán, 2003).

INDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA).

Un índice de calidad de agua consiste básicamente en una expresión simple de una combinación más o menos compleja de un número de parámetros, el cual sirve como representación de la calidad del agua. El índice puede ser representado por un número, un rango, una descripción verbal, un símbolo o incluso, un color (Fernández *et al*, 2003). Si el diseño del ICA es adecuado, el valor arrojado puede ser representativo e indicativo del nivel de contaminación y comparable con otros para enmarcar rangos y detectar tendencias. Estos índices facilitan el manejo de datos, evitan que las fluctuaciones en las mediciones invisibilicen las tendencias ambientales y permiten comunicar, en forma simple y veraz, la condición del agua para un uso deseado o efectuar comparaciones temporales y espaciales entre cuerpos de agua (House, 1990; Alberti & Parker, 1991). Por lo tanto, resultan útiles o accesibles para las autoridades políticas y el público en general (Pérez & Rodríguez, 2008).

El Índice de Calidad Ambiental (ICA) o WQI por sus siglas en inglés (Water Quality Index) mide la calidad fisicoquímica del agua en una escala de 0 a 100 (Tabla 4.1), donde a mayor valor mejor es la calidad del recurso, este valor se refiere principalmente para potabilización. Es el índice de uso más extensivo en los trabajos de este tipo a nivel mundial con ciertas restricciones en Europa y fue creado por la NSF (National Sanitation Foundation), entidad gubernamental de los Estados Unidos. Para su empleo se toma en cuenta los valores de 9 variables: oxígeno disuelto, coliformes fecales, pH, DQO, temperatura del agua, fósforo total, nitratos, turbiedad y sólidos totales reunidos en una suma lineal ponderada.

Tabla 4.1. Valores de clasificación de Calidad del agua según el índice ICA.

CALIDAD	RANGO	COLOR
Excelente	91-100	
Buena	71-90	
Media	51-70	
Mala	26-50	
Muy mala	0-25	

Fuente: Adaptado de Ramírez y Viña (1998)

4.2. METODOLOGÍA

Métodos de Campo: Se registró in situ la temperatura del agua, también se colectaron muestras para evaluar otros parámetros ex situ:

- *Parámetros Fisicoquímicos.* Las muestras fueron colectadas en frascos plásticos con capacidad de 2000 ml, superficialmente y en contra corriente. Fueron debidamente rotuladas y preservadas para su transporte a la Universidad del Tolima (Figura 4.1)
- *Parámetros Bacteriológicos.* Se tomaron las muestras de agua en frascos de vidrio esterilizados con capacidad para 600 ml, superficialmente y en contra corriente. Fueron debidamente rotuladas y preservadas para su transporte a la Universidad del Tolima (Figura 4.1).

Figura 4.1. Toma de muestra para análisis fisicoquímico



Fuente: GIZ (2015)

Métodos de Laboratorio: la evaluación de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos fue realizada en el Laboratorio de Servicios de Extensión en Análisis Químico LASEREX (Universidad del Tolima); donde se determinaron Coliformes Fecales (UFC/100ml) y Coliformes Totales (UFC/100ml) y otros parámetros como: pH (Unidades de pH), Conductividad Eléctrica ($\mu\text{S}/\text{CM}$), Oxígeno Disuelto (mgO_2/L), Porcentaje de Saturación de Oxígeno (% SAT.O₂), Turbiedad (NTU), Alcalinidad Total y Dureza (mgCaCO_3/L), Nitratos (mgNO_3/L), Fosfatos ($\text{mg PO}_4/\text{L}$), Sólidos Totales (mg/L), DBO₅ y DQO (mgO_2/L).

4.3. ANALISIS DE RESULTADOS

Los valores de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos evaluados se registran en la tabla 4.2. Durante el periodo de muestreo el humedal registro una temperatura del agua de 26 °C. Se registró un pH del agua de 6.77 unidades, este

valor coincide con lo reportado por Roldán & Ramírez (2008), para sistemas lenticos en las partes bajas tropicales. La conductividad eléctrica registro un valor de 103 $\mu\text{S}/\text{cm}$; generalmente en los cuerpos de agua lenticos la conductividad presentan altos valores ya que recoge la mayor escorrentía, y están más expuestos a acumular nutrientes, incrementando el contenido de iones en el agua (Roldán y Ramírez, 2008); posiblemente por tal razón se evidencia un alto valor de este parámetro en humedales de zonas bajas.

Tabla 4.2. Resultado de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos evaluados en el humedal La Huaca.

Parámetro	Unidades	Humedal La Huaca
Temperatura agua	°C	26
pH	Unidades	6.77
Conductividad eléctrica	$\mu\text{S}/\text{cm}$	103
Oxígeno disuelto.	$\text{mg O}_2/\text{L}$	4.22
% Saturación de oxígeno	%	54
Turbiedad	UNT	4.14
Alcalinidad Total	$\text{mg CaCO}_3/\text{L}$	83
Dureza	$\text{mg CaCO}_3/\text{L}$	9.7
Nitratos	$\text{mg NO}_3/\text{L}$	0.2
Fosfatos	$\text{mg PO}_4/\text{L}$	3.9
Solidos Totales	mg/L	48
DBO ₅	mgO_2/L	7.38
DQO	mgO_2/L	77.8
Coliformes Totales	Colif/100ml	280000
Coliformes Fecales	Colif/100ml	0

Fuente: GIZ (2015)

Los valores de oxígeno disuelto y porcentaje de saturación fueron de 4.22 $\text{mg O}_2/\text{L}$ y 54% respectivamente. Se puede considerar bajo estos valores para el humedal, ya que este parámetro constituye uno de los elementos de mayor importancia en los ecosistemas acuáticos, ya que su presencia y concentración determina las especies, de acuerdo a su tolerancia y rango de adaptación, estableciendo la estructura y funcionamiento biótico de estos sistemas (Ramírez & Viña, 1998). La Turbiedad incide directamente en la productividad y el flujo de energía dentro del ecosistema (Roldán, 1992), el humedal registro un valor de turbiedad de 4.14 UNT. Así mismo, registro un valor de solidos totales de 48 mg/L .

La DBO₅ registro un valor de 7.38 mgO₂/L registrando una alta carga de materia orgánica (Roldán & Ramírez, 2008), mientras que el valor de la DQO fue 77.8 mg O₂/L, siendo un valor alto que puede contribuir a la disminución de la capacidad de depuración de las fuentes hídricas, disminución del oxígeno disuelto, salinización de los suelos, y pérdida de la biodiversidad acuática y calidad del uso (Beltrán & Trujillo, 1999).

En las zonas bajas el valor de los nutrientes aumenta considerablemente, por el arrastre de los sedimentos a causa de la lluvias en los suelos erosionados y del vertimiento de contaminantes domésticos e industriales (Roldán & Ramírez, 2008). Para el humedal se registro un valor de nitratos de 0.2 mientras que de fosfatos se registro un valor alto valor 3.9 mg PO₄/L. En Cuanto a la alcalinidad registro un valor de 83 mg CaCO₃/L, y un agua blanda con 9.7 mg CaCO₃/L de dureza. El humedal La Huaca registro un valor de 0 UFC/100ml de coliformes fecales y 280000 UFC/100ml de coliformes totales, considerándose alto este ultimo valor para el ecosistema. Estas bacterias son más resistentes que las bacterias patógenas; por ello, su ausencia en el agua es un índice de que el agua es bacteriológicamente segura para la salud humana (Roldán & Ramírez, 2008).

El índice de calidad de aguas ICA señala que el humedal La Huaca registró una calidad buena (Tabla 4.3) indicando procesos bajos de intervención antrópica, que pueden poner en riesgo el establecimiento de la fauna y flora acuática. Sin embargo los análisis de los parámetros fisicoquímicos son puntuales y algunas veces no permite revelar la realidad del estado del cuerpo de agua, por tal razón se resalta que en el humedal se evidencia una fuerte intervención antrópica.

Tabla 4.3. Índice de calidad de agua (ICA) para el humedal La Huaca.

HUMEDAL	ICA	CALIDAD
La Huaca	71	Buena

Fuente: GIZ (2015)

El Humedal La Huaca registro una calidad de agua buena a través del índice ICA. Sin embargo se hace necesario diseñar estrategias de conservación que permitan mitigar esta intervención antrópica, para lograr mejorar y mantener una buena calidad del agua del humedal.



CAPITULO 5: COMPONENTES SOCIAL Y ECONÓMICO

5. COMPONENTE SOCIOECONOMICO

5.1 . METODOLOGÍA

La elaboración del componente Socioeconómico del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para el humedal La Huaca en el municipio del Guamo, se fundamentó en un proceso de participación activa con la comunidad, con los dueños de los predios, funcionarios de la Umata y de la alcaldía municipal (Figura 5.1).

Figura 5.1. Participación de funcionarios públicos, dueños de los predios y la comunidad en general en la construcción del componente socioeconómico del humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

La metodología que se utilizó para el desarrollo del componente socioeconómico se basó en dos métodos: el primero corresponde a la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de la comunidad directamente relacionada con el humedal y el segundo corresponde a la aplicación de entrevistas y realización de grupos focales con los miembros de la comunidad, con el objetivo de identificar mediante una línea de tiempo elementos claves en la historia del humedal.

La aplicación de los dos métodos permitió la identificación de las actividades económicas predominantes en el área de influencia directa e indirecta al humedal La Huaca, las dinámicas sociales predominantes y la reconstrucción de la historia del humedal.

5.2. CONTEXTO POLITICO ADMINISTRATIVO DEL HUMEDAL

5.2.1. Municipio de Guamo

El municipio del Guamo se localiza en el centro del departamento del Tolima, colindando al norte con los municipios de San Luis y el Espinal; al sur con el municipio de Saldaña; al oriente con los municipios de Suárez y Purificación y al occidente con el municipio de San Luis.

El Guamo posee una superficie de 504,30 Km², de los cuales la mayoría corresponden al área rural del municipio (99,22%), en esta zona se encuentran ubicadas 44 veredas. Por otra parte, el área urbana del municipio a pesar de ser muy inferior en extensión cuenta con 9 barrios (Gobernación del Tolima, 2000-2010) (Tabla 5.1).

Tabla 5.1. Superficie del municipio del Guamo.

Área	Km ²	Porcentaje
Urbana	3,92	0,78%
Rural	500,38	99,22%
Total	504,3	100%

Fuente: Gobernación del Tolima (2000-2010)

En la actualidad el municipio del Guamo cuenta con dos vías de acceso, la vía principal que lo comunica con la capital del departamento del Tolima se encuentra en buen estado, para llegar al Guamo desde Ibagué es necesario tomar la vía que conduce a la ciudad de Neiva, pasando por el municipio del Espinal, este recorrido tiene una duración de 1 hora aproximadamente.

La segunda vía de acceso con la que cuenta el Guamo es la que lo comunica con el municipio de San Luis, esta ruta cuenta con 22 kilómetros de carretera en buen estado.

De acuerdo a las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, para el año 2015 el municipio del Guamo posee 32.373 habitantes, de los cuales el 52% se ubica en el área Urbana y el 48% en el área Rural (Tabla 5.2).

Tabla 5.2. Población del Guamo por área 2015.

Año	Área Urbana		Área Rural		Total	
	No. de habitantes	Porcentaje	No. de habitantes	Porcentaje	No. de habitantes	Porcentaje
2015	16.706	52%	15.667	48%	32.373	100%

Fuente: DANE (2015)

5.2.2. Historia del humedal

Según lo comenta el señor Alfonso Brown en la entrevista sostenida con el equipo socioeconómico, hace más de 50 años que su familia tiene conocimiento del humedal, he indican que es de carácter natural. En aquellas épocas en las que el humedal reducía sus niveles de agua en algunos sectores, las tierras eran cedidas temporalmente por el señor Brown (Abuelo) a campesinos para realizar la siembra de cultivos artesanales como el arroz y el sorgo, a cambio de esto aprovechando la humedad del ecosistema se sembraban pastos para el ganado en la época de sequía, esta actividad se realizaba con regularidad entre una y dos veces al año.

Cabe resaltar que sobre el humedal existió un proceso de repartición colectiva realizado por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria INCORA hacia el año 1965, en la que se cedieron 17 hectáreas a una sociedad de parceleros para la producción artesanal agrícola, este proceso se denominó empresa comunitaria la Huaca y conto con nueve socios, según lo comenta uno de los antiguos socios en entrevista con el equipo socioeconómico el señor Alberto Calderón la empresa se mantuvo hasta 1991 año en el que se terminó la sociedad por los malos manejos internos, en la actualidad después de la repartición de los predios, los terrenos estuvieron dedicados a la siembra de pasto para el ganado.

A principios de la década del noventa la Corporación Autónoma Regional Del Tolima Cortolima realiza la construcción de un canal de sistema de riego que tiene como objetivo el riego de cultivos de arroz (Figura 5.2).

Figura 5.2. Paso del Canal de Riego Finca Rancho.



Fuente: GIZ (2015)

Posterior a esto a mediados del 90 la construcción y rectificación en concreto del canal, con la intención de llevar mayores volúmenes de agua de manera más eficiente, trae como consecuencia el taponamiento de las zonas naturales de desagüe del humedal, haciendo que sus zonas inundables se represen.

Sumado a esto, “la chuquía” (como es denominada por la comunidad) el canal que fue concebido para recoger las aguas lluvias, pero que con los posteriores desarrollos urbanísticos termino recogiendo las aguas negras de los barrios El Retorno y parte del barrio El Carmen, cuyos desechos van al humedal sin ningún tipo de tratamiento u oxidación (Figura 5.3).

En el año 2002 se promueve por parte de varios sectores populares, la toma de uno de los lotes aledaños al humedal por 512 familias, con la intención de construcción de viviendas, la creación del barrio El Retorno, fue en su momento un satélite para la toma de varias invasiones en el municipio. Las palmeras, la Uribe y San Carlos, entre otros.

En la actualidad el barrio subnormal el Retorno abarca alrededor de una hectárea y está en el área de influencia directa del humedal. Allí habitan alrededor de 48 familias, según lo plantea la señora Claudia milena Suarez, quien fue una de las invasoras promotora de la toma del lote, se estima que hay alrededor de 100 adultos, y 117 niños menores de 14 años.

Figura 5.3 Chuquía Canal de aguas negras sobre el barrio el Retorno.



Fuente: GIZ (2015)

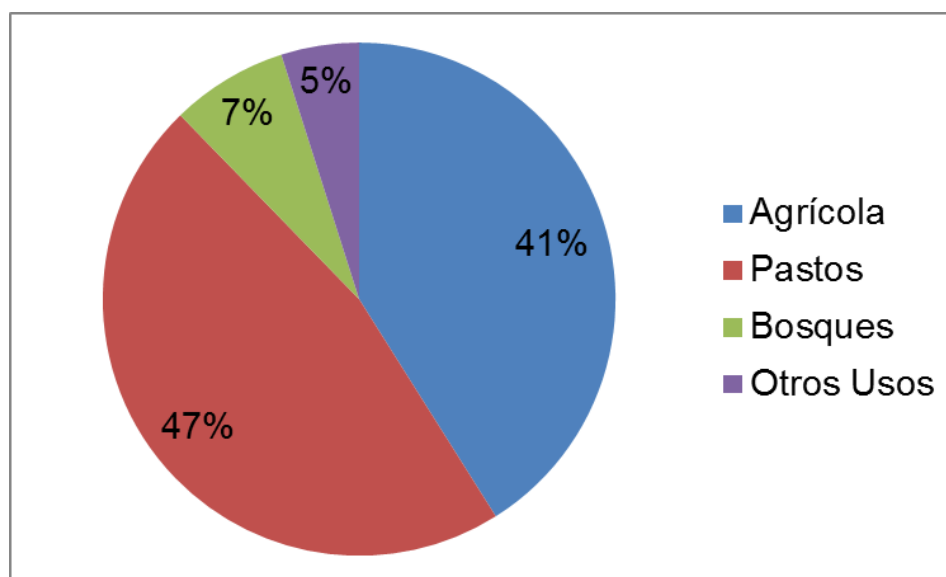
Tal y como lo comenta la líder del proceso de invasión hubo varios intentos de desalojo por parte del municipio, pero gracias a la presión de la comunidad que hizo parte del proceso, se lograron establecer definitivamente en este predio. Sin embargo el proceso continuo y la alcaldía de la mano con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y catastro están verificando la posibilidad de que la comunidad se legalice y obtenga documentos de propiedad.

5.3 CARACTERIZACIÓN ECONOMICA

5.3.1. Uso del suelo, Área de Influencia Indirecta (AII).

El municipio del Guamo se caracteriza por tener una vocación agrícola y ganadera, ya que el 88% de los suelos del municipio están destinados a estas dos actividades económicas (Figura 5.4).

Figura 5.4. Distribución porcentual del uso del suelo del Guamo.



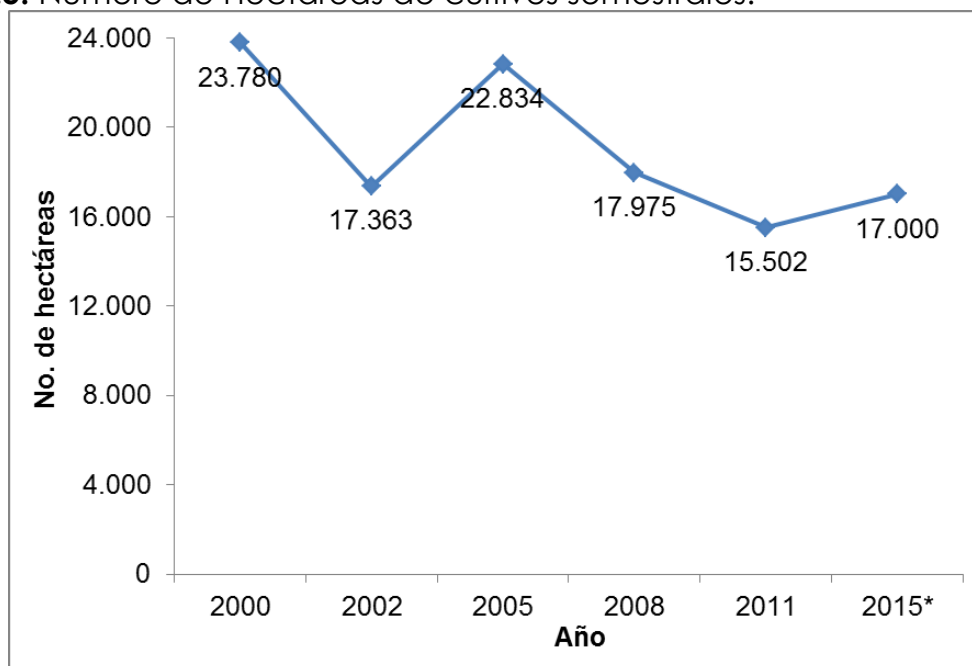
Fuente: Gobernación del Tolima (2000-2010).

La actividad agrícola en el municipio del Guamo se ve representada por los cultivos de arroz, ajonjolí, maíz, algodón, sorgo, cítricos y variedades de frutales; así mismo se presentan cultivos de yuca y plátano pero en una escala menor (Alcaldía del Guamo, 2012).

Por otro lado, el área cosechada de los cultivos semestrales presentó una tendencia decreciente desde el año 2000 hasta el año 2011, pasando de 23.780 hectáreas a 15.502 hectáreas respectivamente, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal "Todos Unidos por el Guamo" 2012-2015, en su programa de desarrollo agropecuario se tiene como meta esperada que para el año 2015* el número de hectáreas de cultivos semestrales llegue a 17.000 (Figura 5.5).

La ganadería del municipio del Guamo se caracteriza por contar con las razas Cebú, Criollo, Pardo Suizo, Santa Gertrudis, Escorpio y Sarrote. Adicionalmente todos los jueves de cada semana se celebra la feria agropecuaria con exposición y comercialización ganadera, la cual es considerada a nivel nacional como la segunda más importante del país y la única que se lleva a cabo semanalmente (Alcaldía del Guamo 2012).

Figura 5.5. Número de Hectáreas de cultivos semestrales.



Fuente: Gobernación del Tolima (2000 – 2010) y Alcaldía del Guamo (2012)

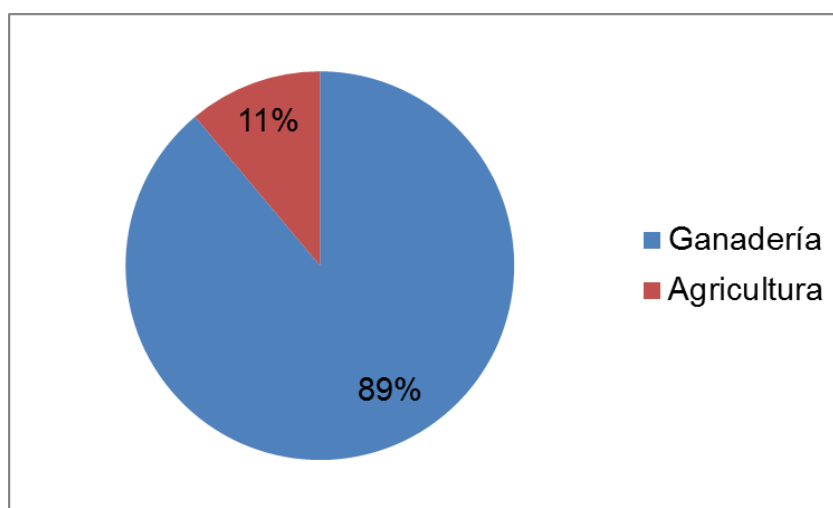
5.3.2 Actividad económica del humedal La Huaca, Área de Influencia Directa (AID).

Para el análisis de las actividades económicas del Área de Influencia Directa (AID), se aplicaron tres encuestas a los dueños de los predios colindantes a La Huaca. Este humedal se encuentra localizado en el casco urbano del municipio del Guamo, asimismo el AID está delimitada por los predios de la familia Melendro, Alfonso Brown y Lina Lozano.

- **Uso y tenencia de la tierra**

En el Área de Influencia Directa (AID) se desarrollan dos actividades económicas, en una mayor proporción los suelos están destinados a la ganadería y en una menor proporción están asignados a la agricultura, más específicamente a cultivos de pan coger (Figura 5.6).

Figura 5.6. Distribución porcentual del uso del suelo en el AID.

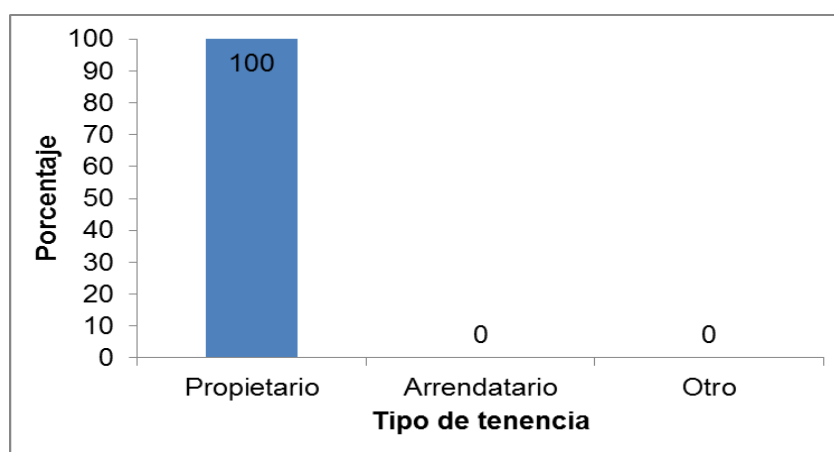


Fuente: GIZ (2015)

La actividad ganadera que se presenta en el AID del humedal La Huaca está enfocada a la cría y levante de las razas Pardo y Brahman. Por otra parte la agricultura del AID está orientada al cultivo de cachaco y yuca, los cuales tienen como destino final el autoconsumo, asimismo, en uno de los predios se presenta esporádicamente el cultivo del limón en un área que no supera las dos hectáreas, el cual tiene como fin la comercialización en el mercado y el medio de transporte que se utiliza para sacar el producto es el campero.

Por otro lado, el tipo de tenencia de la tierra corresponde en un 100% a propietarios, ya que el humedal La Huaca colinda con tres predios privados (Figura 5.7).

Figura 5.7. Tipo de tenencia de la tierra por parte de los colindantes.

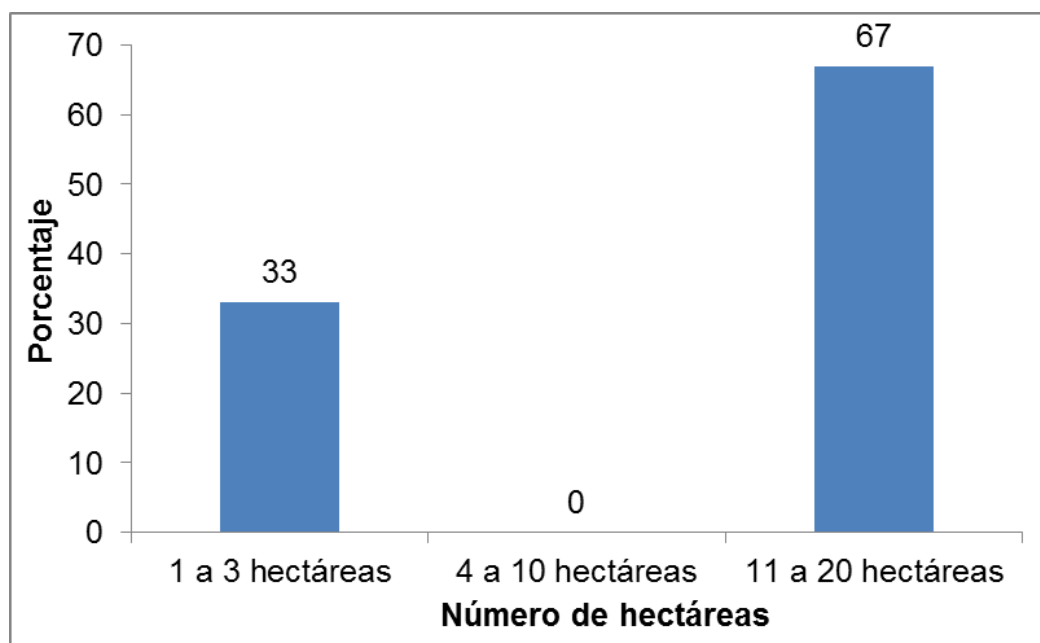


Fuente: GIZ (2015)

- **Caracterización predial del AID**

En el caso de la concentración de la tierra se evidencia que el 67% de los encuestados poseen de 11 a 20 hectáreas y el 33% restante tienen de 1 a 2 hectáreas (Figura 5.8).

Figura 5.8. Distribución porcentual del Número de hectáreas cultivadas por cada propietario.



Fuente: GIZ (2015)

Para el caso de los predios que dedican sus terrenos a la ganadería, se determinó que el precio en promedio de venta para 1 hectárea destinada a esta actividad económica es de \$20.000.000 y el valor del arriendo mensual para la misma actividad en promedio es de \$20.000 por cabeza.

- **Intensidad laboral semanal**

En la actualidad se evidencia que los predios que hacen parte del AID del humedal La Huaca, el 100% tiene vinculado un trabajador, asimismo, el 100% de los trabajadores cuentan con una vinculación directa y con una remuneración mensual de un salario mínimo.

- **Estructura económica familiar**

Los gastos en el hogar son asumidos en un 100% por los hombres, mientras que las mujeres se dedican a las labores del hogar y al cuidado de los niños.

5.3.2. RELACIÓN ECONÓMICA-AMBIENTAL

- **Beneficios o Perjuicios del humedal:** En cuanto a la relación económica-ambiental con el humedal, se evidencia que existe un beneficio productivo, ya que el ganado de los predios colindantes al humedal en algunas ocasiones se acerca para beber agua.

Por otro lado, se registra que el humedal La Huaca en épocas de invierno aumenta el nivel de sus aguas inundando zonas productivas de los predios de Alfonso Brown y de la familia Melendro, adicionalmente, el señor Brown expresa que el humedal no le permite desplazarse de un extremo al otro, al interior de su finca, ya que La Huaca la divide en dos. Por lo cual cada vez que necesita ir de un extremo al otro debe salir de su finca y bordear el barrio el Libertador hasta llegar al otro extremo de su propiedad.

- **Responsabilidad tributaria:** Los dueños de los predios colindantes al humedal La Huaca expresan que hasta el momento no pagan ningún impuesto por el humedal.
- **Responsabilidad y compromiso ambiental:** En cuanto a la responsabilidad ambiental, los dueños de los predios del AID del humedal expresan que están dispuestos a tomar las medidas necesarias con tal de preservar y mejorar el humedal.

5.4. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Los diferentes grupos sociales que circundan el humedal La Huaca del municipio del Guamo son cuatro, en primera lugar los dueños del predio la finca Rancho número 1, predio al que pertenece el humedal, en segunda lugar el ancianato de las Hermanas de San José de la montaña, en tercer lugar los sectores aledaños como lo son el barrio El Retorno, y finalmente en cuarto lugar la Institución educativa Sor Josefa del Castillo.

Finca Rancho Número I: Este predio se dedica fundamentalmente a la actividad ganadera en pequeña escala, cuenta con un trabajador quien se encarga del mantenimiento del lugar. Este predio se ve afectado de manera directa por la contaminación que del pueblo llega de manera directa al humedal que está en su predio. El señor Brown dueño del predio es consciente del beneficio que

implica este ecosistema y está dispuesto a colaborar con los procesos de recuperación y conservación del humedal; Aunque plantea varias situaciones que a nivel histórico han transformado el humedal, por ello hace expedita la necesidad de definir las zonas de inundación del humedal, y la definición de un paso que permita que el ganado se desplace de un lado a otro del predio, para ello propone se delimite uno de los costados del predio para habilitar dicho paso.

Barrió el retorno: Este barrio es resultado de la invasión por parte de diversos sectores de la comunidad en el año 2002, que debido a las difíciles condiciones de vida y a la imposibilidad de tener vivienda se toman un lote de una hectárea en la zona colindante al humedal. Tal y como se indica en la reconstrucción histórica del humedal, en principio se ubicaron 512 familias, en la actualidad habitan allí alrededor de 46 familias, de las cuales todas cuentan con servicio eléctrico prestado por Enertolima, y el acueducto es un servicio que obtienen de manera ilegal, respecto del servicio de alcantarillado apenas están conectadas 10 familias de las partes altas, es decir las más cercanas de la vía principal, el resto de las familias arrojan sus aguas negras a la denominada chuquía que va sin tratamientos al humedal, en lo referente a la recolección de basuras el servicio es prestado por el municipio con una regularidad de día de por medio. Sin embargo, se encontró que el humedal es un receptor de todo tipo de basuras y escombros (Figura 5.9).

Figura 5.9. Escombros y basuras Humedal La Huaca sector el retorno.



Fuente: GIZ (2015)

Las principales problemáticas que se identificaron en medio de las difíciles condiciones socioeconómicas en las que vive la comunidad, se relacionan directamente con salubridad, pues la proliferación de las basuras y escombros

tanto en el humedal como en el canal han generado estancamientos, esto ha ocasionado que en épocas de lluvias se desborde afectando a varias familias que viven al margen del canal, dado esto los afectados manifiestan que la proliferación de mosquitos y malos olores son constantes, de igual manera las enfermedades asociadas estas condiciones son fundamentalmente de tipo respiratorio, los más afectados son los niños y los ancianos.

Por otro lado, la líder de la comunidad Claudia Milena Suarez indica que se ha establecido que solo tres familias están en alto riesgo, así lo dictamino el municipio en asocio con el Instituto geográfico Agustín Codazzi, esto representa una de las mayores amenazas sobre el ecosistema, pues estos estudios se han realizado con la intención de legalizar el barrio. Uno de los habitantes cuyo predio colinda con la vía principal logró obtener escrituras de su predio, por lo que los demás habitantes apelan al derecho de igualdad.

Ancianato de las Hermanas de San José de la montaña

El ancianato de las hermanas de San José de la Montaña tiene 25 años desde su creación y colinda con el humedal, en la actualidad presta sus servicios a 75 ancianos del municipio. El proyecto del ancianato fue en principio concebido como autosustentable por ello el predio cuenta con dos piscinas adaptadas para la piscicultura y dos galpones adaptados, uno para la cría de marranos y la otra para la cría de gallinas.

El predio cuenta con todos los servicios públicos como los son la luz, acueducto y alcantarillado, este predio no arroja desechos ni aguas contaminadas hacia el humedal (Figura 5.10).

Figura 5.10. Porquerizas del ancianato de las hermanas San José de la montaña



Fuente: GIZ (2015)

Las principales problemáticas asociadas al humedal que se identifica en el ancianato son diversas; la primera de ellas tiene como consecuencia la pérdida del proceso de cría de peces, pues la proliferación de las babillas del humedal

no permitió la reproducción exitosa de los peces, por lo que en la actualidad las piscinas se encuentran en desuso (Figura 3.11).

Figura 3.11. Piscinas para la producción de mojarras en desuso.



Fuente: GIZ (2015)

Otra de las problemáticas que se identifican está asociada a la contaminación del humedal, pues en épocas de verano los malos olores se incrementan, afectando a los habitantes del ancianato, de igual manera la proliferación de mosquitos es constante en el predio.

Institución Educativa Sor Josefa del Castillo

La institución educativa Sor Josefa del Castillo Sede secundaria se encuentra ubicada en la carrera segunda con calle novena en el barrio libertador, y cuenta en todas sus sedes entre preescolar, primaria y secundaria con alrededor de 950 estudiantes. Este predio colinda con el humedal y según lo indico la rectora Martha Ligia Gómez en entrevista con el equipo socioeconómico; la problemática fundamental es la aparición recurrente en el colegio de babillas, en segundo lugar los malos olores en verano que afectan el buen desarrollo de las actividades académicas.

Salud: El municipio del Guamo cuenta con el hospital E.S.E San Antonio, que presta los servicios básicos en lo referente a la salud dentro de la categoría de baja complejidad. (Gobernación del Tolima, 2000-2010).

Educación: El municipio cuenta con 23 instituciones educativas en su totalidad de carácter público distribuidas en todos los niveles educativos de la siguiente manera: Educación preescolar 8 instituciones, 3 en el casco urbano y 5 en la zona rural, educación Primaria 8 instituciones, 3 en el casco urbano y 5 en la zona rural, educación Secundaria 7 instituciones, 3 en el casco urbano y 4 en la zona rural,

educación Media 7, 3 instituciones en el casco urbano y 4 en la zona rural. El sistema educativo cuenta con una cobertura del 86.16% (Gobernación del Tolima, 2000-2010).

Acueducto: El servicio acueducto es suministrado por el municipio mediante la empresa de servicios públicos del Guamo ESPAG y tiene una cobertura del 84%, en el área urbana, y una cobertura del 34% en el área rural (Alcaldía del Guamo, 2001).

Alcantarillado: El servicio de alcantarillado es prestado por el municipio mediante la empresa de servicios públicos del Guamo ESPAG y tiene una cobertura del 82.40%, en el área urbana, y una cobertura en el área rural del 10% (Alcaldía del Guamo, 2001).

Aseo: El servicio de recolección de basuras está a cargo de la alcaldía municipal y cuenta con una cobertura del 67.90 % (Alcaldía del Guamo, 2001).

Energía: El servicio de energía es prestado por la empresa Enertolima.S.A y tiene una cobertura del 92.59% que se agrupa en el sector urbano fundamentalmente (Alcaldía del Guamo, 2001).

5.5. PROSPECTIVA

Limitantes	Potencialidades
La contaminación sobre los canales de recolección de aguas lluvias y negras que desde el municipio caen al humedal sin ningún tipo de oxidación ni tratamiento.	La única actividad desarrollada en los predios cercanos al humedal, la ganadería, y la porcicultura en pequeña escala, no es una actividad intensiva ni en mano de obra ni extensiva en términos del territorio.
El poblamiento ilegal en zonas de protección ambiental áreas de reserva del humedal específicamente del barrio El retorno, y las prácticas ambientales de la comunidad sobre el ecosistema específicamente en la recolección de basuras y las aguas negras.	Los dueños de los predios en los que se encuentra el humedal La Huaca, entienden que este ecosistema es estratégico para el desarrollo de sus actividades económicas y tienen la disposición de preservarlo y trabajar para ello de la mano con las autoridades ambientales.
La adquisición de escrituras por uno de los predios del barrio el retorno,	

abren la posibilidad legal para los demás habitantes para legalizar su situación en este predio.	Tanto el colegio Sor Josefa del Castillo como, el ancianito están de acuerdo en las trasformaciones ecológicas que permitan solucionar los inconvenientes de contaminación que ocasionan los malos olores, por su parte la rectora del colegio indica que la institución ve en el plan de manejo ambiental la posibilidad de realizar de la mano con las autoridades ambientales jornadas de concientización sobre la importancia de estos ecosistemas. La comunidad del retorno no cierra la posibilidad de ser trasladados a otros predios, que se encuentren en mejores condiciones.
--	---

5.5.1. Escenarios Humedal La Huaca

Resultado de los talleres, las entrevistas y las diferentes conversaciones con los actores (Los dueños del predio, los trabajadores, los habitantes de los barrios aledaños, representantes de la autoridad ambiental, entre otros) que han visibilizado la situación socioeconómica del humedal La Huaca, se evalúan las afectaciones y las potencialidades con el objetivo de analizar las situaciones que permitan tomar decisiones sobre este ecosistema.

De esta manera se tiene la posibilidad de proponer tres escenarios que visibilicen tanto las problemáticas como las soluciones que permitan mitigar los efectos negativos, o que potencialicen los efectos positivos sobre el humedal en cuestión, de esta manera se tienen el escenario actual, primer escenario, que se refiere a lo que se ha identificado es decir el escenario Tendencial. El segundo se refiere a la toma de decisiones que posibiliten le mejoramiento del escenario inicial, esto es el escenario Reactivo y finalmente un tercer escenario que se propone una mirada de largo plazo sobre las decisiones y las problemáticas analizadas, esto es un escenario Proactivo.

Tendencial

El humedal La Huaca a pesar de estar en un predio privado en su totalidad, está recibiendo los desperdicios de las aguas lluvias y aguas negras desde el municipio sin ninguna clase de tratamiento. Por otra parte el barrio El Retorno que se encuentra ubicado en el área de influencia directa del humedal, supone un serio problema socio-ambiental puesto que sus aguas negras van directamente a la chuquía, como también todo tipo de residuos sólidos.

Reactivo

Revisar junto con las entidades del orden municipal y los propietarios la disposición para tomar las acciones correctivas sobre el vertimiento de aguas negras y contaminadas con residuos acumulados al humedal, así como trabajar de manera conjunta para promover transformaciones desde la planeación municipal para la consecución de sistemas de recolección de aguas residuales y negras eficiente que priorice la conservación de ecosistemas estratégicos como los humedales.

Buscar de manera concertada entre el municipio y los habitantes del barrio, la posibilidad de trasladar la comunidad del retorno a predios que sean aptos para habitar y que cuenten con los servicios básicos para satisfacer las necesidades de la comunidad, y promover desde el municipio una estrategia para evitar la ocupación de esta zona de reserva de nuevo.

Proactivo

Es necesario ejercer presión en los entes de carácter municipal y regional para que mediante la legislación nacional e internacional y demás acuerdos suscritos por el país, priorice las zonas de conservación sobre las zonas de expansión urbana del municipio y estos entren en la agenda pública de la discusión política municipal, así como la planificación que permita transformar las estructuras de recolección de aguas negras, para ello se hace necesario que se adopten medidas que haga de la normativa, vinculante y de obligatorio cumplimiento.

Así mismo, es necesario Generar procesos de convergencia social entorno a la conservación, y el mantenimiento de los ecosistemas alrededor del humedal La Huaca, los dueños y entidades nacionales e internacionales que propicien sinergias que visibilicen la importancia de este ecosistema basados en la legislación vigente para tal fin.

Para esto se hace de vital importancia acudir a la legislación vigente, que propende por el cuidado y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, tomando como referente la Ley 357 de 1997, que

aprueba la Convención Ramsar, en la que se imponen obligaciones específicas al Estado para la conservación y protección de los humedales.

En este mismo sentido, la ley 99 de 1993 en el literal g, artículo 116, establece un régimen de incentivos económicos para la conservación, aprovechamiento, y buen uso de los ecosistemas por parte de los propietarios privados, esto a través del Sistema Nacional Ambiental (SINA) que se define como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones, que posibilitan el accionar de los principios ambientales generales contenidos en la constitución política de Colombia.

Finalmente, se hace necesario la Actualización participativa del plan de manejo ambiental, con los actores, bien sean propietarios o las comunidades directamente afectadas.



CAPITULO 6: COMPONENTE AMBIENTAL

6. COMPONENTE AMBIENTAL

6.1 INTRODUCCIÓN

Los humedales sufren modificaciones constantes de sus características físicas hidrográficas, topográficas y edáficas, como consecuencia de factores endógenos y exógenos. En el primer caso incluye la sedimentación y la desecación y en el segundo caso las avalanchas, el deslizamiento de tierras, las tormentas y vendavales, la actividad volcánica y las inundaciones (estacionales/ocasionales). Así mismo, las características químicas y biológicas pueden variar con el tiempo de manera natural o por procesos inducidos como la acumulación de material orgánico, los procesos de eutroficación y acidificación y la invasión de especies que atraviesan barreras biogeográficas de manera accidental o introducidas por el hombre (Ministerio de Medio Ambiente, 2002).

Frente a los impactos que pueden generar las actividades humanas no sostenibles, los humedales se constituyen en la actualidad e uno de los ecosistemas más amenazados como consecuencia de los efectos que podrían tener dichas actividades a largo plazo. A pesar del creciente interés por el entendimiento de su dinámica, valor e importancia, la principal amenaza que enfrentan estos ecosistemas es la falta de información consistente sobre el papel que desempeñan en el área específica en el que se encuentran.

La agricultura intensiva, la ganadería, la urbanización y la contaminación por residuos sólidos y químicos son factores que pueden deteriorar la calidad del recurso hídrico en los humedales y frente a esta problemática el Ministerio del Medio Ambiente estableció en el 2002, la Política para los Humedales Interiores de Colombia, a partir de los principios establecidos en la Constitución Política y en las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993 relacionadas con la formulación, concertación y adopción de políticas orientadas a regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales. Esta política nacional de humedales interiores reconoce a estos ecosistemas como estratégicos dentro del ciclo hidrológico y plantea como visión la garantía de la sostenibilidad y conservación de sus recursos hídricos (Ministerio de Medio Ambiente, 2002).

Finalmente, dado el objetivo general de la política nacional para humedales interiores de Colombia *“Propender por la conservación y el uso sostenible de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del País”*, se proponen diversas estrategias para el cumplimiento de dicho objetivo,

las cuales involucran el manejo y uso sostenible, conservación, recuperación, concientización y sensibilización.

6.2 METODOLOGÍA

Los Factores de afectación de los humedales colombianos se pueden agrupar en dos tipos, de acuerdo al orden de magnitud en factores que llevan a la transformación total del humedal referente al orden de magnitud 1 y factores de perturbación severa que corresponden al orden de magnitud 2. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó un análisis de transformación del humedal teniendo en cuenta las siguientes características:

6.2.1. La transformación total de un humedal (orden de magnitud 1)

Consiste en la desaparición total o el cambio fundamental de las características del sistema con lo cual no podría considerarse como humedal. Los cambios pueden ser en los atributos físicos, químicos o biológicos y pueden ser ocasionados por actividades humanas tales como:

Reclamación de tierras con fines agrícolas o ganaderos, implica la apropiación de espacios públicos y la expedición de títulos de propiedad, previa alteración de los niveles de agua o desplazamiento de los límites.

Modificación completa de regímenes hidráulicos y Reclamación del espacio físico del humedal. El primero se produce en el ámbito de las cuencas de captación de las aguas que alimentan los humedales alterando su dinámica natural por la construcción y operación de obras civiles de regulación hídrica en algunos casos, o por cambios de cobertura vegetal que aumentan la carga de sedimentos o alteran la capacidad de retención de las aguas. El segundo, se origina para darle un uso diferente al humedal y es una forma frecuente de impacto contundente sobre los humedales especialmente en aquellos situados en las áreas urbanas o suburbanas y realizadas con el fin de ampliar el espacio para el desarrollo de infraestructura urbana, industrial o de recreación.

Introducción o transplante de especies invasoras. Con el fin de mejorar la oferta de proteína a través del cultivo de estanques o con fines de manejo (aumento en la retención de nutrientes o especies herbívoras para controlar “malezas acuáticas”), se han introducido o transplantado especies invasoras que terminan liberándose al medio natural.

6.2.2. Perturbación Severa (orden de magnitud 2).

Se refiere a las perturbaciones que se producen por cambios en los atributos físicos, químicos o biológicos de áreas del humedal, que alteran algunas de sus

funciones ambientales o valores sociales, pero que le permiten seguir funcionando como humedal. Las actividades humanas que pueden ocasionar este tipo de cambios son:

Control de inundaciones. Trata de perturbaciones que cambian los ciclos hidrológicos en el humedal (caudal, pulso, ritmo y frecuencia) produciendo alteraciones en los ciclos biogeoquímicos y biológicos. Se producen mediante la construcción de obras civiles de "protección" para la contención, conducción o evacuación de las aguas (canales, diques o terraplenes).

Contaminación. Ocasiona cambios severos en la calidad de las aguas (química o por cargas de sólidos), lo cual desencadena cambios biológicos.

Canalizaciones. Son alteraciones de los flujos superficiales de agua y su conducción a los cauces principales o secundarios. De esta manera, se altera la topografía y el régimen hídrico del humedal.

Urbanización. Esta alteración severa como consecuencia del desarrollo urbano, industrial y de infraestructura de recreación puede producirse en zonas críticas (vegetación riparia, transición con sistemas terrestres), por lo tanto se afecta la dinámica regular del humedal.

Remoción de sedimentos o vegetación. Puede ocasionar cambios severos en el funcionamiento hidrológico y la biocenosis de humedales, si se produce en la mayoría del área del humedal. Esta alteración se presenta por el mantenimiento de valores como la navegabilidad o por la extracción de materiales en los mismos (actividades mineras).

Sobreexplotación de recursos biológicos. Se produce por el exceso de uso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, la recolección de nidos, la extracción de materiales para usos domésticos, industrial locales (artesanías) o para el autoconsumo (leña o materiales de construcción).

Represamiento o inundación permanente. Tiene su origen en actividades de fomento piscícola, como la construcción de estanques para acuicultura, el represamiento de los flujos de agua en los pantanos para la creación de lagos con los mismos fines de recreación, lo que finalmente origina nuevos procesos ecológicos que pueden incluirse en el tipo de procesos típicos de humedales.

6.3 CALIFICACIÓN DE IMPACTOS

6.3.1 Indicadores de la Matriz de Impacto

De acuerdo con lo anterior, se han identificado diversos indicadores que permitirán reflejar el estado actual del humedal y permitirá establecer el plan de acción para la conservación y manejo del humedal (Tabla. 6.1).

Tabla. 6.1. Propuesta general de atributos indicadores de estado y gestión para humedales, centrados en su biodiversidad asociada. (Ministerio de Medio Ambiente, 2002)

NIVEL	ATRIBUTOS	INDICADORES DE ESTADO	INDICADORES IMPACTO DE GESTIÓN
Continental Nacional	Procesos ecológico evolutivos y ambientales globales.	Superficie (%) de unidades biogeográficas de ecosistemas de agua dulce no perturbados por factores de afectación (Transformación total o perturbación severa)	Diversidad ecosistémica y biogeográfica en el sistema de áreas protegidas o de manejo especial (% de humedales). Cantidad (%) de diversidad ecosistémica al interior de las áreas protegidas o especiales. Cambios en el índice de riesgo por gestión de ecosistemas.
Regional Paisaje	Diversidad ecosistémica. Número y proporción de tipos o unidades funcionales de los ecosistemas de humedales. Heterogeneidad y conectividad. Dinámica de formación y regeneración de ecosistemas.	Índice de diversidad e integridad ecosistémica. • Índice de riesgo. • Índice de fragmentación. • Índice de madurez (Proporción de etapas sucesionales en una unidad ecológica).	
Local Comunidad biótica	Diversidad de especies. Riesgo de pérdida de especies amenazadas o en peligro de extinción.	Lista de especies amenazadas. Riqueza de especies. Índice de diversidad y equitabilidad.	Mantenimiento de las listas de especies por taxa seleccionados. Mantenimiento de riqueza de especies.

	Especies exóticas.	Frecuencia de clases tróficas. Número y proporción de especies en categorías especiales. Presencia o abundancia de bioindicadores de estado Presencia, ausencia o abundancia de	Mantenimiento o aumento del índice de diversidad. Mantenimiento de frecuencia de clases tróficas indicadoras de estabilidad en el sistema. Disminución del número y proporción de especies en categorías. Presencia o aumento de especies bioindicadores de estado. Estabilidad o disminución de especies exóticas.
Especie/ Población	Dinámica de las poblaciones.	Numero de poblaciones o subpoblaciones. Índices de agregación espacial de poblaciones. Número de individuos. Índice de agregación espacial de individuos. Distribución de clases de edad. Tasa interna de crecimiento poblacional.	Mantenimiento o aumento del número de poblaciones o subpoblaciones. Estabilidad o aumento de número de individuos. Mantenimiento o mejoramiento de la distribución de clases de edad. Aumento o estabilidad en la tasa interna de crecimiento poblacional.
Genético	Número y proporciones de alelos. Variabilidad genética.	Coeficiente de entrecruzamiento (inbreeding) Tasa de mutación vs. tasa de pérdida.	Disminución del coeficiente de entrecruzamiento (inbreeding) Equilibrio entre tasa de mutación vs. tasa de pérdida.

6.3.2. Análisis Cualitativo del Humedal La Huaca.

Una vez caracterizado biológica y socioeconómicamente el humedal La Huaca, se establecieron los factores de afectación para el cuerpo de agua de acuerdo con lo definido en la Política Nacional de Humedales Interiores para Colombia teniendo en cuenta los lineamientos anteriormente expuestos.

De esta manera se tuvo en cuenta el nivel local comunidad biótica para el análisis ambiental del humedal, ya que se requiere hacer evaluaciones más detalladas y monitoreos de fauna y flora para evaluar el aspecto poblacional de las especies, y tener una idea concisa sobre cómo se encuentran las diferentes poblaciones y cuáles son sus cambios en el tiempo y espacio.

En términos generales, los factores que amenazan la integridad ecológica de los Humedales por las actividades humanas están:

- Destrucción de la vegetación de ronda por talas, rozas o quemas y rellenos.
- Pastoreo de ganado vacuno y equino.
- Introducción (accidental o premeditada) de fauna y flora exóticas.
- Depredación de la fauna silvestre por animales domésticos, perros y gatos principalmente.
- Vertimiento de aguas servidas con desechos contaminantes provenientes de desagües

Uno de los componentes dentro del análisis del Plan de Manejo Ambiental del Humedal La Huaca, es la identificación y valoración de aquellas actividades generadoras de modificaciones al medio y los posibles potenciales que pueden producir algún tipo de impacto y que inciden directamente sobre esta Área Natural Protegida. Esta identificación y evaluación se realizó mediante una matriz cualitativa de impacto ambiental, el objetivo buscado, es predecir la magnitud y naturaleza de los impactos ocasionados actualmente e identificar los posibles cambios del entorno y predecir en lo posible la “nueva” situación que se presentaría con la ejecución de los nuevos proyectos en y entorno al área de influencia directa del Humedal (Tabla 6.2). Para la valoración se utilizó, una matriz cualitativa, de doble entrada en donde las abscisas describen todas aquellas actividades que están presentes o que se pueden generar en un futuro próximo y las ordenadas, los componentes y elementos susceptibles de ser afectados. De esta manera es posible determinar cuáles actividades tienen una mayor influencia (positiva y/o negativa) sobre este ecosistema, y a partir de allí se establecen los programas de manejo para el control ambiental; para este caso se indica la presencia de la perturbación como 1 y la ausencia como 0.

Tabla 6.2. Matriz cualitativa de impactos observados en el Humedal La Huaca.

VARIABLES	PRODUCCIÓN PECUARIA		APROVECHAMIENTO RECURSO AGUA			ADMINISTRACIÓN		
	Cultivo en rondas	Cultivo autoconsumo	Ganadería extensiva	Cría animales para autoconsumo	Piscicultura	Pesca artesanal	Propiedad privada	Municipio/Departamento
1. Agua								
Agua superficial permanente	0	1	1	0	0	0	1	0
Agua superficial temporal	0	1	1	0	0	0	1	0
Control de inundaciones	0	0	0	0	0	0	1	0
Canalización	0	0	0	0	0	0	1	0
Represamiento	0	0	0	0	0	0	1	0
2. Vegetación								
Vegetación leñosa	1	1	1	0	0	0	1	0
Vegetación herbácea	1	1	1	0	0	0	1	0
Diversidad	-	-	-	-	-	-	1	0
Fitoplancton	-	-	-	-	-	-	1	0
3. Fauna								
Riqueza zooplancton	-	-	-	-	-	-	1	0
Riqueza macroinvertebrados acuáticos	-	-	-	-	-	-	1	0
Riqueza peces	-	-	-	-	-	-	1	0
Riqueza herpetos	-	-	-	-	-	-	1	0
Riqueza aves	-	-	-	-	-	-	1	0
Riqueza mamíferos	-	-	-	-	-	-	1	0
4. Unidades ambientales/paisaje								
Suelos expuestos	1	1	1	0	0	0	1	0
bosque de vega-bosque de galería	1	1	1	0	0	0	1	0
Pastizal	1	1	1	0	0	0	1	0
5. Uso de la tierra y capacidad de uso								
Producción	0	0	1	0	0	0	1	0
Ecoturismo	0	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: GIZ (2015)

6.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Entre las problemáticas que afectan la biodiversidad del humedal La Huaca se encuentra la invasión del humedal por vegetación que cubre el cuerpo de agua. La vegetación proporciona superficies para la formación de películas bacterianas, facilita la filtración y la adsorción de los constituyentes del agua residual, permite la transferencia de oxígeno a la columna de agua y controla el crecimiento de algas al limitar la penetración de luz solar, sin embargo se requiere de programas de limpieza para evitar que la vegetación invada por completo la superficie del agua.

En el área adyacente al humedal La Huaca la actividad productiva más representativa es la ganadería extensiva la cual perturba el ecosistema de una manera importante; en toda la extensión solo se observan pastizales para el ganado y se evidencia abandono total del humedal. Igualmente el humedal se localiza muy cerca de la carretera variante del municipio de Guamo, colocando en riesgo las especies allí presentes.

Se hace necesario realizar monitoreos de las especies de los diferentes grupos faunísticos para evidenciar el mantenimiento de las listas de especies y evidenciar el estado poblacional de diferentes especies de interés, tales como aves migratorias, mamíferos medianos y grandes, macroinvertebrados bioindicadores del estado de calidad del agua, así como anfibios y reptiles presentes en el humedal.

Evitar la compactación del suelo, el uso de tierras aledañas al humedal para actividades ganaderas y el uso del agua para actividad agropecuaria puede garantizar el mantenimiento o aumento del índice de diversidad y de frecuencia de clases tróficas indicadoras de estabilidad en el sistema.

Se evidencia la disminución de la capacidad de regulación hídrica por la desecación, colmatación, así como la disminución de las condiciones ambientales como hábitat de fauna. Otras afecciones se relacionan con la disminución capacidad de resiliencia por disminución de su cuerpo de agua, eutrofización baja y contaminación del humedal

Malos olores por los procesos de contaminación por parte de la población, disminución de biodiversidad por contaminación y cambio negativo de componentes bióticos del humedal, contaminación visual alta por intervención humana en el ecosistema.

El Gran parte del área de ronda fue invadida por procesos de urbanización y rellenos, por tanto perdió su capacidad de ser zona de desborde de los ríos,

actualmente se generan impactos negativos por la ocupación de la ronda, la destrucción de flora y el relleno con escombros.

Entre los beneficios esperados con la implementación del PMA para este humedal se espera:

- Conservar la humedad y recuperar el espejo de agua del Humedal La Huaca
- Regular la escorrentía
- Controlar la propagación de vegetación sobre la superficie del agua
- Consolidar riberas y mantener los bordes como hábitat de fauna silvestre residente o migratoria (anidación, alimento, refugio y reproducción)
- Protección del humedal
- Atracción de insectos y aves silvestres
- Ornamentación por características de floración y colorido
- Control de basuras y aguas negras

Transformación total de un humedal:

Reclamación de tierras: las zonas aledañas se usan para actividades agrícolas y ganaderas, teniendo gran impacto sobre el humedal.

Modificación completa de regímenes hidráulicos y Reclamación del espacio físico del humedal. La dinámica natural del humedal no se ve alterando por la construcción y operación de obras civiles de regulación hídrica, tampoco se evidencia afectaciones por áreas urbanas o suburbanas y obras con el fin de ampliar el espacio para el desarrollo de infraestructura urbana, industrial o de recreación. Sin embargo se debe tener cuidado con una futura ampliación de la variante, pues pondría en gran riesgo este ecosistema.

Introducción o transplante de especies invasoras. Se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

Perturbación Severa.

Control de inundaciones. Se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

Contaminación. Se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

Urbanización. No se presenta tensionantes de tipo urbano, industrial ni de infraestructura de recreación dado que el humedal se encuentra en un área privada.

Sobreexplotación de recursos biológicos. Los pobladores de la región dan a conocer que no existe el uso en exceso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, ni la recolección de nidos o extracción de materiales para usos domésticos, industrial locales (artesanías) o para el autoconsumo (leña o materiales de construcción), sin embargo se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

Represamiento o inundación permanente. No se evidencian construcción de estanques para acuicultura ni represamiento de los flujos de agua en los pantanos para la creación de lagos con fines de recreación.



CAPITULO 7: VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

7. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN ECOLÓGICA

7.1.1 Generalidades del humedal

- **Tamaño y posición**

El Humedal La Huacase encuentra localizado en la vereda La Luisa en el municipio de Guamo, departamento del Tolima y pertenece a la subzona hidrográfica del Río Luisa y otros directos al Magdalena. Ocupa un área de 33,63 hectáreas en una altura promedio de 321 msnm.

- **Conectividad ecológica.**

Por la cercanía del humedal La Huaca con bosques aledaños, así como su tamaño y conservación se puede deducir que existe la posibilidad de un intercambio, principalmente de la avifauna y quiropterofauna (dispersores de semillas), que a su vez contribuiría al intercambio de especies de vegetación, sin embargo, la construcción de la variante es una de las limitantes de conectividad ecológica que pueda tener el humedal, ya que se pueden producir atropellamientos de grandes mamíferos y auyentamiento de fauna debido al ruido que se genera en esta zona.

Debido a que no se ha realizado un estudio del impacto ambiental que genera este tipo de construcciones civiles a la fauna de la zona, se hace necesario realizar estudios de seguimiento y monitoreo a poblaciones de aves y murciélagos (anillado, censos) que muestren mayor capacidad de dispersión, para identificar las relaciones que se puedan presentar entre las aves el humedal y evidenciar si existe una conectividad y a qué grado se estaría presentando.

7.1.2 Diversidad biológica

Con el fin de caracterizar la diversidad biológica del humedal La Huaca, se trabajaron diferentes grupos de fauna y flora los cuales se determinaron hasta el mínimo nivel taxonómico posible, obteniéndose un total aproximado de 18 géneros de fitoplancton, nueve géneros de zooplancton, 19 familias de macroinvertebrados acuáticos y un total de 78 especies, de las cuales 21 corresponden a flora y 57 a la fauna silvestre vertebrada.

- ✓ Cinco especies de peces

- ✓ Tres especies de anfibios
- ✓ Cinco especies de reptiles
- ✓ 37 especies de aves
- ✓ Siete especies de mamíferos voladores

Estas cifras son importantes a la hora de evidenciar el estado de conservación del humedal, sin embargo se requiere realizar inventarios y monitoreos directamente en el área para evidenciar los verdaderos valores de diversidad en la zona y evidenciar el estado actual del Humedal.

7.1.3 Naturalidad

Como ya se mencionó la formación de espejo de agua es de forma natural. En el momento se evidencia invasión del cuerpo de agua por Macrófitas acuáticas.

7.1.4 Rareza

La rareza del humedal está dada por la presencia de las especies registradas con alguna categoría de amenaza las cuales presentan poblaciones muy reducidas, sin embargo y como ya se ha mencionado anteriormente; es necesario realizar monitoreos que permitan conocer el tamaño poblacional de las especies y el estado actual de la fauna y flora del humedal (Tabla 7.1).

Tabla 7.1. Especies de gran importancia registradas en el Humedal La Huaca.

Especie	Potencialidad	Característica
<i>Caiman crocodilus</i>	Categoría CITES II	Comercio controlado para asegurar su supervivencia
<i>Glaucis hirsutus</i>		
<i>Phaethornis anthophilus</i>		
<i>Amazilia tzacatl</i>		

Fuente: GIZ (2015)

7.1.5 Fragilidad

Las especies con alguna categoría de amenaza son de gran relevancia para la conservación del humedal, debido a que las relaciones que presentan con su entorno son muy estrechas y en caso de perturbaciones en el hábitat, se reflejará rápidamente en su tamaño poblacional, esto debido a que el número de individuos reducido no permitirá que la especie se acople o adapte fácilmente a las nuevas condiciones.

En el Apéndice II del CITES figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se

contrale estrictamente su comercio como es el caso de las especies *Caiman crocodilus*, *Glaucis hirsutus*, *Phaethornis anthophilus* y *Amazilia tzacatl*. Dada las condiciones anteriores, es importante identificar los hábitats de preferencia de las especies y en lo posible no hacer modificaciones y más bien conservar y ampliar los hábitats empleados por las mismas, para así evitar su extinción del humedal.

Los bosques naturales cumplen una importante función reguladora ya que controlan la cantidad y temporalidad del flujo del agua, protegen los suelos de procesos erosivos por acción de la gravedad y mantienen una temperatura y evapotranspiración constante. Asimismo desde un punto de vista integral, estas áreas proveen hábitat para la flora y fauna, se constituyen como sumideros de CO₂, albergan bancos de germoplasma, y en consecuencia contribuyen en la conservación de la biodiversidad de los humedales. Por lo tanto la pérdida de los bosques naturales genera un desequilibrio que se refleja en la posibilidad de inundaciones o sequías, lo que hace más vulnerable los humedales a quemas en verano, pérdida de biodiversidad y pérdida de bienes materiales por inundaciones, y que finalmente destina a estos ecosistemas a su desaparición.

La laguna se encuentra actualmente invadida por vegetación que ha cubierto prácticamente la totalidad del espejo de agua y se identificó que el humedal no cuenta con una zona de bosque protector que contribuya en la regulación hídrica por la evapotranspiración. Esto limita la oferta de alimento y disposición de hábitat adecuados para refugio, anidación, alimentación y desarrollo de especies silvestres terrestres (Figura 7.1).

Figura 7.1. Vegetación invasora en el espejo de agua del Humedal La Huaca



Fuente: GIZ (2015)

La zona correspondiente al humedal La Huaca se encuentra fundamentalmente afectado por las actividades ganaderas, aunque se trata de no afectar el

humedal estas actividades tienen un efecto en el sistema abiótico, causando un deterioro en un nivel importante para el componente terrestre los elementos del suelo y las geoformas debido a la compactación del suelo por el ganado.

De igual manera se identificó que el humedal no cuenta con una zona de bosque protector que contribuya en la regulación hídrica por la evapotranspiración. Esto limita la oferta de alimento y disposición de hábitat adecuados para refugio, anidación, alimentación y desarrollo de especies silvestres terrestres.

La construcción de viviendas, colegios en franja protectora, la construcción de vías y la agricultura de borde tienen una clara tendencia de impacto al presentarse como actividades antrópicas en los humedales naturales. Estas actividades generan cambios en la dinámica ecológica, pérdida de biodiversidad, contaminación por aporte de afluentes, pérdida de la franja protectora, fragmentación del ecosistema, aceleración de procesos erosivos, generación de nichos para el desarrollo de especies que son vectores de enfermedades como el dengue y pérdida en la calidad y vocación del suelo y del agua.

Las poblaciones de aves y mamíferos son vulnerables al ataque de perros y ratas, quienes se alimentan de los huevos, crías y en algunos casos adultos incautos. Adicionalmente, la pérdida de los espejos de agua contribuye en la disminución de la biodiversidad, en casos como aves zambullidoras y nadadoras.

El vertimiento directo de aguas residuales provenientes de la Chuquía Canal de aguas negras del barrio el Retorno e invasiones cercana a la ronda hídrica y el depósito incontrolado de basuras y están afectando directamente a la fauna y flora asociada a este ecosistema (Figura 7.2). Este humedal presenta un alto grado de afectación, en primer orden es utilizado como depósito de aguas negras y residuos sólidos, como consecuencia sus aguas son altamente contaminadas. Los desechos sobre el humedal, también ocasionan desplazamiento y pérdida de la biodiversidad, de manera importante en la biota acuática especialmente para la fauna pues la contaminación por lixiviados disminuye la calidad y cantidad de oxígeno disponible para el desarrollo de actividades de reproducción y crecimiento pues estas especies de vida acuática son más sensibles a dichos cambios, en cuanto a la flora se generó aumento en la reproducción de especies invasoras desplazando a especies propias de estos ecosistemas

Figura 7.2. Chuquia y basuras que afectan directamente al humedal La Huaca.



Fuente: GIZ (2015)

7.1.6 Posibilidades de mejoramiento

Dentro de las problemáticas más comunes de los humedales se encuentran quemas y talas en las franjas protectoras, degrado y alineado de interconexión de humedales, construcción de canales artificiales, aferramientos y playones, cambios en los niveles de profundidad, construcción de carreteras, infraestructura de servicios públicos, compuertas y diques, sedimentación, pesca intensiva, sistema de riego y acueductos, agricultura y ganadería, fijación de cauces por espolones, transporte por canales y ciénagas, sustancias tóxicas, agroquímicos, aguas residuales sin tratamiento, disposición de residuos sólidos y erosión, por tanto en el presente documento establecemos las posibles estrategias que se pueden implementar para el mejoramiento, reforestación o rehabilitación.

Es importante evitar eliminar los tensionantes como las basuras, vertimiento de aguas contaminadas. De esta manera se ayudaría a mejorar la calidad del ambiente y aseguraría la permanencia de las especies en La Huaca.

Se deben instalar cercas vivas con especies o proponer programas de reforestación alrededor del humedal, dado que gran parte del cuerpo de agua no cuenta con bosque protector que permita el establecimiento de flora y fauna propia de estos ecosistemas.

Es importante la conformación de grupos o de líneas de investigación que formulen proyectos en el humedal en busca de su conservación donde participe la comunidad de todos niveles (colegios, universidades y ONG's) y la comunidad en general, dado que se requieren inventarios completos y monitoreos de especies de fauna y flora para evidenciar el estado actual de las poblaciones.

En los humedales, por lo general las aves se consideran como de mayor importancia en la conservación, por lo cual este tipo de ecosistemas se establecen como estrategia en la protección del Humedal considerándolas como Área de Importancia para la Conservación de las Aves de Colombia y el mundo (AICAS); sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de los anfibios en programas de conservación y la implementación en Colombia de las Áreas de Importancia para la Conservación de Murciélagos (AICOM's), se hace necesario contar con estas investigaciones para proponer proyectos que involucren a la comunidad y se puedan obtener mayor aporte económico para la conservación de estos ecosistemas en el municipio de Guamo.

Los insectos, los murciélagos y las aves en general son considerados como principales agentes de dispersión de semillas y polen, por lo cual prestan un servicio biológico. Por tanto se propone llevar a cabo investigaciones encaminadas a conocer la biología y ecología de diferentes especies, con lo cual se podrían no solo, establecer procesos ecológicos y servicios ecosistémicos por parte de la fauna, si no también descubrimientos biológicos en un futuro, recursos genéticos, investigaciones científicas y utilización de las plantas como medicina alternativa.

Finalmente se contempla la protección de todos los organismos que habitan el humedal, ya que la existencia de estos mantiene procesos ecológicos y contribuyen a la diversidad mundial.

7.2 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

7.2.1 Conocimiento del humedal por los habitantes aledaños

✓ Conocimiento del humedal

El humedal representa un valor paisajístico para los dueños del donde se encuentra el humedal, de manera que lo consideran como un reservorio artificial de biodiversidad para el municipio del Guamo. Los pobladores del municipio son ajenos ante este ecosistema debido a que se encuentra en un predio privado. Sin embargo la población aledaña al humedal, consideran que el humedal se ha convertido en una problemática ambiental para la localidad, dado que ha perdido gran parte de su espejo de agua y los pobladores desechan gran cantidad de basuras, por lo que existe una alta proliferación de insectos y roedores que transmiten enfermedades.

✓ Conocimiento de la Fauna y la Flora del Humedal

Los animales más comunes para los pobladores son garzas y serpientes cazadoras. Los habitantes del predio desconocían la riqueza faunística del humedal y manifestaron que no se habían realizado inventarios de fauna y flora en el predio. Desconocen la presencia de aves endémicas. En cuanto a la flora la información que se tiene de esta es poca, la información sobre plantas medicinales o uso de las diferentes especies es regular. Adicional al taller realizado en el presente plan de manejo, donde se socializaron los resultados de la caracterización biológica, comunicándoles a los pobladores las diferentes especies de macroinvertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos que se registraron en estos ecosistemas; hace falta realizar talleres sobre fauna y flora, capacitaciones sobre la importancia de la conservación, problemáticas ambientales y la pérdida de biodiversidad regional y mundial, para generar una conciencia de conservación en el municipio de Guamo.

✓ Funciones del Humedal.

Se tiene conocimiento de algunas potencialidades y funciones dada la importancia que tiene el ecosistema para los dueños de los predios. Por lo tanto se propone fomentar entre la comunidad las funciones de los humedales mediante talleres participativos, que tengan mayor participación de la comunidad y que sean continuos, no de manera esporádica.

✓ Actitud frente al humedal

Debido a que el humedal se encuentra dentro de los predios privados y sin acceso a la comunidad, no se evidencia interés por parte de la comunidad. Sin embargo, uno de los propietarios el señor Alfonso Brown, dueño de la Finca Rancho, donde se encuentra inmerso parte del humedal, manifiesta que está interesado en emprender actividades de conservación de este ecosistema.

✓ Acciones para la recuperación del Humedal.

Se nota el gran interés de asistir a talleres de educación ambiental y talleres de capacitación que traten aspectos del humedal y sobre fauna y flora, e incentivar proyectos de investigación en la zona, quieren participar directamente en acciones como la reforestación y jornadas de limpieza. Adicionalmente se requiere realizar programas de pagos por servicios ambientales para incentivar a los propietarios y pobladores de la región.

7.2.2 Valoración económica

Los suelos están destinados a la ganadería y en una menor proporción están asignados a la agricultura, más específicamente a cultivos de pan coger. En la inmediaciones del humedal se desarrollan actividades productivas como la ganadería, las cual tiene un efecto mediano en el sistema abiótico, en los elementos del suelo y la geoforma debido a la compactación como resultado del pisoteo diario generado por el ganado.

Sin embargo otro uso que se da es el vertimiento de aguas negras y la disposición de residuos sólidos, generando contaminación y mal aspecto al paisaje. Esta utilización de los suelos como zona de residuos trae consigo la afectación del recurso hídrico, pues este también es utilizado para arrojar toda clase de inservibles al humedal lo que lo ha convertido prácticamente en un basurero de las viviendas vecinas, pues son el único acceso al lugar.

En actualidad parte del humedal está siendo utilizado para depositar residuos sólidos. Lo que afecta tanto la parte paisajística como la calidad del agua. El espejo de agua es inexistente, esto por el proceso de colmatación y la invasión de especies vegetales acuáticas.



CAPITULO 8: ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL

8.ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL

Este capítulo presenta la zonificación ambiental que tiene como fin establecer unidades de manejo que permitan concentrar a través de estrategias específicas (desde el punto de vista ecosistémico, hidrológico, sociocultural, y paisajístico), acciones conducentes a la recuperación ecológica del humedal La Huaca. Para ello se tuvieron en cuenta los criterios y categorías de zonificación definidas por la convención Ramsar (Resolución VIII-14, 2002), la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales (Resolución 196 de 2006, emitida por el MAVDT) y los principios y criterios para la delimitación de humedales continentales. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2014.

En primer lugar, se presentan los aspectos conceptuales que guían la definición de la zonificación ambiental, seguidos por la metodología. De igual manera se presentan los insumos de la zonificación, refiriéndonos a los diagnósticos biofísico y socioeconómico y conflictos ambientales y por último la zonificación de acuerdo a las unidades de manejo con los regímenes de uso propuestos para cada una de ellas.

8.1. Aspectos Conceptuales

La convención Ramsar, en la Resolución VIII.14, 2002 "Nuevos lineamientos para la planificación del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales" propone algunas normas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de definir la zonificación de un humedal: "Se ha de zonificar con la participación plena de los interesados directos, inclusive comunidades locales y pueblos indígenas; se han de explicar a fondo los motivos para establecer y delimitar zonas, lo que reviste particular importancia a la hora de fijar los límites de las zonas de amortiguación; se ha de preparar una relación concisa de las funciones y/o descripciones de cada sector como parte del plan de manejo; las zonas debieran señalarse con un código o designación singular y, cuando se pueda, fácil de reconocer, aunque en algunos casos bastará con emplear un código numérico sencillo; se ha de levantar un mapa que indique los límites de todas las zonas; de ser posible, los límites de las zonas debieran ser fácilmente reconocibles e identificables sobre el terreno; los indicadores físicos, (por ejemplo, cercas o caminos) son los más apropiados para señalar los límites y los que consistan en rasgos dinámicos, como ríos, hábitat variables o costas inestables, debieran indicarse con alguna marca permanente; y en los sitios extensos y uniformes o en las zonas de hábitat homogéneo divididas por un límite entre zonas debieran emplearse marcas permanentes y levantarse mapas de los lugares con ayuda del sistema mundial de determinación de posición (GPS)."

Según los principios y criterios para la delimitación de humedales continentales elaborado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2014. Se deben tener en cuenta dos criterios para la delimitación de humedales. a) Aquellos que determinan el límite funcional y garantizan su integridad ecológica; y b) Aquellos que permiten analizar implicaciones y direccionar la toma de decisiones sobre los procesos socioecológicos que suceden en el territorio del humedal (Figura 8.1).

Figura 8.1. Estructura para la gestión del humedal. Proceso que integra la identificación, la delimitación basada en dos grupos de criterios y el plan de manejo.



Fuente: IAvH (2014).

a. Criterios para la identificación del límite funcional del humedal

Se han considerado cuatro tipos de criterios para identificar el límite funcional de los humedales

- Geomorfológicos: permiten identificar las principales formas del relieve que dejan que el agua se deposite y acumule.
- Hidrológicos: permiten identificar la fuente de alimentación del agua y las dinámicas de inundación de manera multitemporal.
- Edafológicos: permiten identificar los suelos que han evolucionado bajo condiciones de humedad (suelos hidromórficos).
- Biológicos: permiten identificar comunidades altamente comprometidas con los procesos hidrogeomorfológicos y edafológicos característicos de los humedales. En especial se propone el uso de comunidades vegetales hidrofitas.

b. Criterios para el análisis de las implicaciones y la toma de decisiones

Se definen algunos criterios para analizar las implicaciones sociales, económicas y de gobernanza que se generarán a partir de la identificación del límite funcional de los humedales (Figura 8.2); esto permitirá tener argumentos para la toma de decisiones teniendo en cuenta los principios enunciados

Figura 8.2. Criterios para la toma de decisiones y el análisis de las implicaciones



Fuente: IAvH (2014).

La Resolución 196 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial por su parte, define la zonificación de humedales “como el proceso mediante el cual, a partir de un análisis integral ecosistémico y holístico, se busca identificar y entender áreas que puedan considerarse como unidades homogéneas en función de la similitud de sus componentes físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales” “... Las unidades homogéneas de acuerdo a Andrade (1994), están compuestas principalmente por dos aspectos que materializan la síntesis de los procesos ecológicos: la geoforma, la cual se refiere a todos los elementos que tienen que ver con la morfología de la superficie terrestre (relieve, litología, geomorfología, suelos, entre otros) y la cobertura (vegetal y otras) que trata los elementos que forman parte del recubrimiento de la superficie terrestre, ya sea de origen natural o cultural”.

En relación a la definición de etapas para la zonificación, según resolución 196 de 2006, comprende cuatro etapas:

- **Etapa preparatoria**, consiste en la definición del área de estudio, ubicación físico-política y obtención de mapas base. Así mismo, incluye la recolección y evaluación de la información biótica y socioeconómica existente.
- **Etapa de actualización y generación de cartografía temática**, consiste en un “proceso de actualización y generación de cartografía, con trabajo de interpretación de fotografías aéreas y comprobación cartográfica en campo para originar los siguientes mapas: geológico, suelos, fisiográfico, cobertura vegetal, sistema hídrico, socio económico (sistemas productivos, población, infraestructura, servicios básicos), uso actual, demanda ambiental (información de campo, fotointerpretación, y los cruces del mapa de uso actual con el mapa socio económico), oferta ambiental (correlación de los mapas de suelos, pendientes, fisiográfico, demanda ambiental, cobertura vegetal), procesos denudativos (correlación de los mapas base, pendientes, fisiográfico, geológico) amenazas naturales (correlación de los mapas geológico, hídrico, procesos denudativos y conflictos de uso), conflictos de uso (correlación de los mapas uso actual, vegetación, oferta ambiental) y unidades de manejo (producto final).”
- **Etapa “Criterios de Zonificación”**: En esta etapa se deben identificar los aspectos de oferta, demanda y conflictos del humedal en particular, tomando como base los siguientes conceptos:
 - **Oferta Ambiental**: capacidad actual y potencial para producir bienes y servicios ambientales y sociales del humedal con base en el conocimiento de las características ecológicas del mismo, identificadas anteriormente. En este sentido la oferta ambiental puede establecerse de acuerdo con las siguientes categorías:
 - **Áreas de Aptitud Ambiental**:

Zonas de especial significancia ambiental: Áreas que hacen parte del humedal poco intervenidas, áreas de recarga hidrogeológica, zonas de nacimientos de corrientes de agua, zonas de ronda.

Zonas de alta fragilidad ambiental: Incluyen áreas del humedal donde existe un alto riesgo de degradación en su estructura o en sus características ecológicas por la acción humana o por fenómenos naturales.
 - **Áreas para la producción sostenible y desarrollo socioeconómico**: Corresponden a las zonas del humedal donde los suelos presentan aptitud para sustentar actividades productivas (agrícolas, ganaderas, forestales y faunísticas).

- **Demanda Ambiental:** Está representada por el uso actual y los requerimientos de las comunidades sobre el ambiente biofísico del humedal (Agua, aire, suelo, flora, fauna, insumos y servicios)
- **Conflictos Ambientales:** Se generan por la existencia de incompatibilidades o antagonismos entre las diferentes áreas de la oferta ambiental y los factores que caracterizan la demanda ambiental. Estos conflictos ambientales se presentan en las siguientes situaciones: cuando se destruyen o degradan los componentes bióticos del humedal por la explotación inadecuada y cuando hay sobreutilización de los componentes del humedal.
- **Etapa de “Zonificación Ambiental”:** Con los resultados obtenidos en las fases previas, se identifican y establecen las siguientes unidades de manejo para el humedal:

Áreas de preservación y protección ambiental: corresponden a espacios que mantienen integridad en sus ecosistemas y tienen características de especial valor, en términos de singularidad, biodiversidad y utilidad para el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del humedal.

Áreas de recuperación Ambiental: corresponden a espacios que han sido sometidos por el ser humano a procesos intensivos e inadecuados de apropiación y utilización, o que por procesos naturales presentan fenómenos de erosión, sedimentación, inestabilidad, contaminación, entre otros.

Áreas de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos: se refieren a espacios del humedal que pueden ser destinados al desarrollo de actividades productivas. Estas áreas deben ser sometidas a reglamentaciones encaminadas a prevenir y controlar los impactos ambientales generados por su explotación o uso. En el manejo ambiental de estas áreas se debe asegurar el desarrollo sustentable, para lo cual se requieren acciones dirigidas a prevenir, controlar, amortiguar, reparar o compensar los impactos ambientales desfavorables. Como resultado de la zonificación se definen, por último, los usos y restricciones particulares para cada zona, así:

Uso principal: uso deseable cuyo aprovechamiento corresponde a la función específica del área y ofrece las mejores ventajas o la mayor eficiencia desde los puntos de vista ecológico, económico y social.

Usos compatibles: son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, la productividad y demás recursos naturales conexos.

Usos condicionados: aquellos que, por presentar algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales previsibles y controlables para la protección de los recursos naturales del humedal, están supeditados a permisos y/o autorizaciones previas y a condicionamientos específicos de manejo.

Usos prohibidos: aquellos incompatibles con el uso principal del área en particular y con los propósitos de conservación y/o manejo. Entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o para la salud y la seguridad de la población.

8.2. Aspectos metodológicos

La zonificación para el plan de manejo del Humedal La Huaca se realizó a partir de un análisis integrado de los diagnósticos físicos (geomorfológicos, hidrológicos y edafológicos) biológicos y socioeconómico del humedal. Estos análisis incluyen los aportes de la comunidad y entidades municipales que participaron en los talleres realizados durante el proyecto. Se tuvieron en cuenta los lineamientos generales de los documentos: La Convención Ramsar Resolución VIII-14, 2002 “Nuevos lineamientos para la planificación del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales”; La Guía Técnica para formulación de Planes de Manejo para los Humedales de Colombia Resolución 0196 de 2006 del MAVDT.

8.2.1. Etapas de la zonificación

- **Análisis de información cartográfica e imágenes satelitales:**

En esta etapa se realizó una inspección de imágenes satelitales con el fin de obtener una visión en conjunto de las coberturas presentes en las áreas del humedal La Huaca. Dentro de este ejercicio se utilizó cartografía básica generada a partir del (PBOT) Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio del Guamo 2004, en archivos Dwg que posteriormente fueron transformados en archivos shp (Tabla 8.1, Figura 8.3).

La base de datos se conformó a partir de los mapas temáticos que se nombran a continuación:

- Mapa Veredal del municipio del Guamo (PBOT,2004)
- Mapa de Coberturas Vegetales (PBOT,2004)
- Mapa de amenazas (PBOT,2004)
- Uso Potencial (PBOT,2004)
- Conflictos (PBOT,2004)
- Sistemas de producción (PBOT,2004)
- Suelos (PBOT,2004)

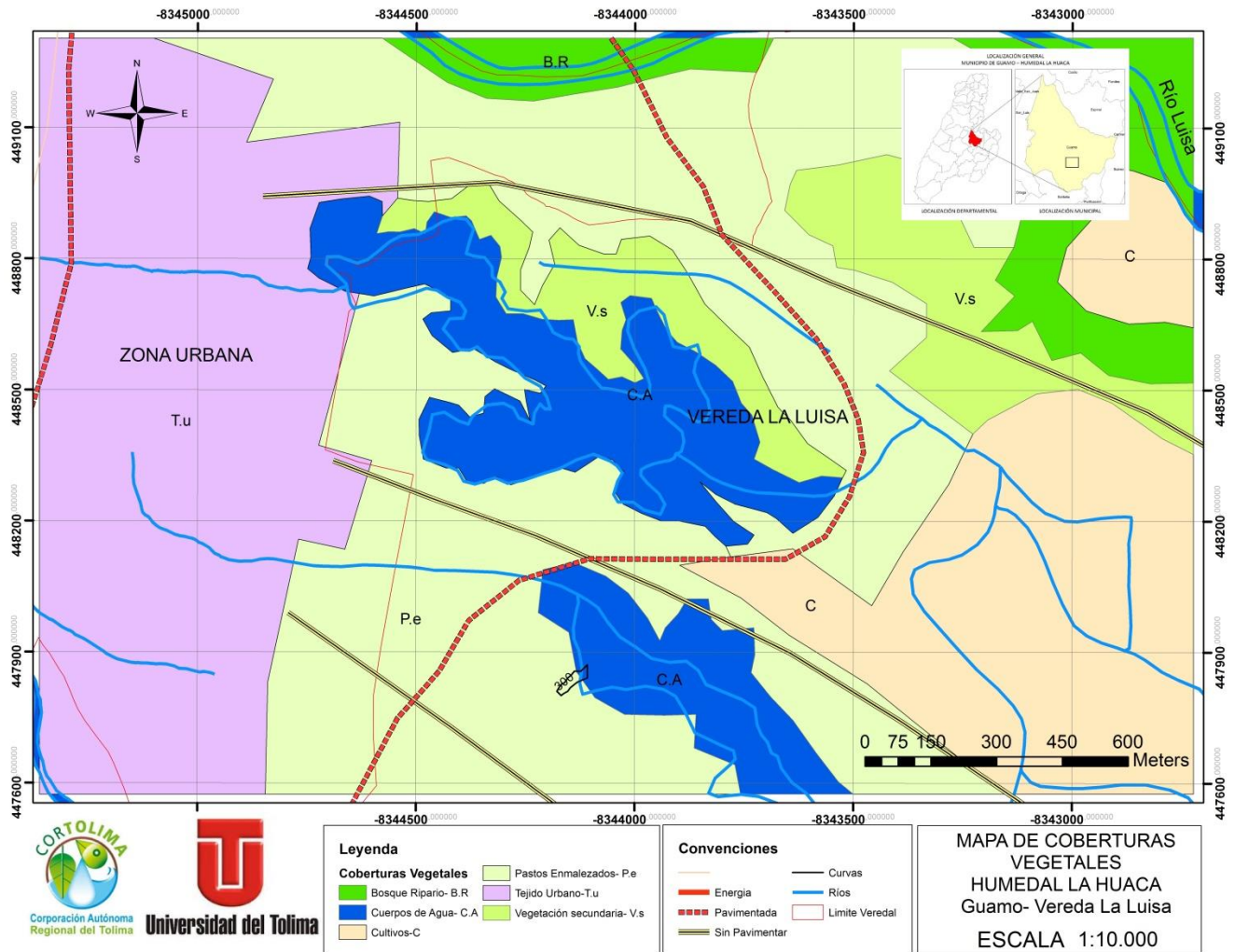
- Geología (PBOT,2004)
- Zonificación ambiental (PBOT, 2004).
- Mapa de Cobertura Vegetal generado a partir de la interpretación de la imagen satelital Rapid Eye 2010.

Tabla 8.1. Tabla de Áreas de Coberturas Vegetales presentes en el Humedal La Huaca

Tipo de Cobertura	Símbolo	Área en Ha
Bosque Ripario	BR	28,02
Cuerpos de Agua	CA	48,98
Cultivos	C	67,99
Pastos enmalezados	P.e	165,52
Tejido Urbano	TU	106,09
Vegetación Secundaria	VS	34,73
Total		451,35

Fuente: GIZ (2015)

Figura 2.3 Mapa de Coberturas Vegetales Humedal La Huaca



Fuente: GIZ (2015)

• Verificación en campo:

La verificación en campo se realizó por medio de recorridos para la posterior delimitación del humedal con la ayuda de un receptor GPS (sistema de posicionamiento global) Garmin 60csx. El error de exactitud estuvo en +/- 3 (metros). Dentro de la información recolecta en campo se tomó en cuenta las coberturas presentes en el área y las condiciones naturales del humedal así como los aspectos que afectan las condiciones hidrológicas del humedal. Finalmente los polígonos fueron transformados a la referencia espacial Datum Magna-Sirgas y agregados al proyecto de digitalización. Posteriormente la información fue transformada a formato Shapefile, editada y procesada en un Sistema de Información Geográfica y se crearon atributos que corresponde a Área, Perímetro y Nombre.

• **Criterios de la zonificación ambiental:**

Oferta ambiental:

Se definieron los servicios ambientales ofrecidos por el humedal La Huaca los cuales se presentan en la Tabla 8.2. Estos bienes y servicios se entienden como los beneficios directos o indirectos que las poblaciones humanas derivan de los atributos estructurales y funcionales del ecosistema (Márquez, 2003).

Tabla 8.2. Bienes y servicios actuales y potenciales ofrecidos por humedal LA Huaca

Servicios Ecosistémicos	Actual	Potencial
Regulación	- Recarga de acuíferos y estabilización del microclima - Sumideros de carbono - Reservorio de diversidad e información biológica - Regulación hídrica	Retención, remoción y transformación de nutrientes
Abastecimiento	No se presentan actividades productivas en el humedal	Provisión de productos naturales de origen animal.
Culturales	Valor simbólico para habitantes del área de influencia.	- Recreación pasiva - Ecoturismo - Valor paisajístico.

Fuente: GIZ (2015)

Demanda:

De acuerdo a la información tomada a partir de los talleres de socialización realizados durante la ejecución de este proyecto se establecieron las actividades que se realizan actualmente dentro del Humedal La Huaca, determinando así que en la actualidad no se realiza ninguna actividad económica como pesca, o utilización de sus aguas; sin embargo el humedal recibe las aguas lluvias del municipio gracias a una obra de canalización de estas que conduce directamente hacia el humedal, además de las aguas servidas que recibe por parte de los barrios que se encuentran en el límite occidental del humedal.

Conflictos:

Los conflictos que se presentan actualmente en el humedal se refieren a la contaminación que se presenta dentro del cuerpo de agua de este, esto se presenta debido a las aguas servidas y las aguas lluvias que se encuentran canalizadas y que recaen sobre el humedal, lo que genera contaminación en sus aguas, pérdida de biodiversidad, perdida de cobertura vegetal, además de la invasión a la franja de protección que se debe conservar en los cuerpos de agua.

El presente ejercicio toma como referencia las unidades de manejo establecidas por la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia Resolución 196 de 2006 (MAVDT 2006) y el documento donde se establecen los Principios y criterios para la delimitación de humedales continentales (IAvH, 2014).

8.3. Zonificación Ecológica y Ambiental

El límite del humedal y el área de influencia se determinaron según los Principios y criterios para la delimitación de humedales continentales (IAvH, 2014), donde se toma como criterios los aspectos hidrológicos, geomorfológicos, biológicos y edafológicos con el fin de realizar la delimitación del humedal; además de esto se tomó la metodología propuesta por la resolución 196 de 2006 que determina el área inundable y la franja de protección a la que aluden los artículos 83 literal d), y 14 del Decreto 1541 de 1978, la cual se constituye en una franja de 30 metros de ancho que involucra áreas inundables y las áreas necesarias para la amortiguación, protección y equilibrio del humedal.

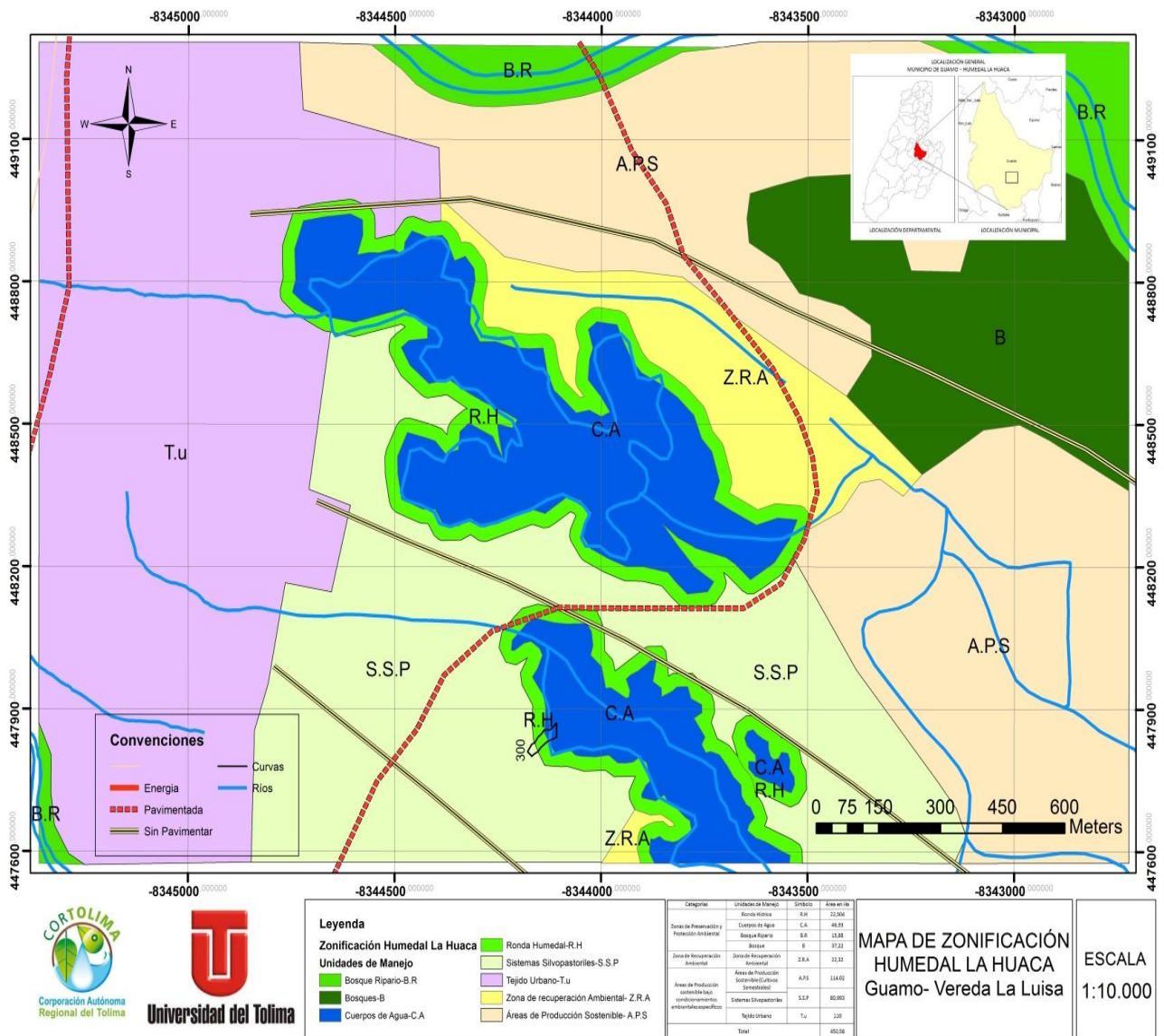
De acuerdo a los criterios de oferta, demanda y conflictos ambientales determinados en el presente estudio, se definieron tres unidades de manejo, correspondientes a áreas de preservación y protección ambiental y áreas de recuperación ambiental; el ambiente hídrico y vegetación asociada correspondiente a la zona de preservación y protección, así como las rondas de río que se encuentran en el área de influencia; el ambiente terrestre a la zona de recuperación ambiental que posee un moderado grado de transformación, el cual se encuentra ocupado por áreas descubiertas con poca vegetación que son destinadas a pastoreo, y las zonas de producción que actualmente se encuentran ocupadas por pastos enmalezados, cuya principal actividad es pecuaria. La descripción de estas unidades de manejo se pueden observar en la figura 8.4. y Tabla 8.3.

Tabla 8.3 Tabla de categorías y unidades de manejo del humedal La Huaca

Categorías	Unidades de Manejo	Símbolo	Área en Ha
Zonas de Preservación y Protección Ambiental	Ronda Hídrica	R.H	22,504
	Cuerpos de Agua	C.A	46,930
	Bosque Ripario	B.R	15,880
	Bosque	B	37,220
Zona de Recuperación Ambiental	Zona de Recuperación Ambiental	Z.R.A	22,320
Áreas de Producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos	Áreas de Producción Sostenible (Cultivos Semestrales)	A.P.S	114,020
		S.S.P	80,993
	Sistemas Silvopastoriles		
	Tejido Urbano	T.U	110,000
Total			412.647

Fuente: GIZ (2015)

Figura 8.4. Mapa de Zonificación Ambiental del Humedal La Huaca



Fuente: GIZ (2015)

8.3.1. Áreas de preservación y protección ambiental:

Estas zonas corresponden a espacios que mantienen integridad en sus ecosistemas y poseen características de importancia ecológica, son fundamentales para el mantenimiento de las condiciones ecológicas del humedal y de la cual hacen parte las siguientes áreas y unidades de manejo.

- **Áreas de protección y regulación del recurso hídrico:**

Cuerpos de Agua: Corresponde básicamente a la zona del humedal que se encuentra temporal o permanentemente inundada y donde se desarrolla una vegetación típica de ambientes acuáticos. Ocupa un área de 46,93Ha.

Ronda Hídrica: Corresponde en el mapa de zonificación general a zonas destinadas a preservación y protección ambiental, en esta zona se debe conservar la vegetación arbórea y arbustiva compuesta por flora nativa así como las especies de fauna que se encuentran en ella, esta zona ocupa un área de 22,504 Ha.

Bosque Ripario: Se refiere al área boscosa que se encuentra localizada al borde de quebradas, cuya función en el ecosistema es la de preservar el recurso hídrico y conformar corredores ecológicos fundamentales para el paso de especies de flora y fauna. Esta cobertura ocupa un área total de 15,88 ha.

Bosque Natural: Se refiere al área ocupada por vegetación arbórea, ocupa un área de 37,22 Ha.

Uso principal

- Conservación de la estructura ecológica
- Forestal protector

Usos compatibles

- Investigación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Turismo contemplativo
- Reforestación protectora con especies endémicas o nativas.

Usos condicionados

- Recreación pasiva.

Usos prohibidos

- Recreación activa
- Vivienda u otra actividad que implique construcciones permanentes que ejerzan deterioro o contaminación o interfieran sobre los drenajes superficiales, formaciones vegetales y alteren las dinámicas ecológicas del humedal.
- Extracción de madera o actividades mineras
- Cacería de fauna dentro del humedal y el área de influencia definida

- Pesca con explosivos o agentes químicos.
- Actividades de pastoreo extensivo.

8.3.2. Áreas de recuperación ambiental:

Esta zona corresponde al espacio terrestre que se encuentra en el área de influencia, la cual se encuentra ocupada por vegetación secundaria alta y baja ocupa un área de 22,32 hectáreas.

Uso principal

- Restauración de los ecosistemas originales o rehabilitación de la estructura y la función de la cobertura vegetal.

Usos compatibles

- Investigación controlada de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Recreación pasiva

Usos condicionados

- Recreación Pasiva

Usos prohibidos

- Vivienda u otra actividad que implique construcciones permanentes que ejerzan deterioro o contaminación o interfieran sobre los drenajes superficiales, formaciones vegetales y alteren las dinámicas ecológicas del humedal.
- Extracción de madera o actividades mineras

8.3.3. Áreas de Producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos:

Se refieren a espacios del humedal que pueden ser destinados al desarrollo de actividades productivas. Estas áreas deben ser sometidas a reglamentaciones encaminadas a prevenir y controlar los impactos ambientales generados por su explotación o uso.

Uso Principal:

- Pecuarios tradicionales
- Sistemas silvopastoriles
- Sistemas agroforestales

Usos compatibles:

- Reforestación con especies forrajeras como banco de proteínas para el consumo animal.
- Ecoturismo y agroturismo
- Implementación de cultivos semestrales.

Usos condicionados:

- Captación de aguas o incorporación de vertimientos sujetos a la normatividad vigente y aprobación por parte de la autoridad ambiental.
- Utilización de abonos para cultivos y labores de mecanización del terreno

Usos Prohibidos:

- Remoción total de la vegetación para implementar áreas exclusivas de pastoreo.
- Mecanización excesiva para labores agrícolas que deterioren la estructura del suelo.



CAPITULO 9: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

9.1. INTRODUCCION

En el presente documento se abordan los temas concernientes a la planificación de las actividades derivadas de la caracterización del humedal La Huaca en el valle cálido del Magdalena en el departamento del Tolima, en el marco de lo institucional, legal, económico, ambiental, social y de política pública, para los ecosistemas estratégicos.

Por tanto el presente Plan de Manejo Ambiental del Humedal, tiene como propósito rehabilitar algunas de las funciones que presta estos ecosistemas a través de la conservación de los valores que cumple ambientalmente y beneficiar las especies de flora y fauna que aún se mantienen, con el establecimiento de programas viables a corto, mediano y largo plazo que promuevan una conciliación del hombre con la naturaleza y coordinar acciones, mediante mecanismos de participación con la comunidad local, institucional e industrial.

Los ecosistemas de humedal desempeñan un papel fundamental dentro del funcionamiento de una cuenca, dependiendo para ello del comportamiento del ciclo hidroclimático; contribuyen a la vez a la regulación de la misma, y ofrecen una gran variedad de bienes, servicios, usos y funciones para el ser humano, la flora y fauna silvestre, así como, para el mantenimiento de sistemas y procesos naturales (Ministerio de Medio Ambiente, 2002).

El presente Plan de Manejo, integra las variables socioculturales, de tradición del uso del suelo, de la fauna y flora endémica presente aún en el ecosistema y aspectos físicos, con la finalidad de planificar el desarrollo sostenible en el humedal, abriendo canales de participación activa que permita adelantar acciones de intervención para rehabilitación de hábitat en este humedal, bajo los lineamientos dados en el marco de la normatividad nacional sobre el manejo de los humedales en la Resolución 157 de 2004, Resolución 196 de 2006 y Resolución 1128 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La propuesta se hace en torno al humedal La Huaca, teniendo en cuenta la condición y la gran importancia que dicho ecosistemas reviste para la conservación de la biodiversidad, y la prestación de bienes y servicios ambientales; teniendo en cuenta esto se plasman diferentes actividades relacionadas con la investigación, gestión y divulgación, cuyo propósito fundamental consiste en diseñar estrategias para la restauración y conservación

ecológica del humedal, visualizando un plan realizable desde el punto de vista operativo y financiero.

9.2. METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se llevó a cabo acorde con las características particulares de cada área, se identificó los humedales que por su unidad en si por sus características físicas son los de mayor relevancia sobre el valle cálido de Magdalena en el departamento del Tolima, a partir de los sondeos iniciales a la zona se recopiló información que sirvió para identificar los vacíos de información y así orientar los trabajos técnicos.

La información recopilada además de aportar elementos de análisis justificaba la implementación de acciones que desembocaran en la elaboración de un plan de manejo para preservar o usar de manera sostenible los recursos existentes y mejorar la calidad de vida de los implicados directos sobre los humedales; considerando la integralidad y relación existente entre los diferentes ecosistemas asociados al ciclo hidrológico y las dinámicas del desarrollo socioeconómico regionales.

La metodología utilizada en este documento se sustentó en analizar los resultados de la línea base, la caracterización del humedal La Huaca, la proyección de la perspectiva y la zonificación, para así, terminar con la formulación del plan de manejo ambiental, con un componente básico de participación en el cual se concertaron programas y posibles perfiles de proyecto que puedan enfocar los esfuerzos institucionales y comunitarios llevándolos a la ejecución.

Las fases sustentadas en lo anterior, tuvieron como principio fundamental.

- **Participación:** de los actores y dueños de las áreas sobre las cuales se identificaron los humedales, en la planificación y ejecución de cualquier esfuerzo para alcanzar el uso racional de los mismos y para que cualquier proceso a implementarse fuese conocido por los diferentes actores haciéndoles partícipes en la información técnica presentada y discutida con la comunidad, ya que, parte de la implementación y administración debe ser responsabilidad de las comunidades y las instituciones.

- **Información técnica como soporte de la equivalencia entre los actores:** información orientada a garantizar la equivalencia de la información suministrada a través de la participación de los actores, y en la cual el equipo técnico de acuerdo a lo suministrado y percibido gracias a los diferentes observación directa sobre el área de humedales pueda orientar la formulación del plan de manejo.

Para efectos del desarrollo de las acciones propuestas por el plan de acuerdo a su nivel jerárquico y la dependencia e inclusión de unas con otras, se estableció en primera instancia el diseño de la Visión, a partir de esta, la Misión y como aspecto complementario de estos parámetros iniciales de planeación, se trazaron los objetivos; la segunda etapa en la formulación del plan estableció las estrategias, dentro de estas la definición de los programas y por último, a su vez dentro de estos programas, el diseño de los perfiles de proyectos que detalla el conjunto de actividades.

El primer proceso aplicado fue consultar la información y documentación temática disponible, tomada en términos legales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y en términos técnicos, de los EOTs Municipales, los Planes de Ordenación Ambiental de Cuencas –POMCAS- (Documentos CORTOLIMA-CORPOICA), Planes de desarrollo municipales, Estudio de zonas secas en el departamento del Tolima y Plan de Acción departamental del Tolima 2012-2015.

De acuerdo a la información consultada a través de los diferentes documentos, junto a la percepción de las comunidades y las instituciones con injerencia sobre las zonas de humedales, se constituye una serie de programas que a su vez contienen uno perfiles de proyectos formulados en una visión conjunta, suscitada desde la óptica comunitaria e institucional, que se acoge en el marco del cumplimiento de objetivos propios del plan de manejo.

9.3. VISIÓN

Los humedales naturales del valle cálido del departamento del Tolima, se constituyen en los próximos 15 años en ecosistemas estratégicos a nivel departamental, los cuales muestran condiciones ecológicas aceptables que permiten el mantenimiento de la biodiversidad y la generación de bienes y servicios ambientales a la comunidad.

Para el presente plan, considerando lo expuesto en el marco conceptual, la visión es: *“Para el 2025 se espera tener restaurado ecológicamente el 80% del humedal La Huaca, disminuyendo las amenazas que ponen en riesgo el recurso hídrico, fauna y flora, fomentando al mismo tiempo el compromiso conservación por parte de la comunidad e instituciones que se encuentran directamente relacionada con el humedal.”*

9.4. MISIÓN

Planteamiento, administración y ejecución de proyectos ambientales y sociales participativos, que tengan un aporte significativo en la mitigación y corrección de los procesos de degradación de los humedales naturales, mediante estrategias que permitan recuperar las condiciones naturales de estos ecosistemas, lo cual involucra realizar recomendaciones sobre el uso de los suelos, generar conciencia sobre la importancia de estos cuerpos de agua y realizar acciones directas para corregir los ecosistemas más afectados y mantener las condiciones de las zonas que aún conservan un importante potencial para la generación de bienes y servicios ambientales.

“Desarrollar una amplia gestión institucional con participación pública, privada y comunitaria que propenda por la conservación, recuperación y el uso sostenible de los recursos hídricos, flora, fauna y biodiversidad, con fundamento en la administración eficiente y eficaz, de los recursos naturales en los humedales naturales en el valle cálido del Magdalena del departamento del Tolima”.

9.5. OBJETIVOS

9.5.1. Objetivo General del Plan de Manejo

Preservar las condiciones naturales que permitan el mantenimiento de la biodiversidad y la capacidad de regulación hídrica del humedal La Huaca.

9.5.2. Objetivos específicos

- Conservar las áreas de especial significancia ambiental con el fin de garantizar la provisión del recurso hídrico y mantenimiento de la biodiversidad.
- Mejorar las prácticas agrícolas con el fin de disminuir el uso potencial de insumos agrícolas que puedan afectar del humedal.
- Realizar un aprovechamiento ambientalmente sostenible de la riqueza hídrica del humedal.
- Conservar las zonas que aun no han sido afectadas por procesos de origen antrópico.

9.6. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Corto plazo: 1 a 3 años.

Mediano plazo: 3 a 6 años.

Largo plazo: 6 a 10 años.

9.7. ESTRATEGIAS

Las estrategias del Plan de Acción están direccionadas en cinco líneas, acordes con la Política Nacional de Humedales, las cuales se desarrollan en programas y proyectos específicos a cada uno de ellos.

I. Manejo y Uso Sostenible

Para RAMSAR “El uso racional de los humedales consiste en su uso sostenible para beneficio de la humanidad de manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema”. Se define uso sostenible como “el uso de un humedal por los seres humanos de modo tal que produzca el mayor beneficio continuo para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras”.

Esta estrategia está orientada a garantizar un aprovechamiento del ecosistema sin afectar sus propiedades ecológicas a largo plazo. De acuerdo al establecido en la Convención de Ramsar, el concepto de “Uso Racional” debe tenerse en cuenta en la planificación general que afecte los humedales. El enfoque de la presente estrategia tiene como principio la intervención para la recuperación y conservación de la diversidad biológica, promoviendo el uso público de valores, atributos y funciones que incluyen no sólo la riqueza biológica del humedal sino los procesos de ordenamiento territorial y ambiental.

II. Conservación y Recuperación

Para RAMSAR, “el mantenimiento y la conservación de los humedales existentes siempre es preferible y menos dispendiosa que su restauración ulterior” y que “los planes de restauración no deben debilitar los esfuerzos para conservar los sistemas naturales existentes”. Los datos cuantitativos y las evaluaciones subjetivas ponen en evidencia que las técnicas de restauración hoy disponibles no redundan casi nunca en condiciones equivalentes a las de los ecosistemas naturales vírgenes. La conclusión de esto es que se ha de evitar el canje de hábitat o ecosistemas de alta calidad por promesas de restauración, excepto cuando intervengan intereses nacionales imperiosos. Con todo, la restauración de sitios determinados puede contribuir a la gestión en curso de los humedales de elevada calidad existentes, por ejemplo, mejorando el estado general de la cuenca de captación, y mejorar la gestión respecto de la asignación de recursos hídricos.

La Convención de Ramsar no ha intentado proporcionar definiciones precisas de estos términos. Aunque cabría decir que “restauración” implica un regreso a una situación anterior a la perturbación y que “rehabilitación” entraña un mejoramiento de las funciones del humedal sin regresar necesariamente a la

situación anterior a la perturbación, estas palabras se consideran a menudo intercambiables tanto en la documentación de Ramsar como en la documentación relativa a la conservación. Estos *Principios y lineamientos para la restauración de humedales* utilizan el término “restauración” en su sentido amplio, que incluye tanto los proyectos que promueven un regreso a la situación original como los proyectos que mejoran las funciones de los humedales sin promover necesariamente un regreso a la situación anterior a la perturbación.

La presente estrategia está orientada al conocimiento y manejo de la alteración del sistema acuático, conversión en los tipos de suelo y al uso actual del suelo de protección, las malas prácticas y los patrones de drenaje al humedal que reducen seriamente los beneficios ambientales y económicos del humedal La Huaca. La estrategia está pensada para que los dos ejes recuperación y conservación sirvan como acciones de acuerdo a las fases de priorización de intervención y coordinadas alrededor de la reparación de los procesos de degradación ocurridos en el ecosistema, al igual que la prevención de futuras pérdidas ya sea de los valores, atributos y/o funciones del humedal.

III. Comunicación, formación y concienciación

Según RAMSAR, La **comunicación** es el intercambio en dos sentidos de información que promueve y da lugar a un entendimiento mutuo. Es posible valerse de ella para conseguir que los ‘actores’/interesados directos participen y es un medio de conseguir la cooperación de grupos de la sociedad escuchándoles primero y luego explicándoles por qué y cómo se toman las decisiones. Cuando se aplica un enfoque instrumental, se recurre a la comunicación con otros instrumentos para respaldar la conservación de los humedales a fin de encarar las restricciones económicas y motivar acciones.

La **educación** es un proceso que puede informar, motivar y habilitar a la gente para respaldar la conservación de los humedales, no sólo introduciendo cambios en sus estilos de vida, sino también promoviendo cambios en la conducta de las personas, las instituciones y los gobiernos.

La **concienciación** hace que las personas y los grupos más importantes con capacidad de influir en los resultados tengan presentes las cuestiones relacionadas con los humedales. La concienciación es una labor de promoción y fijación de una agenda que ayuda a la gente a percibir las cuestiones importantes y por qué lo son, las metas que se quieren alcanzar y qué se está haciendo y se puede hacer en ese sentido.

Esta estrategia tiene como principio fundamental el conocimiento del humedal, mediante la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en

cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión local y Regional, incorporándose el componente investigativo de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor del humedal La Huaca.

IV. Investigación, Seguimiento y Monitoreo

La Investigación tiene como principio fundamental el conocimiento del humedal, mediante la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión local y regional, incorporándose el componente investigativo de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor del humedal La Huaca. El conocimiento permanente del tiempo de las personas que viven cercanas y aledañas al humedal generara a futuro mecanismos de apropiación y conservación por el ecosistema a nivel local.

La existencia de un programa de monitoreo y reconocimiento eficaz es un requisito previo para determinar si un humedal ha sufrido o no un cambio en sus características ecológicas. Dicho programa es un componente integral de cualquier plan de manejo de humedales y debería permitir que, al evaluar la amplitud y lo significativo del cambio, se tengan plenamente en consideración los valores y beneficios de los humedales.

El monitoreo debería establecer la amplitud de la variación natural de los parámetros ecológicos dentro de un tiempo determinado. El cambio en las características ecológicas se produce cuando estos parámetros se sitúan fuera de sus valores normales. Así pues se necesita, además de la labor de monitoreo, una evaluación de la amplitud y lo significativo del cambio teniendo en cuenta la necesidad de que cada humedal tenga una situación de conservación favorable.

V. Evaluación del Riesgo en Humedales

La Convención sobre los Humedales (RAMSAR, 2000) ha elaborado este marco conceptual para evaluar el riesgo en humedales a fin de ayudar a las Partes Contratantes a predecir y evaluar el cambio en las características ecológicas de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y otros humedales. Este Marco aporta orientaciones acerca de cómo predecir y evaluar cambios en las características ecológicas de los humedales y en particular destaca la utilidad de los sistemas de alerta temprana.

Para la ejecución de los proyectos se estableció un horizonte de tiempo de diez años en los que las acciones a realizar durante los primeros tres años se definen

de corto plazo; entre el cuarto y sexto año de mediano plazo, y entre el séptimo y décimo año de largo plazo.

Programa de Recuperación de Ecosistemas y Hábitat.

El humedal La Huaca, ha sido intervenido, donde la disminución de su hábitat como ecosistema de humedal es significativo en su oferta de servicios ambientales tanto en calidad como en cantidad, y se modificaron las cadenas tróficas en distintos niveles.

La desaparición de la cobertura vegetal litoral que antes rodeaban estos cuerpos de agua, son las principales causas de esta situación que ha sobrepasado su capacidad de resiliencia y exige una intervención activa del ser humano para encontrar el punto de retorno a una dinámica de auto-regeneración.

Programa Investigación, educación y concientización.

Este programa tiene como fundamento, el conocimiento del humedal, con la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión regional y local, aportando de esta manera a la comprensión de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor de este humedal, sirviendo como soporte cultural. Así mismo, estas investigaciones permitirán conocer las posibilidades que el ecosistema ofrece para la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad tanto del ecosistema como a nivel social en su área de influencia directa.

Programa Manejo Sostenible.

El presente programa, se fundamenta en la conservación y recuperación de la diversidad biológica del humedal, promoviendo el uso público de valores, atributos y funciones que involucran no sólo la riqueza biológica del humedal sino los procesos de ordenamiento territorial y ambiental y los procesos que se adelanten en las líneas de restauración del ecosistema especialmente en su zona de ronda.

El uso racional de los recursos naturales permite un aprovechamiento de las condiciones que ofrece un ecosistema para su utilización garantizando la disponibilidad en cantidad y calidad de la base productiva de una región.

Con este programa se pretende fundamentalmente aprovechar la calidad del agua del humedal La Huaca para el establecimiento de una explotación piscícola sin detrimento de las funcionalidades y características del ecosistema sin dejar de lado la utilización de las tierras a su alrededor de acuerdo a lo identificado en el proceso de zonificación ambiental.

9.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 1. RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HUMEDAL Y DE SU BIODIVERSIDAD.

Proyecto 1.1:

Conservación y mantenimiento del humedal La Huaca

Justificación

Los humedales están expuestos a un proceso de sucesión natural que genera cambios en su estructura en un proceso de transformación hacia bosques. Para mejorar la vida del humedal se debe intervenir o minimizar el efecto de este proceso, mediante la limpieza del espejo lagunar y las áreas con vegetación emergente y marginal que brinden posibilidades para mejorar la diversidad de fauna y flora.

Objetivo General

Mejorar el estado del humedal en su componente de flora en cuanto a la cantidad y calidad del mismo a través de limpiezas selectivas, reforestación y cuidado de la vegetación para favorecer las especies de flora amenazadas, las especies de aves y otras especies de fauna y a su vez la vegetación marginal exteriores del humedal.

Objetivos Específicos:

- Aumentar el espejo de agua permitiendo el ingreso de luz para mejorar la vida del humedal y mejorar la diversidad alrededor del mismo.
- Aumentar la cobertura vegetal alrededor del humedal incluyendo las tareas de reforestación con especies nativas de acuerdo a los requerimientos de cobertura incluida la franja forestal protectora de 30 metros.
- Mantener los niveles de profundidad del humedal

Meta:

Recuperar el espejo lagunar del humedal y la vegetación alrededor del mismo en toda el área.

Totalidad del espejo lagunar despejado

Franja Forestal totalmente reforestada y limpia de malezas

Actividades:

- Extracción de malezas acuáticas, en un proceso de limpiezas selectivas, incluyendo el espejo de agua y las de los alrededores del humedal para permitir la diversidad.
- Limpieza de vegetación marginal alrededor de la laguna
- Reforestación con especies nativas en los márgenes del humedal.

Indicadores:

% del espejo de agua recuperado.

% de limpieza de vegetación marginal alrededor de la laguna.

Metros lineales reforestados con las especies adecuadas.

Número de especies de flora amenazadas recuperadas/Número de especies de flora amenazada empleada en la reforestación

Área de espejo de agua despejada y Área de amortiguación despejada

Área reforestada

Número de individuos de la especie amenazada recuperados/Número de individuos de la especie amenazada utilizados

Responsables:

1. Comunidades
2. CORTOLIMA

Prioridad: Mediano Plazo.

Proyecto 1.2.

Conservación de la fauna del humedal limitando y minimizando el impacto por factores antrópicos.

Justificación

Los humedales también están expuestos a amenazas antrópicas. Para mantener su productividad y biodiversidad, se requiere un uso racional de los recursos por parte de las comunidades locales, por tanto se requiere desarrollar mecanismos que posibiliten disminuir las acciones que perjudican la fauna y flora del humedal y de los bosques aledaños. Con lo cual se previene la pérdida paulatina de especies y se logra mantener la riqueza biológica local y regional, ya sea por causa de la cacería para consumo o para la venta ilegal de fauna silvestre.

Objetivo General

Limitar, disminuir y detener la cacería en la zona y de esta manera limitar el impacto negativo por presión antrópica sobre los recursos faunísticos.

Objetivos Específicos:

- Aumentar la información para la ciudadanía en general, instituciones y medios sobre la importancia del humedal y la fauna del sitio así como de las restricciones y prohibiciones de cacería
- Generar programas de educación ambiental que permitan la conservación de la fauna y flora del humedal.
- Implementar sanciones por la extracción de fauna y flora de la zona para comercialización a nivel regional y nacional.

Metas:

Aumentar la información sobre humedales en la población a través de esta campaña.

Sancionar a la comunidad que trafique y comercialice fauna silvestre del humedal

Actividades:

- Realización de eventos de comunicación eficiente y Educación Ambiental orientado a defender la vida de los humedales dirigido a la población objetivo (Comunidad, Colegios, Escuelas públicas, Profesores, alumnos y multiplicadores de medios educativos)
- Realización de programas educativos a través de los medios de comunicación (Radio, Tv, Internet) para divulgación de Normatividad (Prohibiciones y sanciones).
- Realización de operativos de control y vigilancia sobre tráfico de fauna.

Indicadores:

Número de personas informadas y/o capacitadas sobre el ecosistema humedales.

Número de eventos de información.

Número de informes-mes, divulgados a través de medios de comunicación.

Números de personas sancionadas por tráfico de fauna silvestre.

Responsables:

1. Comunidad
2. CORTOLIMA
3. Alcaldía Municipal
4. Policía Ambiental
5. Medios de Comunicación

Prioridad: Mediano Plazo.

Proyecto 1.3: **Recuperación de la ronda hídrica.**

Justificación

La ocupación de zonas inundables para el establecimiento de viviendas, el desarrollo de la agricultura, la tala o el pastoreo, así como la construcción de obras civiles sin planificación, entre las que se incluyen canalizaciones y dragados, han perturbado los ciclos hidrológicos naturales, degradando los humedales y ocasionando la pérdida de biodiversidad.

La protección y restauración de humedales es una estrategia importante en cada cuenca hidrográfica, no sólo porque los humedales prestan servicios que pueden facilitar el manejo del agua, sino también porque son ecosistemas críticos que requieren protección y restauración. La restauración de humedales degradados es una de las opciones más importantes para invertir la tendencia a la baja de la biodiversidad en las cuencas hidrográficas.

El proyecto busca establecer zonas de recuperación y protección para el humedal y para sus tributarios principales; dicha zona de protección se establece según normatividad y conveniencia de los interesados, a través de una cerca viva que delimita el área que será usada para conservación y amortiguación de las actividades económicas que puedan desarrollarse alrededor del humedal, señalando la ronda hídrica del humedal y de sus fuentes superficiales principales.

De esta manera se garantiza un control en el aporte de sedimentos al humedal y así como la permanencia del recurso hídrico y de un hábitat adecuado para la conservación de la biodiversidad.

Objetivo General

Recuperar y mantener las funciones hidrológicas de los humedales afectados por la acción humana mediante el establecimiento de la ronda hídrica reglamentada.

Objetivos Específicos:

- Evitar la pérdida de cuerpos de agua.
- Recuperar la ronda hídrica y la vegetación que rodea y protege el humedal.

Metas:

- Delimitar el área correspondiente a la ronda hídrica del humedal.
- Recuperar hábitats para el desarrollo de la biodiversidad.

Actividades:

- Identificación morfológica y topográfica del área hídrica del humedal
- Formulación, análisis y valoración de alternativas de intervención.
- Ejecución de las medidas de recuperación de mayor viabilidad ambiental, social y económica en función de la alternativa seleccionada.
- Monitoreo y evaluación de las medidas de recuperación.
- Delimitación y demarcación de la zona protectora hasta 30 m del límite del humedal.
- Socialización de las medidas de recuperación.
- Elaboración de Acuerdos, Decretos y/o resoluciones de aprobación de las medidas de recuperación.
- Firma de Contratos y/o convenios para la implementación de las medidas de recuperación.

Indicadores:

- Documento técnico (levantamiento topográfico, mapa).
- Documento de análisis de alternativas de intervención para la recuperación ambiental de los humedales, incluido el presupuesto detallado de las alternativas de intervención.
- Acuerdo, Decreto y/o Resolución emitida

Responsables:

1. Comunidades
2. CORTOLIMA
3. Alcaldía

Prioridad: Mediano plazo.

Proyecto 1.4:

Reconformación hidrogeomorfológica del vaso del humedal

Justificación

Un aspecto importante a tener en cuenta para la restauración ecológica de un humedal, es el de mantener un suministro hídrico en épocas de escasez por

condiciones naturales, régimen de lluvias del sector y fluctuaciones en los aportes de agua subsuperficial y superficial. Una vez conocida la dinámica del agua de entrada al humedal, es necesario realizar una adecuación hidrogeomorfológica del humedal, con el fin de mantener durante gran parte del año un volumen de agua que garantice el sostenimiento del ecosistema.

Esto implica no solo la conformación del vaso del humedal, sino también un adecuado control de los sedimentos que ingresan al humedal de forma que no afecten las condiciones bióticas establecidas y no se presenten problemas de colmatación por sedimentos.

Objetivo General

Realizar la reconfiguración hidrogeomorfológica del humedal, de forma que se garantice el establecimiento de biota típica del humedal.

Objetivos Específicos:

- Mejorar y ampliar los hábitats propios en el humedal
- Mejorar las condiciones batimétricas en el humedal
- Mejorar la calidad de las aguas que ingresan al cuerpo de agua
- Restablecer elementos paisajísticos propios del humedal
- Evitar el ingreso de residuos sólidos

Metas:

- Realizar la adecuación hidrogeomorfológica del vaso del humedal, y mantener un control en la entrada de sedimentos al cuerpo de agua con miras a mejorar la calidad del recurso.
- Establecer condiciones adecuadas en cuanto a la conformación hidrogeomorfológica del humedal, con el fin de mantener a lo largo del tiempo condiciones favorables para los hábitats del mismo.

Actividades:

- Localización y replanteo topográfico y batimétrico del área del humedal
- Excavación mecánica para conformar el vaso
- Rellenos y adecuación de zonas de playa en el litoral del cuerpo de agua
- Construcción de estructuras de retención de sedimentos

Indicadores:

- Profundidad Creada / Profundidad Real.

- Movimiento de tierra realizado / Movimiento de tierra en diseños.
- Documento técnico (levantamiento topográfico, mapa).

Responsables:

1. Alcaldía Municipal
2. Comunidades
3. CORTOLIMA

PROGRAMA 2

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Proyecto 2.1:

Evaluación de los mecanismos de interrelación con las demás áreas de conservación cercana.

Justificación

Se requiere valorar la forma en la que los humedales se interrelacionen con las áreas boscosas y la vegetación circundantes. Se requiere articular los fragmentos hoy dispersos del mosaico de humedales (en diferentes estados de sucesión) para posibilitar la comunicación especialmente de la fauna en su necesidad de hábitat. No obstante el nivel de información actual obliga a desarrollar un trabajo de investigación que posibilite definir con claridad si el establecimiento de corredores biológicos para reunir estas zonas es una respuesta adecuada para su conservación.

Objetivo General

Determinar las zonas de relación de corredores biológicos entre las partes del mosaico ambiental del conjunto.

Objetivos Específicos:

- Conocer y valorar los posibles corredores o áreas de interconexión de los humedales cercanos al humedal La Huaca.
- Mejorar el conocimiento para la conservación a través de un proceso de ordenación.

Metas:

Elaborar un proyecto de líneas de interconexión y las áreas para la interconexión del humedal con bosques aledaños, acordado con la comunidad.

Actividades:

- Identificación y valoración de los posibles corredores o áreas de interconexión, (Identificando uso actual y uso potencial en la perspectiva de convertirlos a suelo de protección y sus conexas áreas de amortiguación.)
- Definición de las prioridades para su ordenación en cuanto ha corredores independientes e interdependientes y las condiciones jurídicas para proceder a su declaratoria e intervención.
- Inventario detallado y sistemático de fauna e interrelación entre áreas de humedales.
- Definición de líneas de interconexión y diseño de corredores, levantamiento cartográfico, predial y social de los mismos y definición de alternativas de uso sostenible.

Indicadores:

% del Proceso de elaboración de la investigación.

% de avance del inventario de fauna

% de avance de las líneas de interconexión cartografiadas y concertadas con la comunidad.

Responsables:

1. Universidades
2. CORTOLIMA

Prioridad: Corto plazo

Proyecto 2.2:
Saneamiento Básico

Justificación

En la medida en que se ha desarrollado un proceso de asentamiento de población en la zona se requiere adelantar un proceso de manejo de residuos especialmente en los alrededores de la zona del humedal. Debido a su aislamiento geográfico Se requiere el desarrollo de una línea de reciclaje de los residuos con una estación de transferencia donde se almacenen los productos para el reciclaje, para lo anterior se debe partir de la caracterización (establecimiento de volúmenes de productos y calidad de los mismos)

Objetivo General

Solucionar la situación actual y futura del impacto que generan los residuos sólidos en el humedal.

Objetivos Específicos:

Dimensionar la situación de atención a población dispersa en el tema de Residuos, en la actualidad el proceso de preasentamiento de la población en la zona empieza a impactar las áreas comunes.

Metas:

Caracterización, diseño e implementación del programa de manejo de residuos sólidos.

Implementación del programa de manejo de residuos diseñado para la zona

Actividades:

- Diseño de Plan de Manejo Integral de Residuos
- Proceso de capacitación para el manejo integral de residuos

Indicadores:

Número de caracterizaciones o porcentaje de avance en la caracterización.

Porcentaje del programa implementado con la participación del municipio del Guamo

Responsables:

1. Comunidades
2. Universidades
3. CORTOLIMA
4. Alcaldía Municipal.

Prioridad: Corto plazo

Proyecto 2.3:

Ampliación del conocimiento sobre especies de Fauna Silvestre

Justificación

La recuperación de la diversidad y el crecimiento de las poblaciones de fauna dependen directamente de las políticas de manejo que se implementen. Por ello se hace necesario ampliar el conocimiento que se tiene sobre las especies de fauna silvestre a fin de establecer lineamientos de manejo de las mismas, toda vez que se está presentando una fuerte presión sobre algunas de ellas, y las actividades antrópicas contribuyen en esta situación.

La información que se genere es necesaria en aras de desarrollar programas de control y protección de la fauna silvestre, e incluso debe llegar a proponer posibilidades de uso con el recurso fauna y establecer planes de manejo

específicos para cada una de las especies con algún grado de vulnerabilidad que se encuentran en la región.

Objetivo General

Generar conocimiento sobre la fauna silvestre del humedal La Huaca que permita conocer su estado, estructura y composición, a fin de establecer programas de manejo para este recurso en particular.

Objetivos Específicos:

- Determinar la composición y estructura de las comunidades de Zooplancton, Macroinvertebrados acuáticos, Peces, Herpetos, Aves y Mamíferos que habitan en el área de interés
- Identificar las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza presentes en el área de estudio.
- Realizar monitoreos de fauna silvestre en la zona con el fin de obtener información sobre tamaños poblacionales de las especies.

Metas:

Conocer el estado actual de las poblaciones de fauna silvestre de los ecosistemas de humedal en el municipio de Lérída.

Establecer programas de conservación y aprovechamiento del recurso fauna a partir del conocimiento generado.

Sensibilizar las comunidades y las autoridades frente a la fauna y su manejo adecuado.

Actividades:

- Realización del inventario y censo poblacional de la Fauna Silvestre identificada en la zona.
- Identificación de las especies de interés cinegético y establecimiento de cotas de caza para dichas especies.
- Identificación de las especies amenazadas y establecimiento de los programas de manejo para reducir la presión sobre las mismas
- Elaboración de la Políticas de manejo de fauna silvestre en los reglamentos internos de las comunidades

Indicadores:

Documento Técnico con la información de las especies encontradas (inventarios, censos, especies cinegéticas identificadas).

Políticas de manejo establecidas e introducidas en los reglamentos internos de las comunidades.

Número de comunidades con sus reglamentos internos ajustados con la información obtenida.

Responsables:

1. Universidades
2. CORTOLIMA
3. Comunidad

Prioridad: Mediano plazo

Proyecto 2.4:

Ampliación del conocimiento sobre especies de la Flora Silvestre.

Justificación

La alta demanda nacional e internacional del recurso forestal ha conllevado cada día a incrementar el número de especies objeto de uso, es por eso que es necesario realizar estudios para conocer la flora silvestre, establecer planes de manejo y controlar los aprovechamientos que se hagan ilegalmente. Todos estos estudios deben ser incluidos en los planes de desarrollo de los municipios y los planes trienales de las corporaciones a fin de tener un norte frente al control y uso de los recursos. Lo cual permitirá la recuperación de las áreas degradadas y optimizará el uso de los recursos.

Objetivo General

Generar conocimiento sobre la flora silvestre del humedal La Huaca que permita conocer su estado, estructura y composición a fin de establecer programas de manejo.

Objetivos Específicos:

- Determinar la composición y estructura de las comunidades de flora que se encuentran en el área de interés
- Identificar las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza presentes en el área de estudio.

Metas:

- Establecer un programas de conservación y aprovechamiento del recurso flora a partir del conocimiento generado.
- Reducir la ilegalidad frente al uso del recurso forestal.

Actividades:

Realización de inventarios y censo de las especies de fitoplancton y Flora silvestre de la zona, mediante levantamientos de parcelas permanentes en la zona con el fin de obtener información fenología de las especies.

Identificación de las especies de interés Ecológico y comercial para establecer su aprovechamiento sostenible.

Identificación de las especies amenazadas

Realización de operativos de control y vigilancia sobre flora.

Indicadores:

Documento Técnico con la información de las especies encontradas (inventarios, censos, especies cinegéticas identificadas).

Número de aprovechamientos con sus respectivos planes de manejo.

Hectáreas recuperadas.

Especies identificadas como de importancia comercial y ecológica.

Numero de personas sancionadas por infracciones a la flora silvestre.

Responsables:

1. Universidades
2. CORTOLIMA

Prioridad: Mediano plazo

Proyecto 2.5:

Programa de educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.

Justificación

La exigencia de poner en marcha un programa de educación y sensibilización ambiental comunitaria se basa en el propósito de informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de preservar el patrimonio ambiental, puesto que la responsabilidad no puede recaer única y exclusivamente en la administración, sino que será fruto de un proyecto de construcción colectiva.

En este marco se concibe la educación y sensibilización ambiental como una herramienta o instrumento para la gestión, coherente con los principios inspiradores de la mancomunidad. Siendo una acción complementaria y coherente con la gestión en propenda a la conservación del humedal.

La sensibilización combina integralmente acciones de transmisión directa y aprovechamiento, creando oportunidades para establecer un dialogo personal con la comunidad y los propietarios.

La educación ambiental formal y no formal ofrece un conjunto integrado de recursos materiales y humanos que puedan utilizarse para diseñar, adaptar, organizar y desarrollar sus propias actividades o programaciones de educación ambiental en torno al humedal.

Este proceso también involucra la comunidad estudiantil ya que desde las aulas de clase podría darle continuidad al proceso de sensibilización con el fin de que sus alumnos sean los multiplicadores y quienes lleven esta cultura ambiental para las generaciones futuras.

Objetivo General

Lograr comunidades organizadas y con capacidad de definir sus políticas y planes de desarrollo como respuesta a un modelo de gestión participativa y pedagógica para la conservación de los humedales.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana.
- Contribuir a transformar hábitos culturales poco amigable con el medio ambiente y sus recursos naturales para valorar territorio como un bien comunitario e histórico.
- Implementar una educación y una formación pedagógica desde lo propio para valorar y utilizar los recursos eficiente y sosteniblemente.

Metas:

Establecer organizaciones comunitarias y grupos poblacionales involucrados e interactuando en el proceso de desarrollo sostenible.

Comunidades con conocimiento de su territorio en términos de extensión, linderos, áreas estratégicas, bienes, servicios y potencialidades.

Centros educativos implementando cátedras de educación ambiental.

Actividades:

1. Construcción y socialización de un modelo de educación ambiental
2. Realización de talleres educativos
3. Realización de una cartilla educativa con las comunidades participantes.

Indicadores:

Numero de comunidades, grupos y/o organizaciones comprometidas y asumiendo funciones para el ordenamiento de sus territorios y recursos.

Número de talleres realizados /Nº talleres programados

Número de reuniones de coordinación institucional y comunitaria para el logro de los objetivos.

Número de líderes y pobladores comprometidos con el manejo y el aprovechamiento de los recursos de los humedales y del territorio en general.

Responsables:

1. CORTOLIMA
2. SENA
3. Alcaldía Municipal.

Prioridad: Corto Plazo

PROGRAMA 3. MANEJO SOSTENIBLE.

Proyecto 3.1:

Compensación por Pago de Bienes y Servicios Ambientales.

Justificación

El concepto básico de PSA es que los usuarios de recursos o las comunidades que están en condiciones de proporcionar servicios ambientales deben recibir una compensación por los costos en que incurren y que quienes se benefician con dichos servicios deben pagarlos utilizar un mecanismo de mercado para recompensar a los productores por las externalidades positivas que generan mediante el uso de la tierra, pero adecuado para mantener o mejorar los servicios ambientales. A pesar que en muchos países de la región no existe una normativa nacional que reglamente el PSA, éste puede ser adoptado a niveles político-administrativos inferiores

En este sentido los Servicios Ambientales son Funciones Ecosistémicas que benefician al hombre y los Bienes Ambientales son las Materias Primas que utiliza el hombre en sus actividades productivas económicas, que para el caso del humedal, se evidencian en la belleza escénica, en la concentración de flora y fauna nativa y en el recurso agua que proveen.

Particularmente la compensación por pago de bienes y servicios ambientales para el ecosistema de humedal puede evidenciarse en la posibilidad de exención o rebaja en impuestos para propietarios del predio sobre el cual se encuentre ubicado; con lo cual se incentiva de manera eficaz la responsabilidad en el manejo y cuidado tanto para el humedal como para su área de influencia.

Objetivo General

Diseñar e implementar un sistema de compensación de pagos por servicios ambientales a propietarios y comunidades, con el propósito que mantengan y conserve el humedal existente y no realicen actividades productivas que generen impacto a los recursos naturales.

Objetivos Específicos:

Identificar los incentivos e instrumentos que faciliten la implementación del pago por bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de humedales.
Sensibilizar a la comunidad sobre la prioridad de mantener en buen estado el humedal.

Conservar zonas estratégicas a través de incentivos de tipo fiscal o económico.

Metas:

Establecer las exenciones o reducción en impuestos de los predios donde se localiza el humedal natural y los que hacen parte de su microcuenca en una área cercana a las 45 ha.

Actividades:

- Socialización del proyecto a las comunidades
- Realización de un censo de propietarios que son colindantes directos del humedal y quienes tienen predios en la microcuenca del mismo.
- Determinación del área de cada propietario en la microcuenca del humedal en relación al área total de cada propietario.
- Definición concreta de las fuentes e instrumentos de financiación para el desarrollo de incentivos a la conservación
- Diseño y desarrollo de incentivos económicos aplicables por corporaciones ambientales de manera equitativa
- Monitoreo y seguimiento

Indicadores:

Número de familias incluidas en programas de pagos por servicios ambientales

Número de hectáreas reforestadas y protegidas

Número de reuniones de coordinación institucional y comunitario

Responsables:

1. Comunidades
2. CORTOLIMA
3. Alcaldía

Proyecto 3.2:

Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento del aporte de nutrientes a la ganadería y protección a los suelos.

Justificación

Los sistemas silvopastoriles ofrecen servicios ambientales como la recuperación y mejoramiento de suelos, los ciclos locales de agua y nutrientes donde se destacan la fijación del nitrógeno, la movilización del fósforo, el mantenimiento, conservación, recuperación de la diversidad biológica y captura de CO₂, que se considera una contribución a fenómenos globales de interés internacional. En las zonas aledañas a los humedales naturales, estos sistemas son una alternativa para mejorar el pesaje del ganado de las fincas al aportar mayor cantidad de

proteína, compensar el área que debe dedicarse por normatividad a la protección de rondas de humedal y de tributarios y por sobre todo mitigar el impacto de la ganadería en los suelos cercanos a estos ecosistemas. Dentro de las ventajas más representativas de estos sistemas se destacan: un microclima ideal para actividades agrícolas y pecuarias, las especies arbóreas forrajeras proporcionan sombrero al ganado, protegen las praderas contra los vientos, reducen el uso de alimentos concentrados ya que los árboles y arbustos. Por lo tanto se recomienda que estos sistemas sean de tipo multiestrato con el fin de proveer no solo de pasturas y árboles para el ramoneo y banco de proteína al ganado sino de árboles de buen porte que proporcionen sombra y sean un factor positivo para el control de la erosión, aporte de materia orgánica y en cierta forma ayudar a la conservación del recurso hídrico.

Objetivo General

Establecer sistemas silvopastoriles para mitigar el efecto de la actividad ganadera en la localidad.

Objetivos Específicos:

Mejorar el paisaje del ganado de las fincas que se encuentran aledañas al humedal

Compensar el área que debe dedicarse por normatividad a la protección de rondas del humedal.

Mitigar el impacto por actividades ganaderas en los suelos cercanos al humedal.

Metas:

Sistemas silvopastoriles que proporcionen un aporte importante de alimento al ganado y mitigación de la erosión en los suelos.

Actividades:

- Verificación de los sistemas ganaderos doble propósito
- Selección de especies para banco de proteínas y de porte alto para los potreros
- Implementación de sistemas con las especies seleccionadas y concertadas
- Reposición de la vegetación muerta o con dificultades para su establecimiento,
- Asistencia técnica

Indicadores:

Número de hectáreas dedicadas a sistemas silvopastoriles.

Responsables:

1. Comunidades
2. CORPOICA
3. Universidades

- 4. CORTOLIMA
- 5. SENA
- 8. Alcaldía Municipal.

Prioridad: Mediano Plazo

9.9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Para la planificación, seguimiento y evaluación del Plan integrado de manejo de los humedales de la zona baja del departamento del Tolima, se propone crear un comité interinstitucional conformado por:

- 1. La Corporación Autónoma del Tolima (CORTOLIMA).
- 2. Un delegado del municipio (Guamo).
- 3. Un delegado del MAVDT.
- 4. Un delegado los predios en donde se encuentra el humedal.
- 5. Un delegado de la gobernación del Tolima.

Funciones:

- 1. Planificación.
- 2. Toma de decisiones
- 3. Seguimiento, ajuste y evaluación del plan de acción

Coordinación.

Responsabilidad de la Corporación Autónoma del Tolima (CORTOLIMA).

Revisión Trienal del Plan de Manejo

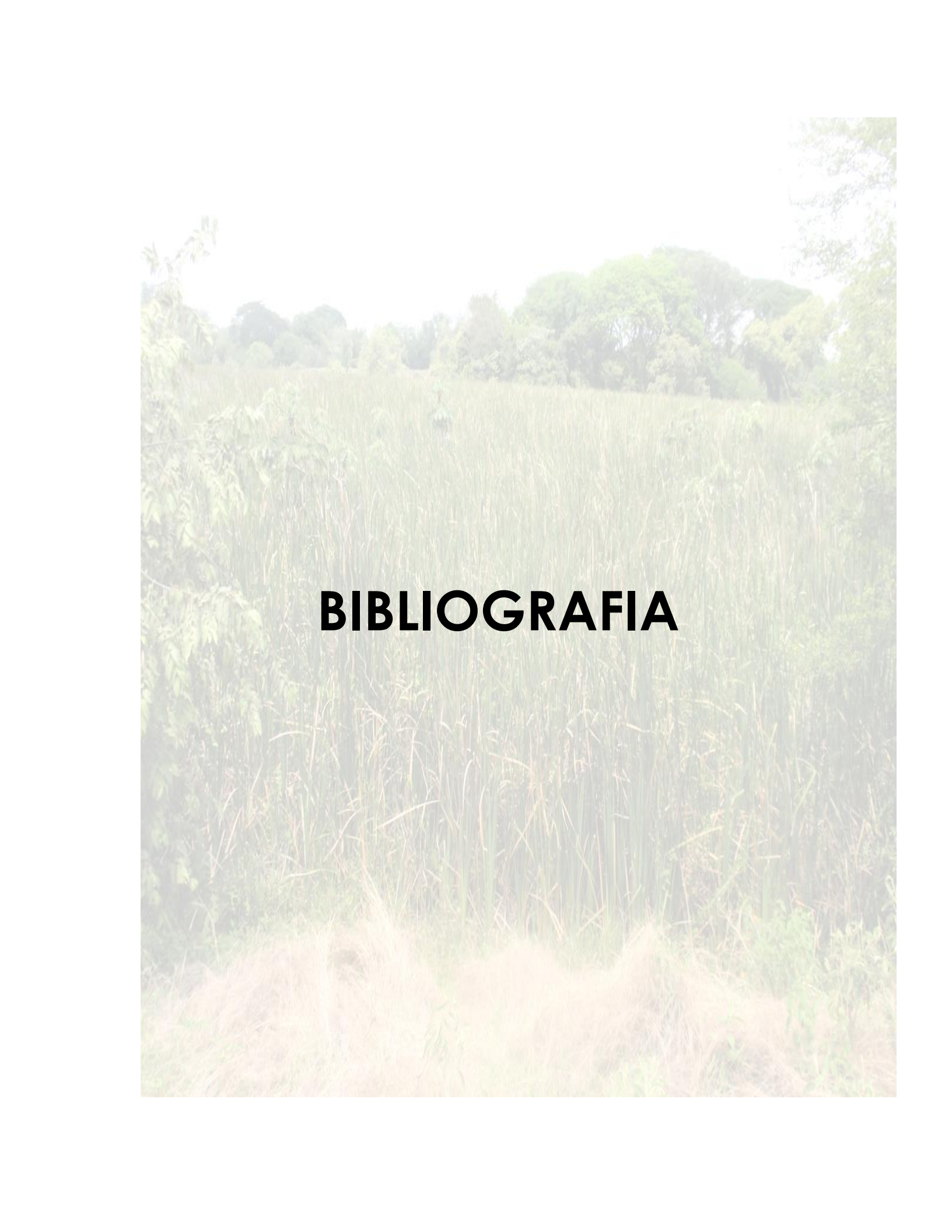
Esta etapa se propone cada tres años, donde participará el comité coordinador, representantes de comunidades beneficiarias de los proyectos, las entidades ejecutoras y ONGs. El objetivo principal es evaluar la implementación del Plan de Manejo.

Plan de Manejo Ambiental (PMA) Humedal La Huaca

9.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Programas y Proyectos	PLAN DE TRABAJO ANUAL									
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
PROGRAMA 1. RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HUMEDAL Y DE SU BIODIVERSIDAD.										
Proyecto 1.1. Conservación y mantenimiento del humedal La Huaca.	X	X	X							
Proyecto 1.2. Conservación de la fauna del humedal limitando y minimizando el impacto por factores antrópicos.	X	X	X	X	X	X				
Proyecto 1.3. Recuperación de la ronda hídrica.	X	X	X	X	X	X				
Proyecto 1.4. Reconfiguración hidrogeomorfológica del vaso del humedal										
PROGRAMA 2 INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN										
Proyecto 2.1. Evaluación de los mecanismos de interrelación con las demás áreas de conservación cercana.	X	X	X	X	X	X				
Proyecto 2.2. Saneamiento Básico	X	X	X							
Proyecto 2.3. Ampliación del conocimiento sobre especies de Fauna Silvestre	X	X	X	X	X	X				
Proyecto 2.4. Ampliación del conocimiento sobre especies de la Flora Silvestre.	X	X	X	X	X	X				
Proyecto 2.5: Programa de educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROGRAMA 3. MANEJO SOSTENIBLE.										
Proyecto 3.1. Compensación por Pago de Bienes y Servicios Ambientales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto 3.2. Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento del aporte de nutrientes a la ganadería y protección a los suelos.	X	X	X	X	X	X				
COSTOS	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000

Fuente: GIZ (2015)



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Adamus, P., T.J. Danielson & A. Gonyaw. (1991). Indicators for Monitoring Biological Integrity of Inland, Freshwater Wetlands. U.S. Environmental Protection Agency. Washington, DC.
- Acosta-Galvis, A. R. (2000). Ranas, Salamandras y Caecilias (Tetrapoda: Amphibia) de Colombia. *Biota Colombiana* 1(3): 289.
- Acosta-Galvis, A. (2012). Anfibios de los enclaves secos en la ecorregión de la Tatacoa y su área de influencia, Alto Magdalena, Colombia. *Biota Colombiana* 13:182-210.
- Aguilar, V. (2003). Aguas continentales y diversidad biológica de México: un recuento actual. *Biodiversitas* 8(48): 1-16.
- Alberico, M., Cadena, A., Hernández-Camacho, J., & Muñoz-Saba, Y. (2000). Mammals (Synapsida: Theria) of Colombia. *Biota Colombiana* (1), 44-75.
- Alberti, M. & J. Parker. (1991). Indices of environmental quality: the search for credible measures. *Environ. Impact Assess. Rev.* 11: 95-101.
- Alcaldía del municipio del Guamo. (2001). *Esquema de ordenamiento territorial del municipio del Guamo*.
- Alcaldía del municipio del Guamo. (2012). *Plan de desarrollo municipal Todos Unidos por el Guamo 2012-2015*.
- Alvarado-Cárdenas, L; Graciela C; Diego-Pérez, N; Domínguez-Licon, E; Espejo, A; Villanueva, R; García-Cruz, J; García-Mendoza, A; Elizondo, E; Herrera, Y; Lascurain, M; López-Ferrari, A; Lot, A; Domínguez, C; Martínez, M; Lemos, R; Mora, J; Mora, A; Olvera, M; Peterson, P; García-Armora, P; Sánchez, G; Sosa, V, Y Zepeda, C. (2013). Plantas Acuáticas Mexicanas Una Contribución A La Flora De México. Volumen I. Monocotiledoneas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez, D. E. (1993). Composición florística, diversidad, estructura y biomasa de un bosque inundable, en la Amazonía Colombiana. Tesis de Magíster en Ecología. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Andramunio-Acero, C. P. (2013). Dinámica sucesional y ecología trófica de la comunidad periférica en dos ambientes del sistema lagunar de Yahuaracaca (Amazonas, Colombia) (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).
- APHA. (1992). Standard Methods for the Examination of Water and Waste Water. *American Public Health Association*, 18th Ed, Academic Press, Washington D.C.
- APHA. (1999). Standard Methods for the Examination of Water and Waste Water. *American Public Health Association*, 20 Ed, Academic Press, Washington D.C.
- Arana, C. & L. Salinas. (2003). Flora vascular de los humedales de Chimbote, Perú. Universidad Nacional de San Marcos. Lima Perú

- Arroyave, M. (2004). La Lenteja De Agua (*Lemna minor* L.): Una Planta Acuática Promisoria. *Revista EIA*, 1, 33-38.
- Ballesteros, J., Racero, J. & Nuñez, M. (2007). Diversidad de murciélagos en cuatro localidades de la zona costanera del departamento de Córdoba-Colombia. *Rev MVZ Cordoba* 12(2): 1013-1019
- Balmori, A. (1999). La reproducción en los quirópteros. Revisiones en Mastozoología. *Galemys*, 11(2), 17-34. Base de datos-Missouri Botanical Garden. Disponible en: <http://www.tropicos.org/>
- Bastidas, M. & Modenutti, B. (2007). Efecto de la estructuración por macrófitas y por recursos alimentarios en la distribución horizontal de tectamebas y rotíferos en un lago andino patagónico. *Rev. Chilena Hist. Nat.* 80: 345-362.
- Bellinger, E. G., & Sigee, D. C. (2010). *Freshwater algae: identification and use as bioindicators*. John Wiley & Sons.
- Blanco & Canevari. (2000) Seminario-Taller sobre monitoreo ambiental. Rocha, noviembre de 1998 / Walter Norbis, Luiza Chomenko (coordinadores). Rocha, UY : PROBIDES, 2000. 246 p. (Documentos de Trabajo).
- Bolaños, F., Santos-Barrera, G., Solís, F., Ibáñez, R., Wilson, L.D., Savage, J., Lee, J., Trefaut Rodrigues, M., Caramaschi, U, Mijares, A. & Hardy, J. (2008). *Dendropsophus microcephalus*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 28 July 2015.
- Bolívar-G, W., Ospina-Sarria, J. J., Méndez-Narváez, J., and Burbano-Yandi, C. E. (2009). "Amphibia, Anura, Hylidae, *Dendropsophus microcephalus* (Boulenger, 1898): Distribution extensions." *Check List*, Campinas, 5, 926-928.
- Briñez-Vásquez, G. (2004). Distribución altitudinal, diversidad y algunos aspectos ecológicos de la familia Astroblepidae (Peces: Siluriformes) en la cuenca del río Coello (Tolima). Trabajo de grado. Programa de Biología. Facultad de Ciencias Básicas. Universidad del Tolima. Ibagué.
- Briñez-Vásquez, G.N., Villa-Navarro, F.A., Ortega-Lara, A., Reinoso-Flórez, G. & García-Melo, J.E. (2005). Distribución altitudinal y diversidad de la familia Astroblepidae (Pisces, Siluriformes), en la cuenca del río Coello, Tolima. *Dahlia*. 8: 39- 46.
- Callaway, J.C., G. Sullivan, J.S. Desmond, G.D. Williams & J.B. Zedler. (2001). Assessment and Monitoring. En: J.B. Zedler (ed.). *Handbook for Restoring Tidal Wetlands*. CRC Press, Boca Raton, Florida.
- Camargo, A.M. & A. O. Lasso. (2002). Evaluación ecológica de la biodiversidad de humedales en áreas de bosque seco tropical: una aproximación para los ecosistemas estratégicos de la granja de Armero. Tesis de Ingeniería Forestal. Universidad Del Tolima. Ibagué. 135p.
- Campbell, J. A. (1998). *Amphibians and reptiles of northern Guatemala, the Yucatán and Belize*. University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma, USA. 380 pp.
- Cantoral-Uriza, E. A., & Aboal Sanjurjo, M. (2008, June). Diatomeas (Bacillariophyceae) del marjal Oliva-Pego (Comunidad Valenciana, España). In *Anales del Jardín Botánico de Madrid* (Vol. 65, No. 1, pp. 111-128).

Casas-Andreu, G., Valenzuela-López, G. & Ramírez-Bautista, A. (1991). Cómo hacer una colección de anfibios y reptiles. Cuadernos del Instituto de Biología. 10 UNAM. México D. F. 68pp.

Castaño, O. V. (Ed). (2002). libro rojo de reptiles de Colombia. Libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del medio Ambiente, Conservación Internacional-Colombia. Bogotá, Colombia. 160 p.

Castaño-M., O. V., G. Cárdenas-A., N. Gallego-G y O. Rivera-D. (2005). Protección y conservación de los quelonios continentales en el departamento de Córdoba. Universidad Nacional de Colombia y Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS. Convenio No. 28. Informe final. Bogotá, Colombia. 185 pp.

Castro-Herrera, F., Vargas-Salinas, F. (2008). Anfibios y Reptiles en el departamento del Valle del Cauca, Colombia. Biota Colombiana 9 (2): 251-277

Castellanos, C.A. (2006). Los Ecosistemas de Humedales de Colombia. Disponible en Internet. [Http://lunazul.ucaldas.edu.co](http://lunazul.ucaldas.edu.co). P. 1-5.

Chacón-Ortiz, A., Díaz de Pascual, A., and Godoy, F. (2004). Aspectos reproductivos y desarrollo larval del *Hyla pugnax* (Anura: Hylidae) en el piedemonte andino de Venezuela. Revista de la Academia Colombiana de Ciencias 28(108): 391-402.

Chapin F. S., S. R. Carpenter, G. P. Kofinas, C. Folke, N. Abel, W. C. Clark, P. Olsson, D. M. Stafford, B. Walker, O. R. Young, F. Berkes, R. Biggs, J. M. Grove, R. L. Naylor, E. Pinkerton, W. Steffen Y F. J. Swanson. (2009). Ecosystem stewardship: sustainability strategies for a rapidly changing planet. Trends in Ecology and Evolution: En: Lasso, C. A., F. de P. Gutiérrez y D. Morales-B. (Editores). 2014. X. Humedales interiores de Colombia: identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C. Colombia, p 20.

Collins, S.L., J.V. Perino, J.L. Vankat. (1982). Woody vegetation and microtopography in the bog meadow association of Cedar Bog, a west central Ohio USA fen. American Midland Naturalist 108: 245-249.

Contreras, F; C. Leaño, J.C Licona, E. Dauber, L. Gunnar, N.Hager & C.Caba. (1999). Guía para la instalación y evaluación de parcelas permanentes de muestreo (PPMs). Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 51p.

Cowardin , L. M., Carter, V., Golet, F. C. & LaRoe, E. T. (1979). Classification of wetlands and deep water habitats in the United States. Washington D.C:U.S. Fish and Wildlife Service.

Crump, M.L. & Scott, N.J. (1994). Visual Encounter Surveys. En: Measuring and Monitoring Biological Diversity. Standard Methods for Amphibians. Eds. Heyer, W., Donnelley, M.A., McDiarmid, R.A., Hayec L.C., & Foster, M.C. Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

Delgado, P. Y S. M. Steadman. (2008). Humedales y peces una conexión vital. Administración Nacional de los Océanos y la Atmósfera (NOAA). USA. 36p.

De León, L. (2002). Floraciones de cianobacterias en aguas continentales del Uruguay: Causas y Consecuencias. Perfil Ambiental del Uruguay, 28-37.

- Domínguez, E. & Fernández, H. (2009). Macroinvertebrados bentónicos sudamericanos: sistemática y biología. (1a ed.) Tucumán, Argentina. Fundación Miguel Lillo. ISBN 978-950-668-015-2.
- Dugan, P. (1992). Conservación de humedales. Un análisis de temas de actualidad y acción inmediata. UICN. Gland, Suiza. 130-470pp.
- Duellman, W. E. (1999). Distribution Patterns of Amphibians in South America. Chapter 5. Pp. 255. En: Duellman, W.E. Patterns of Distribution. A Global Perspective. The Johns Hopkins University Press.
- Duellman, W.E. & L. Trueb, (1986). Biology of Amphibians. McGraw-Hill, Nueva York. 670 pp.
- Duque W. (2002). Helechos, Lycopodios, Selaginelas y Equisetos. Del Parque Regional. Arvi. Corporación Autonoma Regional Del Centro De Antioquia. Medellin Colombia.
- Eigenmann, C. (1922). The fishes of the Northwestern South America, part I. The fresh-water fishes of Northwestern South America, including Colombia, Panamá, and Pacific slopes of Ecuador, y Perú, together with an appendix upon the fishes of the río Meta in Colombia. En: Mem. Carnegie Mus. Vol.9, No. 1. p. 1-346.
- Elmberg, J., Nummi, P., Pöysä, H. & Sjöberg, K. (1994). Relationship between species number, lake size and resource diversity in assemblages of breeding waterfowl. Journal of Biogeography, 21: 75-84.
- Epler, J. (2010). The Water Beetles of Florida. Crawfordville, Florida, E.E.U.U: Florida Department of Environmental Protection.
- Esquivel, H. (2009). Flora arbórea de la ciudad de Ibagué. Ibagué, Tolima: Editorial Universidad del Tolima.
- Esquivel, H. & A. Nieto. (2003). Estudio florístico en la Cuenca alta y media del río Combeima. Universidad del Tolima.
- Faña, B. J. (2000). Evaluación Rápida de la Contaminación Hídrica. Ediciones G.H.e.N. Grupo Hidro-ecológico Nacional, Inc. (G.H.e.N). Republica Dominicana. [en línea]. [Enero de 2000]. Disponible en: <http://www.ambiente-ecologico.com/067-02 2000/juannicolafania67.htm>
- Farinha, J.C., L.T. Costa, G. Zalidis, A. Matzavelas, E. Fitoka, N. Heker & P.T. Vives. (1996). Mediterranean wetland inventory: habitat description system. Lisboa. MedWet. ICN, Wetlands International, Greek Biotope, EKBV
- Fenton, M. B., L. Acharya, D. Audet, M. B. C. Hickey, C. Merriam, M. K. Obrist, D. M. Syme y B. Adkins. (1992). Phyllostomid bats (Chiroptera: phyllostomidae) as indicators of habitat disruption in the neotropics. *Biotropica*, 24:440-446.
- Figueras, J., L.A. González, A. Prieto, J. Velásquez y H. Ferrer. (2008). Hábitos alimentarios del lagarto *Cnemidophorus lemniscatus* (Linnaeus, 1758) (Sauria: Teiidae) en dos zonas xerofíticas del estado Sucre, Venezuela. *Acta Biológica Venezolana* 28:11-22.

- Figuerola, J., & Green, A. J. (2003). Aves acuáticas como bioindicadores en los humedales. In *Ecología, manejo y conservación de los humedales* (pp. 47-60). Instituto de Estudios Almerienses.
- Fontanillas, P.J., García, C. & De Gaspar, S. (2000), *Los reptiles: Biología, comportamiento y patología*. Mundi-Prensa, México, D.F. 160 pp.
- Frost, D. R. (2015). *Amphibian Species of the World: an Online Reference*. Version 5.4. Electronic Database accessible at: <http://research.amnh.org/vz/herpetology/amphibia/>. The American Museum of Natural History, New York, USA.
- Galindo-Espinosa, E., Gutiérrez-Díaz, K. A., & Reinoso-Flórez, G. (2010). Lista de los quirópteros del departamento del Tolima, Colombia. *Biota Colombiana*, 107-116.
- Galindo-González, J. (1998). Dispersión de semillas por murciélagos: su importancia en la conservación y regeneración del bosque tropical. *Acta Zoológica Mexicana*(73), 55-56.
- Galindo-González, J., Guevara, S., Sosa, V. J. 2000. Bat and Bird Generated Seed Rains at Isolated Tree in Pastures in a Tropical rain Forest. *Conservation Biology*. 14(6): 1693- 1703.
- Gallo-Sánchez, L., Aguirre-Ramírez, N., Palacio-Baena, J., & Ramírez-Restrepo, J. J. (2009). Zooplankton (Rotifera y microcrustacea) y su relación con los cambios del nivel del agua en la ciénaga de Ayapel, Córdoba, Colombia. *Caldasia*, 31 (2), 339-353.
- Gannon, W., Sikes, S. And The Animal Care And Use Committe Of The American Society Of Mammalogists. (2007). Guidelines of the American Society of Mammalogists for the use of wild mammals in research. *Journal of Mammalogy*. 88: 809-823p.
- García-Alzate, Taphorn, D. C., Roman-Valencia, C. & Villa-Navarro, F. (2015). *Hyphessobrycon natagaima* (Characiformes: Characidae) a new species from Colombia, with a key to the Magdalena basin *Hyphessobrycon* species. *Caldasia*, 37 (1): 221-232.
- Gardner, A. L. (2007). *Mammals of South America, Volume I: Marsupials, xenarthrans, shrews, and bats*. University of Chicago Press, xx + 690.
- Garzón, N. V. Y J. C. Gutiérrez (2013). Deterioro de humedales en el Magdalena Medio: un llamado para su conservación. Fundación Alma e Instituto de Investigación Alexander von Humboldt. Bogotá. 145 pp. En: Lasso, C. A., F. de P. Gutiérrez y D. Morales-B. (Editores). (2014). X. Humedales interiores de Colombia: identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C. Colombia, p 21.
- Gentry, A. H. (1993). A field guide to the families and genera of woody plants of northwest south America (Colombia, Ecuador, Perú) whit supplementary notes on herbaceous taxa. Conservation International, Washington D. C.
- Gibbons, J. W., Scott, D. E., Ryan, J. T., Buhlman, K. A., Tuberville, T. D., Metts, S. B., Greene, J. L., Mills, T., Leiden, Y., Poppy, S., Winne, C. T. (2000). The Global Decline of Reptiles, Déjà Vu Amphibians. *BioScience* 50 (8): 653-666.

Gobernación del Tolima. (2010) (C). Gobernación del Tolima, Departamento Administrativo de Planeación. *Guamo en Cifras 2000-2010*. Disponible en <http://www.tolima.gov.co/municipios/muni/guamo/movie.swf>

Guevara, G., Lozano, P., Reinoso, G., & Villa, F. (2009). Horizontal and seasonal patterns of tropical zooplankton from the eutrophic Prado Reservoir (Colombia). *Limnologia-ecology and Management of Inland Waters*, 39(2), 128-139.

Gutiérrez, F. De P. (2011). Diagnóstico de la pesquería en las cuencas del Sinú y San Jorge. Pp. 75 – 100. En: Lasso, C. A., F. de P. Gutiérrez y D. Morales-B. (Editores). 2014. X. Humedales interiores de Colombia: identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C. Colombia, p 21.

Handley, C. O., Wilson, D. E & Gardner, A. L. (1991). Demography and natural history of the common fruit bat *Artibeus jamaicensis* on Baro Colorado Island, Panamá. Washington, DC: Smithsonian Institution Press.

Hanson, P.; Springer, M. & Ramirez, A. (2010). Introducción a los grupos de macroinvertebrados acuáticos. *Revista de Biología Tropical*. 58 (suppl. 4): 3-37.

Heyer, M. A., R. W. Donnelly, L. A. McDiarmid, C. Hayek & M.S. Foster. (1994). Measuring and Monitoring Biological Diversity. Standard Methods for Amphibians. The Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.

Heyer, W. R., de Sá, R.O (2011). "Variation, Systematics, and Relationships of the *Leptodactylus bolivianus* Complex (Amphibia: Anura: Leptodactylidae)." *Smithsonian Contributions to Zoology*, 635, 1-58.

Hickman, C. P., Roberts, L. S. & Larson, A. (2001). Integrated principles of Zoology. 11th ed. McGraw Hill. New York. 918 p. ISBN 0-07-290961-7.

Hilty, S.L. & W.L. Brown. (1986). A guide to the birds of Colombia. Princeton Univ. Press. Princeton, New Jersey.

Hilty, S. L. & Brown, W. L. (2001). Guía de las aves de Colombia, Edición en español. Cali, Colombia: American bird conservation (ABC).

House, M. (1990). Water quality indices as indicators of ecosystem change. *Environ. Monit. Assess.* 15: 255-263.

Hutson, A. M., Mickleburgh, S. P., & Racey, P. A. (2001). Microchiropteran bats: Global Status Survey and Conservation Action Plan. IUCN/ SSC Chiroptera Specialist Group. Gland, Switzerland: Chiroptera Specialist Group. International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

Iannaccone, J., & Alvareño, L. (2007). Diversidad y abundancia de comunidades zooplanctónicas litorales del humedal Pantanos de Villa, Lima, Perú. *Gayana (Concepción)*, 71(1), 49-65.

Instituto Amazónico De Investigaciones Científicas (Sinchi). (2006). Libro Rojo De Especies Amenazadas De Colombia. Especies Maderables Amenazadas Parte I. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá.

Instituto De Hidrología, Meteorología Y Estudios Ambientales De Colombia - Ideam. (2012). Glaciares de Colombia. Ideam. Bogotá, Colombia. 344 pp.

Jaramillo, J & Aguirre, N. (2012). Cambios espacio-temporales del plancton en la Ciénaga de Ayapel (Córdoba-Colombia), durante la época de menor nivel del agua. En *Caldasia*, Vol 34 (1). p: 213-226.

Kaiser, K., Scofield, D. G., Alloush, M., Jones, R. M., Marczak, S., Martineau, K., and Oliva, M. A. (2011). "When sounds collide: the effect of anthropogenic noise on a breeding assemblage of frogs in Belize, Central America." *Behaviour*, 148, 215-232.

Kardong, K. V. (2012). *Vertebrates: comparative anatomy, function, evolution*. 6th ed. McGraw Hill. New York. ISBN-13: 978-0-07-352423-8.

Kattan, G. y Murcia, C. (1999). Informe especial: Investigación en biología de la conservación en Colombia. Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt. Informe especial (8). 3-12p.

Keddy, P. A., Lee, H. T. & Wisheu, I. C. (1993). Choosing Indicators of Ecosystem Integrity: Wetlands as a Model System. En S. Woodeley, J. Kay & G. Francis (eds), *Ecological Integrity and the Management of Ecosystems* (pp. 61-82). Estados Unidos: St. Lucie Press.

Kiersch, B., R. Mühleck & G. Gunkel. (2003). Las macrófitas de algunos lagos alto-andinos del Ecuador y su bajo potencial como bioindicadores de eutrofización. *Rev. Biol. Trop. (Int. J. Trop. Biol.* ISSN-0034-7744) vol. 52 (4): 829-837.

Kunz, T. H. & Pierson, E. D. (1994). Bats of the world- an introduction. En T. H. Kunz, E. D. Pierson, & R. W. Nowak (Ed.), *Bats of the world*. (pág. 427). Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Kushlan, J. A. (1993). Waterbirds as bioindicators of wetland change: are they a valuable tool ?; in Moser M., Prentice R.C. and van Vessum J. (Eds.): *Waterfowl and Wetland Conservation in the 1990s -A global perspective*. IWRB Spec. Publ. No. 26: 48-55. Slimbridge, UK.

La Marca, E., J.V. Rueda, M.C. Ardila-Robayo, F. Solís, R. Ibáñez, C. Jaramillo, Q. Fuenmayor, C.L. Barrio-Amorós. (2010). *Hypsiboas pugnax*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 28 July 2015.

Lasso, C.A., Gutierrez F. de P. & Morales-B D. (Editores) (2014). X. Humedales interiores de Colombia: indentificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Serie editorial Recursos Hidrobiológicos y pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C. Colombia, 255pp.

Lindig-Cisneros, R. & J. B. Zedler. (2005). La restauración de humedales. En: Temas sobre restauración ecológica. Sánchez, O., E. Peters, R. Márquez-Huitzil, E. Vega, G. Portales, M. Valdez y Danae Azuara (Eds). Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT). México, D. F. 256p.

Linnaeus, C. (1758). *Systema Naturae per Regna Tria Naturae, Secundum Classes, Ordines, Genera, Species, cum Characteribus, Differentiis, Synonymis, Locis*. 10th Edition. Volume 1. Stockholm, Sweden: L. Salvii.

Llano-Mejía, J., Cortés-Gómez, A.M. & Castro-Herrera, F. (2010). Lista de anfibios y reptiles del departamento del Tolima, Colombia. *Biota Colombiana* 11 (1 y 2): 89-106.

López, M.C. (2005). *Macrófitas y algas*. Universidad de Santiago de Compostela.

López-Lanús, B. & Blanco, D. E. (2005). *El Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2004*. Global Series No. 17, Wetlands International. Buenos Aires, Argentina. 9 p

Lopretto, E. y Tell, G. (1995). *Ecosistemas de aguas continentales*. Argentina: Ediciones Sur. 1401 p.

Losada-Prado, S. & Molina-Martinez, Y. G. (2011). Avifauna del bosque seco tropical en el departamento del Tolima (Colombia): Análisis de la comunidad. *Caldasia* 33, 271-294.

Lozano-Zarate, Y. (2008). *Diversidad, distribución, abundancia y ecología de la familia Characidae (Ostariophysi: Characiformes) en la cuenca del río Totare (Tolima-Colombia)*. Tesis de Pregrado. Programa de Biología., Facultad de Ciencias Básicas, Universidad del Tolima. Ibagué. 216p.

Machado, T. A. (1989). *Distribución ecológica e identificación de los coleópteros acuáticos en diferentes pisos altitudinales del departamento de Antioquia*. Medellín. Proyecto de investigación. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias exactas y naturales. 323 p.

Mahecha, Emilio (2004). *Vegetación Del Territorio Car, 450 Especies De Sus Llanuras Y Montañas (Corporación Autónoma Regional edición)*. Colombia. p. 871.

Maldonado-Ocampo, J.A., Ortega-Lara, A., Usma, J.S., Galvis, G., Villa-Navarro, F., Vásquez, L., Prada-Pedrerros, S., et al., (2005). *Peces de los Andes de Colombia 1a Edición*. Bogotá D.C. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. P. 346.

Mantilla- Meluk, H. (2009). *Phyllostomid Bats of Colombia: Annotated Checklist, Distribution, and Biogeography*. Lubbock: Special Publications. Museum of Texas Tech University.

Marcano, A. (2003). *Composición y abundancia del zooplancton del eje Pampatar (Punta Ballena) – La Isleta de Margarita, Venezuela en el periodo febrero-julio-2002*. Trab. Grad. Lic. Biol. Universidad de Oriente, Boca del Río, Venezuela, 87 pp.

Márquez, G. (2003). *Ecosistemas estratégicos de Colombia*. *Revista de la Sociedad Geográfica de Colombia* 133: 87-103. Bogotá.

Martinez-Gomez, H. (2011). *Muchas Flores, Pocos Frutos: El Papel De La Herbivoría Floral En La Producción De Frutos De Inga Ornata Kunth*. *Revista de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia.

MAVDT - Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2006). Resolución 196 de 01 de Febrero de 2006. "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia".

MAVDT. (2010). Cuarto Informe Nacional ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica. República de Colombia, Bogotá, Colombia. 239 pp.

Mazzucconi S. A., Lopez-Ruf, M. & Bachmann, A. (2009). Hemiptera-Heteroptera: Gerromorpha y Nepomorpha. En: Domínguez, E. & Fernández, H. (2009). Macroinvertebrados bentónicos sudamericanos: sistematica y biología. (1a ed.) Tucumán, Argentina. Fundación Miguel Lillo. ISBN 978-950-668-015-2.

Medellín, RA, Equihua M, Amin MA. (2000). Bat diversity and abundance as indicators of disturbance in neotropical rainforests. *Conservation Biology*, 14(6):1666–1675.

McDiarmid, R.W. (1994). Preparing amphibians as scientific specimens (pp. 289-296). En: Heyer, R., Donnelly, M., McDiarmid, R. W., Hayek, L. & Foster, M. S. (Eds.).

Mendoza-C. H., & B. Ramírez-P. (2000). Plantas con flores de la Planada. Guía ilustrada de familias y géneros. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Fundación para la Educación Superior-social, Fondo Mundial para la Naturaleza. 244 p.

Merrit, R. W. & Cummins, K. W. (Eds.). (2008). An Introduction to the Aquatic Insects of North America. Third edition. Kendall/Hunt Publishing Company.

Miles, C. (1943). Los peces del río Magdalena. Ministerio de economía Nacional, Sección de Piscicultura, Pesca y Caza. Bogotá. Colombia.

Ministerio del Medio Ambiente-Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt,(1999). Humedales Interiores de Colombia: Bases Técnicas para su Conservación y Uso Sostenible.

Ministerio del Medio Ambiente (2002). Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia: Estrategia para su Conservación y Uso Sostenible. República de Colombia: autor. Mitsch, W & Gosselink, G. (2007). Wetlands. John Willey & Sons Inc. NY., USA. 582 pp.

Monroy, R. & Colín, H. (2004). El Guamúchil, *Pithecellobium Dulce* (Roxb.) Benth, Un Ejemplo De Uso Múltiple. *Madera Y Bosques*, 10(1), 35-53.

Moreno, C. E. (2001). Métodos para medir Biodiversidad. M & T. Manuales y Tesis SEA. Vol. 1, Zaragoza.

Moyle, P & Cech, J. (1988). Fishes: An introduction to ichthyology. 2 ed. New Jersey : Prentice Hall.. 559 p.

Muñoz-Quesada, F. (2004). El Orden Trichoptera (Insecta) en Colombia, II: inmaduros y adultos, consideraciones generales. pp. 319 – 349. En: Fernández, F.; M. Andrade-C., & G. Amat, (Eds.). *Insectos de Colombia*. Vol. III. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Instituto Humboldt (Colombia).

Murcia, C. (1995). Edge effects in fragmented forests: implications for conservation. *Tree*. 10 (2) : 58 – 62p.

Naranjo. L.G. (1997). Humedales de Colombia. Ecosistemas amenazados. En: Sabanas, vegas y palmares. El uso del agua en la Orinoquia colombiana. Universidad Javeriana – CIPAV

Naranjo L.G. y Bravo G.A. (2006). Estado del conocimiento sobre aves acuáticas en Colombia. En: Chaves M.E. y Santamaría M. (eds.). 2006. Informe nacional sobre el avance en el conocimiento y la información de la biodiversidad 1998-2004. Tomo 2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia. 394 p.

Navas, C.A. (2003). Herpetological diversity along Andean elevational gradients: links with physiological ecology and evolutionary physiology. *Comparative Biochemistry and Physiology. Part A* 133: 469-485.

Needham, J. G., & Needham, P. R. (1982). Guía para el estudio de los seres vivos de las aguas dulces. Editorial Reverte.

Needham, J. G & Needham. (1991). Guía para el estudio de los seres vivos de las aguas dulces. Barcelona: Reverté. 131 p.

Nelson, J. (2006). *Fishes of the World*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc. Fourth., p. 539.

Otálora-Ardila, A. (2003). Mamíferos de los bosques de roble. *Acta Biológica Colombiana* 8: 57-71p.

Perdomo, G. A Y Gomez, M. M. (2000). Estatuto de aguas para el área de jurisdicción de la corporación autónoma regional del Tolima. 3º ed. Ibagué: CORTOLIMA, p. 21-28

Pérez-Torres, J. & J.A. Ahumada. (2004). Murciélagos en bosques alto-andinos, fragmentados y continuos, en el sector occidental de la sabana de Bogotá (Colombia). *Universitas Scientiarum*. 9: 33-46.

Pisani, R. G. & J. Villa. (1974). Guía de técnicas de preservación de anfibios y reptiles. Estados Unidos de Norteamérica: Society for the study of amphibians and reptiles.

Ponce de León, J. & Rodríguez, R. (2010). Peces cubanos de la familia Poeciliidae: Guía de Campo. Editorial La Academia. La Habana-Cuba. p 3.

Posada, J, & López, M. (2011). Plantas Acuáticas Del Altiplano Del Oriente Antioqueño, Colombia. Grupo De Limnología Y Recursos Hídricos. Universidad Católica De Oriente. Rio negro Antioquia.

Pough, F.H., Andrew, R.M., Cadle, J.E., Crump, M.L., Zavitzky, A.H. & Well, K.D. (2001). *Herpetology*. Prentice Hall Inc. New Jersey.

Prada, J.E. (2005). Caracterización, compilación y complementación de la información biofísica y ecológica de los humedales de la cuenca mayor del río Prado para la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA. Tesis de Biología. Universidad del Tolima. Ibagué. 58p.

Prescott, G. W. (1968). *The algae: a review* (p. 436). Boston: Houghton Mifflin.

Prudkin, A. (s.f.). *Herpetología: entre anfibios y reptiles*. *Herpetología* 1. 5 p.

Ralph, C. J., Geupel, G. R., Pyle, P., Martin, T. E. & Desante, D. F. (1993). *Handbook of field methods for monitoring landbirds*. Gen. Tech. Rep. PSW-GTR-144-www. Albany, CA: Pacific Southwest Research Station, Forest Service, U.S. Department of Agriculture; 41 p.

Ralph, G. J., Geupel, R., Pyle, P., Martin, T., Desante D., Mila, B. (1995). Manual de métodos de campo para el monitoreo de aves terrestres. General Technical report, Albany, CA: Pacific Southwest Station, Forest Service, U.S. Department of Agriculture. 47 p.

Ramírez, J. (2000). Fitoplancton de agua dulce: aspectos ecológicos, taxonómicos y sanitarios. Primera edición. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.. 191p. 958-655-384-1 ISBN.

Ramírez, A. & Viña, G. (1998) Limnología Colombiana: aportes a su conocimiento y estadística de análisis. Bogotá. Fundación universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. ISBN 958- 9029-06-X.

RAMSAR (Irán, 1971). Convención sobre los Humedales. Resolución VIII.16. 8va. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes: —Agua Vida y Cultural Valencia, España.

RAMSAR. (2002). Compendio del inventario de humedales. CRQ.

RAMSAR. (2015). Importancia de los humedales. Disponible en: <http://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales>

Reinoso, G; Villa-Navarro, F; García, J & Vejarano, M. (2009). Biodiversidad Faunística y Florística de la Cuenca del Río Totare. Biodiversidad Regional Fase III. Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Reinoso - Flórez, G.; Villa – Navarro, F.; Losada, S.; García – Melo, J.E. & Vejarano – Delgado, M.A. (2010). Biodiversidad faunística de los humedales del departamento del Tolima. Informe técnico, Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima. 513 p.

Reinoso, G; Villa-Navarro, F & Losada S. (2013a). Plan de manejo Ambiental Humedal Ambalemita. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporación Autónoma Regional del Tolima. Universidad Del Tolima.

Reinoso, G; Villa-Navarro, F & Losada S. (2013b). Plan de manejo Ambiental Humedal Caracolizal. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporación Autónoma Regional del Tolima. Universidad Del Tolima.

Reis, R., Kullander, S., y Ferraris, C. (2003). Checklist of the freshwater fishes of the south and Central America. (p. 729). Porto alegre Brasil: Edipucrs.

Renjifo, L. M., Franco-Maya, A. M., Amaya-Espinel, J. D., Kattan, G. H. & Lopez-Lanus, B. (2002). Libro rojo de aves de Colombia. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

Restall, R., Rodner, C. & Lentino, M. (2006). Birds of Northern South America: An Identification Guide, Volume 1: Species Accounts. Christopher Helm. Helm Identification Guides.

Restrepo C. y Naranjo L.G. (1987). Recuento histórico de la disminución de humedales y la desaparición de aves acuáticas en el Valle del Cauca, Colombia. pp. 43-45. En: Álvarez, H., Kattan G. y Murcia C. (eds.). Memorias III Congreso de Ornitología Neotropical. Cali, Colombia.

Rivas-Pava, P.; Sánchez-Palomino, P. & Cadena, A. (1996). Estructura trófica de la comunidad de quirópteros en bosques de galería de la serranía de La Macarena (Meta-Colombia). Contributions in Mammalogy: A memorial volume Honoring Dr. J. Knox Jones, Jr. Texas Press Tech, 237-248.

Rivera C.A., A.M. Zapata, D. Pérez, Y. Morales, H. Ovalle & J.P. Álvarez. (2010). Caracterización limnológica de humedales de la planicie de inundación del río Orinoco (Orinoquía, Colombia). Acta Biol. Colomb. 15(1): 145-166.

Rojas, A. (2011). Flora urbana del área metropolitana de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

Roldán, G. (1996). Guía para el estudio de los macroinvertebrados acuáticos del departamento de Antioquia. Fondo para la Protección del Medio Ambiente "José Celestino Mutis"-FEN COLOMBIA- Fondo colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas"-COLCIENCIAS- Universidad de Antioquia. Colombia. 217 p.

Roldán, G. (2003). Bioindicación de la calidad del agua en Colombia : Uso del método BMWP/Col. Medellín, Colombia : Editorial Universidad de Antioquia. 170 p. ISBN 958-655-671-8.

Roldán G. & Ramírez J. (2008). Fundamentos de limnología neotropical 2ª Edición. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín . ISBN 978-958-714-188-3. 440

Rosemberg, D.M. & Resh, V.H. (1993). Freshwater biomonitoring and benthic macroinvertebrates. New York : Chapman y Hill. 48p.

Rueda-Almonacid, J.V. (1999). Anfibios y reptiles amenazados de extinción en Colombia. Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Volumen 23 (suplemento especial). p: 475-497.

Rueda-Almonacid, J.V., Lynch, J.D. & Amézquita, A. (2004). Libro rojo de los Anfibios de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia, Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá (Colombia).

Rueda-A., J. V., J. L. Carr, R. A. Mittermeier, J. V. Rodríguez-M., R. B. Mast, R. C. Vogt, A. G. J. Rhodin, J. de La Ossa-V., J. N. Rueda y C. G. Mittermeier. (2007). Las tortugas y los cocodrilianos de los países andinos del trópico. Serie de guías tropicales de campo N° 6. Conservación Internacional. Bogotá. 538 pp.

Ruiz-Carranza, P. M & Lynch, J. D. (1997). Ranas centrolenidae de Colombia X. Los Centrolenidae de un perfil del flanco oriental de la cordillera Central en el departamento de Caldas. Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 21 (81): 541-553.

Salaman, P., Donegan, T. & Caro, D. (2009). Listado de aves de Colombia 2009. Conservación colombiana 8: 1-89.

Samper, D. (1999) Colombia Caminos del agua. Ed. Banco de Occidente, Santa Fé de Bogotá, primera edicion.

Samper, C. (2000). Ecosistemas Naturales, Restauración Ecológica e Investigación. Ed. Banco de Occidente, Santa Fé de Bogotá, primera edición.

Santos-Barrera, G., F. Solís, R. Ibáñez, L. David, J. Savage, F. Bolaños, J. Lee, G. Chaves, C. Señaris, A. Acosta-Galvis & J. Hardy. (2010). *Engystomops pustulosus*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 28 July 2015.

Segnini, S. & Chacón, M. (2005). Caracterización fisicoquímica del hábitat interno y ribereño de ríos andinos en la cordillera de Mérida, Venezuela. En: ECOTRÓPICOS (Sociedad Venezolana de Ecología). Vol 18., No 1. p 38-61.

SER Society for Ecological Restoration International Science & Policy Working Group. (2004). The SER International Primer on Ecological Restoration. www.ser.org & Tucson: Society for Ecological Restoration International.

Scott, D.A. & Carbonell, M. (1986). Inventario de humedales de la Región Neotropical. Slimbirdge, UK: IWRB. Sección de Piscicultura, Pesca y Caza. Bogotá. Colombia.

Scott, D.A. & T.A. Jones. (1995). Classification and Inventory of Wetlands. A Global Overview. *Vegetatio* 118: 3-1 | 6.

Schulze M.D., N.E. Seavy & D.F. Whitacre. (2000). A comparison of the phyllostomid bat assemblages in undisturbed Neotropical forest and in forest fragments of a slash-and-burn farming mosaic in Petén, Guatemala. *Biotropica* 32: 174-184.

Silva-Benavides, A. M., Sili, C., & Torzillo, G. (2008). Cyanoprocaryota y microalgas (Chlorophyceae y Bacillariophyceae) bentónicas dominantes en ríos de Costa Rica. *Rev.Biol.Trop*, 56, 221-235.

Simmons, N.A, R.S. Voss, (1998). The mammals of Paracou, French Guiana: a neotropical lowland rainforest fauna Part 1 Bats *Bulletin of the American Museum of Natural History* 237:1-219

Solari, S., Muñoz-Saba, Y., Rodríguez-Mahecha, J. V., Defler, T. R., Ramírez- Chaves, H. E. y Trujillo, F. (2013). Riqueza, endemismo y conservación De los mamíferos de Colombia. *Mastozoología Neotropical*, en prensa, Mendoza, 65 p.

Soriano, Pascual J. (2000). Functional structure of bat communities in tropical rainforests and andean cloud forests. En : ECOTROPICOS Sociedad Venezolana de Ecología. 13 (1): 1-20.

Steindachner, F. (1878) Zur Fischfauna des Magdalenen-Stromes. *Anzeiger der Akademie deWissenschaften in Wien* v. 15 (12): 88-91.

Stiles, F.G. & C.I. Bohórquez. (2000). Evaluando el estado de la biodiversidad: el caso de la avifauna de la Serranía de la Quinchas, Boyacá, Colombia. *Caldasia* 22, 61-92.

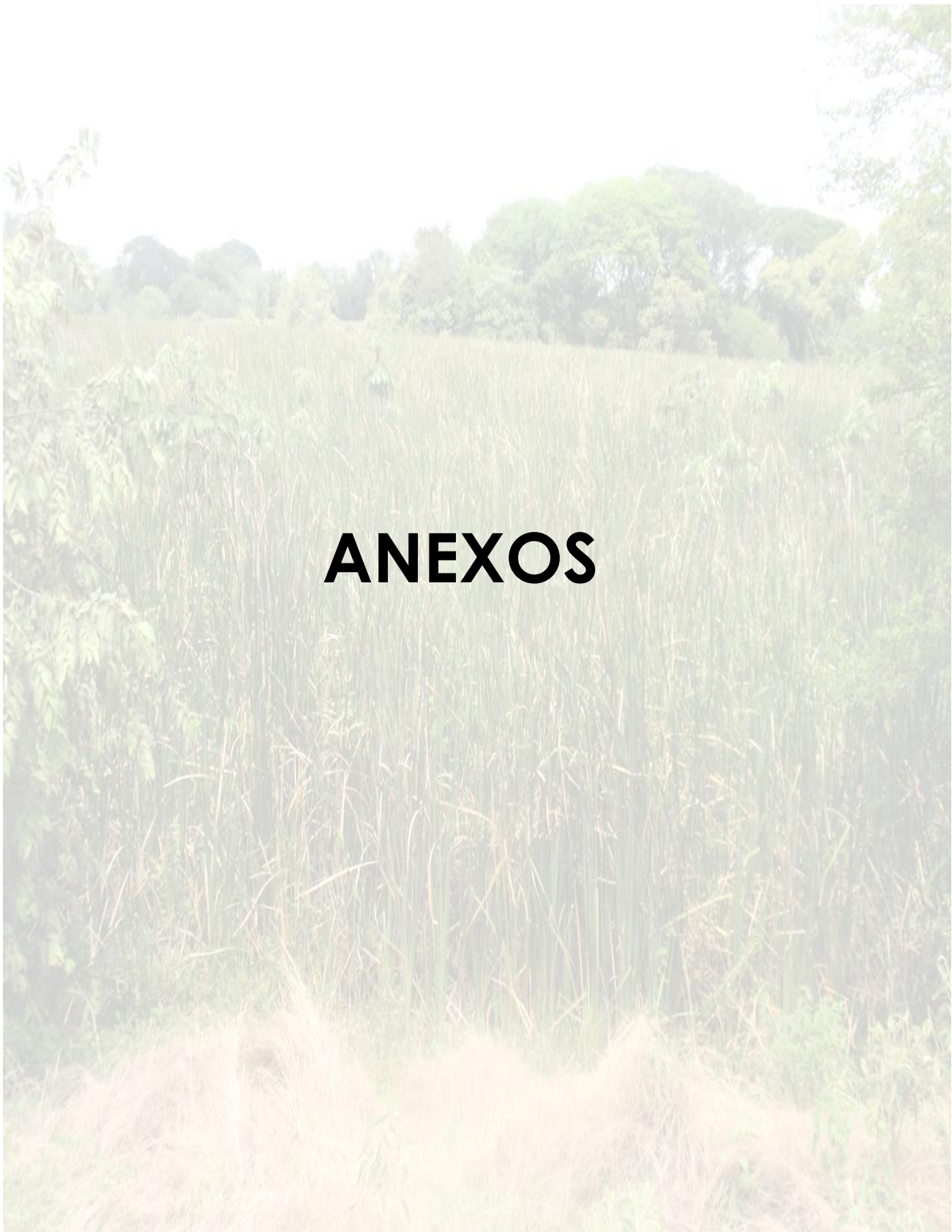
Streble, H., & Krauter, D. (1987). Atlas de los microorganismos de agua dulce: la vida en una gota de agua. Omega.

Sutherland, W. J. (1998). The effect of local change in habitats quality on populations of migratory species. *Journal of Animal Ecology*, 35: 418-421.

Tirira, D. (1999). Mamíferos del Ecuador. Museo de Zoología. Centro de Biodiversidad y Ambiente. Pontificia Universidad Católica del Ecuador/Simbioe. Publicación Especial 2. Quito. 5-78p.

- Titus, J.H. (1990). Microtopography and woody plant regeneration in a hardwood floodplain swamp in Florida. *Bulletin of the Torrey Botanical Club* 117: 429-437.
- Uetz, P. & Hošek, J. (2015). The Reptile Database, <http://www.reptile-database.org>, accessed March 23, 2015.
- IUCN. (2015). The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015.1. <<http://www.iucnredlist.org>>. Downloaded on 01 June 2015.
- Urbina-Cardona, J.N. (2008). Conservation of neotropical herpetofauna: research trends and challenges. *Tropical Conservation Science* 1 (4): 359-375
- Valdovinos, C. (2006). Estado de conocimiento de los gastrópodos dulceacuícolas de Chile. *Gayana (Concepción)*, 70(1), 88-95.
- Vargas O. (2007). Guía Metodológica para la restauración ecológica del bosque altoandino. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Vargas, F. & Castro, F. (1999). Distribución y preferencias de microhábitat en anuros (Amphibia) en bosque maduro y áreas perturbadas en Anchicayá, Pacífico colombiano. *Caldasia* 21(1): 95-109.
- Vásquez, C., Ariza, A., & Pinilla, G. (2006). Descripción del estado trófico de diez humedales del altiplano cundiboyacense. *Universitas Scientiarum*, 11(2), 61-75.
- Viera, M., Cardozo, A. & Krause, L. (2011). Distribution, habitat and conservation status of two threatened annual fishes (Rivulidae) from southern Brazil. *Endangered Species Research*, 13 (79): 79-85.
- Viñals (2004): New tools to manage wetland cultural heritage. 5th European Regional Meeting of the RAMSAR Convention. Organizado por Convenio Internacional sobre Humedales o de RAMSAR. Yerevan (Armenia), 4-8 diciembre, 2004.
- Wetzel, R. G., (1981). Limnología. Ediciones Omega S. A. Barcelona. 679 p
- Wilson, D. E. & Reeder, D. M. (editors). (2005). *Mammal Species of the World. A Taxonomic and Geographic Reference* (3rd ed).
- Winemiller, K. O., Agostinho, A. A. & Pelligrini, E. (2008). Fish ecology in tropical streams. En: Dudgeon, D. (2008). *Tropical stream ecology*. Academic Press. Netherlands.
- Wright, S. (2003). The myriad consequences of hunting for vertebrates and plants in tropical forests. *Perspectives in Plant Ecology, Evolution and Systematics*, 6(1-2):73-86.
- Yacubson, S. (1969). Algas de ambientes acuáticos Continentales nuevas para Venezuela. Universidad de Zulia, Maracaibo.
- Zandona, E (2010). The thropic ecology of Guppies (*Poecilia reticulata*) from streams of Trinidad. A dissertation of Doctor of Philosophy. Drexel University. EEUU.

Zuñiga, M. C., Rojas, A. & Caicedo, G. (1993) Indicadores ambientales de calidad de agua en la cenca del río Cauca. Revista AINSA. Vol XIII No 2; p 17-18.



ANEXOS



ANEXO A. FICHA INFORMATIVA DEL HUMEDAL

**PROYECTO: PLANES DE MANEJO HUMEDALES DE ZONAS
BAJAS
- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-**

Fecha actualización FIR	Código Humedal	Nombre del Humedal HUMEDAL LA HUACA								
Otros nombres:		Latitud	4°	1'	39.386"	Longitud	74°	57'	19.901"	Altitud: 321 m
Municipio: Guamo	Vereda: La Luisa	Cuenca: Subzona hidrográfica del Río Luisa y otros directos al Magdalena				Complejo:				
Área 33,63ha	Tipo de humedal NATURAL	Código				Descripción		Topónimo		
Descripción resumida del Humedal: El espejo de agua ocupa una extensión aproximada de 33,63 ha, 321 msnm. El humedal limita al norte con el Río Luisa, al occidente con el casco urbano del municipio de Guamo, al oriente con la vía variante Guamo-Espinal y al sur con el humedal Azuceno. De acuerdo con la convención RAMSAR, es un humedal de interior, con un sistema Palustre y subsistema Permanente, de la clase Emergente y la subclase Pantanos y ciénagas dulces permanentes.										
Características físicas: La precipitación varía en el mes de Enero desde 60 mm en la parte Norte hasta los 100 mm en la parte Oriental. En los meses de Abril y Mayo se incrementan las lluvias desde 180 mm en la parte Occidental hasta 210 mm en el Oriente. La precipitación media anual del Municipio es de 1488,82 mm; valores máximos alcanzan los 1800 mm en el Oriente del Municipio y los mínimos de 1400 mm en el centro del Municipio.										
Características ecológicas: Presenta una riqueza alta. La flora se compone de 30 especies de plantas (principalmente de la familia Leguminosae) y 18 géneros de organismos fitoplanctónicos. En cuanto a la fauna, el zooplancton se compone de por nueve géneros, los macroinvertebrados acuáticos por 19 familias de los Phylum Arthropoda y Mollusca; los peces estuvieron compuestos por cinco especies, los anfibios y reptiles estuvieron representados por tres y cinco especies respectivamente y 37 especies de aves. Se encontraron siete especies de mamíferos. El índice de calidad de aguas ICA señala una calidad BUENA.										
Principales especies de flora: La mayoría de las especies encontradas presentan uno o más usos, por lo cual podrían considerarse como especies importantes para las poblaciones humanas aledañas. Solo se reportan las especies <i>Anacardium excelsum</i> , <i>Lemna minor</i> y <i>Ceiba pentandra</i> en la categoría Preocupación menor (LC)					Principales especies de fauna: CITES: <u>Reptiles</u> <i>Caiman crocodilus</i> . <u>Aves</u> <i>Glaucis hirsutus</i> , <i>Phaethornis anthophilus</i> , <i>Amazilia tzacatl</i>					
Valores sociales y Culturales: El humedal representa un valor paisajístico para el dueño del predio donde se encuentra parte del Humedal, de manera que lo considera como un reservorio natural de biodiversidad para el municipio de Guamo. Los pobladores del municipio son ajenos					Tenencia de la Tierra: El tipo de tenencia de la tierra corresponde en un 100% a propietarios, ya que el humedal se encuentra dentro de un predio privado.					

ante este ecosistema debido a que se encuentra en un predio privado.	
Uso de Suelo actual: Se desarrollan dos actividades económicas, en una mayor proporción los suelos están destinados a la ganadería y en una menor proporción están asignados a la agricultura más específicamente a cultivos de pan coger.	Factores adversos que afecten el humedal: La mayor alteración corresponde la invasión del humedal por vegetación que cubre el cuerpo de agua. También la ganadería en el área de influencia del humedal provoca la compactación del suelo por el pisoteo constante del ganado y modifica su geoforma, además debido al arrastre de dicho material se afectaría la calidad del recurso hídrico. El vertimiento directo de aguas residuales provenientes de la Chuquía Canal de aguas negras del barrio el Retorno e invasiones cercanas a la ronda hídrica y el depósito incontrolado de basuras y están afectando directamente a la fauna y flora asociada a este ecosistema.
Medidas de conservación propuestas y/o adoptadas Plan de acción. I. Manejo y uso sostenible. II. Conservación y Recuperación. III. Comunicación, formación y concienciación	
Actividades de investigación en curso e infraestructura existente No reportada	
Actividades turísticas y recreativas No reportada	
Autoridades e instituciones responsables de la gestión/manejo del humedal. CORTOLIMA	

